

# Revista de Historia Económica

---

Año XI

Otoño 1993

N.º 3

Editada en la Universidad Carlos III

Ó GRÁDA: Irlanda antes de la Hambruna. - GUTIÉRREZ BRINGAS: La productividad de la tierra en España. - DYE: Producción en masa del azúcar cubano, 1899-1929. - FRÍAS FERNÁNDEZ: Atraso económico y cultura de élites. - GARCÍA RUIZ: Banca y crisis económica en España, 1930-1935.

DEBATES: TORTELLA-COLL: La historia empresarial;  
GARCÍA FUENTES

NOTAS: MOUTOUKIAS, HERNÁNDEZ ANDREU

RECENSIONES

---

ALIANZA EDITORIAL  
en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales

## PATRONATO

Gabriel Tortella (Presidente)  
Felipe Ruiz Martín (Presidente de la Asociación de Historia Económica)  
Francisco Laporta (Director del Centro de Estudios Constitucionales)  
Rafael Martínez Ales (Director editorial de Alianza Editorial)  
Alberto Lafuente Féliz (Universidad Carlos III de Madrid)

## CONSEJO DE HONOR

Lucas Beltrán (Univ. Complutense)	Jordi Nadal (Univ. de Barcelona)
Rondo Cameron (Emory University)	Nicolás Sánchez-Albornoz (New York U. I. Cervantes)
Antonio Domínguez Ortiz (Real Academia de la Historia)	Manuel Tuñón de Lara (Univ. País Vasco)
Richard Herr (U. California, Berkeley)	Pierre Vilar (E.H.E. Paris)

## CONSEJO ASESOR

Rafael Anes (Univ. de Oviedo)	Carlos Marichal (Colegio de México)
Antonio Miguel Bernal (Univ. de Sevilla)	Carlos Martínez Shaw (Univ. de Barcelona)
Francisco Bustelo (Univ. Complutense)	Manuel Moreno Fragnals (Inst. de Historia, La Habana)
Albert Carreras (Inst. Univ. Europeo U. Pompeu Fabra)	José Morilla (Univ. Alcalá)
John Coatsworth (University of Harvard)	Marco Palacios (Univ. Autónoma de Barcelona)
Roberto Cortés Conde (Univ. San Andrés)	Vicente Pérez Moreda (Univ. Complutense)
Fausto Dopico (Univ. de Santiago)	Jaime Reis (Universidade de Lisboa)
Eloy Fernández Clemente (Univ. de Zaragoza)	David Ringrose (U. California, San Diego)
Eloy Fontana (Univ. Pompeu Fabra)	Pedro Schwartz (Univ. Autónoma de Madrid)
José Luis García Delgado (Univ. Complutense)	Julio Segura (Fundación Empresa Pública)
Peter Hertner (Inst. Universitario Europeo)	Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)
Herbert Klein (Columbia University)	Gianni Toniolo (Università di Venezia)
Enrique Llopis (Univ. Complutense)	Jaume Torras (Univ. Pompeu Fabra)
Jordi Maluquer de Motes (Univ. Autónoma de Barcelona)	Eugene N. White (Rutgers University)
	Vera Zamagni (Università di Bologna)

*Director:* Leandro Prados de la Escosura  
*Secretario:* Pedro Fraile Balbin

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos Barciela (Univ. de Alicante)	Pablo Martín Aceña (Univ. de Alcalá)
Mercedes Cabrera (Univ. Complutense)	Clara Eugenia Núñez (UNED)
Sebastián Coll (Univ. de Cantabria)	Jordi Palaox (Univ. de Valencia)
Francisco Comín (Univ. de Alcalá)	David S. Reher (Univ. Complutense)
Javier Cuenca (Waterloo University)	Carlos Rodríguez Braun (Univ. Complutense)
Ángel García Sanz (Univ. de Valladolid)	Carles Sudrià (Univ. de Barcelona)

# Revista de Historia Económica

Año XI

Otoño 1993

N.º 3

---

Editada en la Universidad Carlos III

ALIANZA EDITORIAL

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales

# ALIANZA EDITORIAL

---

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA  
debe dirigirse al Director de la misma:

Universidad Carlos III de Madrid  
Departamento de Economía  
C/ Madrid, 126. 28903 GETAFE (Madrid)  
Teléfono (91) 624 96 45. FAX (91) 624 98 75 ó 624 97 57

---

Suscripciones:  
ALIANZA EDITORIAL  
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15, 28027 Madrid  
Teléfono (91) 741 66 00. FAX (91) 741 43 43 y 320 74 80

## PRECIOS 1993

NUMERO SUELTO		SUSCRIPCION ANUAL	
<i>España</i>	<i>Extranjero</i>	<i>España</i>	<i>Extranjero</i>
1.400 ptas.	17 \$	4.200 ptas.	55 \$

Distribuye:  
GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL  
C/ Ferrer del Río, 35. 28028 Madrid  
Teléfono (91) 361 08 09. FAX (91) 356 57 02

Depósito legal: M. 29.208/1983

I.S.S.N.: 0212-6109

Imprime: Fernández Ciudad, S. L. Catalina Suárez, 19. 28007 Madrid

## NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la *historia económica entendida en sentido muy amplio*. Sea cual sea el tema tratado, sin embargo, deberá hacerse mención explícita de la contribución del trabajo a la historia económica en un ámbito más general, ya sea por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos orientada a la solución de un problema histórico concreto o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes.
2. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Revista de Historia Económica*, Departamento de Economía, Universidad Carlos III, Despacho 7.49, teléfono 624 96 45, c/ Madrid, núm. 126, 28903 GETAFE (Madrid), fax 624 98 75. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000 palabras), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección completa, teléfono y número del N.I.F., así como un breve resumen del trabajo de aproximadamente 100 palabras, *en castellano y en inglés*. Asimismo, deberá enviar el autor un breve *curriculum vitae*, de 40 palabras de extensión aproximadamente.
4. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
5. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx).
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y en su caso, las páginas de la referencia.
7. Se evitará en los trabajos un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. Por otra parte, en las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
8. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes. Los gráficos y mapas deberán ir en papel vegetal.
9. La Secretaria del Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El no cumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.
10. Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1).



## SUMARIO

### PANORAMAS DE HISTORIA ECONÓMICA

- CORMAC Ó GRÁDA (University College, Dublin): *Salud, trabajo y nutrición. Irlanda antes de la Hambruna* ..... 475

### PREMIO RAMÓN CARANDE 1992

- MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ BRINGAS (Universidad de Cantabria): *La productividad de la tierra en España 1752-1930: Tendencia a largo plazo* ..... 505

### ARTÍCULOS

- JUAN CARLOS FRIAS (Universidad de Valladolid): *Atraso económico y cultura de élites. A propósito de la traducción castellana en 1848 de los Principios de economía política y tributación de David Ricardo* ..... 541
- ALAN DYE (Universidad Carlos III de Madrid): *Producción en masa del azúcar cubano, 1899-1929: Economías de escala y elección de técnicas* ..... 563
- JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ (Universidad Complutense): *Banca y crisis económica en España, 1930-1935: Un nuevo enfoque* ..... 595

### DEBATES

- GABRIEL TORTELLA: *Comentario a las reflexiones sobre la historia empresarial del Profesor Valdaliso* ..... 623
- SEBASTIÁN COLL: *El Profesor Valdaliso, a vueltas con la historia de la empresa* ..... 627
- LUTGARDO GARCÍA FUENTES: *Sevilla, los vascos y América. Contestación a Rafael Uriarte Ayo* ..... 631

## NOTAS

Zacarias MOUTOUKIAS: Precios, salarios e historia económica en Iberoamérica colonial durante el siglo XVIII. <i>A propósito de la reciente traducción del libro compilado por Lyman Johnson y Enrique Tandeter</i> .....	639
Juan HERNANDEZ ANDREU: <i>Vicente Alcalá Galiano, los frutos civiles y la influencia smithiana</i> .....	647

## RECENSIONES

MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ: <i>Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)</i> . Por Joan Carles Maixé i Altés .....	657
CARMEN YUSTE: <i>Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII</i> . Por Juan Carlos Sola Corbacho .....	661
ARANTXA OTAEGUI ARIZMENDE: <i>Guerra y crisis de la hacienda local. Las ventas de bienes comunales y de propios en Guipúzcoa, 1764-1814</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez .....	664
PEDRO PÉREZ HERRERO: <i>Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional</i> . Por Juan Carlos Sola Corbacho .....	668
JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO: <i>Sociedad y economía del Jaén isabelino</i> . Por Luis Garrido González .....	673
FRANCISCO COBO ROMERO: <i>Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)</i> . Por Luis Garrido González .....	676
VAN DER WEE (dir.), R. BOGAERT y G. KURGAN-VAN HENTENRYK: <i>La banque en Occident</i> . Por Gabriel Tortella .....	679
RAAJ SAH y JOSEPH E. STIGLITZ: <i>Peasants versus City-dwellers. Taxation and the Burden of Economic Development</i> . Por Jordi Palafox Gamir .....	684
WAYNE PARSONS: <i>The Power of the Financial Press. Journalism and Economic Opinion in Britain and America</i> . Por Carlos Rodríguez Braun .....	689
FE DE ERRATAS .....	693

**PANORAMAS DE  
HISTORIA ECONÓMICA**



# SALUD, TRABAJO Y NUTRICIÓN. IRLANDA ANTES DE LA HAMBRUNA \*

CORMAC Ó GRÁDA  
University College, Dublin

## RESUMEN

En vísperas de la Gran Hambruna (1846-50), los ingresos irlandeses eran bajos según los patrones europeos. Sin embargo, un análisis de las dietas en Irlanda nos sugiere que la pobreza se hallaba mitigada por una ingestión de calorías que sobrepasaba a las de Inglaterra y Francia en los inicios del siglo XIX. Las demandas calóricas extras debidas al trabajo agrícola no explican esta desproporción. La impresión de una alimentación saludable queda corroborada por un análisis comparativo entre las estaturas irlandesas y británicas de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

## ABSTRACT

On the eve of the Great Famine (1846-50) Irish incomes were low by west European standards. However, an analysis of Irish diets at the time suggests that poverty was mitigated by a calorific intake that exceeded that of early nineteenth-century England and France. The added physical requirements of farm work in Ireland were not commensurate. The impression of healthy food is corroborated by a comparative analysis of Irish and British heights in the late eighteenth and early nineteenth centuries.

La historia económica de la Irlanda previa a la Gran Hambruna de 1846-50 va siendo gradualmente mejor conocida, y ello es así en gran medida gracias a las investigaciones de estudiosos foráneos tales como Joel Mokyr y Peter

---

\* Quiero dar las gracias a Margaret Crawford, David Dickson, Joel Mokyr, Leandro Prados de la Escosura, Peter Solar, J. G. Williamson y otros por sus comentarios a un borrador anterior. Algunos de los razonamientos aquí expuestos presentan un mayor detalle en Ó Gráda (1994). Parte de la investigación subyacente fue financiada por NSF Grant 85-0004.

Solar <sup>1</sup>. No obstante, este capítulo de la historia aún contiene su parte de paradojas y misterios. Entre ellos se halla el apuntado por el agrónomo irlandés Horatio Townsend en 1810: «no deja de resultar sorprendente el que un país fértil y bien situado, como es esta isla, y que entró a formar parte del imperio británico en un período muy temprano, no pueda dejar aún de mostrar tantos síntomas de pobreza, tosquedad e ignorancia» <sup>2</sup>. Otro misterio sería el por qué la población (5 millones en 1800, 8,5 millones en 1845) seguía creciendo tan rápidamente a pesar de la pobreza. Este artículo tratará principalmente de un tercer misterio: el aparente contraste entre la pobreza abyecta de los irlandeses y su situación dietética relativamente elevada.

La pobreza de Irlanda impresionó a famosos visitantes como los ingleses Wakefield (1808-9), Inglis (1834) y Thackeray (1842), franceses como De Beaumont y De Tocqueville (1835) o el alemán German Kohl (1843). Nadie duda de la dificultad de deducir el grado de empobrecimiento a partir de este tipo de impresiones, por vívidas que puedan ser. Otras informaciones nos indican que la miseria en Irlanda no era, sin embargo, completamente uniforme. Así, un visitante alemán a County Galway en 1806-1807, en la parte occidental de Irlanda, citaba que «entre toda esta miseria aún es posible encontrar a personas muy ancianas que fácilmente llegan a alcanzar los cien años». Sería posible citar muchos otros ejemplos de supuesta longevidad. Impresiones de este tipo, en otros contextos, han sido a menudo consideradas como deficientes, pero probablemente la esperanza de vida fue *relativamente* elevada en Irlanda durante este período. En un intento por valorarla de forma indirecta a partir de los datos de distribución por edades de los censos de 1821 y 1841, se obtiene una cifra de 37-38 años, lo cual es bastante sorprendente, de acuerdo a los estándares de la Europa occidental a comienzos del siglo XIX <sup>3</sup>. Existen también indicios de que la mortalidad infantil era relativamente baja <sup>4</sup>. Tales muestras de un régimen demográfico relativamente «suave» invitan a un examen más minucioso de la salud y la nutrición en la Irlanda previa a la hambruna.

Este artículo consta de tres partes. La Parte 1 aplica el enfoque de cuantificación calórica propuesto recientemente por R. W. Fogel a la Irlanda previa a la hambruna y explica parcialmente la paradoja bajos ingresos-buena dieta. La Parte 2 contiene algunas consideraciones y reservas. La Parte 3 proporciona un debate preliminar a un tema interrelacionado: la intensidad del trabajo. En

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, Mokyr (1985); Solar (1987).

<sup>2</sup> Townsend (1810), p. 704.

<sup>3</sup> Woods (1987), 318; Boyle y Ó Gráda (1986), 543-562; Schofield, D. Reher y A. Bideau (eds.), (1991), p. 4.

<sup>4</sup> Ó Gráda (1988), pp. 37-38.

la Parte 4, los datos que aparecen en la Parte 1 sobre la situación nutrimental se relacionan con los resultados de una investigación reciente sobre la estatura de las personas en Irlanda con anterioridad a la Gran Hambruna de la década de 1840.

## 1. UN EJERCICIO DE CUANTIFICACIÓN CALÓRICA

Nos centraremos fundamentalmente en las tres o cuatro décadas anteriores a la Gran Hambruna, pero unos cuantos comentarios de la conocida obra de Arthur Young *Tour in Ireland* (1780) nos proporcionan un buen punto de partida. A mediados de la década de 1770, Young halló que los pobres en Irlanda vestían «de forma muy indiferente», y que vivían «en los cuchitriles de aspecto más miserable que uno pueda imaginar». Por otra parte, recibió una impresión favorable por una dieta dominada por las patatas y la leche. El carburante doméstico también era abundante: «el calor en las cabañas era tan sofocante que las piernas de las mujeres llegaban a quedar moteadas por el fuego». Las valoraciones de Young nos indican una situación que siguió siendo válida hasta 1845, es decir, los harapientos vestidos y las rudimentarias viviendas de los irlandeses pobres quedaban parcialmente compensados por una dieta completa y abundante y por un combustible doméstico barato.

Las patatas fueron un artículo dominante en la dieta de los pobres con anterioridad a la hambruna. Las estimaciones contemporáneas de Samuel Hayes del consumo anual en la década de 1790 —cuarenta barriles (o, aproximadamente, 30 libras al día) para una familia de dos adultos y cuatro hijos— «permite apartar algo para echar al perro, a un cerdo y a unas cuantas gallinas»<sup>5</sup>. Las cifras obtenidas a partir de la aritmética política de Austin Bourke (y la depuración de éstas por parte de Mokyr) —para el pobre, de 10 a 12 libras (o 5 kgs.) diarias por varón adulto<sup>6</sup>— nos permite apreciar mejor la dependencia de la patata con anterioridad a 1845. En vísperas de la hambruna, aproximadamente dos quintas partes de la población dependían de una dieta dominada por las patatas, y el resto consumía enormes cantidades según los estándares actuales. La patata posee defectos bien conocidos —pobre transportabilidad y almacenamiento— pero era un buen alimento. El planteamiento de «explicación vía coste energético» recientemente aplicado por Fogel al consumo de alimentos en Inglaterra y Francia en 1800 nos proporciona una perspectiva útil

<sup>5</sup> Hayes (1797), pp. 8-10.

<sup>6</sup> Bourke (1968), pp. 72-96; Mokyr (1981), pp. 8-29.

al respecto. La explicación energética conlleva dos etapas. En la primera hay que ajustar la estimación del valor calórico del consumo doméstico de alimentos a la distribución por edades de la población con el fin de calcular el consumo equivalente por varón adulto. En segundo lugar hay que realizar una hipótesis sobre la distribución de ingresos a fin de deducir el consumo probable por cada decil de ingresos.

## CUADRO 1

*Simulación de la distribución de la ingestión de calorías de la población irlandesa previa a la Hambruna*

Nivel	MODERADAMENTE IGUALITARIO		POCO IGUALITARIO	
	Consumo de Kcal. diarias	Acumulado (%)	Consumo de Kcal. diarias	Acumulado (%)
1. Superior .....	5.080	100	5.783	100
2. Noveno .....	4.124	84	4.399	82
3. Octavo .....	3.702	71	3.818	68
4. Séptimo .....	3.399	59	3.413	57
5. Sexto .....	3.157	48	3.088	45
6. Quinto .....	2.925	38	2.802	35
7. Cuarto .....	2.709	29	2.534	26
8. Tercero .....	2.487	21	2.266	18
9. Segundo .....	2.233	13	1.967	11
10. Inferior .....	1.812	6	1.496	5

NOTA: El procedimiento seguido es el reseñado en Fogel (1988), p. 45, y en (1990), p. 40.

Peter Solar <sup>7</sup> nos ofrece una «explicación aproximada de dónde los irlandeses obtenían sus calorías» a comienzos de la década de 1840. Las estimaciones de Solar, que deliberadamente omiten el consumo de productos lácteos y de carne y que están basadas en una discutible y conservadora valoración de la superficie total cultivable de grano, arrojan, sin embargo, unas cifras de con-

<sup>7</sup> Solar (1989). Solar omitió la carne y los productos lácteos porque los pobres apenas los consumían. Su omisión en el presente ejercicio sesga a la baja nuestras estimaciones sobre la ingestión de alimentos.

sumo de kilocalorías de 20,5 millones diarias, lo que significa una ingestión media de poco menos de 2.500 kilocalorías al día. Ahora bien, la ingestión de alimentos necesaria variaba de acuerdo con la edad y el sexo; aplicando un coeficiente corrector de 0,7819 obtenido a partir de la combinación de la distribución de edades del censo de 1841 (haciendo la corrección necesaria para aquellos que «faltaban» en el grupo de edades de 0-4) y la cantidad de alimentos necesaria según la edad y el sexo, aparece una media de 3.168 (es decir,  $2.477/0,7819$ ) kilocalorías para cada unidad de consumo definida como varón adulto <sup>8</sup>. Este nivel de ingestión calórica tan notablemente elevado fue debido en gran medida a la patata. Estos datos se asemejan a las recientes estimaciones de Fogel de 2.700 kilocalorías para Inglaterra en 1785-1795 y de 2.410 kilocalorías para Francia en 1803-1812. Y para que estas cifras relativas a Irlanda no parezcan increíblemente elevadas, mencionemos que Crawford, por su parte, en sus estimaciones del consumo de calorías con anterioridad a la hambruna obtenidas a partir de un estudio de las dietas de los trabajadores agrícolas de la meridional provincia de Munster en 1839, indica que la ingestión por varón adulto se sitúa en 4.720 kilocalorías <sup>9</sup>. La comparación con el Bangladesh actual amplía el contexto: un estudio reciente del Banco Mundial descubrió que allí la media se situaba por debajo de las 2.000 kilocalorías <sup>10</sup>.

Fogel indica que la cantidad de energía requerida únicamente para el mantenimiento corporal y mental —una dieta de supervivencia— se sitúa entre las 1.700 y las 2.500 kilocalorías para un varón adulto que viva en un clima templado. Este rango refleja la variación por edad y estatura <sup>11</sup>. Las implicaciones de aplicar los dos niveles de desigualdad utilizados por Fogel en la distribución de los datos de Solar para la Irlanda previa a la hambruna pueden apreciarse en el Cuadro 1. Es evidente que la hipótesis distributiva afecta más a aquellos situados en la parte superior e inferior. No obstante, incluso el resultado para el caso «poco igualitario» nos sugiere que únicamente una muy pequeña fracción de la población irlandesa pasaba hambre en un año tipo y que, en realidad, podían soportar un importante revés en la cosecha sin que ello implicara una mortalidad excesiva.

<sup>8</sup> Fogel (1988), p. 6. Para un detalle más completo, Ó Gráda (en prensa), cap 4. En su tesis, Solar realiza un cálculo similar, si bien menos detallado, y utiliza un multiplicador de 0,75. Ver Solar (1987), cap. 9.

<sup>9</sup> Parliamentary Papers (1840), «Appendix to the Sixth Annual Report of the Poor Law Commissioners» (245), vol. 17, pp. 675-677; Crawford (1984), pp. 151-161 y 198-211.

<sup>10</sup> Osmani (1990).

<sup>11</sup> Fogel (1990), pp. 13-14.

## 2. CONSIDERACIONES Y RESERVAS

(i) Las calorías, por sí solas, son un representante imperfecto de la calidad alimentaria. No obstante, análisis recientes de la ingestión de vitaminas y proteínas nos indican que los irlandeses tampoco andaban escasos a ese respecto. La revisión que Clarkson y Crawford<sup>12</sup> han efectuado de un estudio sobre los pobres en Irlanda en 1835-1836 nos permite examinar más de cerca lo que sería el tercio inferior de la población: los verdaderamente pobres. No sorprende saber que dicho estudio concluye que la patata era casi universal. La leche también era bastante común, aunque es probable que se tratara de leche ya sin la nata. Los arenques y las gachas de avena jugaban también un papel importante, si bien en menor grado, y la mantequilla, la carne y el pan ya eran muy escasos. Otros posibles artículos —coles, conejos, cebollas, frutas silvestres y vegetales— apenas aparecen en el mencionado estudio. De entre éstos, la col fue probablemente el más importante. Se desconoce la cantidad sembrada con anterioridad a la hambruna, pero de aproximarse a la cultivada a mediados de la década de 1850 entonces, incluso apartando una generosa cantidad para forraje, aún quedaría aproximadamente el equivalente a una libra por semana y varón adulto.

Crawford ha demostrado que la dieta existente con anterioridad a la hambruna no sólo satisfacía las necesidades calóricas de la mayoría de la población mediante las patatas, la harina y las gachas de avena, sino que incluso daba para rechazar el azote de deficiencias vitamínicas tales como el escorbuto, la xeroftalmia y la pelagra, que afectaban a los pobres en otros lugares<sup>13</sup>. La «excepcionalmente elevada» ingestión de proteínas (134,6 g.) propuesta por Crawford fue debida a la patata (71,6 g.) y al suero de leche (60 g.). Además, las patatas y el suero de leche aportaban una mezcla correcta de proteínas<sup>14</sup>. La estimación que Crawford hace del consumo de suero de leche es, casi con toda certeza, demasiado elevada, pero incluso con sólo la mitad de una bebida «no únicamente nutritiva y extraordinariamente completa, sino también muy apetitosa y agradable tras un día dedicado a hacer mantequilla»<sup>15</sup>, habría sido más que suficiente. En realidad, las patatas por sí solas habrían bastado: la ingestión proteínica recomendada por la FAO/OMS para un varón adulto de 65

---

<sup>12</sup> Clarkson y Crawford (1988), pp. 171-192.

<sup>13</sup> Crawford también ha sugerido en correspondencia el alto valor biológico de la proteína de la patata.

<sup>14</sup> Crawford (1984), p. 153. Compárese con Burton (1989), p. 373.

<sup>15</sup> Hayes (1797), p. 9.

Kg. es de 37 g., mientras que el gobierno canadiense recomienda 53 g. a sus ciudadanos <sup>16</sup>.

(ii) Una segunda consideración es la relativa a los valores calóricos de las patatas y el grano actuales en relación a las variedades anteriores a la hambruna. Suponer que existía una paridad podría ser válido para el maíz, pero ¿es plausible para las patatas? Eran varias las variedades de patatas que se cultivaban y comercializaban en la Irlanda previa a la hambruna, incluyendo a la ampliamente cultivada Lumper. La variedad Lumper fue introducida desde Escocia alrededor de 1810. Su mala reputación alimenticia queda recogida en afirmaciones de la época tales como <sup>17</sup>:

Es ciertamente imposible considerar la variedad Lumper como alimento para el hombre. Mézclase la susodicha con cualquier otra clase de patatas, déjese delante de un cerdo y éste no comerá ninguna de aquéllas hasta no haber devorado todas las buenas, incluso aunque su apetito no haya disminuido en absoluto.

Existen muchos más comentarios de este tipo, pero la variedad Lumper resulta doblemente notoria, ya que su propensión hacia la *phytophthora infestans* desempeñó un papel clave durante la hambruna. Fue esta debilidad la responsable de su mala reputación en años anteriores <sup>18</sup>. En tanto que de aspectos nutrimentales se trate, son dos los puntos a debate. En primer lugar, ¿cuán mala era la calidad de la variedad Lumper con respecto a las otras variedades? En segundo lugar, ¿cuál era su grado de dominancia? Yo creo que las críticas a la variedad Lumper (o a clones de la misma) han sido exageradas en cierta medida. No hay duda de que la variedad Lumper era más acuosa —es decir, contenía menos fécula— que las variedades de primera calidad de su época. ¿En qué medida fue éste un factor diferencial? El precio es un indicador; en vísperas de la hambruna, la variedad Lumper costaba aproximadamente un 25% menos que la variedad Cup. Pero una calidad superior no sólo refleja el contenido de fécula, sino también su sabor <sup>19</sup>. Así pues, el diferencial representa un límite superior en el intervalo de valores alimenticios.

La solución particular de Crawford a este problema consistió en comparar la pérdida de peso que las patatas actuales sufren al ser cocinadas con las pérdidas indicadas por Hawley en su informe de 1839, realizado para los comisionados de las Leyes de Pobres —2 onzas de cada 16—. Crawford descubrió que las patatas modernas se evaporaban menos, y sus cálculos (y los de Solar) reflejan

<sup>16</sup> Health and Welfare Canada (1983), pp. 38-41.

<sup>17</sup> Bourke (1965), pp. 55-56.

<sup>18</sup> Ó Gráda (1989), p. 24.

<sup>19</sup> Silberberg (1985), pp. 881-900.

la diferencia <sup>20</sup>. El problema de la calidad relativa de las variedades de patatas permite posibles estudios futuros. Aunque la variedad Lumper no ha sido cultivada comercialmente desde hace largo tiempo, aún sobrevive un número de especímenes en unas pocas colecciones de «museo». La sección científica del Departamento de Agricultura y Pesca de Escocia en Edimburgo posee una rica colección de tales variedades. Durante la estación de 1991, algunos funcionarios del mencionado departamento tuvieron la amabilidad de cultivar cantidades extra de un cierto número de variedades modernas y de museo (incluyendo la variedad Lumper), y procedieron a medir los contenidos de materia seca y los pesos específicos. Los resultados del experimento fueron los siguientes: \*\*

a. *Variedades de control*

<i>Variedad</i>	<i>Contenido en materia seca</i>	<i>Contenido en materia seca (%)</i>	<i>Peso específico</i>
Nadine .....	Muy bajo	17,40	1,066
Arran Pilot .....	Bajo	22,00	1,090
D. Standard .....	Medio	19,90	1,079
Arran Consul .....	Medio alto	25,00	1,106
Pentland Dell .....	Medio alto	24,90	1,104
Kerr's Pink .....	Alto	26,30	1,114
Golden Wonder .....	Muy alto	> 27,00	> 1,115

b. *Variedades de museo*

<i>Variedad</i>	<i>Contenido en materia seca (%)</i>	<i>Peso específico</i>
Champion .....	> 27,00	> 1,115
Fortyfold .....	> 27,00	> 1,115
Gregor Cups .....	25,20	1,107
Lewis Black Potato .....	> 27,00	> 1,115
Lumper .....	24,20	1,101
Magnum Bonum .....	25,50	1,108
Myatt's Ashleaf .....	25,30	1,107
Raeburn's G. Cups .....	> 27,00	> 1,115
Skerry Blue .....	26,20	1,113
Yam .....	26,30	1,114

<sup>20</sup> Parliamentary Papers. «Appendix to the Sixth Annual Report»; Crawford, «Dearth, Diet and Disease». Compárense los resultados que aparecen en Bourke (1965), p. 60, y en Ora Smith (1977), p. 607.

\*\* Le estoy muy agradecido al señor Douglas MacDonald, del Departamento de Agricultura y Pesca de Edimburgo, y su equipo por cultivar en 1991 cantidades extra de las patatas arriba mencionadas y por llevar a cabo los experimentos aquí descritos.

Dado que el verano de 1991 fue seco y prematuro, el contenido de materia seca de muchas de las variedades alcanzó el límite superior de la escala hidrométrica —las lecturas para las variedades de mayor calidad como la Golden Wonder y la Champion sobrepasaron completamente la escala—. No obstante, dado que la variedades de control brotaron más o menos en el orden esperado, las cifras indicadas en la selección de variedades de museo son razonablemente correctas. Según este criterio, la variedad Lumper tendría un rendimiento pobre comparada con las de primera calidad, bien sean modernas o de museo, pero se comporta bastante bien en relación a las variedades modernas de los supermercados.

Los datos que poseemos sobre el segundo punto, la supuesta dominancia de la variedad Lumper, son también muy deficientes. En épocas anteriores, las variedades de patata habían sido muy numerosas <sup>21</sup>. A pesar de la creencia común de que la variedad Lumper había eliminado a todas las anteriores, las respuestas al cuestionario de la dieta en el Estudio sobre la Pobreza de 1835-1836 nos indican que aquella sólo predominaba en algunas regiones, especialmente en la provincia occidental de Connacht. De los veintidós encuestados (de entre varios cientos) que mencionaron la mala calidad de las patatas consumidas, cuatro vivían en el condado de Mayo y tres en el condado de Galway (ambos pertenecientes a Connacht), y la única respuesta de este tipo proveniente del condado de Tipperary (en Munster) se refería a la variedad Lumper de Connacht, mientras que un encuestado de Derry (en el Ulster) se refería a la variedad Cup de Connacht.

(iii) Se suele argumentar que en la Irlanda previa a la Hambruna la escasez de alimentos estacional era *endémica*. ¿Es posible que afectara a la capacidad para trabajar en julio y agosto, cuando ya se había agotado la anterior cosecha de patatas y la nueva aún no estaba lista para el consumo o —expresado formalmente— fue esta escasez lo suficientemente importante como para afectar a la salud global de manera sostenida? No poseemos aún respuestas firmes para tales cuestiones <sup>22</sup>. El estudio de los registros que aún se conservan en las parroquias podría proporcionar nuevos datos, pero sólo en el siguiente sentido: en la medida en que una severa falta de alimentos pudiera afectar tanto la capacidad como el deseo de los matrimonios a reproducirse, la escasez en los meses estivales podría haber reducido el número de nacimientos nueve meses después. El nexo de unión entre alimentos y fertilidad resulta controvertido <sup>23</sup>, pero incita de todas formas al estudio de la estacionalidad de los nacimientos.

<sup>21</sup> Por ejemplo, Dubourdieu (1812), vol. I, p. 205.

<sup>22</sup> Compárese Floud *et al.* (1990), pp. 257-259.

<sup>23</sup> Frisch (1978), pp. 22-30; Bongaarts (1980), pp. 564-569.

Mokyr<sup>24</sup> presenta unos resultados basados en una muestra nacional de registros de la época. El Cuadro 2 resume asimismo las pautas encontradas en una muestra de diecisiete parroquias rurales en el condado de Clare entre 1837-1840 y 1883-1894 y en la parroquia urbana de St. Mary's, en Limerick, para un período más amplio. Clare se halla incluido por su condición de condado pobre y principalmente rural, Limerick por la perspectiva urbana (si bien sólo la séptima parte de la población de la Irlanda previa a la hambruna vivía en las ciudades). Si el hambre fue lo bastante severa como para afectar a la fertilidad, debería esperarse un descenso en los bautismos (y, por ende, en los nacimientos) en marzo o abril —pero no existen signos de ello—. La variación estacional que aparece en el Cuadro 2 se asemeja a la registrada en Inglaterra por esa época, tanto en la amplitud como en el tiempo<sup>25</sup>.

## CUADRO 2

### *Estacionalidad de los nacimientos: Clare, Limerick e Inglaterra*

	<i>Período</i>	<i>Coefficiente de variación</i>	<i>Máximo/mínimo</i>
Inglaterra	1750-1799	8.4	1.32
	1800-1834	6.3	1.26
Clare	1837-1840	10.0	1.39
	1883-1894	7.6	1.25
Limerick	1746-1799	5.0	1.14
	1820-1839	5.0	1.22
	1861-1896	7.8	1.20
Irlanda	1837-1845	8.1	1.27
Ireland (oeste)	1837-1845	8.3	1.27

FUENTE: Véase el texto. Los cálculos tienen en cuenta la variación en el número de días de cada mes.

### 3. NECESIDADES ENERGÉTICAS Y NUTRICIÓN

¿Es posible que los irlandeses «necesitasen» más calorías porque trabajaban más? Existe, de hecho, una amplia tradición argumental que se extiende por los siglos XVIII y XIX y que hace hincapié en la de las diferencias angloirland-

<sup>24</sup> Mokyr (1985), p. 66.

<sup>25</sup> Wrigley y Schofield (1981), pp. 286-287.

desas en lo que respecta a la calidad e intensidad del trabajo. Sin embargo, lo que en realidad sostiene es que los irlandeses trabajaban menos intensamente<sup>26</sup>. La mayoría de los analistas de la época hacen referencia a un sentido del ocio más desarrollado, si bien un enfoque alternativo pone el acento en una alimentación inadecuada. Arthur Young regresó de Francia convencido de que «el trabajo es *en realidad* más barato allí donde *nominalmente* es más costoso. Si (el trabajador) está bien alimentado y bien vestido... rendirá incomparablemente más que un hombre al que cuya pobreza no le permite sino una alimentación muy escasa»<sup>27</sup>. Ya anteriormente Young había afirmado que «el trabajo en Irlanda tenía un bajo precio, pero que en modo alguno era barato». En el mismo sentido, Robert Kane observaba en vísperas de la Hambruna que «se observa con frecuencia en los empleos (en Irlanda) un número de manos doble del que sería necesario para llevar a cabo el mismo trabajo, en el mismo tiempo, con trabajadores británicos. No obstante, Kane creía que el trabajador irlandés se hallaba «tan mal alimentado y tan deprimido mentalmente que trabajar, como un hombre debería hacerlo, (estaba) más allá de sus posibilidades»<sup>28</sup>. Parece ser que Young y Kane intuían que el coste unitario laboral en unidades de eficiencia en Irlanda era superior a lo indicado al comparar ésta con los salarios.

¿Dónde está la verdad en todo esto? La comparación de las tarifas pagadas por período trabajado con las tarifas pagadas por trabajo realizado suministra un medio de comprobación, pero sólo bajo circunstancias bastante restrictivas: el producto, su calidad y las técnicas utilizadas deben ser las mismas. Supongamos que descubriéramos que la diferencia entre lo pagado a los cosechadores irlandeses y británicos por día o por semana fuera mayor a la diferencia entre lo pagado por acre cosechado o segado. En la medida en que la producción por acre y el tipo de utensilios sean los mismos, ello sería consistente (si bien no lo probaría) con una menor intensidad de trabajo en Irlanda. Expresado más formalmente, si las tarifas por trabajo a destajo y por salarios son definidas por  $P$  y  $W$ , respectivamente, entonces la gente trabajaría más duro (y requeriría, por tanto, más alimentos) en  $i$  que en  $j$  si  $W_i/P_i > W_j/P_j$  o bien si  $W_i/W_j > P_i/P_j$ . Descubrir las tarifas por trabajo a destajo apropiadas con las que comparar resulta difícil por las razones ya mencionadas. Probablemente, la fuente más prometedora sea los mercados de trabajo agrícolas, pero también disponemos de datos sobre las tarifas por trabajo a destajo fijadas y/o pagadas por diferentes actividades de la construcción —albañilería, techado con pizarra, le-

<sup>26</sup> Solar y Goossens (1991), pp. 380-381.

<sup>27</sup> Young (1929), p. 311.

<sup>28</sup> Kane (1845), p. 397. Ver también Mokyr (1991), pp. 177-200.

vantamiento de muros— tanto para Irlanda como para Gran Bretaña desde finales del siglo XVIII hasta comienzos del XIX. Aquí sólo me limitaré a levantar las primeras piedras.

## CUADRO 3

*Algunos datos de tarifas por actividad en Irlanda (1810-1811)*

	<i>Leinster</i>	<i>Munster</i>	<i>Ulster</i>	<i>Connacht</i>
Albañiles	36,7 (4.9)	37,9 (6.5)	34,2 (4.5)	32,3 (3.6)
(penique por día)	n = 23	n = 12	n = 13	n = 7
Carpinteros	37,8 (6.4)	38,1 (6.7)	32,6 (3.4)	34,3 (4.5)
(penique por día)	n = 22	n = 13	n = 7	n = 7
Albañiles	20,4 (5.0)	25,1 (8.4)	25,0 (4.8)	19,8 (4.7)
(penique por vara)	n = 20	n = 10	n = 11	n = 6
Pizarreros	41,0 (7.1)	40,0 (6.6)	37,0 (4.6)	34,3 (7.2)
(penique por día)	n = 23	n = 12	n = 10	n = 7
Pizarreros	101,1 (18.5)	86,4 (18.2)	97,2 (22.6)	104,4 (19.0)
(penique por cuadrado)	n = 19	n = 10	n = 13	n = 6
Vallar	28,6 (12.9)	22,9 (10.7)	23,8 (10.6)	16,3 (2.4)
(penique por vara)	n = 14	n = 8	n = 10	n = 4
Segar hierba	72,8 (15.5)	70,0 (11.5)	66,7 (17.2)	64,1 (13.5)
(penique por acre irlandés)	n = 22	n = 11	n = 12	n = 7
Segar hierba	21,4	19,3	21,5	20,3
(penique por tonelada)				
Herrar	39,8 (4.2)	40,4 (5.8)	39,1 (4.2)	43,2 (5.5)
(penique por caballo)	n = 21	n = 12	n = 11	n = 6
Cosechar	22,6 (5.8)	20,0 (4.8)	19,2 (5.5)	16,3 (3.7)
(penique al día)	n = 23	n = 11	n = 13	n = 6
Trillar	16,1 (4.7)	20,4 (4.5)	14,2 (2.5)	13,7 (4.5)
(penique por día)	n = 20	n = 11	n = 12	n = 6
Mano de obra (a. 1776-8)	7,4 (1.4)	6,0 (0.4)	7,3 (1.1)	5,5 (0.4)
(penique por día)	n = 9	n = 12	n = 12	n = 6

FUENTE: Wakefield (1812), vol. II, 208-230; Young (1929), II, 38-9 (apéndice). Las desviaciones estándar, entre paréntesis. Al calcular las tarifas por trabajo a destajo de Leinster se han omitido tres casos atípicos. El «cuadrado» del pizarrero constaba de cien pies cuadrados. Se han excluido las cifras de vallado para Stratton (Dundalk) y para Phelps (Limerick). A la hora de estimar el coste de segar hierba, se excluyeron nuevamente las cifras de Phelps, y las dos estimaciones más bajas de Cork se consideraron referidas a acres reglamentarios. El coste de segar una tonelada de hierba está basado en la producción media conocida para 1847-54. «n» se refiere al número de observaciones. Las tarifas de herrar a los caballos incluyen el coste de la herradura.

La recopilación de datos agrícolas por toda Irlanda se inicia con Arthur Young (1780). Más sistemático que Young fue Edward Wakefield (1812),

## CUADRO 4a

## Tarifas por trabajo a destajo y por hora en Irlanda y Renfrewshire, año 1810

Descripción del trabajo	Renfrewshire	Irlanda
Trabajo de albañilería (IM) (por «rood» de 36 yardas cuadradas) .....	9£	10£ (B)
Enyesar (penique por yarda cuadrada) .....	5,5	de 3,2 a 4,2 (B)
Carpintería (penique por día) .....	42	33,9
Albañilería (penique por día) .....	42	33,1
Mano de obra (penique por día) .....	26	11
Segar heno (penique por acre) .....	43	40
Arar y gradar (chelin por acre) .....	de 16 a 20	18 *
Trillar (penique por barril) .....	de 10 a 12	de 8 a 10 **

FUENTES: J. Wilson (1810), 158-9, 195; Wakefield (1812); Archivos Nacionales, Dublín (Bryan Bolger Papers). Todas las medidas en acres reglamentarios. Los datos marcados con (B) están basados en las mediciones de Bolger. «IM» significa «incluyendo materiales». Para los albañiles, las varas irlandesas se han convertido en «roods» con la equivalencia indicada en el texto. La moneda irlandesa se ha convertido en moneda británica al cambio de 1,08 a 1.

\* Trece chelines, según dos observaciones, sólo para el arado (pp. 221, 223). Gradar habría costado, más o menos, otros cinco chelines.

\*\* Uno de los informadores (del Ulster) de Wakefield cita un intervalo de 6 p. (avena) a 15 p. (trigo) por barril, otro habla de 14 p. por «boll»; otro informador de Dublín de 8 p. (cebada y avena) a 11 p. (trigo) por barril, otro de 9,5 p. por barril. Todos estos precios convertidos a sus equivalentes británicos. El «boll» escocés equivale a dos tercios de un barril irlandés. En la obra de De Vesci (County Laois) se habla de un precio de 11 p. por barril para este periodo.

## CUADRO 4b

## Tarifas por trabajo a destajo y por hora en Irlanda y Kilkenny, 1790-1800

	Renfrewshire		Kilkenny	
	1792-95	1804	1790	1800
Segar por acre (p.) .....	22 a 30	—	23	30
Carpintero, albañil (p. por día) .....	22	33	18	24
Sirvientes por año (£) .....	10	15	4,6	5,5
Mujeres sirvientes por año (£) .....	3,75	6	2,3	2,8
Trillar por barril (p.) .....	8	10	—	5 a 6 *
Arar y gradar (ch.) .....	14	—	14,5 †	—

FUENTES: Wilson (1810), 158-9, 195; Tighe (1802), 492-504. Las tarifas y medidas agrarias irlandesas han sido convertidas a las equivalencias británicas. Un acre de Renfrewshire = 1.257 acres reglamentarios. \* más dieta. † se refiere a Hayes (1797), 2.

quien realizó un estudio basado en la estadística y otras informaciones recopiladas durante su propio viaje por Irlanda. El Cuadro 3 resume algunos de los datos de Wakefield, recogidos por expertos *in situ* y que se refieren a las diferencias interregionales en Irlanda. Su información sobre los salarios pagados a los cosechadores y a los trilladores por día confirma la suposición generalizada de que Connacht era la provincia más pobre. No obstante, los datos relativos a la cantidad segada no sirve para confirmar la opinión de que el trabajo en Connacht era «barato» en relación con las otras provincias, y en el caso de los albañiles y pizarreros ocurre, asimismo, que las diferencias interprovinciales son menores para las tarifas a destajo que para las tarifas por día. En conjunto, a juzgar por las diferencias en algunas tarifas por trabajo a destajo, los datos de Wakefield sirven para apoyar la opinión de que los mercados laborales irlandeses estaban más integrados de lo que se solía pensar. La anomalía más importante de los datos —las bajas tarifas existentes en Connacht para el vallado a destajo— pueden ser debidas a diferencias en calidad. En lo que se refiere a la intensidad del trabajo, los resultados obtenidos son consistentes con la hipótesis de que las gentes en Connacht trabajaban *menos* intensamente en las diferentes tareas que sus pares de las otras provincias. Las cifras sirven de apoyo a la graciosa descripción que Wakefield hace de los trabajadores de Connacht al decir que malgastan «la mitad del tiempo... en *charlar* bien con el capataz o entre ellos mismos...». No se puede decir que las mujeres de Connacht fueran muy diferentes: «grupos de jóvenes mujeres empleadas en producir heno o en recoger patatas se abandonan a idénticas actividades, bromeando y riendo con el capataz el día entero»<sup>29</sup>.

El Cuadro 4 proporciona una perspectiva comparativa. Por el lado irlandés, se basa principalmente en el magistral estudio estadístico de Wakefield y William Tigh, del condado de Kilkenny, y en los registros comerciales de un «medidor» de Dublín, Bryan Bolger. Por el lado británico, la fuente es el estudio del Consejo Agrícola de Renfrewshire realizado por John Wilson. Parece bastante sólida la deducción de que el coste laboral (no cualificado) diario era como mucho la mitad tanto en Renfrewshire como en Irlanda. Sin embargo, el margen en las tarifas por actividad era menor, si bien muy variable. En conjunto, las actividades agrícolas que se mencionan —trillar, segar, arar— costaban menos por unidad producida en Irlanda, tanto en la década de 1790 como en la de 1800, pero no de forma sustancial. En lo tocante al negocio de la construcción, parece ser que enyesar era más barato en Irlanda, pero no así la albañilería. En su conjunto, existen pocos indicios de que se cumpla la condición  $W_{IRL}/W_{GB} > P_{IRL}/P_{GB}$ .

<sup>29</sup> Wakefield (1812), vol. II, p. 759.

Es posible encontrar una perspectiva más amplia acerca de las tarifas agrícolas por trabajo a destajo en un estudio sobre *Gardeners Chronicle* (Crónica de los Jardineros) recientemente rescatado por Clark <sup>30</sup>. El estudio se refiere a 1860, pero en 1860 la fuerza laboral agrícola de Gran Bretaña aún superaba el millón, y la mecanización apenas había rozado actividades de trabajo intensivo tales como cosechar, segar o la recogida de patatas. Mientras que la Gran Hambruna y la emigración habían reducido la fuerza laboral agrícola de Irlanda, la mecanización aún había hecho menos progresos allí. Así pues, el tipo de datos suministrados por *The Gardeners' Chronicle* se refiere en gran medida al trabajo en las granjas. Esta fuente proporciona datos sobre las tarifas por actividad y las tarifas por hora. El Cuadro 5 presenta un resumen de los datos. Evidentemente, tanto las tarifas semanales como por recolectar eran aún muy bajas en Irlanda, pero desde una perspectiva de trabajo a destajo en el año 1860, la mayor parte de las ventajas irlandesas habían desaparecido —y, en realidad, se habían invertido en relación a Escocia—. No se han realizado ajustes ni por las diferencias en rendimiento (algo más elevada en Gran Bretaña) ni por los suplementos en la dieta (con mayor precio en Inglaterra). Ambos aspectos se movían en direcciones opuestas, aunque yo me atrevería a decir que su efecto combinado podría haber decantado ligeramente la balanza en favor de Irlanda. En su conjunto, si damos crédito a estos datos, en términos de pago por trabajo realizado, la ventaja en favor de los agricultores irlandeses era, como mucho, ligera en el año 1860. Desgraciadamente, el número de observaciones es dema-

## CUADRO 5

*Salarios por recolección y tarifas por trabajo a destajo en Irlanda y Gran Bretaña, 1860*

Zona	Salario semanal	Salario por recolección	Coste de segar 1 acre de beno	Coste de cortar y recoger 1 acre de trigo
Ulster .....	6,69 (9)	11,31 (9)	3,75 (7)	9,13 (6)
Leinster .....	6,56 (8)	14,44 (8)	3,90 (6)	11,72 (6)
Munster .....	6,56 (9)	12,56 (9)	3,23 (8)	9,91 (8)
Connacht .....	5,00 (1)	9,50 (2)	3,70 (1)	7,41 (1)
Irlanda .....	6,49 (28)	12,48 (28)	3,60 (20)	10,09 (21)
Inglaterra .....	10,83 (71)	17,91 (61)	3,58 (70)	11,48 (67)
Escocia .....	12,40 (15)	17,73 (12)	3,08 (3)	9,44 (8)

FUENTE: *Gardeners' Chronicle*, 28 de abril de 1860. 392-3. Las medidas agrarias irlandesas han sido convertidas a las británicas donde ha sido conveniente.

<sup>30</sup> Clark (1989), pp. 679-691.

siado pequeño como para pronunciarse al respecto de las variaciones regionales en Irlanda.

Volviéndonos brevemente a la industria de la construcción, Humphries (1813) deduce que los honorarios de los constructores variaban escasamente en las diferentes ciudades irlandesas. Por ejemplo, la albañilería con ladrillo costaba entre 22 y 26 p. por vara (5,29 m.) en Dublín y un poco más en los suburbios. En Cork, los trabajos de albañilería costaban entre 20 p. (tercera clase con piedra roja) y 23,5 p. (piedra caliza). En Waterford, una vara de mampostería en grava o en piedra costaba 24 p., y en ladrillo, 18 p. En Belfast, la albañilería en grava costaba 21 p. por vara. En Down oscilaba entre 20 y 22 p. Peter Nicholson (1823) nos ofrece una perspectiva comparativa, situando el coste laboral de una vara de trabajo en piedra en 46 p. (28 p. para el albañil y 18 p. para su ayudante) «en el norte y el sur de Irlanda». El trabajo en ladrillo aparece valorado en 36 p. para las afueras de Dublín y en 40 p. para la metrópoli. Una vara contenía 240 ladrillos. En otra parte, Nicholson sitúa el coste de trabajar con 4.500 ladrillos en Inglaterra —un *rood* inglés— en dos libras (1,5 libras para el albañil y 15 chelines para su ayudante); ¡menos que las más baja tarifa irlandesa citada por Nicholson!

Tanto las tarifas por trabajo a destajo en la construcción como en la agricultura parecen haber estado más próximas entre sí que las tarifas por hora. En condiciones *caeteris paribus*, esto sirve de apoyo a la hipótesis de que los irlandeses necesitaban *menos* calorías, ya que parece ser que trabajaban menos duro en las citadas actividades. Sin embargo, esto no demuestra que los irlandeses trabajasen menos duro a lo largo del año, ya que es posible que trabajasen durante turnos más prolongados en actividades que requieren esfuerzo físico. En la agricultura previa a la hambruna, el cultivo intensivo con azada le cedió el paso al arado, y la hoz se lo cedió a la guadaña. La siguiente crónica <sup>31</sup> de una competición de cavar con azada que tuvo lugar cerca de Dublín en 1849 nos sugiere la existencia de un límite superior al área que podía ser cavada en un día:

La contienda se situó en un lugar colindante con las zonas aradas. El terreno asignado a cada hombre, una vara cuadrada reglamentaria (24,75 pies cuadrados), fue cavado en una hora y unos cuantos minutos. Había 15 participantes, que se pusieron manos a la obra como verdaderos locos. No hace falta decir que se habían despojado de sus chaquetas; también se habían quitado las gorras, y cualquier otra prenda de la que pudieran prescindir. Dos o tres se desma-

---

<sup>31</sup> Citado en Bell y Watson (1986), p. 55.

<sup>32</sup> Evans (1957), p. 134; Bell y Watson (1986), p. 57.

yaron cuando terminaron de cavar; seis de ellos tuvieron que ser sangrados durante la competición; y se sabe de otros que enfermaron gravemente...

Posdata: Posteriormente he sabido que uno de los cavadores de la contienda, un buen trabajador, correcto y capaz, ha muerto a consecuencia de la competición.

Un acre reglamentario contiene 160 varas. Suponiendo un día de trabajo de diez horas, arar un acre habría llevado como mínimo dos semanas de trabajo al ritmo de una vara por hora. Estos datos no resultan excesivos: Estyn Evans informaba de un ritmo de veintidós días por acre, y la tarifa por actividad de un penique por vara citada en 1849 cuadra con esta información <sup>32</sup>. Estamos hablando de medias: obviamente, el ritmo de trabajo dependía del tipo de suelo y de la profundidad a la que se cavaba. Un trabajador inglés, armado con un arado y una grada, podía arar un acre en dos o tres días sin dificultad. Cuando se trataba de segar, las superficies irregulares dejadas por la azada constituían un gran obstáculo para la guadaña. Sólo tras la Hambruna, gracias al aplanamiento de las tierras debido al drenaje subterráneo y al incremento de los salarios agrícolas, pudo la guadaña abrirse paso. La guadaña representó un ahorro en horas de trabajo de aproximadamente la mitad con respecto a la hoz <sup>33</sup>.

Así pues, ¿cuánta fue la energía ahorrada por todo lo anterior? Dado que la difusión de las diferentes técnicas sólo puede intuirse, y que incluso no hay acuerdo sobre la extensión de la superficie cultivable previa a la hambruna, lo más que podemos hacer es especular. El número de acres para el grano, las patatas y el trébol en la Irlanda de inicios de la década de 1840 era de, aproximadamente, siete millones. La extensión para los mismos cultivos en Inglaterra y Gales era casi del doble <sup>34</sup>, pero la fuerza de trabajo masculina irlandesa de 1,6 millones de mediados de la década de 1840 excedía a la de Inglaterra y Gales en 1,1 millones. Sin embargo, la yuxtaposición puede conducir a error a causa de las diferentes técnicas utilizadas. Incluso suponiendo que cuatro millones de acres cultivables en Irlanda fueran arados, y un tercio de la cosecha de grano recogido mediante guadaña, las demandas sobre el trabajador irlandés —evaluando ambos a la misma intensidad de trabajo por día— habrían sido mayores. El cálculo informal realizado en el Cuadro 6 nos aclara por qué. Estima quince días por acre utilizando la azada, y un ritmo con el arado de medio acre por día. No tiene en cuenta los métodos más intensivos en trabajo a la hora de recoger patatas, o de buscar, transportar y aplicar fertilizantes tales

<sup>33</sup> Bell y Watson (1986), pp. 189-90; Collins (1969), p. 9.

<sup>34</sup> Holderness (1989), p. 145.

como algas, arena marina o cal. Por otra parte, el trabajo agrícola requería más esfuerzo físico que el industrial, y en vísperas de la Hambruna dos tercios de la fuerza laboral irlandesa era agrícola, mientras que en Inglaterra ésta era de un quinto. Estas consideraciones mitigan en cierto modo la suposición obtenida a partir de las tarifas por trabajo a destajo de que los irlandeses «necesitaran» menos calorías. Por otra parte, deben ser enfrentadas a las afirmaciones de Clark de que Inglaterra proporcionaba los mejores trabajadores agrícolas de Europa, y a los resultados obtenidos a partir de modernas investigaciones sobre el desempleo estacional en la agricultura irlandesa y británica a comienzos del siglo XIX <sup>35</sup>, y que indican que el problema era mucho más serio en Irlanda.

## CUADRO 6

*Necesidades de mano de obra en el trillado*

	<i>Inglaterra y Gales</i>	<i>Irlanda</i>
Área cultivada (m.) .....	13,8	7
Grano .....	7,2	3
Necesidades de mano de obra:		
(a) azada/arado (m. días) .....	(13,8) (2)	(3)(15)+(4)(2)
(b) recolección (m. días) .....	(7,2) (1)	(2)(3) + (1)(1)
<i>Total</i> (m. días) .....	34,8	60
Mano de obra masculina (m.) .....	1,1	1,6
Días por trabajador .....	31,6	37,5

## 4. ESTATURA, NUTRICIÓN Y NIVEL DE VIDA

Esfuerzos recientes por descubrir la tendencia de los niveles de vida irlandeses con anterioridad a la Gran Hambruna, a través de los movimientos en los salarios reales y en el consumo, han producido algunos resultados enigmáticos. En lo tocante a los salarios, los hechos puros de que disponemos no apoyan la tesis del empobrecimiento ni en el período de 1780-1781 ni en el de 1815-1845. Lo mismo es válido para el consumo de bienes de importación tales como el té, el azúcar y el tabaco <sup>36</sup>. Y, sin embargo, la evidencia al respecto

<sup>35</sup> Clark (1989), pp. 679-691; Mokyr (1985); Snell (1985), cap. 1.

<sup>36</sup> Mokyr y Ó Gráda (1988), pp. 209-235; Ó Gráda, cap. 4.

es tan impresionantemente unilateral que nos vemos forzados a un examen más amplio. El Índice de Empobrecimiento Subjetivo de Mokyr, basado en un estudio obtenido a partir de la Encuesta sobre los Pobres en Irlanda (*Irish Poor Inquiry*) de 1835-1836, muestra que la pobreza era generalizada en Irlanda con anterioridad a mediados de la década de 1830 entre aquellos designados como «pobres» por los Comisionados. Tan sólo en un condado de los treinta y tres —Wexford— se indica un inicio de recuperación<sup>37</sup>. La impresión de una pobreza abyecta y generalizada, si no de empobrecimiento, es corroborada en los relatos de observadores de la época bien conocidos como Bicheno (1831), Inglis (1834), Beaumont (1839) y Kohl (1844).

¿Podría reducir la confusión un análisis de los datos históricos sobre la estatura de las personas? La relación entre la estatura, por un lado, y de la situación nutricional e incluso del nivel de vida, por el otro, está hoy ampliamente admitida. Dado que las estaturas medias de los blancos y negros bien alimentados de Europa y Norteamérica de hoy en día son «casi idénticas»<sup>38</sup>, resulta posible dejar a un lado en la presente exposición el papel desempeñado por los factores genéticos. Se apela a menudo a la relación existente entre la estatura y la salud —y, por extensión, el nivel de vida— por parte de los historiadores económicos; frustrados en su búsqueda de una evidencia más directa como podría ser la continuidad de los datos sobre salarios reales o el consumo.

## CUADRO 7

*Estimaciones QBE de las estaturas inglesas e irlandesas en la década de 1770*

<i>Grupo</i>	<i>Tamaño de la muestra</i>	<i>Estatura media (cm.)</i>
Irlandeses, 20 años + .....	570	166,8
Irlandeses, 22 años + .....	377	166,9
Ingleses, 20 años + .....	522	164,4
Ingleses, 20 años + .....	434	164,6
Trabajadores ingleses, 20 + .....	528	166,8
Trabajadores ingleses, 22 + .....	346	167,8
Ingleses 20 + .....	286	164,5
Ingleses 22 + .....	228	164,5

FUENTE: Mokyr y Ó Gráda (en prensa).

<sup>37</sup> Mokyr (1985), p. 12.

<sup>38</sup> Fogel *et al.* (1986), p. 251.

En los países europeos, la más copiosa fuente en datos históricos de estaturas son los registros militares. Los ejércitos han exigido durante mucho tiempo una estatura mínima como método de control de calidad. El análisis de tales datos ha arrojado diversos descubrimientos; a veces sorprendentes, a veces misteriosos. Diversos estudios recientes han incluido a Irlanda, y sus resultados pueden ser resumidos brevemente aquí. En primer lugar, Joe Mokyr y yo hemos utilizado la estatura y otros datos de los varones alistados por Henry Brooke para la Compañía de las Indias Orientales a finales de la década de 1770. A juzgar por sus humildes orígenes, la mayoría de los reclutas habían sido jornaleros en su adolescencia y en su juventud, y habían sido reclutados principalmente, pero en ningún modo exclusivamente, del mismo entorno al que el propio Brooke pertenecía (la parte norte de Leinster, no lejos de Dublín). Se aplicó el algoritmo estándar QBE <sup>39</sup> a las alturas registradas de los hombres de Brooke y a una muestra de reclutas criados en un ambiente similar, en el mismo período, en Inglaterra. Dado que el ejército tiende a reclutar a hombres pobres, el QBE también refleja la estatura del pobre. El resultado obtenido aparece en el Cuadro 7. Según los estándares actuales, tanto los irlandeses como los ingleses eran verdaderamente muy bajos. Ello no es sorprendente, pero lo que resulta bastante extraordinario es la deducción de que los irlandeses pobres eran casi una pulgada más altos que los ingleses. Por otra parte, los jornaleros irlandeses no eran más bajos que el resto de los irlandeses, si bien los jornaleros ingleses eran considerablemente más bajos que el resto de sus compatriotas. La comparación se complica por la posible existencia de un sesgo en la selección: dado que los irlandeses eran más pobres, es posible que Brooke y la Compañía de las Indias Orientales fueran capaces de atraer a hombres *relativamente* mejores. No obstante, la diferencia calculada entre las estaturas irlandesas e inglesas se sigue produciendo tras una comprobación por ocupaciones, y se nos antoja demasiado grande como para ser el simple efecto del mencionado sesgo. Los resultados obtenidos son tentadores, al menos en sus implicaciones en lo relativo a la salud y a la situación nutricional, e incluso para el bienestar económico en sentido amplio, de finales del siglo XVIII.

En segundo lugar, un análisis de las estaturas de un número mucho mayor de hombres que se alistaron en las filas de la «Compañía John» durante las Guerras Napoleónicas indica nuevamente que los irlandeses fueron reclutados de entre una población de mayor estatura, si bien la diferencia aquí es menor (algo más de un tercio de pulgada). Dentro de Irlanda, la provincia de Munster

---

<sup>39</sup> Tal y como se explica en, por ejemplo, Floud, Wachter y Gregory (1990).

y del Leinster rural producían los hombres más altos, y los dublínenses eran aproximadamente media pulgada más bajos que la media nacional. Si excluimos Dublín, los hombres irlandeses de las ciudades no eran más bajos que sus compatriotas del campo. Los tejedores eran típicamente bajos, mientras que los hombres que declaraban haber desempeñado un trabajo «intelectual» antes de alistarse eran casi una pulgada más altos que la media. La comparación indica asimismo una reducción de las estaturas de los irlandeses entre 1770-1800, y un incremento de la de los ingleses. Nuevamente estos resultados quedan condicionados por el hecho de que los métodos de reclutamiento, las zonas de captación y las condiciones del mercado laboral diferían notablemente entre los dos períodos y entre las dos islas <sup>40</sup>.

Un análisis más amplio de la estatura de los soldados reclutados entre 1800 y 1860, cuando el ejército de la Compañía de las Indias Orientales fue licenciado, sugiere que la cantidad y la calidad del consumo de alimentos variaba considerablemente de un período a otro. La calidad era pobre en 1800-1815 y 1857-1858 y muy alta en la década de 1830 y en la de 1840. Entre 1841 y 1846, por ejemplo —un período que correspondía aproximadamente a los «Hambrientos Cuarenta»—, la estatura mínima requerida era de sesenta y seis pulgadas, y el 16 por 100 de la ingestión de alimentos de los irlandeses y el 18 por 100 de los británicos que se dedicaban a ocupaciones de «cuello blanco» tales como escribientes, estudiantes, etc., o a trabajos que requerían alfabetismo, como era el caso de los impresores, doblaban la media del período 1800-1860. Resulta interesante el hecho de que las variaciones a corto plazo en la calidad de los reclutas, tal y como evidenciaban sus antecedentes ocupacionales, eran muy similares en ambas islas.

Con posterioridad a la década de 1840, la calidad de los reclutas descendió en relación con la de la mano de obra global. Nuevamente, esto se refleja en los cambios de las ocupaciones anteriores de los reclutas. Más significativo es el hecho de que la proporción de los reclutas de «cuello blanco» virtualmente descendió a la mitad, mientras que la proporción de mano de obra británica pasó de un 35 por 100 del total en la década de 1840 a más del 43 por 100 en la década de 1850. Además, los hombres nacidos en zonas rurales tendían a ser más sanos, y la proporción de reclutas provenientes de zonas urbanas o de pequeñas ciudades también descendió: del 71 al 58 por 100 en Irlanda, y del 51 al 41 por 100 en Gran Bretaña. No es posible justificar este hecho por el proceso de urbanización de ninguna de las dos islas.

La combinación de errores en la anotación de las edades, los puntos de

<sup>40</sup> Mokyr y Ó Gráda (1989), pp. 83-92; Mokyr y Ó Gráda (en prensa).

corte elevados de las estaturas mínimas y sesgos en la selección de las muestras implica la posibilidad de que los datos no arrojen estimaciones QBE consistentes a través del período. El mensaje es el mismo que el de Floud, Wachter y Gregory <sup>41</sup>: pocos cambios en la estatura media a lo largo del período. La estatura implícita —una fracción por encima de las 65 pulgadas— es baja, lo que posiblemente puede ser el reflejo de un descenso relativo del nivel de vida de los soldados (ver más adelante). Pero si, por el contrario, nos centramos en la diferencia de estaturas entre los irlandeses y los británicos, el horizonte se amplía. Mokyr y yo estimamos unas series regresivas de las estaturas con respecto a la edad, para modelos que representaban a Irlanda, Escocia, el origen rural y los grupos ocupacionales para diferentes subperíodos. El resultado indica una reducción gradual de la mayor estatura irlandesa a lo largo del tiempo; para el grupo de hombres nacidos en 1840 en Irlanda la diferencia era ya muy pequeña. El que los tejedores tendían a ser más bajos que otros hombres alistados es algo que cuadra con la historiografía. El resultado también confirma el énfasis que la literatura reciente pone en las incomodidades urbanas <sup>42</sup>. Los soldados que previamente habían trabajado en empleos que requerían el alfabetismo eran abiertamente más altos, lo que indica que aquellos padres que podían permitirse la escolarización de sus hijos también les alimentaban mejor. Los datos de la Compañía de las Indias Orientales implican que en esas décadas la gente de Escocia era más alta que la de Irlanda o Inglaterra. En sentido amplio, nuestros descubrimientos corroboran los de Floud *et al.* y Komlos <sup>43</sup>. Pero nuevamente hay que tener en cuenta el riesgo de sesgos en la selección. Supongamos, hipotéticamente, que los niveles de vida de Inglaterra hubieran permanecido inmutables durante un cierto periodo, mientras que las condiciones en Irlanda hubieran ido claramente a peor. Ello habría inducido a que reclutas de una calidad relativamente mejor se hubieran alistado en Irlanda, incrementando las proporciones de reclutas alfabetos y rurales. O supongamos que las condiciones y la paga hubieran permanecido constantes en el ejército, mientras que los salarios reales de los «paisanos» hubieran crecido. Entonces, los reclutas habrían sido extraídos de una escala socioeconómica cada vez más baja. Yo sospecho que fue algo parecido a esto lo que ocurrió en los efectivos europeos de la Compañía de las Indias Orientales en el período en discusión: la paga que los soldados se «llevaban a casa» apenas si varió a lo largo de dicho período <sup>44</sup>. Un segundo punto atañe al papel

---

<sup>41</sup> Floud, Wachter y Gregory (1990).

<sup>42</sup> Por ejemplo, Williamson (1989).

<sup>43</sup> Floud, Wachter y Gregory (1990); Komlos, (mimeo, 1991).

<sup>44</sup> Singh (1976), p. 98; Spiers (1980), p. 53.

desempeñado por la Gran Hambruna. Los voluntarios irlandeses de la década de 1850 fueron extraídos de la población superviviente (posiblemente más sana).

¿En qué medida otras fuentes coinciden con estos resultados? Sokoloff y Villaflor confirman, al menos, la ventaja irlandesa de finales del siglo XVIII. Si bien descubrieron, en su análisis de una muestra de hombres reclutados por las fuerzas revolucionarias americanas (1775-1783), que los hombres no nacidos en América eran más bajos que los sí nacidos, la diferencia entre los colonos y los hombres nacidos en Irlanda era tres quintos de pulgada (o 1,5 cm.) menos que la diferencia entre americanos e ingleses<sup>45</sup>. Una imagen alternativa de las estaturas de los irlandeses nacidos poco antes de la Hambruna nos la suministran los datos que se han conservado de algunos registros de prisiones. Detallaré aquí los resultados de analizar uno de tales registros: los de la cárcel de Clonmel, del condado de Tipperary, entre 1845 y 1850. Los hombres y mujeres que figuran en estos registros vivían en la ciudad y las zonas interiores del sur de Tipperary y Waterford; fueron acusados de una panoplia de crímenes que iban desde el conducir una carreta por sitios prohibidos a la violación y el asesinato. Los registros reflejan tanto la «perturbada» situación del campo como —debido a una prostitución endémica— la calificación que Clonmel tenía de plaza fuerte. La estatura media del varón adulto era bastante elevada —por encima de 66 pulgadas (167,6 cm.)—. Ello resulta impresionante si se compara con los datos arrojados por la técnica QBE para otros países a mediados del siglo XIX. Como media, las mujeres eran alrededor de cinco pulgadas (12,7 cm.) más bajas que los hombres. El crecimiento de la pubertad se producía más tarde que hoy en día, pero antes que en otros datos. Los registros también contienen indicadores del nivel de alfabetización («R» indicaba sólo capacidad de lectura y «W» capacidad de leer y escribir), y una «W» añadía una impresionante pulgada de más (2,54 cm.) a la estatura media<sup>46</sup>.

También he examinado una fuente afín: las estaturas que aparecen en el registro de la cárcel de Kilmainham (Dublín) para los convictos deportados. Los resultados (ver Cuadro 8) se basan en más de cuatrocientos hombres deportados por crímenes graves a Australia entre 1841 y 1849. Aquí la variedad regional es amplia (algo menos de un tercio provenían de las provincias de Leinster y Munster, algo más de un quinto del Ulster, y el resto de Connacht). La información sobre el nivel de alfabetización contenida en los registros está en línea con las precedentes (ver índice), si bien indica que los convictos del

<sup>45</sup> Sokoloff y Villaflor (1982), p. 462.

<sup>46</sup> Ó Gráda (1991), pp. 24-33.

Ulster provenían de un ambiente relativamente más pobre que los de otras provincias. El resultado se ajusta bastante bien a los datos sobre Clonmel. Centrándonos únicamente en los hombres de veintitrés años en adelante, la estatura media se situaba por encima de los 168,4 cm. El nivel de alfabetización era importante, pero menos que en Clonmel. También importaba la religión: los 552 católicos de 23 años en adelante tenían una media de 168,7 cm.; los 111 protestantes, de 169,9. Nicholas y Steckel, trabajando con datos de convictos provenientes de la parte australiana, confirman la ventaja de estaturas de los irlandeses en el período previo a la Hambruna <sup>47</sup>.

## CUADRO 8

*Los datos de Kilmainham: Estaturas, religión y alfabetización*

	<i>Leinster</i>	<i>Munster</i>	<i>Ulster</i>	<i>Connacht</i>
Estatura (cm.):				
Adultos .....	168,9 (257)	169,5 (257)	167,3 (180)	167,3 (115)
Alfabetización:				
Adultos .....	1,00 (250)	1,00 (250)	1,14 (168)	0,71 (107)
Católicos .....	1,05 (394)	1,07 (304)	0,88 (124)	0,68 (127)
Protestantes .....	1,59 (44)	1,53 (15)	1,26 (93)	1,05 (6)

NOTA: La alfabetización se codifica asignando un 0 a los analfabetos, un 1 a los que sabían leer y un 2 a los que sabían leer y escribir.

Edad (años) .....	23-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54
Estatura (cm.) .....	169,2	168,6	169,2	169,3	168,3	166,0	166,4
Observac. ....	125	277	165	91	69	40	26

Las estaturas irlandesas obtenidas a partir de los datos de la prisión y de los convictos eran respetables de acuerdo con los estándares del siglo XIX <sup>48</sup>. Los datos de la Compañía de las Indias Orientales son menos satisfactorios a este respecto, probablemente por alguna de las razones antes comentadas. No obstante, el resultado neto de la investigación auxológica sirve para recordarnos que los tradicionales informes apocalípticos de la pobreza irlandesa previa a la hambruna necesitan ser revisados. La mayor estatura irlandesa también enciende una luz de alarma contra la extremadamente fácil propensión a relacionar la estatura, por una parte, y los niveles de vida y la renta *per capita*, por la otra.

<sup>47</sup> Nicholas y Steckel (en prensa).

<sup>48</sup> Ó Gráda (1988), p. 17.

Existe otra fuente que sigue apoyando la ventaja irlandesa. El estudio realizado por Margo y Goldin de los pesos al nacer en un hospicio de Filadelfia indica que las madres nacidas en Irlanda daban a luz hijos de mayor tamaño que otros grupos inmigrantes. La variación étnica en los pesos al nacer es, probablemente, un indicador de los estándares nutrimentales tan válido para el Viejo Mundo como para el Nuevo <sup>49</sup>.

Nuestras reclutas de la Compañía de las Indias Orientales nos sugieren un conjunto final de observaciones. En la Irlanda previa a la hambruna, la variación regional de los niveles de vida fue considerable. Mokyr <sup>50</sup> ha suministrado útiles datos sobre los ingresos por condado, si bien las condiciones variaban considerablemente incluso dentro de los mismos. Tales contrastes regionales son importantes, si bien generalmente ignorados en los libros. Los registros de la Compañía de las Indias Orientales han suministrado una información bastante detallada acerca del origen de los reclutas. Haciendo regresiones de la estatura sobre la edad y modelos ocupacionales como anteriormente se hiciera únicamente para los reclutas irlandeses, y añadiendo modelos regionales, se observa que el Leinster rural produjo los hombres más altos de todo el período. Es de resaltar la estatura relativamente baja de los dublineses y de la gente que habitaba Connacht y la parte occidental de Munster; el Munster oriental también produjo hombres relativamente bajos, mientras que la inicial ventaja en estatura del Ulster oriental sobre el occidental se fue acortando paulatinamente.

## 5. CONCLUSIONES

Los dos principales bloques de resultados que aquí se han presentado —la ingestión de calorías y la estatura— caminan en la misma dirección. Sugieren que la clave de la relativa gran estatura y longevidad de la Irlanda previa a la hambruna consistió en que, principalmente gracias a la patata, sus gentes estuvieron relativamente bien alimentadas. La alta ingestión de calorías no significa, sin embargo, que los irlandeses pobres estuvieran en una mejor situación que los pobres de otros lugares. Habrían cambiado de buen grado parte de sus calorías por una dieta más variada si bien menos nutritiva —como algunos de ellos hicieron en el período posterior a la hambruna—. Los jornaleros del condado de Galway que dijeron en 1835 a los ayudantes de los comisionados que

<sup>49</sup> Goldin y Margo (1989), pp. 360-379.

<sup>50</sup> Mokyr (1985), pp. 10-11.

realizaban la Encuesta sobre la Pobreza en Irlanda «no crean a aquellos que les digan que nosotros preferimos patatas Lumper húmedas antes que pan» hablaban en nombre de otros miles. En corte transversal, la consideración que la patata tenía de «bien inferior» resulta asimismo evidente; como ya se ha indicado, el consumo que de ella hacía el pobre equivalía diariamente por varón adulto a 10-12 libras (5 kgs.), mientras que «los trabajadores profesionales y los comerciantes» la consumían al aún considerable ritmo de una libra (0,5 kg.) diaria <sup>51</sup>.

El que los irlandeses deberían haber estado relativamente bien aprovisionados en términos nutrimentales en vísperas de uno de los mayores desastres del siglo XIX es una de las ironías de la historia económica de Irlanda y Europa. Las consideraciones anteriormente expuestas podrían erosionar, si bien no invalidar, los descubrimientos globales que indican que la pobreza irlandesa estuvo mitigada por una relativa buena salud. Nuestra aritmética dietética sugiere que los pobres eran capaces de soportar déficit esporádicos en las cosechas; el papel desempeñado por la patata como alimento para hombres y bestias fue el de línea de resistencia añadida. Es posible presentar diversas explicaciones plausibles de «por qué Irlanda murió de hambre» a finales de la década de 1840 —una serie de malas cosechas sin precedente en cuanto a su intensidad y duración, una pobreza y necesidad de tierras que mantuvieron a raya a los ahorros y que dirigió el comercio hacia alimentos baratos, una administración política limitada por la ideología—, pero no será una de ellas una mala salud debida a la falta de alimentos sanos en el período que antecedió al desastre.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELL, J., y M. WATSON (1986): *Irish Farming 1750-1900*, Edinburgh, 55.  
 BONGAARTS, J. (1980): «Does Malnutrition Affect Fecundity? A Summary of the Evidence», *Science*, vol. 208, pp. 564-9.  
 BOURKE, P. M. A. (1965): «The Potato, Weather, Blight and the Irish Famine» (tesis doctoral), National University of Ireland, pp. 55-6.  
 — (1968): «The Use of the Potato in Pre-Famine Ireland», *Journal of the Statistical and Social Inquiry Society in Ireland*, vol. 12, n.º 6, pp. 72-96.  
 BOYLE, P. P., y C. Ó GRÁDA (1986): «Fertility Trends, Excess Mortality, and the Great Irish Famine», *Demography*, vol. 23, núm. 4, pp. 543-562.

<sup>51</sup> Bourke (1968), pp. 72-96.

- BURTON, W. G. (1989): *The Potato* 3.<sup>a</sup> ed., Londres.
- CLARK, G. (1989): «Productivity Growth Without Technical Change in European Agriculture: A Reply to Komlos», *Journal Economic History*, vol. XLIX, pp. 679-691.
- CLARKSON, L. A., y E. M. CRAWFORD (1988): «Dietary Directions: A Topographical Survey of Irish Diet, 1836», en R. Mitchison y P. Roebuck (eds.): *Economy and Society in Scotland and Ireland 1500-1939*, Edimburgo, pp. 171-192.
- COLLINS, E. J. T. (1969): *Sickle to Combine*.
- CRAWFORD, E. M. (1984): «Dearth, Diet and Diseases in Ireland, 1850: A Case Study of Nutritional Deficiency», *Medical History*, vol. 28, pp. 151-161.
- (1989): *Famine: The Irish Experience 900-1900*, Edimburgo.
- DUBOURDIEU, J. (1812): *Statistical Account of County Antrim*, Dublín.
- EVANS, E. (1957): *Irish Folk Ways*, Londres.
- FLOUD, R.; K. WACHTER y A. GREGORY (1990): *Height, Health and History: Nutritional Status in the United Kingdom, 1750-1980*, Cambridge.
- FOGEL, R. W. (1990): «The Conquest of High Mortality and Hunger in Europe and America: Timing and Mechanisms» (NBER Working Paper Series in Historical Factors in Long Run Growth: núm. 16).
- (1988): «Biomedical Approaches to the Estimation and Interpretation of Secular Trends in Labour Productivity, Equity, Morbidity, and Mortality in Western Europe and America, 1780-1980», University of Chicago, Mimeo.
- *et al.*, (1986): «Secular Changes in American and British Stature and Nutrition», en R. I. Rotberg y T. K. Rabb (eds.), *Hunger and History: The Impact of Changes in Food Production and Consumption Patterns on Scarcity*, Cambridge.
- FRISCH, R. E. (1978): «Population, Food Intake and Fertility», *Science*, vol. 199, pp. 22-30.
- GOLDIN, C. D., y R. MARGO (1989): «The Poor at Birth: Birth-weight and Infant Mortality at Philadelphia's Almshouse Hospital, 1848-73», *Explorations in Economic History*, vol. 26, núm. 3, pp. 360-379.
- HAYES, S. (1797): *Essays in Answer to All Queries on the Culture of the Potatoe*, Dublín.
- HEALTH AND WELFARE CANADA (1983): *Recommended Nutrient Intakes for Canadians*, Ottawa.
- HOLDERNESS, B. A. (1989): «Prices, Productivity and Output», en G. E. Mingay (ed.), *The Agrarian History of England and Wales 1750-1850*, vol. VI, Cambridge.
- KANE, R. (1845): *The Industrial Resources of Ireland*, Dublín.
- KOMLOS, J. (1991): «The Secular Trend in the Nutritional Status of the Population of the United Kingdom, 1730-1860», *Economic History Review* (en publicación).
- MOKYR, J. (1981): «Irish History with the Potato», *Irish Economic and Social History*, vol. 8, pp. 8-29.
- (1985): *Why Ireland Starved: A Quantitative and Analytical History of the Irish Economy 1800-1850*, 2.<sup>a</sup> ed., Londres.
- (1991): «Dear Labor, Cheap Labor and the Industrial Revolution», en P. Higonnet, D. S. Landes y H. Rosovsky (eds.), *Favorites of Fortune: Technology, Growth, and Economic Development Since the Industrial Revolution* (Cambridge, Mass.), pp. 177-200.
- MOKYR, J., y C. Ó GRADA, (1988): «Poor and Getting Poorer? Irish Living Standards Before the Great Famine», *Economic History Review*, vol. XLI, pp. 209-235.
- (1989): «The Height of Irishmen and Englishmen in the 1770s», *Eighteenth-Century Ireland*, vol. 4, pp. 83-92.

- (en prensa): «The Heights of the British and Irish c. 1800-1815: Evidence from the Recruits of the East India Company's Army», en John Komlos (ed.), *Anthropometric History*.
- NICHOLAS, S., y R. STECKEL (en prensa): «Heights and Health of Workers During the Early Years of British Industrialisation, 1770-1815», *Journal of Economic History*.
- Ó GRADA, C. (1988): *Ireland Before and After the Famine*, Manchester.
- (1989): *The Great Irish Famine*, Londres.
- (1991): «The Heights of Clonmel Prisoners 1845-9: Some Dietary Implications», *Irish Economic and Social History*, vol. 17, pp. 24-33.
- (1994): *Ireland: A New Economic History*, Oxford, Oxford University Press.
- OSMANI, S. O. (1990): «Food Deprivation and Undernutrition in Rural Bangladesh», WIDER Working Paper 82.
- PARLIAMENTARY PAPERS (1840): «Appendix to the Sixth Annual Report of the Poor Law Commissioners» (245), vol. 17.
- SCHOFIELD, R.; D. REHER y A. BIDEAU (eds.) (1991): *Mortality Decline in Europe*, Cambridge.
- SILBERBERG (1985): «Nutrition and the Demand for Tastes», *Journal of Political Economy*, vol. 93, pp. 881-900.
- SINGH, M. P. (1976): *Indian Army under the East India Company*, Nueva Delhi.
- SMITH, O. (1977): *Potatoes: Production, Storing, Processing*, 2ª ed., Westport, Conn.
- SNELL, K. M. D. (1985): *Annals of the Labouring Poor: Social Change and Agrarian England, 1660-1900*, Cambridge.
- SOKOLOFF, K. L., y G. VILLAFLORES (1982): «The Early Achievement of Modern Stature in America», *Social Science History*, vol. 6.
- SOLAR, P. M. (1987): «Growth and Distribution in Irish Agriculture Before the Famine» (tesis doctoral inédita), Stanford University.
- (1989): «The Great Famine Was no Ordinary Subsistence Crisis», en E. M. Crawford, *Famine: the Irish Experience*, Edimburgo.
- SOLAR, P. M., y M. GOOSSENS, (1991): «Agricultural Productivity in Belgium and Ireland in the Early Nineteenth Century», en B. M. S. Campbell y M. Overton (eds.), *Land, Labour and Livestock: Historical Studies in European Agricultural Productivity*, Manchester.
- SPIERS, E. M. (1980): *The Army and Society 1815-1914*, Londres.
- TOWNSEND, Horatio (1810): *Statistical Survey of the County of Cork*, Dublin.
- WAKEFIELD, (1812): *Account of Ireland, Statistical and Political*, Dublin.
- WILLIAMSON, J. G. (1989): *Coping With City Growth During the British Industrial Revolution*, Cambridge.
- WOODS, C. J. (1987): «Johann Friedrich Hering's Description of Connacht, 1806-7», *Irish Historical Studies*, vol. XXV.
- WRIGLEY, E. A., y R. SCHOFIELD, (1981): *The Population History of England 1541-1871: A Reconstruction*, Londres.
- YOUNG, Arthur (1929): *Travels in France*, ed. Constantia Maxwell, Cambridge.

**PREMIO  
RAMÓN CARANDE 1992**



# LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA EN ESPAÑA 1752-1930: TENDENCIA A LARGO PLAZO

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ BRINGAS \*  
Universidad de Cantabria

## RESUMEN

El objetivo fundamental de este trabajo es calcular la tendencia a largo plazo de la productividad de la tierra en España entre 1752 y 1930, utilizando para ello por primera vez una fuente prácticamente desconocida en la historiografía española, los Cuadernos Generales de la Riqueza (1818-1820).

Se llega a la conclusión de que a lo largo del siglo XIX las productividades agrícolas crecieron en España de una forma considerable —un 70 % para los cereales en las superficies sembradas y se duplican los rendimientos de los viñedos—, resultado que contradice la clásica opinión expresada por los historiadores que se han ocupado de este tema.

## ABSTRACT

This paper seeks to calculate long term trends of land productivity in Spain, 1752-1930, using for it a practically unknown source in the Spanish historiography, the General Wealth Notebooks (1818-1820).

The conclusion of this study is that during the 19th century agricultural productivity grew substantially in Spain —70 % for the cereal in the sown land and doubled the yield in the vineyard—, contradicting the generally accepted view by historians.

El presente trabajo es un avance de la memoria de licenciatura que en la actualidad se está elaborando con el mismo título y que tiene como objetivo

---

\* Esta investigación ha sido posible gracias a dos becas del Banco de España para los cursos 1989-1990 y 1990-1991. Quisiera además dejar constancia de mi agradecimiento a Sebastián Coll Martín, director de mi tesis doctoral, por su ayuda durante estos años.

fundamental estudiar las superficies agrarias y las producciones agrícolas, a fin de estar en condiciones de calcular la productividad de la tierra en España a lo largo de los siglos XVIII al XX. Esta investigación se enmarca dentro de un proyecto más amplio y ambicioso que persigue la estimación de la productividad total de los factores y la reconstrucción del producto agrícola de nuestro país durante la edad contemporánea.

Estas páginas nacen exclusivamente con el propósito de exponer las principales conclusiones sobre la tendencia a largo plazo de la productividad de la tierra —volumen de producción entre cantidad de superficie— en España para el período de 1752 a 1930, obtenidas a partir de la evidencia cuantitativa que proporcionan dos fuentes manuscritas de los años 1752 y 1818 (las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y los Cuadernos Generales de la Riqueza), así como las estadísticas publicadas a principios del siglo XX.

El deficiente estado de nuestros conocimientos sobre este tema, a pesar de su importancia, al ser uno de los mejores indicadores económicos del progreso técnico en la agricultura, hace necesario que primero se conozca de una forma cuantificada y con unas bases lo más sólidas posibles su evolución —al menos en sus grandes líneas— y los niveles alcanzados por cada uno de los cultivos, para después poder analizar las causas del crecimiento de la producción agraria española del siglo XIX.

Desde el primer estudio cuantitativo sobre la historia de la productividad agraria en Europa de B. H. Slicher van Bath en 1963<sup>1</sup>, que tuvo el mérito de impulsar numerosas investigaciones sobre este problema y de que fuera uno de los temas centrales de la III Conferencia Internacional de Historia Económica (Munich, 1965), hasta las publicaciones más recientes de Bairoch, Van Zanden o Campbell y Overton<sup>2</sup> son numerosos los trabajos que se han ocupado de los rendimientos en la agricultura europea de los últimos siglos. No ocurre lo mismo en España, donde la bibliografía es escasa y no existe ninguna monografía específica, ya que el tema sólo ha sido tratado en algunos artículos o como un apartado dentro de capítulos sobre la economía agraria.

A finales de la década de los cincuenta, Vicens Vives planteó la primera visión sobre el desarrollo económico de España durante el siglo XIX, atribuyendo a la agricultura buena parte de la responsabilidad del atraso industrial al calificarla como un sector subdesarrollado y feudal, en el cual la productividad de la tierra se habría mantenido constante a lo largo del siglo; solamente había

---

<sup>1</sup> Con su trabajo «Yield ratios, 810-1820», en *A.A.G. Bijdragen* núm. 10, año 1963.

<sup>2</sup> Bairoch (1989), Van Zanden (1991), Campbell y Overton (1991).

crecido la productividad del viñedo —en un 50 por 100—, basándose para ello en las controvertidas cifras de Salvador Millet <sup>3</sup>:

	1800	1860	1900	
Trigo .....	6,3 (100)	5,8 (92)	6,9 (109)	qm/ha.
Cereales .....	6,4 (100)	6,2 (96)	7,0 (109)	qm/ha.
Viña .....	9,6 (100)	9,0 (93)	14,8 (154)	hl/ha.
Olivar .....	—	1,6 (100)	1,8 (112)	hl/ha.

Posteriormente, esta idea sobre la evolución de la productividad ha sido reforzada, más por suposiciones que en términos cuantitativos, por las afirmaciones de otros historiadores que, como Sánchez-Albornoz, sostienen que el aumento de la producción se obtuvo por la adición de tierras y no por el crecimiento de los rendimientos del suelo o de la mano de obra. Asimismo, en los estudios de Tortella sobre la agricultura española publicadas desde finales de los setenta late la idea del estancamiento tecnológico, según la cual la expansión del producto dependía más de la utilización de mayor cantidad de factores productivos (tierra y trabajo) que del aumento de la productividad de alguno de éstos <sup>4</sup>.

Durante la década de los ochenta se dejan oír las primeras dudas sobre el estancamiento secular de la productividad agraria en el siglo XIX <sup>5</sup>. En 1988, Prados, al presentar los resultados de un método indirecto para estimar la demanda del producto agrario durante el siglo XIX, afirma que en el período 1800-1910 la productividad de la mano de obra creció a un ritmo anual del 0,4 por 100 y que la productividad de la tierra —superficie cultivada— lo hizo a una tasa anual acumulativa entre el 0,2 y un 0,6 debida en gran medida a la mejora de los rendimientos durante la segunda mitad del siglo XIX <sup>6</sup>. Una visión alternativa es la ofrecida por Simpson a través de la vía del consumo, para quien los cambios significativos en la productividad de la tierra y de la mano de obra tendrían que esperar hasta el siglo XX <sup>7</sup>.

<sup>3</sup> Vicens Vives (1972), pp. 585-586.

<sup>4</sup> Sánchez-Albornoz (1977), p. 19, y Tortella (1981), p. 42.

<sup>5</sup> GEHR (1983), pp. 225-242, y también se pueden consultar las tesis doctorales de los miembros de este grupo. En la misma línea, Garrabou y Sanz Fernández (1985), pp. 96-108, aseguran que los rendimientos agrícolas crecieron a finales del siglo XIX de una forma nada desdeñable.

<sup>6</sup> Prados de la Escosura (1988), pp. 114-115.

<sup>7</sup> Simpson (1989), p. 381.

## 1. LAS FUENTES

La principal dificultad a la hora de afrontar esta investigación consistía en la inexistencia de fuentes cuantitativas que nos informaran sobre las producciones y las productividades agrarias para todo el territorio nacional, hasta las primeras publicaciones de la Junta Consultiva Agronómica a finales del siglo XIX. Este problema ha sido parcialmente resuelto con el empleo de los Cuadernos Generales de la Riqueza (1818-1820), fuente prácticamente desconocida en los estudios de historia agraria y que se utiliza por primera vez para conocer las productividades agrícolas<sup>8</sup>, puesto que los ciento setenta y un pueblos para los que se ha localizado su Cuaderno —repartidos por trece provincias— constituyen un muestreo que ha permitido calcular los rendimientos medios de los principales cultivos para 1818 en España.

La caótica situación de la Hacienda durante el reinado de Fernando VII le condujo a intentar en diversas ocasiones reformar la fiscalidad real. El intento más importante fue el protagonizado por el ministro Martín de Garay, que con el Real decreto de 30 de mayo de 1817 establece la Contribución General del Reino, que consistía en la abolición de las rentas provinciales y su sustitución, en el medio rural, por un nuevo impuesto directo y proporcional al valor de la producción agraria —no de la propiedad— de cada contribuyente. Su puesta en marcha requería conocer el producto de las distintas ramas productivas del país, y dado que el «Censo de Frutas y Manufacturas» de 1799 presentaba serias deficiencias, decide que se inicien los trabajos para la formación de una Estadística del Reino que estaría compuesta por dos documentos: los Apeos y valuaciones generales del capital y productos específicos de todas las tierras, edificios y propiedades, y los Cuadernos Generales de la Riqueza de todos los pueblos de España, menos de las provincias vascas y Navarra, que gozaban de un régimen fiscal específico.

El Cuaderno General de la Riqueza de cada población se divide en riqueza territorial, industrial y comercial, estando el primer apartado dedicado a todos los aspectos referentes a la agricultura, la ganadería y los edificios. Comienza haciendo una relación de la extensión y valor de todas las tierras que poseía en propiedad y en renta cada uno de los individuos del lugar, a continuación se anotaba la superficie dedicada a cada cultivo, el volumen de producción obtenida y su valor, del cual se descontaban los capitales anticipados a fin de conocer el montante sobre el que habría de imponerse la contribu-

---

<sup>8</sup> Una primera presentación de esta fuente está realizada en Santoveña Setién y Gutiérrez Bringas (1991).

ción. De modo análogo se procedía con la ganadería y los edificios, diferenciando entre los se destinaban a vivienda y a producción. Al final del Cuaderno se añadía un resumen donde se recogían los datos sobre la extensión de cada tipo de tierra, volumen y valor de sus productos, número de cabezas de ganado, valor de éstas y de su producción, así como, el número de edificios y su renta, al igual que se consignaban las rentas generadas por los oficios y otras actividades económicas desarrolladas en el pueblo.

Bien por medio del vaciado de la información vecino a vecino, o bien con el resumen del Cuaderno, cuando éste se ha conservado, es posible conocer la superficie sembrada que ocupaba cada cultivo, incluida la dejada en barbecho y en erial temporal, y la cantidad bruta cosechada, pudiendo de esta manera calcular la productividad media de los diferentes productos en cada lugar.

El desconocimiento sobre la localización de este fondo documental ha obligado a una lenta y laboriosa búsqueda por más de una treintena de archivos municipales y provinciales de diversas regiones dando como resultado el hallazgo de los Cuadernos Generales de la Riqueza de 171 pueblos de trece provincias españolas (trece en Alicante, ocho en Barcelona, uno en Burgos, trece en Cádiz, cuarenta y cuatro en Cantabria, uno en Castellón, diecinueve en Córdoba, dos en Jaén, cuarenta y cinco en Madrid, diecisiete en Segovia, cinco en Sevilla, uno en Toledo y dos en Zamora), que forman posiblemente sólo una parte de los que en realidad se llegaron a elaborar, y de los cuales ciento cincuenta y cinco han podido ser utilizados en esta investigación.

Es pronto para emitir un juicio fundamentado sobre la fiabilidad de los datos extraídos de los Cuadernos Generales de la Riqueza, labor que constituirá el objeto de un próximo trabajo, pero de momento se puede afirmar que es similar a la de otras fuentes de carácter fiscal como el Catastro del Marqués de la Ensenada. Contrastados los datos de algunos pueblos con la información obtenida de las contabilidades privadas de fincas situadas en las mismas provincias y en fechas cercanas, los resultados nos hacen ser optimistas en cuanto al grado de fiabilidad de las cifras sobre la productividad de la tierra de los Cuadernos Generales de la Riqueza.

Además de la citada documentación se han utilizado otras fuentes que ofrecen una razonable seguridad en sus datos y que son sobramente conocidas por los historiadores. Por un lado, los Interrogatorios realizados en todos los pueblos de la Corona de Castilla entre 1750 y 1754 como parte esencial del Catastro del Marqués de la Ensenada, depositados en el Archivo General de Simancas, y por otro los datos publicados por la Junta Consultiva Agronómica en sus avances estadísticos de los años 1915 y 1923.

En las Respuestas Generales del Catastro, las preguntas doce y trece dan

noticia sobre la producción por unidad de superficie sembrada, según los tipos de tierras y sus calidades, de los cereales, el viñedo, el olivar y con menos frecuencia de las leguminosas, lo que ha permitido obtener una productividad media de cada una de las especies en los lugares para los cuales se había localizado el correspondiente Cuaderno General de la Riqueza, con la única excepción de los situados en la Corona de Aragón, donde la Unica Contribución no tuvo vigencia.

A pesar de la búsqueda efectuada en el Archivo del Ministerio de Agricultura y en el Archivo General de la Administración, no ha sido posible localizar ni las memorias ni los informes que los ingenieros agrónomos de cada provincia remitieron a la Junta Consultiva Agronómica durante las primeras décadas del presente siglo y que sirvieron a este organismo de base para la elaboración de sus estadísticas. Estos informes debían proporcionar al menos la productividad de los distintos cultivos en cada una de las comarcas seleccionadas para realizar el muestreo con el cual estimar por el «procedimiento indirecto de los rendimientos», y debidamente ponderada la superficie sembrada, la producción agraria provincial. Por desgracia estos informes han debido perderse durante la Guerra Civil, en la cual se destruyeron las bibliotecas del Consejo Agronómico y de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, ignorándose el paradero del archivo de la Junta Consultiva Agronómica <sup>9</sup>. Por lo tanto, nos hemos debido conformar con los datos provinciales sobre la productividad de la tierra publicados en los avances estadísticos para los años 1903/12 y 1922, y en los anuarios estadísticos de España de 1932 y 1933 para el año 1930.

La utilización de dos fuentes elaboradas con anterioridad al establecimiento definitivo del sistema métrico decimal en España —Catastro de Ensenada y Cuadernos Generales de la Riqueza— ha obligado a convertir las medidas tradicionales para hacer posible la comparación de resultados. Para solucionar este problema se ha recurrido al método que ofrece mayor seguridad, y que no es otro que el realizar la conversión de las medidas de superficie de cada uno de los pueblos con la ayuda de la información metrológica contenida en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, concretamente su respuesta número nueve, que permite conocer la medida o medidas de superficie usadas en cada uno de ellos (fanegas, obradas, aranzada, etc.) y su equivalencia a las unidades castellanas (pies, varas y estadales), y, por lo tanto, su traducción a hectareas <sup>10</sup>. La mayor homogeneidad de las antiguas medidas de capacidad en

---

<sup>9</sup> (1948) «Las publicaciones de la "Junta Consultiva Agronómica"», p. 227, y GEHR (1991), p. 29.

<sup>10</sup> Para los pueblos de la Corona de Aragón se ha recurrido a la bibliografía, a la documentación de archivo, y en algunos casos, a las noticias que sobre medidas contienen los propios Cuadernos.

las que se expresan las producciones agrícolas de los pueblos analizados ha hecho posible tomar los valores de las medidas castellanas y convertirlas en hectólitros. Para transformar éstos en quintales métricos se han utilizado unos coeficientes, distintos según los productos, basándonos en la información proporcionada por una memoria de Eduardo Abela sobre la agricultura madrileña de mediados del siglo XIX <sup>11</sup>.

## 2. LA TENDENCIA A LARGO PLAZO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA EN ESPAÑA (1752-1930)

Con las fuentes anteriormente descritas se ha pretendido reconstruir una tendencia a largo plazo de la productividad de la tierra, tanto de las superficies sembradas como de las cultivadas, entre los siglos XVIII al XX tomando para ello los datos de los años 1752, 1818, 1903/12, 1922 y 1930.

### 2.1. *El estancamiento de la productividad de la tierra (1752-1818)*

A partir de las productividades medias de los cultivos de 145 pueblos en el año 1752 y 161 en 1818 (véanse los cuadros del apéndice estadístico), que representan una superficie agraria de más de 350.000 hectáreas distribuidas en trece provincias de diferentes regiones, se ha calculado la producción por unidad de superficie para la agricultura española entre estas dos fechas de la manera siguiente.

Salvo casos excepcionales, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada no especifican las superficies sembradas de cada uno de los distintos cereales y leguminosas, por lo que se ha deducido la productividad media nacional de cada cultivo como una media simple de las productividades de todos los pueblos de la muestra. Sí ofrece en cambio la extensión de tierras plantadas de viñedos y olivares —respuesta número diez— por lo que, conocido su

<sup>11</sup> Abela (1876), pp. 33 y 36. En dicha memoria las producciones agrícolas se manifiestan en hectólitros y en kilogramos, lo que ha permitido obtener los siguientes coeficientes para cereales y leguminosas (100 litros):

Trigo .....	78 Kgs.	Garbanzos .....	78 Kgs.
Cebada .....	58 Kgs.	Habas .....	78 Kgs.
Centeno .....	72 Kgs.	Judías .....	77 Kgs.
Avena .....	46 Kgs.	Guisantes .....	72 Kgs.
Maiz .....	76 Kgs.	Lentejas .....	83 Kgs.

rendimiento según las distintas calidades del terreno, se pueden averiguar las producciones medias de vino y de aceite, y por lo tanto calcular la productividad de estos dos cultivos como media ponderada del conjunto de los pueblos.

## CUADRO 1

*España 1752-1930. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)  
(números índices 1818 = 100)*

	1752	1818	1903/12	1922	1930
Trigo .....	5,0 (100)	5,0 (100)	9,0 (180)	8,8 (176)	9,1 (182)
Cebada .....	7,1 (109)	6,5 (100)	11,8 (181)	11,7 (180)	12,8 (197)
Centeno .....	3,0 (97)	3,1 (100)	6,7 (216)	8,0 (258)	8,8 (284)
Avena .....	4,8 (171)	2,8 (100)	9,2 (328)	8,4 (300)	10,4 (371)
Maiz .....	12,3 (189)	6,5 (100)	14,6 (224)	15,2 (234)	17,6 (270)
Cereales .....	5,2 (98)	5,3 (100)	9,5 (179)	9,6 (181)	10,3 (194)
Garbanzos .....	4,4 (151)	2,9 (100)	4,7 (162)	5,7 (196)	3,9 (134)
Habas .....	5,9 (137)	4,3 (100)	7,8 (181)	9,2 (214)	7,3 (169)
Guisantes .....	—	4,0 (100)	5,4 (135)	5,0 (125)	4,0 (100)
Judías .....	0,7 (70)	1,0 (100)	6,5 (650)	8,2 (820)	8,6 (860)
Algarrobas .....	2,6 (173)	1,5 (100)	6,3 (420)	5,8 (386)	5,0 (333)
Almortas .....	2,7 (79)	3,4 (100)	6,2 (182)	6,8 (200)	—
Alverjones .....	4,0 (117)	3,4 (100)	6,5 (191)	7,4 (217)	—
Yeros .....	3,5 (73)	4,8 (100)	6,3 (131)	8,5 (177)	—
Leguminosas .....	3,5 (145)	2,5 (100)	6,3 (252)	7,1 (286)	5,8 (232)
Viñedo (a) .....	6,1 (100)	6,1 (100)	12,7 (208)	21,0 (328)	12,7 (208)
Olivar (a) .....	1,4 (200)	0,7 (100)	1,4 (200)	2,5 (357)	0,4 (57)

FUENTES: Elaboración a partir de los cuadros A.1 al A.9, los avances de 1915 y 1923 y los Anuarios de 1932 y 1933.

(a) Hl/ha

De igual manera se ha operado con la información de 1818 proveniente de los Cuadernos Generales de la Riqueza, con la única diferencia de que en este caso ha sido posible ponderar las productividades de todos los cultivos para obtener la media nacional, ya que esta fuente proporciona las superficies sembradas y las cantidades de cosechas de cereales y leguminosas en todos los pueblos <sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Por falta de espacio, en este trabajo se han tenido que omitir todos los datos de las productividades de las leguminosas y dejarlas reducidas a la media de todas ellas en cada lugar.

En cuanto a la productividad del sistema cereal en las superficies sembradas en 1752, se ha hallado como la media aritmética de todos los casos en los que cuenta con los rendimientos de cereales y leguminosas, mientras que para ponderar la media nacional correspondiente a las superficies cultivadas, que nos aporta la fuente, ha sido necesario calcular previamente de la producción media anual de cada lugar utilizando los datos del propio Catastro de Ensenada <sup>13</sup>.

Restando de la superficie cultivada la extensión ocupada por el barbecho y el erial temporal, que viene determinada por el sistema de cultivo de cada pueblo, se obtiene un aproximación a la superficie sembrada, y por lo tanto, es posible conseguir la media ponderada de la relación entre estas dos superficies <sup>14</sup>.

La labor se ve facilitada para 1818 por la propia fuente, que suministra directamente toda la información necesaria para el cálculo de las medias ponderadas a nivel nacional de las productividades del sistema cereal.

Todas estas operaciones han dado como resultado las cifras de los cuadros 1 y 2, para los años 1752 y 1818, cuyos resultados se resumen a continuación.

Entre estas dos fechas los rendimientos de los cereales en España, y en particular los del trigo, no experimentaron ningún cambio, al igual que debió suceder durante siglos hasta la segunda mitad del XIX. El trigo, con una productividad media de 5 quintales por hectárea, representaba en 1818 el 65 por 100 de la producción y el 70 por 100 de la superficie destinada a los cereales. Le seguían en importancia los cereales más rentables, la cebada y el maíz, que oscilaban entre 6 y 7 qm/ha., seguidos por el centeno y la avena con unos rendimientos de 3 ó 4 qm/ha. Los 12,3 qm/ha. del maíz en 1752 están sobrevalorados al incluir sólo la información de Cantabria, donde este cultivo presenta unos rendimientos muy superior a la media, frente a 6,5 de 1818, donde se contabilizan las producciones de Barcelona, Castellón y Alicante.

Parece que estas productividades pueden ser generalizables a toda España, como lo constata el hecho de que estos valores sean muy semejantes a los obtenidos por Amalric a partir de los rendimientos de las tierras de segunda calidad de 540 pueblos de la comunidad de Castilla-León a mediados del siglo XVIII: trigo 5,8 qm/ha., cebada 6,9 qm/ha. y centeno 5,2 qm/ha. <sup>15</sup>.

Por lo que respecta a la productividad de las leguminosas, su diferencia se debe más a una insuficiencia de las fuentes que a una desigualdad real, ya que

<sup>13</sup> Para ello se ha seguido el método expuesto por Amalric y Brumont (1975), pp. 228-229, y Camarero Bullón (1984).

<sup>14</sup> Otro método más rápido para obtener el mismo resultado consiste en dividir la productividad de la superficie sembrada entre la productividad de la superficie cultivada.

<sup>15</sup> Amalric (1990), pp. 311-316.

CUADRO 2  
*España 1752-1930. Productividad sistema cereal (Qm/ha) (números índices 1818 = 100)*

	Superficies sembradas					Superficies cultivadas					Superficies cultivadas/sembradas				
	1752	1818	1903/12	1922	1930	1752	1818	1903/12	1922	1930	1752	1818	1903/12	1922	1930
Cantabria .....	12,3	14,5	7,2	9,6	9,6	12,3	14,5	7,2	9,6	9,6	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Barcelona .....	—	6,8	13,2	12,8	12,8	—	4,9	13,2	12,2	12,5	—	1,4	1,0	1,0	1,0
Castellón .....	—	2,7	11,4	10,9	8,3	—	2,7	7,0	9,0	6,2	—	1,0	1,6	1,2	1,3
Alicante .....	—	3,3	10,0	11,3	11,9	—	—	10,0	9,4	5,9	—	—	1,0	1,2	1,9
Cádiz .....	4,3	4,1	7,1	9,0	8,5	2,4	2,1	4,1	6,0	8,1	1,8	1,9	1,7	1,5	1,2
Sevilla .....	5,2	6,0	8,8	9,2	11,5	2,2	2,5	4,4	7,7	10,0	2,5	2,3	2,0	1,2	1,1
Córdoba .....	3,5	3,1	6,9	9,8	11,7	1,3	1,0	3,7	4,8	8,9	4,6	4,0	1,8	2,0	1,3
Jaén .....	5,8	5,5	9,7	7,7	7,9	2,3	—	5,5	4,5	4,1	2,5	—	1,7	1,7	1,9
Madrid .....	7,8	8,0	11,4	10,6	10,3	3,8	4,1	5,8	8,2	6,7	2,0	1,9	1,9	1,2	1,5
Segovia .....	5,0	5,4	9,0	10,1	11,7	2,6	2,7	3,8	4,9	7,1	1,9	1,9	2,3	2,0	1,6
Toledo .....	4,3	7,1	9,8	7,8	8,6	3,1	6,8	5,2	5,2	5,1	1,3	1,0	1,8	1,4	1,6
Burgos .....	3,0	5,6	9,4	10,2	8,6	—	3,4	5,2	6,7	5,7	—	1,6	1,7	1,5	1,4
Zamora .....	5,6	6,3	8,1	8,2	10,1	3,5	3,4	5,4	5,4	6,7	1,6	1,8	1,4	1,4	1,5
España .....	4,7	4,8	9,2	9,2	10,0	2,4	2,0	5,0	5,3	6,7	2,0	2,3	1,8	1,7	1,4
	(98)	(100)	(191)	(191)	(208)	(120)	(100)	(250)	(265)	(335)	(87)	(100)	(78)	(73)	(60)

FUENTES: Elaboración a partir del cuadro A.10, los avances de 1915 y 1923 y los Anuarios de 1932 y 1933.

los rendimientos obtenidos de las Respuestas Generales están estimados al alza puesto que sólo se facilitan las productividades de las leguminosas en aquellos pueblos donde estos cultivos tenían unas producciones significativas, y por tanto también sus rendimientos. De aquí, el que la productividad media haya sido calculada con un menor número de casos que en 1818.

La evolución del sistema cereal permite comprobar también cómo la productividad de la tierra se mantuvo estancada durante la segunda mitad del siglo XVIII en unos niveles que no sobrepasaron los 5 qm/ha. en las superficies sembradas y de la mitad en las cultivadas, debido al sistema de cultivo dominante en España, que no era otro que el de «año y vez», que suponía dejar en descanso aproximadamente el 55 por 100 de las tierras dedicadas a los cereales y las leguminosas <sup>16</sup>. El aumento del barbecho entre un 10 ó un 15 por 100 explicaría la disminución de los rendimientos en las tierras cultivadas en un 20 por 100 y el descenso de la producción agrícola en las dos primeras décadas del siglo XIX.

Por su parte, el viñedo manifiesta la misma tendencia al coincidir los resultados de ambas fuentes. Los 6,1 Hl/ha. se ven ratificados por el trabajo de Huetz de Lemps sobre las superficies y las producciones vitícolas en el noroeste de España durante el siglo XVIII, gracias al cual se ha podido calcular la productividad media de 177.093 hectáreas de viñedo en 1306 pueblos de catorce provincias —con una producción de 1.193.590 hls. de vino— con el resultado de 6,7 hl/ha. en 1752 <sup>17</sup>.

Los bajos rendimientos del olivar en 1818 se deben explicar por las malas cosechas habidas durante la segunda década del siglo XIX, con el consiguiente descenso de la cantidad de aceite elaborado en las villas productoras de las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla. Así parece demostrarlo el ejemplo de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), donde las 363 hectáreas plantadas con 12.000 olivos nada produjeron por el mal estado en que se hallaban todos los olivos de este término desde hacía siete años, frente a los 663 hectólitros de aceite extraídos de las 313 hectáreas en esta misma localidad en 1752. Son, por tanto, los datos del Catastro los más representativos, con una productividad media de 1,4 Hl/ha. que se mantuvo a lo largo del XVIII, como lo confirma la única información disponible sobre las cuentas de una hacienda olivarera, la de «La Guijarrosa», en el municipio cordobés de Santaella, donde la producción media por hectárea entre 1739 y 1774 fue de 2 hectólitros:

<sup>16</sup> En 1818 la superficie ocupada por los cereales y las leguminosas suponían el 75 por 100 de las sembradas y el 38 por 100 de las tierras cultivadas.

<sup>17</sup> Huetz de Lemps (1967), tomo II, pp. 869-917.

<i>Años</i>	
1739-1745 .....	1,9 hl/ha.
1745-1750 .....	1,8 hl/ha.
1750-1755 .....	2,1 hl/ha.
1755-1760 .....	2,9 hl/ha.
1760-1765 .....	2,2 hl/ha.
1765-1770 .....	1,5 hl/ha.
1770-1774 .....	1,5 hl/ha. <sup>18</sup>

En definitiva, todo lo dicho hasta el momento confirma la idea dominante en la literatura del estancamiento de la productividad de la tierra en los cultivos más importantes de la agricultura española durante entre 1752 y 1818 con indiferencia de la provincia analizada, así como su bajo nivel con respecto a las conseguidas en otros países europeos. Comparados los rendimientos del trigo en España con las estimaciones de Bairoch para 1800 resulta que, menos Rusia, con 5,4 qm/ha., el resto de la Europa occidental presenta una productividad superior en un 40 por 100 a la española (Alemania, 10 qm/ha.; Bélgica, 13,5 qm/ha.; Holanda, 14 qm/ha.; Francia, 8,5 qm/ha.; Italia, 7,3 qm/ha., o el Reino Unido con 13,6 qm/ha.). Para el resto de los cereales la diferencia oscila entre el 30 por 100 del maíz o el 55 por 100 de la avena y el centeno, mientras que únicamente la cebada muestra unos rendimientos muy semejantes a la media europea <sup>19</sup>.

Con excepción de Pérez García, que defiende para Galicia un «progreso de los rendimientos en la segunda mitad del siglo XVIII» <sup>20</sup>, el resto de los historiadores que han abordado este tema utilizando las contabilidades de explotaciones agrícolas privadas son unánimes en su conclusión de que la productividad de la tierra permaneció estancada hasta entrado el siglo XIX, confirmando no sólo la tendencia, sino también los valores de los rendimientos obtenidos, y por tanto, la fiabilidad de las fuentes fiscales empleadas.

Para García Sanz, en Castilla «no se dio ningún cambio significativo en el nivel de los rendimientos» en el siglo XVIII <sup>21</sup>. Sirviéndose de los libros de cuentas de una granja de la provincia de Segovia, precisa sus productividades para el período 1739-1767 en 5,3 qm/ha. para el trigo, 13,7 qm/ha. para la cebada, 2,0 qm/ha. para el centeno y 6,4 qm/ha. para la media de los cereales <sup>22</sup>.

<sup>18</sup> Ponsot (1985), pp. 180 y 190.

<sup>19</sup> Bairoch (1989), pp. 320 y 322.

<sup>20</sup> Pérez García (1979), p. 197.

<sup>21</sup> García Sanz (1986), p. 157.

<sup>22</sup> García Sanz (1985), p. 211.

Al mismo resultado llegan Brumont, a propósito de una finca burgalesa donde los rendimientos no evolucionaron entre 1630 y 1835 <sup>23</sup>, y Gonzalo Anes, después de analizar las explotaciones agrícolas de Aranjuez (Madrid), donde se produce «un estancamiento de los rendimientos por unidad de superficie y por fanega sembrada» como lo demuestran los datos siguientes <sup>24</sup>:

	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Cereales</i>	
1768-77 .....	8,1	14,6	11,0	qm/ha.
1778-87 .....	6,9	14,0	9,1	qm/ha.
1788-95 .....	8,9	10,1	9,4	qm/ha.
1768-95 .....	7,6	13,9	9,4	qm/ha.

A Llopis Agelán, que estudia la economía monástica de finales del Antiguo Régimen en Extremadura, no le cabe ninguna duda de que, aparte de ser baja, «la productividad agrícola de las granjas del monasterio (de Guadalupe) no experimentó el más mínimo avance a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII» <sup>25</sup>. Y los cinco cortijos de la campiña cordobesa estudiados por Ponsot en los siglos XVII al XIX lo ratifican

	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	
1611-1650 .....	3,0	2,5	qm/ha.
1651-1700 .....	3,6	4,1	qm/ha.
1701-1750 .....	4,5	6,6	qm/ha.
1751-1800 .....	4,1	5,8	qm/ha.
1801-1841 .....	4,0	6,4	qm/ha. <sup>26</sup>

Fuera de la península el fenómeno se repite de la misma manera como sucede en Tenerife y en Mallorca, donde «podemos comprobar perfectamente cómo los rendimientos reales no aumentaron en el transcurso del siglo XVIII» <sup>27</sup>. Y por último, una recopilación de la información aportada por la bibliografía sobre los rendimientos medios por semilla —producción entre cantidad de simiente— en los siglos XVI al XIX ha permitido constatar de nuevo la tendencia al estancamiento de la producción por hectárea.

<sup>23</sup> Brumont (1979), pp.396-399.

<sup>24</sup> Anes (1974), pp. 193 y 194-195.

<sup>25</sup> Llopis Agelán (1980), p. 351.

<sup>26</sup> Ponsot (1982), pp. 439-443.

<sup>27</sup> Núñez Pestano (1984) y Juan Vidal (1978), p. 52.

	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Centeno</i>	<i>Avena</i>
Siglo XVI .....	5,4	6,1	5,4	4,3
Siglo XVII .....	4,0	5,5	3,3	2,6
Siglo XVIII .....	5,1	6,3	4,0	3,4
1.ª mitad .....	5,2	5,7	4,3	—
2.ª mitad .....	5,0	6,7	3,8	3,4
Siglo XIX (1.ª mitad) .....	5,4	5,9	4,4	— <sup>28</sup>

## 2.2. *El crecimiento de la productividad de la tierra (1818-1930)*

Las superficies y las producciones agrarias a nivel provincial de los avances estadísticos de 1915 y 1922, además de los anuarios estadísticos de 1932 y 1933, han proporcionado el resto de la información precisa para estudiar la evolución a largo plazo de los rendimientos agrícolas en ausencia de otra documentación con estos datos desagregados por pueblos o por comarcas. Por ello, a la hora de proponer una productividad media para todo el país, ésta se ha calculado como media ponderada solamente de las trece provincias a las que corresponden los pueblos del muestreo efectuado para 1752 y 1818 (veáanse cuadros 1 y 2), siendo el resultado unos rendimientos muy próximos a la media nacional —para las cuarenta y nueve provincias— de cada cultivo, lo que garantiza su representatividad, como se puede observar en las siguientes cifras:

<i>Años</i>	<i>1903/12</i>	<i>1922</i>	<i>1930</i>
Trigo .....	8,5	8,9	9,2
Cebada .....	9,7	10,7	12,6
Centeno .....	6,7	9,3	9,8
Avena .....	6,9	7,5	9,3
Maíz .....	13,3	15,9	15,3
Cereales .....	8,9	9,5	10,4
Leguminosas .....	5,9	6,4	7,0
Sistema cereal ss .....	8,6	10,0	10,9
Sistema cereal sc .....	4,8	5,7	6,4
Sup. culti./sembr. ....	1,7	1,7	1,6
Viñedo (hl/ha) .....	12,0	17,6	12,8
Olivar (hl/ha) .....	1,5	2,2	0,6

<sup>28</sup> Elaboración a partir de Brumont (1979) y (1985), Floristan Imizcoz (1982), García Sanz (1985) y (1986), Garrabou (1978), Juan Vidal (1978), Llopis Agelán (1980) y Vilar (1967).

A la vista de los datos aportados por las fuentes, se obtiene la impresión de que la productividad de la tierra en España creció a lo largo del siglo XIX. Más concretamente, este crecimiento habría que situarlo en el último tercio del siglo, para mantener su nivel durante las primeras décadas del XX en las superficies sembradas, en tanto que las cultivadas de cereales y leguminosas incrementan sus rendimientos por una progresiva reducción del barbecho y los eriales hasta la llegada de la II República.

## CUADRO 3

*España 1752-1930. Productividad superficies sembradas y cultivadas medida agregada (calorías/ha) (números índices 1818=100)*

	Superficies sembradas					Superficies cultivadas				
	1752	1818	1903/12	1922	1930	1752	1818	1903/12	1922	1930
Cantabria .....	87	100	85	113	105	87	100	85	113	105
Barcelona .....	—	100	153	169	148	—	100	186	203	179
Castellón .....	—	100	291	271	175	—	100	222	241	153
Alicante .....	—	100	174	259	260	—	100	—	—	—
Cádiz .....	97	100	172	219	196	111	100	190	275	339
Sevilla .....	69	100	122	142	141	28	100	157	258	261
Córdoba .....	120	100	124	347	269	197	100	434	640	639
Jaén .....	120	100	196	233	118	—	100	—	—	—
Madrid .....	62	100	139	140	126	89	100	137	192	154
Segovia .....	62	100	158	180	215	98	100	139	177	262
Toledo .....	95	100	340	275	282	61	100	200	206	192
Burgos .....	93	100	360	407	336	—	100	245	322	274
Zamora .....	84	100	126	128	165	100	100	156	158	202
España .....	101	100	218	246	218	104	100	270	347	316 <sup>29</sup>

FUENTES: Elaboración a partir del Catastro del Marqués de la Ensenada, los Cuadernos Generales de la Riqueza, los Avances de 1915 y 1923, los Anuarios de 1932 y 1933 y las *Tablas de composición de alimentos y Tablas científicas*.

Mientras que el trigo y la cebada aumentan su productividad entre 1818 y 1903/12 en un 70 por 100, el resto de los cereales lo hacían en mayor proporción al duplicarse la del centeno y el maíz, y la avena hacerlo en una cuantía

<sup>29</sup> Flores de Lemus (1976) p. 427.

algo superior. Al lado de este crecimiento del 70 por 100 de los cereales, las leguminosas multiplican por dos sus rendimientos; unos y otras conjuntamente lo hacen en las superficies sembradas entre un 80 y un 90 por 100. Sin embargo, tal vez donde mejor se comprueba la verdadera intensificación y progreso de la agricultura española durante el siglo XIX sea en el incremento de la productividad del sistema cereal en las tierras cultivadas entre un 135 a un 145 por 100 por la disminución del 10 al 20 por 100 de la superficie en barbecho. Esta reducción resulta semejante a la estimada por Flores de Lemus, que la sitúa en un 10 por 100, y progresivamente irá descendiendo durante el presente siglo <sup>30</sup>.

Algo parecido ocurre con el viñedo, que duplica su productividad; en cambio, en el olivar sorprende que no halla experimentado cambios significativos en la producción por hectárea entre 1818 y la primera década del siglo XX.

El cuadro 3 se ha confeccionado siguiendo el mismo método empleado en los dos cuadros anteriores. Su objetivo es el de ayudar a conocer el crecimiento de la productividad de la tierra para el conjunto de la agricultura, para lo cual se han convertido las producciones a una unidad común —las calorías—, a fin de evitar en lo posible las desviaciones motivadas por los distintos rendimientos de cada cultivo.

Las cifras del cuadro muestran un progreso de la productividad de las tierras sembradas del 115 y al 120 por 100 entre 1818 y 1903/12, y de las tierras cultivadas que lo hacen entre un 165 y un 170 por 100, superando las estimaciones de Prados para el período 1800-1910, que los cifraba entre 20 a 60 por 100 y que llega al 78 por 100 cuando la obtiene por una estimación directa <sup>31</sup>. En ambos casos, y obtenida por métodos diferentes, se dibuja una tendencia de la evolución de la productividad de la tierra en la agricultura española durante el siglo XIX coincidente, aunque no en cuanto al grado de crecimiento <sup>32</sup>.

A pesar de este crecimiento de la productividad de la tierra, no disminuyó la distancia que separaba a los rendimientos medios de nuestra agricultura con los obtenidos por los países europeos más desarrollados, manteniéndose de esta manera el atraso en los campos españoles frente a sus competidores europeos. En 1910, la productividad del trigo español era de 8,5 qm/ha., sólo infe-

---

<sup>30</sup> Este brusco descenso en 1930 de la productividad de las superficies sembradas y cultivadas, medida en calorías, se debe a la importante caída de los rendimientos por hectárea del olivar.

<sup>31</sup> Prados de la Escosura (1988), p. 129.

<sup>32</sup> Realizada la conversión de la producción a precios constantes de 1818 y de 1922, los números índices resultantes concuerdan con estos porcentajes, oscilando para estos años entre 160 y 170 por 100. Desgraciadamente, por falta de espacio no se pueden incluir estos cuadros.

rior al de Rusia —6,6 qm/ha.— y equivalente al italiano con 9,6 qm/ha.; el resto de países obtenía unos rendimientos muy superiores: Bélgica, Holanda y Reino Unido, entre 21 y 25 qm/ha.; Alemania, 18,5 qm/ha., y Francia, con 13,2 qm/ha., de tal manera que el trigo y la cebada presentaban una productividad media un 40 por 100 inferior a la media europea, el centeno y la avena el 50 por 100 y sólo el maíz alcanzaba unos niveles semejantes <sup>33</sup>. En definitiva, la productividad de la agricultura española quedaba por debajo de la de los países europeos avanzados en un 40 por 100 para los cereales, similar a la calculada por Bernal, para quien el diferencial no era inferior al 30 ó 40 por 100 <sup>34</sup>.

## ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADOS

(abreviaturas)

AHN	Archivo Histórico Nacional (Madrid).
AGS	Archivo General de Simancas (Valladolid).
AGDB	Archivo General de la Diputación de Barcelona.
ARM	Archivo Regional de Madrid.
AHPCá	Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
AHPC	Archivo Histórico Provincial de Cantabria.
AHPCó	Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
AHPJ	Archivo Histórico Provincial de Jaén.
AHPS	Archivo Histórico Provincial de Segovia.
ADS	Archivo Diocesano de Santander.
AHMC	Archivo Histórico Municipal de Castellón.
AMAH	Archivo Municipal de Alcalá de Henares (Madrid).
AMCH	Archivo Municipal de Chinchón (Madrid).
AMD	Archivo Municipal de Denia (Alicante).
AMDH	Archivo Municipal de Dos Hermanas (Sevilla).
AME	Archivo Municipal de Écija (Sevilla).
AMG	Archivo Municipal de Getafe (Madrid).
AMM	Archivo Municipal de Marchena (Sevilla).
AMPS	Archivo Municipal de Poza de la Sal (Burgos)
AMS	Archivo Municipal de Santander.
AMSe	Archivo Municipal de Segovia.
AMSSR	Archivo Municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid)
AMTR	Archivo Municipal de Talavera de la Reina (Toledo).
AMTT	Archivo Municipal de Toro y Tagarabuena (Zamora).
BMS	Biblioteca Municipal de Santander.

<sup>33</sup> Barbiero (1988), p. 118, y Bairoch (1989), pp. 320-322.

<sup>34</sup> Bernal (1991), p. 142.

## APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO A.1  
 Sevilla 1752-1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)

	Trigo		Cebada		Sorgo		Alpiste		Cereales		Leguminosas		Viñedo (a)		Olivar (a)	
	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	
Cabezas San Juan .....	4,8	5,7	4,4	5,6	5,8	—	—	2,0	5,0	5,7	5,9	4,4	10,8	15,4	4,7	1,5
Lebrija .....	4,9	6,5	4,9	7,9	7,2	—	—	—	5,7	6,7	6,2	6,4	6,9	12,4	1,6	0,9
Dos Hermanas .....	6,1	5,7	6,8	4,5	—	—	—	—	6,5	5,1	—	—	7,5	7,2	2,3	1,1
Marchena .....	4,7	4,3	5,0	4,0	—	—	—	—	4,8	4,1	5,0	2,8	9,4	6,3	0,9	0,8
La Moncloa .....	4,5	6,0	5,2	4,2	—	—	—	—	4,8	5,6	4,9	6,8	—	—	—	1,9
Media provincial .....	5,0	6,0	5,2	6,4	6,5	—	—	2,0	5,3	6,1	5,5	5,4	7,0	12,8	1,7	1,0

FUENTES: AGS, AMM, Catastro del Marqués de la Ensenada. AHPCa, AMDH, AME, AMM, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) Hl/ha

CUADRO A.2

*Cantabria 1752-1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)*

	<i>Trigo</i>		<i>Maíz</i>		<i>Leguminosas</i>		<i>Vinedo (a)</i>	
	1752-1818		1752-1818		1752	1818	1752-1818	
Santander	15,0	--	14,6	17,5	0,5	1,0	11,2	18,1
Cueto	13,4	--	15,5	16,8	0,7	1,0	16,3	19,4
Monte	--	--	11,8	17,5	0,4	1,1	11,5	23,3
San Román	--	--	13,3	18,0	0,4	0,9	13,4	10,2
Peñacastillo	9,0	--	9,7	16,3	0,1	0,9	8,2	9,4
Liencres	7,0	9,0	7,8	11,6	1,0	1,0	4,5	10,7
Isla	9,0	--	9,1	9,4	0,9	0,5	16,6	7,5
Secadura	--	--	11,2	7,9	2,1	0,1	33,0	15,0
Villapresente	--	--	38,6	29,3	1,5	4,8	--	--
Villaverde	4,7	8,7	7,5	11,4	--	0,9	--	--
Puente Viesgo-Aes	14,3	--	13,9	10,2	--	0,4	21,5	--
Presillas	5,0	--	6,5	13,7	0,4	0,9	--	--
Carandía	--	--	8,4	11,6	0,4	0,4	6,0	--
Hijas	14,3	--	15,5	12,0	1,1	1,1	--	--
Vargas	10,0	--	9,7	9,4	0,3	0,4	--	--
Villasevil	16,7	--	13,9	6,2	0,4	0,6	--	--
Santiurde	23,8	--	18,6	21,0	1,1	3,5	--	--
San Martín	16,7	--	21,7	6,1	0,5	0,4	--	--
Pando-Penilla	--	--	--	7,2	--	0,8	--	--
Acereda	--	--	--	7,1	--	0,6	--	--
Iruz	14,3	4,9	13,9	6,6	0,2	0,4	--	--
Barcena	--	--	8,5	7,0	--	0,4	--	--
Vejoris	--	--	9,5	--	0,1	--	--	--
Prases	16,7	--	15,5	6,2	0,5	0,6	32,0	--
Quintana	11,9	--	15,5	5,1	--	0,2	--	--
Esponzués	9,5	--	13,9	15,4	--	0,9	--	--
Corvera	14,3	14,3	15,5	6,6	2,3	1,0	32,0	--
San Vicente	16,7	--	18,6	25,4	0,5	1,8	--	--
Ontaneda	13,5	--	13,2	13,6	--	1,6	--	--
Alceda	9,5	--	13,9	12,6	--	1,2	--	--
Castillo Pedroso	11,9	--	15,5	8,3	--	0,3	--	--
Borleña-Salcedillo	14,3	--	18,6	6,0	--	0,6	--	--
Villegar	14,3	--	17,8	25,0	0,5	1,2	--	--
Luena	--	--	14,5	9,3	--	0,3	--	--
Resconorio	--	--	11,8	7,3	--	--	--	--
Entrambasmestas	--	--	13,9	42,6	--	1,7	--	--
Cañedo	4,3	13,5	4,7	16,0	--	1,1	--	--
Santayana	4,6	8,0	8,8	8,4	--	--	--	--
Valcaba	4,2	8,7	6,2	11,2	--	0,7	--	--
San Martín (Soba)	4,6	8,3	6,5	7,8	--	--	--	--
Valdicio-Calseca	--	--	8,4	3,8	--	--	--	--
<i>Media provincial</i>	11,1	8,9	12,4	13,9	0,7	0,8	10,9	11,2

FUENTES: AGS, AHPC, Catastro del Marqués de la Ensenada. AHPC, ADS, AMS, BMS, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) HI/ha

CUADRO A.3  
*Barcelona 1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)*

	Trigo	Cebada	Avena	Maiz	Cereales	Leguminosas	Viñedo (a)	Olivar (a)
Prat Llobregat .....	10,1	9,9	8,0	—	9,9	5,1	—	—
Corbera .....	2,6	5,6	—	—	2,6	0,9	4,9	0,3
Vallvidrera .....	5,0	3,4	—	—	4,9	0,9	4,0	—
Molins de Rey .....	2,3	2,8	1,3	2,2	2,2	1,7	4,7	—
Viladecans .....	8,8	—	—	—	8,8	—	11,9	—
Begues .....	6,2	—	—	—	6,2	—	9,8	—
Caldes d'Estrac .....	1,5	—	—	—	1,5	—	4,3	1,3
S.ª M.ª Barberá .....	—	—	—	—	4,2	—	14,7	—
Salvana—Palau .....	3,7	2,1	—	0,8	3,4	2,7	10,7	—
S. Fausto Campcentelles .....	5,7	—	—	—	7,4	4,8	17,1	1,2
<i>Media provincial</i> .....	7,8	8,4	5,5	1,4	7,6	3,1	7,0	0,6

FUENTE: AGDB, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) Hl/ha

CUADRO A.4  
*Diversos pueblos. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)*

	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Maíz	Cereales	Leguminosas	Viñedo (a)	Olivar (a)
	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818
Poza de la Sal (Burgos) .....	3,8	4,2	1,7	4,9	1,7	3,5	—	—	—
Pinilla de Toro (Zamora) .....	4,9	4,9	12,4	15,9	—	—	—	—	—
Talavera de la Reina (Toledo) .....	4,9	6,7	5,9	6,9	2,1	3,5	—	—	—
Castellón de la Plana (Castellón) .	—	6,6	—	3,0	—	—	—	—	—
Linares (Jaen) .....	6,4	4,0	7,1	5,5	5,9	1,5	—	—	—
								8,5	6,6
								—	—
								—	—
								4,3	2,9
								—	0,8
								—	0,2
								9,5	6,0
								6,0	1,6
								0,9	—

FUENTES: AGS, Catastro del Marqués de la Ensenada, AMPS, AMTT, AMTR, AMC, AHPJ, Cuaderno General de la Riqueza.  
 (a) Hl/ha

CUADRO A.5  
*Cádiz 1752-1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)*

	Trigo		Cebada		Sorgo		Maíz		Cereales		Leguminosas		Vino(a)		Olivar (a)	
	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	
Chipiona .....	5,7	7,2	7,1	7,0	—	—	—	—	6,4	7,2	—	7,2	—	11,8	14,0	3,0
Algeciras .....	4,6	2,2	4,5	1,1	3,1	—	4,4	—	4,2	2,2	3,3	1,4	—	5,3	7,7	—
Los Barrios .....	4,6	3,8	4,5	1,9	3,1	25,3	4,4	19,3	4,2	4,3	3,3	2,9	—	5,3	—	—
Castellar Frontera .....	4,8	1,6	3,8	—	4,6	—	—	—	4,4	1,6	5,7	1,5	—	3,3	—	—
Alcala Gazules .....	4,3	4,1	3,2	2,0	4,7	13,4	—	—	4,0	4,1	3,6	2,1	—	2,9	—	3,5
Paterna Rivera .....	6,7	4,6	5,7	3,4	6,1	0,9	—	—	6,1	4,4	2,8	3,5	—	8,6	—	—
Sanlúcar Barrameda .....	5,4	4,1	5,8	2,4	1,4	7,1	—	1,2	4,2	4,0	4,1	2,0	—	20,2	2,7	2,1
Trebujena .....	6,7	7,1	5,9	8,7	0,7	0,6	—	—	4,4	7,1	5,5	3,4	—	21,3	22,0	1,6
Villamartin .....	5,1	4,8	7,5	3,4	—	0,7	—	6,3	6,3	4,6	3,6	3,4	—	6,7	1,8	1,8
Bornos .....	4,3	4,3	5,3	3,7	—	—	—	—	4,8	4,3	—	2,2	—	3,2	—	2,1
Espera .....	3,6	4,2	3,4	2,8	—	3,5	—	—	3,5	4,0	3,4	2,3	—	6,3	11,1	1,2
Media provincial .....	5,0	4,3	5,1	3,5	3,3	10,1	4,4	12,9	4,7	4,3	4,2	2,7	—	8,6	12,9	2,2

FUENTES: AGS, Catastro del Marqués de la Ensenada, AHPCa, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) Hl/ha

CUADRO A.6

*Madrid 1752-1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)*

	<i>Trigo</i>		<i>Cebada</i>		<i>Centeno</i>		<i>Avena</i>		<i>Cereales</i>	
	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818
San Sebastián Reyes ...	5,4	7,5	8,1	9,3	—	2,9	—	2,9	6,7	7,0
Fuente Fresno .....	4,8	7,4	—	6,7	3,2	1,4	—	4,8	4,0	6,1
Navalagamella .....	3,2	5,9	3,8	3,5	2,3	4,9	1,7	3,3	2,7	5,1
Vallecas .....	7,5	6,2	14,4	24,8	—	—	—	—	10,9	10,8
Getafe .....	5,0	9,4	14,9	21,5	—	4,4	—	4,1	9,9	15,2
Brea .....	12,1	9,5	26,4	18,3	14,3	10,7	20,5	—	18,3	11,0
El Encín .....	—	2,0	—	7,4	—	—	—	—	—	3,3
Valdilechas .....	10,8	21,0	34,3	—	—	—	9,1	—	18,1	21,0
Morata .....	9,1	9,9	13,6	14,7	—	2,1	—	2,7	11,3	7,3
San Martín Vega .....	4,2	—	7,6	5,3	—	—	—	—	5,8	5,3
Belvis .....	4,1	5,8	7,1	9,1	—	8,9	—	4,2	5,6	7,3
Villamanta .....	4,9	2,5	11,3	5,1	—	2,1	—	1,3	8,1	2,7
<i>Media provincial</i> .....	6,4	6,4	14,1	16,1	6,6	3,1	10,4	2,7	9,7	9,0
					<i>Leguminosas</i>	<i>Viñedo (a)</i>	<i>Olivar (a)</i>			
					1752-1818	1752-1818	1752-1818			
San Sebastián Reyes .....					—	3,7	2,1	3,9	—	—
Fuente Fresno .....					—	5,8	—	2,7	—	—
Navalagamella .....					2,2	3,9	5,7	3,6	1,7	0,3
Vallecas .....					—	3,7	5,1	—	—	—
Getafe .....					—	5,5	10,5	8,0	—	—
Brea .....					—	—	11,2	1,9	2,7	2,0
Buges .....					—	—	10,3	0,5	1,2	0,3
Torrejón de Ardoz .....					—	—	3,2	1,0	—	—
Torres .....					—	—	4,3	1,0	0,2	0,1
Valverde .....					—	—	3,2	0,3	0,7	0,4
Camarma de Esteruelas .....					—	—	1,2	2,6	0,1	0,1
Camarma de Caño .....					—	—	5,1	4,8	—	—
Camarma de Suso .....					—	—	—	—	—	—
Meco .....					—	—	7,4	3,0	0,6	0,1
El Encín .....					—	3,9	—	4,3	—	—
Chinchón .....					—	—	4,2	9,0	0,1	0,2
Mejorada .....					—	—	4,3	—	—	—
Velilla de San Antonio .....					—	—	4,6	2,7	—	0,1
Arganda .....					—	—	5,6	5,6	—	1,2
Campo Real .....					—	—	4,7	2,8	0,5	0,3

## CUADRO A.6 (Continuación)

*Madrid 1752-1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)*

	<i>Leguminosas</i>		<i>Viñedo (a)</i>		<i>Olivar (a)</i>	
	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818
Valdilechas .....	—	—	9,5	5,8	1,1	0,6
Orusco .....	—	—	10,8	4,0	1,6	—
Carabaña .....	—	—	12,1	16,2	1,8	2,2
Driebes .....	—	—	6,6	5,6	2,2	—
Mazuecos .....	—	—	10,8	4,8	1,2	2,8
Tielmes .....	—	—	10,5	10,9	1,6	1,2
Perales de Tajuña .....	—	—	13,6	6,8	0,3	—
Morata .....	—	6,8	18,0	12,0	0,5	0,1
San Martín Vega .....	—	—	28,0	18,8	—	—
Valdelaguna .....	—	—	18,8	8,1	2,9	0,4
Daganzo de Arriba .....	—	—	3,5	2,5	—	—
Daganzo de Abajo .....	—	—	2,8	1,5	—	—
Hueros .....	—	—	2,6	—	0,6	—
Bayona .....	—	—	7,1	4,0	—	—
Algete .....	—	—	1,9	3,2	0,7	54,8
Fresno de Torote .....	—	—	—	3,7	—	1,1
Cobeña .....	—	—	3,5	—	—	—
Belvís .....	—	5,9	—	—	—	—
Ajalvir .....	—	—	1,8	—	0,1	0,1
Belmonte del Tajo .....	—	—	3,8	7,1	1,1	0,1
Paracuellos .....	—	—	5,1	1,5	1,0	—
Villamanta .....	—	2,6	2,6	2,8	—	0,6
<i>Media provincial</i> .....	2,2	3,9	5,4	6,7	0,5	0,2

FUENTES: AGS, AHN, Catastro del Marqués de la Ensenada y AHN, AMG, AMSSR, AMCh, AMAH, ARM, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) Hl/ha

CUADRO A.7

Córdoba 1752-1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)

	Trigo		Cebada		Centeno		Avena		Cereales		Leguminosas		Viñedo (a)		Olivar (a)		
	1752-1818	1818	1752	1818	1752	1818	1752	1818	1752	1818	1752	1818	1752	1818	1752	1818	
El Viso .....	4,0	3,0	4,4	2,7	4,6	3,4	—	2,2	4,2	3,0	—	2,0	—	1,5	1,0	—	—
Santa Eufemia .....	4,0	3,3	3,9	2,9	3,7	—	—	—	3,8	3,1	—	4,0	—	4,2	0,2	—	—
Villaralto .....	4,0	4,3	2,2	2,8	2,4	3,4	—	3,7	3,1	3,3	—	6,0	—	—	—	—	—
Gujío .....	3,3	2,6	2,9	1,0	2,4	—	—	—	2,6	1,8	—	—	—	2,5	—	—	—
Pedroche .....	3,3	3,0	2,9	2,7	1,8	3,7	—	—	2,6	2,9	—	2,0	—	1,7	0,3	—	—
Torrecampo .....	3,3	3,3	2,9	3,2	1,8	3,7	—	—	3,1	3,3	—	4,3	—	1,7	0,6	—	—
Torremilano .....	3,3	3,6	2,9	2,9	1,8	2,7	—	3,9	3,1	3,3	—	1,7	—	2,1	0,8	—	1,1
Torrefranca .....	3,3	3,3	3,4	2,9	1,8	4,3	—	2,7	3,3	3,2	—	—	—	1,0	—	—	—
Conquista .....	4,6	4,2	3,4	3,1	3,2	3,9	—	—	3,7	3,7	—	2,1	—	—	—	—	—
Cinco Aldeas .....	—	2,6	—	2,9	—	—	—	3,1	2,7	—	—	2,9	—	—	3,6	—	—
Alecarcejos .....	3,3	4,0	2,9	4,2	1,8	4,3	—	7,0	3,1	4,1	—	4,0	—	1,6	0,7	—	0,3
Añora .....	3,1	3,6	2,9	3,9	1,8	3,1	—	3,9	3,1	3,8	—	—	—	1,7	—	—	—
Pozoblanco .....	3,3	4,0	2,9	2,9	1,8	3,4	—	2,5	3,1	3,4	—	2,2	—	1,9	—	—	—
Villanueva de Córdoba .....	3,3	3,3	2,9	3,7	1,8	4,6	—	—	3,1	4,0	—	2,7	—	1,7	0,8	—	0,3
Belmez .....	4,2	3,8	4,1	4,7	3,9	—	—	3,5	4,0	3,9	—	2,8	3,2	5,0	3,9	—	—
Villanueva del Rey .....	—	3,1	—	3,3	—	—	—	3,1	—	3,2	—	1,3	—	—	4,0	—	—
Posadas .....	7,0	4,5	6,2	6,2	—	—	—	—	6,5	5,1	—	4,2	4,0	10,5	5,2	1,8	0,6
Aguilar .....	4,8	4,1	6,2	3,6	3,8	—	—	—	5,5	3,7	—	5,2	3,1	6,1	7,5	1,3	0,7
Monturque .....	—	4,1	—	3,1	—	—	—	—	—	3,6	—	—	—	—	5,9	—	0,6
<i>Media provincial</i> .....	3,8	3,0	3,5	3,1	2,5	3,9	—	2,5	3,3	3,1	—	4,0	3,1	5,7	3,0	1,3	0,7

FUENTES: AGS, AHPCó. Catastro del Marqués de la Ensenada, AHPCó, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) Hl/ha

## CUADRO A.8

*Alicante 1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)*

	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Maíz</i>	<i>Cereales</i>
Denia .....	3,7	—	—	3,7
Vergel .....	2,5	2,7	2,9	2,7
Miraflor .....	6,0	—	2,2	4,1
Sedla .....	—	3,0	4,2	3,6
Beniarbeig .....	1,5	—	—	1,5
<i>Media provincial</i> .....	3,4	2,8	3,1	3,1

	<i>Leguminosas</i>	<i>Vinedo (a)</i>	<i>Uvas pasas</i>
Denia .....	2,2	9,1	9,4
Vergel .....	3,0	12,3	2,1
Miraflor .....	9,5	12,5	2,3
Mirarrosa .....	—	9,5	2,0
Sedla .....	—	8,9	—
Rafol .....	1,8	—	—
Beniarbeig .....	1,6	—	—
<i>Media provincial</i> .....	3,6	10,4	3,9

FUENTE: AMD, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) Hl/ha

CUADRO A.9

Segovia 1752-1818. Productividad superficies sembradas (Qm/ha)

	Trigo		Cebada		Centeno		Avena		Cereales	
	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818
Segovia .....	4,2	6,7	12,1	9,5	2,1	3,1	—	—	6,1	6,9
Fuentepelayo .....	4,8	5,1	11,1	10,7	4,2	1,7	—	—	6,8	5,8
San Salvador .....	—	5,2	—	—	—	1,7	—	—	—	5,2
Reojada .....	—	5,7	—	10,7	—	1,6	—	—	—	6,0
Carra Segovia .....	—	4,9	—	10,7	—	1,7	—	—	—	5,7
Carra S. <sup>a</sup> Juan .....	—	5,2	—	—	—	1,6	—	—	—	5,2
Castroserna Arriba .....	4,8	5,4	5,0	6,8	2,6	2,7	1,7	2,6	3,5	5,0
Encinas .....	5,7	7,9	10,1	7,8	4,0	5,6	2,2	3,1	5,5	7,7
Santa María del Cerro .....	—	4,7	—	—	—	2,8	—	—	—	3,9
Ventosa .....	4,3	4,7	4,6	—	2,6	3,5	—	—	3,8	4,1
Pradenilla .....	2,4	6,2	3,2	5,7	1,3	3,5	—	—	2,3	4,9
Valleruela .....	5,1	6,1	7,3	7,4	3,0	4,8	1,9	5,2	4,3	5,9
Tabladillo .....	4,3	4,3	6,5	5,9	2,5	3,8	2,5	—	3,9	4,3
Cabezuela .....	6,2	8,6	7,3	14,4	2,0	3,2	—	—	5,1	7,8
Remondo .....	6,4	3,0	14,7	8,7	2,8	0,7	—	—	7,9	2,4
Coca .....	7,5	3,6	12,4	10,5	2,8	0,9	—	—	7,5	2,5
Ciruelos .....	6,5	4,3	15,2	11,9	2,8	0,8	—	—	8,1	5,5
<i>Media provincial</i> .....	5,3	6,0	8,6	9,0	2,6	2,6	2,0	3,5	5,1	5,4

	Leguminosas		Viñedo (a)	
	1752-1818	1752-1818	1752-1818	1752-1818
Segovia .....	4,7	4,1	—	—
Fuentepelayo .....	5,6	3,0	2,3	1,1
San Salvador .....	—	1,8	—	2,1
Reojada .....	—	3,7	—	2,1
Carra Segovia .....	—	3,6	—	1,8
Carra S. <sup>a</sup> Juan .....	—	3,7	—	2,0
Encinas .....	—	5,9	—	—
Santa María del Cerro .....	—	1,6	—	—
Ventosa .....	—	2,6	—	—
Pradenilla .....	—	3,8	—	—
Valleruela .....	—	4,3	2,4	2,9
Cabezuela .....	4,5	8,0	3,2	—
Remondo .....	5,5	3,6	2,8	—
Coca .....	4,7	5,0	3,9	0,7
Ciruelos .....	4,7	4,0	4,5	1,5
<i>Media provincial</i> .....	4,9	5,2	3,1	1,1

FUENTES: AGS, AHPS, Catastro del Marqués de la Ensenada, AHPS, AMSe, Cuadernos Generales de la Riqueza.

(a) Hl/ha

## CUADRO A.10

*España (pueblos) 1752-1818. Productividad sistema cereal (Qm/ha)*

	1752			1818		
	$P_1$	$P_2$	$S$	$P_1$	$P_2$	$S$
Santander .....	14,8	—	—	18,0	18,0	1,0
Cueto .....	14,4	—	—	17,8	17,8	1,0
Monte .....	11,8	—	—	18,6	18,6	1,0
San Román .....	13,3	—	—	19,0	19,0	1,0
Peñacastillo .....	9,3	—	—	17,3	17,3	1,0
Liencreces .....	7,4	—	—	12,5	12,5	1,0
Isla .....	9,0	—	—	10,0	10,0	1,0
Villapresente .....	40,1	40,1	1,0	34,4	34,4	1,0
Secadura .....	12,0	12,0	1,0	8,0	8,0	1,0
Villaverde de Trucios .....	9,5	9,5	1,0	10,1	10,1	1,0
Puente Viesgo—Aes .....	11,0	11,8	1,0	10,6	10,6	1,0
Las Presillas .....	5,0	5,1	1,0	15,3	15,3	1,0
Carandía .....	6,8	6,8	1,0	12,1	12,1	1,0
Hijas .....	14,9	—	—	13,2	13,2	1,0
Vargas .....	9,8	—	—	9,9	9,9	1,0
Villasevil .....	11,6	11,6	1,0	6,8	6,8	1,0
Santiurde .....	23,2	23,2	1,0	24,8	24,8	1,0
San Martín (Toranzo) .....	18,7	18,7	1,0	6,5	6,5	1,0
Pando y Penilla .....	—	—	—	8,0	8,0	1,0
Acereda .....	—	—	—	7,8	7,8	1,0
Iruz .....	12,0	12,0	1,0	7,2	7,2	1,0
Bárcena .....	8,5	8,5	1,0	7,4	7,4	1,0
Vejoris .....	9,5	—	—	9,8	9,8	1,0
Prases .....	10,7	10,7	1,0	6,8	6,8	1,0
Quintana .....	12,3	12,3	1,0	5,4	5,4	1,0
Esponzués .....	11,0	11,0	1,0	16,4	16,4	1,0
Corvera .....	12,4	12,4	1,0	7,8	7,8	1,0
San Vicente .....	16,8	16,8	1,0	27,3	27,3	1,0
Ontaneda .....	10,7	10,7	1,0	15,3	15,3	1,0
Alceda .....	11,8	11,8	1,0	13,8	13,8	1,0
Castillo Pedroso .....	16,8	16,8	1,0	8,7	8,7	1,0
Borleña y Salcedillo .....	15,5	15,5	1,0	6,6	6,6	1,0
Villegar .....	15,1	15,1	1,0	26,4	26,4	1,0
Luena .....	14,5	—	—	10,4	10,4	1,0
Resconorio .....	10,0	10,0	1,0	7,3	7,3	1,0
Entrambasmestas .....	10,5	10,5	1,0	44,5	44,5	1,0
Cañedo .....	4,6	4,6	1,0	15,1	15,1	1,0
Santayana .....	6,9	6,9	1,0	8,3	8,3	1,0

## CUADRO A.10 (Continuación)

*España (pueblos) 1752-1818. Productividad sistema cereal (Qm/ha)*

	1752			1818		
	$P_1$	$P_2$	$S$	$P_1$	$P_2$	$S$
Valcaba .....	6,9	6,9	1,0	10,0	10,0	1,0
San Martín (Soba) .....	5,6	5,6	1,0	8,1	8,1	1,0
Valdicio y Calseca .....	9,2	9,2	1,0	3,9	3,9	1,0
<i>Media provincial (Cantabria) .....</i>	12,3	12,3	1,0	14,5	14,5	1,0
El Prat del Llobregat .....				9,3	7,1	1,5
Corbera .....				2,5	1,2	1,9
Vallvidrera .....				2,7	2,4	1,1
Molins de Rey .....				1,9	1,0	1,9
Caldes d'Estrac .....				—	3,0	—
San Fausto de Campcentelles .....				—	6,9	—
Santa María de Barbera .....				—	3,8	—
Cuadras de Salvana y de Palau .....				3,2	2,9	1,1
<i>Media provincial (Barcelona) .....</i>				6,8	4,9	1,4
Denia .....				2,9	—	—
Vergel .....				2,8	—	—
Miraflores .....				6,8	—	—
Sedla .....				3,6	—	—
Rafol .....				1,8	—	—
Beniarbeig .....				1,5	—	—
<i>Media provincial (Alicante) .....</i>				3,3	—	—
Chipiona .....	6,7	3,3	2,0	7,2	3,0	2,3
Algeciras .....	4,5	2,3	1,9	2,2	0,7	3,0
Los Barrios .....	4,5	2,3	1,9	4,1	1,9	2,4
Castellar de la Frontera .....	5,2	2,9	1,7	—	—	—
Alcalá de los Gazules .....	3,8	2,0	1,9	3,8	2,6	1,4
Paterna de Rivera .....	4,8	3,5	1,3	4,4	1,9	2,7
Sanlúcar de Barrameda .....	4,5	3,2	1,4	3,6	2,4	1,5
Trebujena .....	6,5	3,4	1,9	6,4	3,3	1,9
Villamartín .....	5,0	2,9	1,7	4,4	2,2	2,0
Bornos .....	4,8	2,2	2,1	3,8	1,7	2,1
Espera .....	3,4	1,4	2,4	3,8	1,8	2,3
<i>Media provincial (Cádiz) .....</i>	4,3	2,4	1,7	4,1	2,1	1,9

## CUADRO A.10 (Continuación)

*España (pueblos) 1752-1818. Productividad sistema cereal (Qm/ha)*

	1752			1818		
	$P_1$	$P_2$	$S$	$P_1$	$P_2$	$S$
La Moncloa .....	4,8	1,5	3,2	5,7	0,9	6,2
Marchena .....	4,9	2,9	1,6	3,3	2,6	1,2
Cabezas de San Juan .....	5,5	2,3	2,3	5,5	2,2	2,4
Lebrija .....	6,9	2,4	2,8	6,7	2,8	2,3
<i>Media provincial (Sevilla)</i> .....	5,5	2,2	2,5	6,0	2,5	2,3
El Viso .....	4,2	1,2	3,5	2,5	2,5	—
Santa Eufemia .....	3,8	0,6	6,3	3,1	0,2	14,2
Villaralto .....	3,1	1,7	1,8	3,4	1,9	1,7
Guijo .....	2,8	1,0	2,8	1,8	0,2	8,0
Pedroche .....	2,6	0,5	5,2	2,8	0,3	8,6
Torrecampo .....	3,1	0,5	6,2	3,3	1,4	2,3
Torremilano .....	3,1	0,8	3,8	3,2	1,0	4,1
Torrefranca .....	3,3	0,2	16,5	3,2	0,2	16,7
Conquista .....	3,7	2,3	1,6	3,7	2,0	1,8
Cinco Aldeas .....	—	—	—	2,7	0,9	2,9
Alcaracejos .....	3,1	—	—	4,1	—	—
Añora .....	3,1	1,1	2,8	3,8	1,1	3,3
Pozoblanco .....	3,1	0,7	4,4	3,4	1,9	1,8
Villanueva de Córdoba .....	3,1	0,4	7,7	3,9	2,0	1,9
Belmez .....	3,7	0,8	4,6	3,9	0,9	4,2
Villanueva del Rey .....	—	—	—	3,2	1,0	3,0
Posadas .....	5,0	2,2	2,2	4,7	1,9	2,6
Aguilar .....	5,3	5,0	1,0	3,5	3,0	—
Monturque .....	—	—	—	3,5	1,6	2,1
<i>Media provincial (Córdoba)</i> .....	3,5	1,3	4,6	3,1	1,0	4,0
San Sebastian de los Reyes .....	6,7	3,1	2,1	6,5	3,3	1,9
Fuente el Fresno .....	4,0	3,1	1,2	6,0	3,0	2,0
Navalagamella .....	2,7	1,3	2,0	4,9	2,4	2,0
Vallecas .....	10,9	5,0	2,1	9,4	5,4	1,7
Getafe .....	9,9	5,0	1,9	12,6	7,0	1,7
Brea .....	18,3	7,9	2,3	11,0	6,6	1,6
Buges .....	—	3,2	—	—	0,9	—
Torrejón de Ardoz .....	—	8,8	—	—	11,2	—
Torres .....	—	4,2	—	—	3,6	—
Valverde .....	—	2,1	—	—	3,5	—

## CUADRO A.10 (Continuación)

*España (pueblos) 1752-1818. Productividad sistema cereal (Qm/ha)*

	1752			1818		
	<i>P</i> <sub>1</sub>	<i>P</i> <sub>2</sub>	<i>S</i>	<i>P</i> <sub>1</sub>	<i>P</i> <sub>2</sub>	<i>S</i>
Camarma de Esteruelas .....	—	3,3	—	—	2,0	—
Carmarma de Caño .....	—	3,5	—	—	3,8	—
Carmarma de Suso .....	—	—	—	—	2,3	—
Meco .....	—	4,2	—	—	4,1	—
El Encín .....	—	—	—	3,3	—	—
Chinchón .....	—	3,3	—	—	2,9	—
Mejorada .....	—	4,9	—	—	1,2	—
Velilla de San Antonio .....	—	3,4	—	—	1,7	—
Arganda .....	—	2,6	—	—	3,5	—
Campo Real .....	—	2,0	—	—	2,0	—
Valdilechas .....	18,1	5,1	3,5	—	11,1	—
Orusco .....	—	5,8	—	—	5,0	—
Carabaña .....	—	5,5	—	—	19,7	—
Driebes .....	—	8,7	—	—	5,9	—
Mazuecos .....	—	7,3	—	—	3,7	—
Tielmes .....	—	12,9	—	—	23,8	—
Perales de Tajuña .....	—	3,0	—	—	3,2	—
Morata .....	11,3	5,9	1,9	—	6,9	—
Valdelaguna .....	—	5,3	—	—	2,7	—
Daganzo de Arriba .....	—	4,2	—	—	2,6	—
Daganzo de Abajo .....	—	2,9	—	—	2,5	—
Hueros .....	—	3,4	—	—	2,8	—
Bayona .....	—	9,9	—	—	2,7	—
Algete .....	—	3,5	—	—	3,1	—
Fresno de Torote .....	—	3,7	—	—	1,1	—
Cobeña .....	—	4,9	—	—	3,4	—
Belvis .....	5,6	2,8	2,0	7,2	3,6	1,9
Ajalvir .....	—	2,3	—	—	3,0	—
Paracuellos .....	—	3,1	—	—	3,0	—
Belmonte del Tajo .....	—	2,9	—	—	3,0	—
Villamanta .....	8,1	2,5	3,2	2,7	1,0	2,7
<i>Media provincial (Madrid)</i> .....	7,8	3,8	2,0	8,0	4,1	1,9
Segovia .....	5,7	2,8	2,0	6,8	3,5	1,9
Fuentepelayo .....	6,5	3,3	1,9	5,8	3,7	1,5
San Salvador .....	—	—	—	5,2	—	—
Reojada .....	—	—	—	5,4	—	—
Carra Segovia .....	—	—	—	5,2	—	—

## CUADRO A.10 (Continuación)

*España (pueblos) 1752-1818. Productividad sistema cereal (Qm/ha)*

	1752			1818		
	$P_1$	$P_2$	S	$P_1$	$P_2$	S
Carra S. <sup>a</sup> Juan .....	—	—	—	4,4	—	—
Encinas .....	5,5	2,9	1,8	7,7	4,0	1,8
Santa María del Cerro .....	—	—	—	3,9	1,7	2,2
Ventosilla .....	3,8	1,5	2,5	4,1	1,9	2,1
Pradencia .....	2,3	0,8	2,8	4,9	2,5	1,9
Castroserna de Arriba .....	3,5	1,5	2,3	5,1	2,1	2,3
Valleruela de Sepúlveda .....	4,3	1,8	2,3	5,9	3,1	1,8
Tabladillo .....	3,9	1,5	2,6	4,3	2,5	1,6
Cabezuela .....	5,0	2,1	2,3	7,8	3,9	1,9
Remondo .....	6,7	3,2	2,0	2,5	1,1	2,2
Coca .....	6,8	3,2	2,1	2,7	1,2	2,1
Ciruelos de Coca .....	7,3	4,7	1,5	5,1	2,7	1,8
<i>Media provincial (Segovia)</i> .....	5,0	2,6	1,9	5,4	2,7	1,9
Poza de la Sal (Burgos) .....	3,0	—	—	5,6	3,4	1,6
Pinilla de Toro (Zamora) .....	5,6	3,5	1,6	6,3	3,4	1,8
Talavera Reina (Toledo) .....	4,3	3,1	1,3	7,1	6,8	1,0
Castellón Plana (Castellón) .....	—	—	—	2,7	2,7	1,0
Linares (Jaén) .....	5,8	2,3	2,5	5,5	—	—

FUENTES: AGS, AHN, AHPC, AHPS, AHPCó, AMM, Catastro del Marqués de la Ensenada y AHPC, ADS, AMS, BPS, AGDB, AMD, AHPCá, AHPCá, AME, AMM, AHPCó, AHN, ARM, AMSSR, AMG, AMAH, AMCh, AHPS, AMPS, AMTT, AMTR, AMC, AHPJ, Cuadernos Generales de la Riqueza.

$P_1$  = Productividad superficies sembradas.

$P_2$  = Productividad superficies cultivadas.

S = Superficies cultivadas / superficies sembradas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (1948): «Las publicaciones de la "Junta Consultiva Agronómica"», *Boletín bibliográfico agrícola*, núm. 6, pp. 225-229.
- ABELA Y SAINZ DE ANDINO, E. (1876): *Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Madrid y mejoras convenientes para su desarrollo*. Madrid.
- AMALRIC, J. P., y BRUMONT, F. (1975): «Evolución de las estructuras agrarias en la Casti-

- lla Moderna: el ejemplo de la Bureba», *Metodología de la Historia Moderna. Economía y demografía*, pp. 225-238, Santiago de Compostela.
- AMALRIC, J. P. (1990): *Peuplement, paysage, production en Vieille Castille au XVIII siècle*, 2 vols. Tesis Doctoral inédita. Toulouse.
- ANES ALVAREZ, G. (1974): *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid.
- BAIROCH, P. (1989): «Les trois révolutions agricoles du monde développé: rendements et productivité de 1800 a 1985», *Annales Economies Sociétés Civilisations*, núm. 2, pp. 317-353.
- BARBIERO, T. P. (1988): «A reassessment of agricultural production in Italy 1861-1914: the case of Lombardy», *The Journal of European Economic History*, núm. 1, pp. 103-116.
- BERNAL RODRIGUEZ, A. M. (1991): «Resistencias al cambio económico desde el sector agrícola (1880-1931)»; GARCIA DELGADO, J. L. (ed): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, pp. 141-156, Madrid.
- BRUMONT, F. (1979): «Comptes d'exploitation et histoire économique: l'exemple de la "granja" de Quintanajuar», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo XIV, pp. 285-413.
- (1985): «Une exploitation en faire-valoir direct: la granje d'Hocina (1685-1707)»; PONSOT, P., y AMALRIC, J. P. (eds.): *L'exploitation des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime*, pp. 133-160, Paris.
- CAMARERO BULLON, C. (1984): «La producción agraria en el siglo XVIII. El Catastro de Ensenada y las certificaciones de diezmos como fuentes para el estudio de la producción y de los rendimientos agrícolas. Análisis de un caso real: Gumiel de Hizán, 1748-1753», *Estudios Geográficos*, núm. 174, pp. 81-107.
- CAMPBELL, B. M. S., y OVERTON, M. (eds.) (1991): *Land, labour and livestock: historical studies in european agricultural productivity*, Manchester.
- FLORES DE LEMUS, A. (1976): «Algunos datos estadísticos sobre el estado actual de la economía española», *Hacienda Pública Española*, núm. 42-43, pp. 421-465.
- FLORISTAN IMIZCOZ, A. (1982): *La Merindad de Estella en la edad moderna: los hombres y la tierra*, Pamplona.
- GARCIA SANZ, A. (1985): «La granje de Nieva du Monastere du Parral (Segovie) entre 1739 et 1808»; PONSOT, P., y AMALRIC, J. P. (eds.): *L'exploitation des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime*, pp. 193-221, Paris.
- (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid.
- GARRABOU, R. (1978): «Cultius, collites i rendiments a la Segarra i Alt Anoia: els comptes d'unes finques de Guissona, Sant Martí i Castellfollit de Riubregós (1847-1869)», *Estudis d'Historia Agraria*, núm. 1, pp. 241-280.
- GARRABOU, R., y SANZ, J. (1985): «La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?», en GARRABOU, R., y SANZ, J. (eds.): *Historia agraria de la España Contemporánea*, vol. II, pp. 7-191, Barcelona.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1983): «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, p. 185-252.
- (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967): *Vignobles et vins du Nord-Ouest*, 2 tomos, Bordeaux.
- JUAN VIDAL, J. (1978): «Técnicas, rendimientos y productividad agrícola en la Mallorca moderna»; ANES ALVAREZ, G., y otros: *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, renta*, pp. 47-56, Madrid.

- LLOPIS AGELAN, E. (1980): *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura*, Madrid.
- NUÑEZ PESTANO, J. R. (1984): *La dinámica de la propiedad de la tierra en la edad de los Vinos (1796-1830). Transformaciones sociales y comportamiento económico en la crisis del Antiguo Régimen*, La Laguna.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1979): *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península del Salnés (Jurisdicción de La Lanzada)*, Santiago.
- PONSOT, P. (1982): «Malthus n'était-il pas prophète en Andalousie? Les rendements des céréales en Basse Andalousie, XVII<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles»; GOY, J., y LE ROY LADURIE, E. (eds.): *Prestations paysannes dîmes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle*, tomo I, pp. 431-446, París.
- PONSOT, P. (1985): «Les comptes d'une hacienda oleicole andalouse au XVIII<sup>e</sup> siècle: La Guijarrosa»; PONSOT, P., y AMALRIC, J. P. (dir.): *L'exploitation des grands domaines dans l'Espagne d'Ancien Régime*, pp. 177-192, París.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988): *De Imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (1977): *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid.
- SANTOVENA SETIEN, A., y GUTIERREZ BRINGAS, M. A. (1991): «Los cuadernos de la riqueza (1817-1820): una fuente para el estudio de la historia rural española», *Revista de Historia Económica*, núm. 3, pp. 553-560.
- SIMPSON, J. (1989): «La producción agraria y el consumo español en el siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, pp. 364-388.
- TORTELLA CASARES, G. (1981): «La economía española, 1830-1900», en TUÑÓN DE LARA, M. (ed.): *Historia de España*, vol. VIII, pp. 9-167, Madrid.
- VAN ZANDEN, J. L. (1991): «The first green revolution: the growth of production and productivity in European agriculture, 1870-1914», *The Economic History Review*, núm. 2, pp. 215-239.
- VICENS VIVES, J. (1977): *Manual de historia económica de España*, Barcelona.
- VILAR, P. (1967): «L'exploitation agricole d'une propriété dans l'horta de Tàrraga», *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, tomo II, pp. 761-783, Barcelona.

# ARTÍCULOS



ATRASO ECONÓMICO Y CULTURA DE ÉLITES.  
A PROPÓSITO DE LA TRADUCCIÓN  
CASTELLANA EN 1848 DE LOS *PRINCIPIOS*  
*DE ECONOMÍA POLÍTICA*  
Y TRIBUTACIÓN DE DAVID RICARDO

JUAN CARLOS FRÍAS FERNÁNDEZ  
Universidad de Valladolid

RESUMEN

Los factores sociales y sobre todo los culturales nos permiten explicar las características de la interpretación y traducción de los *Principios de economía política y fiscal* de David Ricardo, publicados en Madrid durante los años 1848, 1849 y 1850. Estos factores sociales y culturales son esencialmente el atraso económico, la formación económica del traductor, el ambiente intelectual de Madrid y la preocupación por la inestabilidad política y social. El resultado fue una interpretación del pensamiento de Ricardo muy diferente del usual en Gran Bretaña, y donde el significado de la economía ricardiana se pierde.

ABSTRACT

Social, and more importantly, cultural conditions are the causal factors that allow us to analyse the interpretation and the traits of the translation of David Ricardo's *Principles of political economy and taxation*, published in Madrid during the years 1848, 1849 and 1850. These social and cultural factors were economic backwardness, the economics training of the translator, the intellectual environment of Madrid, and the concern about social and political unrest. The result was an interpretation of Ricardo's thought quite different from that usual in Great Britain, and where the meaning of Ricardian economics was lost.

La comprensión de los efectos de la recepción de la economía clásica en países alejados culturalmente de las naciones en las que está su origen tiene sin duda uno de los aspectos fundamentales de investigación en el estudio de los medios y personas que difundieron en los países receptores estas ideas eco-

nómicas. Estas personas, sus interpretaciones, y los procedimientos que emplearon en la divulgación de dichos conceptos, dieron lugar, en algunos casos, a lecturas completamente alejadas de las pretensiones iniciales de los autores <sup>1</sup> que traducían e interpretaban. Algunas de estas conceptualizaciones y valoraciones son el motivo de esta investigación, tomando como objeto de análisis una traducción parcial en lengua castellana de los *Principios de Economía Política y Tributación* de David Ricardo, que data del año 1848 <sup>2</sup>.

El marco general en el que esta traducción parcial se realizó lo ha señalado el profesor Fabián Estapé:

«(...) bajo las más lamentables desviaciones del pensamiento clásico en el siglo XIX, del cual es buen ejemplo nuestro M. Colmeiro (...) La Ciencia económica adquiere, sin fundamentos suficientes para resistir la crítica moderna, la convicción de haber alcanzado la verdad (...)» <sup>3</sup>.

Desde esta perspectiva, que nos sirve de punto de partida, se traduce y critica la principal obra de un autor fundamental como David Ricardo, por parte de un miembro de la Sociedad Matritense de Amigos del País, Juan Antonio Seoane, quien publica por entregas dicha traducción en el periódico de la sociedad, *El Amigo del País*.

## 1) CRÍTICAS, EDICIÓN, BIOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN

Vamos a comentar a continuación algunos aspectos que, si bien resultan tediosos, son necesarios debido a que debemos evaluar la presente traducción en el contexto de las confusiones y críticas a que ha dado lugar.

En 1977 el profesor Francisco Cabrillo <sup>4</sup>, por medio de un artículo de contenido crítico, estableció la que hasta ahora ha sido opinión dominante en España, en cuanto a la traducción de la principal obra de David Ricardo. Dicha opinión es que no se publicó en España hasta que hizo la suya Valentín Andrés Álvarez en la década de los cuarenta del siglo XX <sup>5</sup>. Comparte de este mo-

---

<sup>1</sup> Carpenter, K. E., y Redlich, F. (1973), p. 269.

<sup>2</sup> De ahora en adelante, y para evitar confusiones entre ediciones, los *Principios de Economía Política y Tributación*, de David Ricardo, se citarán por el primer apellido del editor, y de esta forma es como el lector habrá de buscar las referencias de la obra en la bibliografía final.

<sup>3</sup> Estapé, F. (1990), p. 15.

<sup>4</sup> Cabrillo, F. (1977), pp. 187-191.

<sup>5</sup> Incluso este dato podría ser erróneo, al igual que lo señalado por P. Sraffa sobre la primera edición castellana que sitúa en Buenos Aires y en 1937. Al menos en *The British Catalogue of Printed Books to 1975*, vol. 275 p. 69 (ejemplar que he consultado en la Biblioteca Nacional de

do las opiniones del profesor Robert S. Smith <sup>6</sup> y del que ha sido uno de los mejores conocedores en el mundo de la obra de Ricardo, Piero Sraffa. Básicamente F. Cabrillo desarrolla argumentalmente la opinión de Piero Sraffa, que era la siguiente:

«The absence till recently of a Spanish edition is curious, the more since L. Cossa in one of his bibliographical essays (...) list a Spanish translation of Ricardo's *Principles* by Juan Antonio Seoane as published at Madrid in 1848. No copy of such translation has been traced, and its existence is extremely doubtful. Perhaps there has been some preliminary announcement, but the project was submerged by the events of the year» <sup>7</sup>.

Señala el profesor F. Cabrillo que el error de referenciar una traducción por parte de J. A. Seoane en 1848 debió proceder de Manuel Torres Campos, que en 1883 edita en Madrid su *Bibliografía Española Contemporánea del Derecho y la Política, 1800-1880*, donde cita la mencionada traducción de la obra de David Ricardo. El entonces catedrático de la Universidad de Valladolid José María de Ledesma Palacios, después de hacer la traducción de la obra de Luigi Cossa *Elementos de Economía Política*, amplía el apéndice bibliográfico, y en él incluye la referencia de la mentada traducción tomándola de Torres Campos. A su vez, Cossa la tomaría de Ledesma Palacios para un artículo suyo de 1895; vuelto a reproducir en 1963, que es la publicación a la que hace referencia Piero Sraffa. Todo esto debió ser muy cierto, con la única diferencia de que Torres Campos y el catedrático de Valladolid Ledesma Palacios tenían razón, ya que la traducción existe; al menos en la Biblioteca Nacional de Madrid hay un ejemplar con la signatura V/C 13300-13.

Es posible que tanto Robert S. Smith como F. Cabrillo no descubrieran esta traducción debido a la duplicidad de catálogos existente en la Biblioteca Nacional. La obra no aparece en los catálogos hechos con anterioridad a 1956, que son el *Índice General de Impresos de la Biblioteca* y el *Catálogo de Títulos*, aunque allí debía estar. Y sin embargo aparece en el *Catálogo Diccionario de Autores, Títulos y Materias* iniciado en 1956. Esta duplicidad de catálogos debe haber inducido al error de pensar que al no aparecer en los catálogos hechos

Madrid) se reproduce la siguiente referencia: «*Principios de Economía Política e imposición fiscal. Con una introducción notas y apéndices por Sir E. C. K. Gonner ... traducción de Evenor Hazera. Barcelona, 1932. Biblioteca de Cultura Económica, núm. 12*». Al parecer se trata de un ejemplar incompleto. Esta sería la segunda edición en castellano de la obra de Ricardo.

<sup>6</sup> Smith, R. S. (1968), pp. 309 y 310.

<sup>7</sup> Sraffa, P. (1973), vol. X, pp. 355 y 356.

antiguamente, la Biblioteca Nacional carecía de ejemplares de la traducción, y terminar por confundir a ambos investigadores.

La edición de los *Principios* de Ricardo utilizada en la traducción de J. A. Seoane fue la tercera inglesa, y su distribución se realizó mediante el envío de un pliego encuadernable a los suscriptores del periódico *El Amigo del País* cada vez que éste salía, en el curso de los años 1848, 1849 y 1850. Es un procedimiento que utilizó la Sociedad Matritense de Amigos del País, editora del periódico, para incrementar la formación económica de los lectores de su periódico y la de los miembros de la Sociedad. Durante 1850 el periódico tiene graves problemas económicos, hasta que finalmente el 17 de abril de dicho año se anuncia el cese del mismo. Este es el motivo por el cual la traducción debió quedar incompleta, problemas económicos, que nada tienen que ver con la llamada «revolución del 48»; que, si bien fue importante en Francia, y algo en Cataluña, donde se formaron algunas partidas de guerrilleros, en Madrid sólo consistió en una algarada protagonizada por unos cientos de personas el día 26 de marzo, y casi un mes y medio después, en el pronunciamiento de una pequeña unidad del ejército en la Plaza Mayor de Madrid, que al poco tiempo se rindió como consecuencia de un tiroteo mantenido con las fuerzas leales al gobierno. En Madrid eso fue todo; muy lejos de una revolución, no pasó de un pequeño motín en dos episodios y de unas horas de duración.

El ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de Madrid recoge lo que en principio parece traducido por Juan Antonio Seoane, ya que este autor es el único que aparece en la portada. Incluye los capítulos uno al siete de los *Principios* de Ricardo. No obstante, el 1 de enero de 1850 el periódico había anunciado que «seguirán dándose las entregas ofrecidas de los *Principios de Economía Política y Fiscal de Ricardo* que principió uno de nuestros más ilustres predecesores, el Sr. D. Juan Antonio Seoane, y continuó con igual acierto nuestro celoso amigo y colaborador Sr. D. Fernando Cos Gayón». Este investigador no ha encontrado referencia respecto de la parte que fue traducida por Fernando Cos Gayón, aunque naturalmente al menos una parte de la que figura a nombre de J. A. Seoane probablemente debe ser de este otro traductor. Por otro lado, no me ha sido posible averiguar si lo conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid se corresponde con la totalidad de lo traducido y distribuido, aunque lo más probable es que así sea, ya que la Biblioteca tiene completa la serie del periódico en la que venía como fascículo la traducción. En cuanto al alcance de su distribución podemos decir que *El Amigo del País* se tiraba dos veces al mes durante 1848, tres en 1849 y semanalmente a partir de la última semana de enero de 1850. En cuanto al número de ejemplares, no parece pasara de trescientos (había en 1844 doscientos veintiocho suscripto-

res). En 1844 recibían el periódico diecinueve sociedades económicas y el Ateneo de Madrid, sociedades donde con seguridad lo leerían más personas que los propios suscriptores<sup>8</sup>; también se enviaba a cinco ayuntamientos, se vendía en diversas librerías, al menos una de las cuales estaba situada en París, y quizás otra en Londres. Incluso se mantuvo correspondencia con la asociación inglesa Liga Nacional contra las Leyes de Granos, y con su secretario, con motivo de la recepción del periódico de la Sociedad.

Juan Antonio Seoane, aparte de esta traducción y poco después de ella, en 1850, fue autor de dos diccionarios de lengua inglesa; poco tiempo antes había traducido en dos artículos una parte de la obra de Jeremías Bentham *Observaciones sobre el sistema comercial y restrictivo*<sup>9</sup>. En el tiempo en que se publicó su traducción de los *Principios* era Presidente de la Sección de Comercio de la Sociedad Matritense de Amigos del País y director de su periódico. En él publicó escritos de carácter económico, dieciocho sólo en 1845, algunos de los cuales fueron luego editados en forma de libro. Como es el caso en 1845 de un folleto de ochenta páginas titulado *Reflexiones sobre la organización del trabajo y la Asociación de las clases laboriosas*; posteriormente, ya en 1873, publicaría otro donde proponía una ley de montes.

Con respecto a la traducción, he comparado la misma con la de Valentín Andrés Álvarez<sup>10</sup>, que es tenida por una de las mejores en castellano. Tiene al menos ciento dieciséis cambios con respecto a aquella (en los siete capítulos de que consta la de 1848). La mayoría son cambios menores que no alteran gravemente el significado; sin embargo, otros son menos excusables. Con frecuencia desaparecen las notas de Ricardo respecto a Smith; por ejemplo, la tercera y la sexta del primer capítulo. Por otro lado, Seoane es con frecuencia poco preciso. Así, no traduce que la renta procede «de las facultades indestructibles del suelo», sino que procede de sus «facultades productivas»<sup>11</sup>, fórmula más vaga. A veces la traducción es bastante más confusa que la de Andrés Álvarez<sup>12</sup>. Suprime explicaciones de Ricardo sin motivo aparente quitando claridad a la exposición teórica<sup>13</sup>. Añade palabras o las cambia intencionadamente.

<sup>8</sup> *El Amigo del País*, septiembre de 1844, número 13, pp. 410-12.

<sup>9</sup> Seoane (1850 a) y (1850 b) y los artículos de Bentham en *El Amigo del País*, 1845, p. 12, y 1846, enero (sin día), p. 41.

<sup>10</sup> Andrés Álvarez, V. (1973).

<sup>11</sup> Seoane, J. A. (1848).

<sup>12</sup> Seoane, J. A. (1848). Comparar el final de p. 45 con la correspondiente a la edición de Andrés Álvarez.

<sup>13</sup> Suprime algún ejemplo de los que pone el propio David Ricardo, como el referido a la seda y el algodón correspondiente al inicio del capítulo IV; Seoane, J. A. (1848), p. 60; Andrés Álvarez, V. (1973), p. 72, y Sraffa, P. (1970), vol. I, p. 89.

Por ejemplo, el término «precio» en el original algunas veces se traduce como «precio bruto», o lo que en original figura como «producto del suelo» en la traducción es «producto bruto»<sup>14</sup>. Es significativo que la traducción sólo tenga los citados siete primeros capítulos y que éstos terminen con la sentencia «fin de la economía política», lo que oculta las verdaderas dimensiones de la obra. En consecuencia, el capítulo XXXI, sobre la maquinaria y los efectos de la innovación industrial, no fue conocido por los lectores españoles. Aunque, como señala el profesor Piero Sraffa, lo sustancial (la totalidad, según sus palabras)<sup>15</sup> de los *Principios* está contenido en esos primeros siete capítulos.

He de señalar, no obstante, que la publicación parcial redujo sin duda los incentivos para editar los *Principios* en su totalidad<sup>16</sup>; hubo que esperar hasta el siglo XX para verlos publicados completos. En todo caso, se trata de una situación en la que los objetivos iniciales de David Ricardo se ven rebajados, restringidos y limitados. Además, una obra que de por sí es difícil se hace aún de lectura más ardua, penosa e incompleta<sup>17</sup>.

No obstante, el hecho de que por sí solos todos estos factores alteran algunos aspectos de la teoría económica ricardiana se ven empequeñecidos por los aspectos culturales y la comprensión de la obra que tiene J. A. Seoane y que expone en anotaciones. Dichas notas van numeradas de la una a la diez, entre las que falta la número tres, que no se publicó. Corresponden las ocho primeras notas (números uno a nueve) a reflexiones críticas sobre el capítulo primero de los *Principios*, dedicado por Ricardo a la exposición de la teoría del valor; siendo la última nota la décima, dedicada al capítulo segundo de los *Principios*, que trata de la renta. No existen notas críticas a ningún otro capítulo de los *Principios* de Ricardo. Es de señalar que ocupan estas notas críticas un amplio número de páginas. Los tipos de imprenta empleados son de las mismas dimensiones que los del resto de la traducción, dando a las notas una apariencia física igual a la del texto original<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 72.

<sup>15</sup> Sraffa, P. (1970), vol. I, p. XV.

<sup>16</sup> A este respecto la introducción de los editores Guenther Roth y Claus Wittich a Weber, Max (1978), p. CIX.

<sup>17</sup> Carpenter, K. E., y Redlich, F. (1973), p. 269.

<sup>18</sup> No obstante, se trata de una práctica habitual en la época. El traductor de Juan Bautista Say (1838), Juan Antonio Ponzón, dedica más del diez por ciento del tratado a sus propios comentarios.

## 2) ATRASO ECONÓMICO Y CULTURA DE ÉLITES

Los profesores J. Spengler, K. Carpenter y F. Redlich en sendos artículos mostraron algunas de las influencias que sobre la comunicación de las ideas económicas pueden tener las condiciones culturales, las institucionales, los medios empleados en su transmisión y la habilidad intelectual de aquellos que las transmiten <sup>19</sup>. En consecuencia con esta línea de investigación, vamos a conocer cómo fue la experiencia cultural que de Ricardo tuvo su traductor, lo que éste proyectó sobre sus lectores y por qué motivos. Lo haremos analizando la traducción en varios niveles. Veremos primero el nivel de comprensión de la obra de Ricardo; más tarde y brevemente estudiaremos cómo la situación de atraso económico y las condiciones sociales del país pudieron influir en la perspectiva del traductor. Para estudiar el primer nivel necesitamos hacer explícito qué entendemos por «comprender a David Ricardo». Entendemos que es el proceso de asimilar primero, penetrar intelectualmente después y finalmente criticar, si fuera necesario, las variables fundamentales que constituyen el sistema ricardiano <sup>20</sup>. De tal forma que incluya no sólo el desarrollo conceptual de los argumentos ricardianos, sino también que sepa apreciar la dependencia lógica entre los hechos que Ricardo describe y su teoría. Para mostrar el grado de comprensión que tiene Seoane de Ricardo compararemos algunas veces lo que de él entendió e ignoró con lo que comprendió un contemporáneo británico suyo, crítico como él de Ricardo, William Nassau Senior <sup>21</sup>. Esta comparación facilitará la significación de nuestra argumentación.

### I

Ricardo admitió, admite y sin duda admitirá diversas lecturas, casi todas con algún mérito, pero en este trabajo no podemos tomarlas todas como referencia. Debido a ello y como orientación de la exposición vamos a seguir sólo una de entre las más acostumbradas y habituales, la de Sraffa-Dobb <sup>22</sup>, sin en-

<sup>19</sup> Spengler, J. S. (1970), pp. 131-151, y el artículo de Carpenter, K. E., y Redlich, F. (1973), pp. 268-284.

<sup>20</sup> La definición según el diccionario de la Real Academia de la Lengua (1992) del término comprende tres acepciones: 1.ª Abrazar, ceñir, rodear por todas partes. 2.ª Contener, incluir en si misma alguna cosa. 3.ª Entender, alcanzar, penetrar. Nuestra definición pretende combinar las dos últimas.

<sup>21</sup> He utilizado la reimpresión de 1850 que con el título de *Political Economy* se hizo por la Enciclopedia Metropolitana de *An Outline of the Science of Political Economy* original de 1836.

<sup>22</sup> Sraffa, P. (1970), vol. I, pp. XIII a LII, y Dobb, M. (1975), pp. 80 a 130.

juiciar por ello las demás <sup>23</sup>. No obstante, sobre esta interpretación recordar que se trata de lo que Ricardo tenía «in mente». Debido a que el primer capítulo de los *Principios* no deja de tener una problemática comprensión, el señor Sraffa hizo uso abundante de la correspondencia y otras obras de Ricardo para explicar la significación de ese capítulo y otras partes de la obra. Aunque las dificultades de ese primer capítulo en especial y del resto de la obra en general no avalan el análisis, que veremos de inmediato, contradictorio del traductor.

Sobre la teoría del valor edifica Ricardo la de la renta, la de los salarios y la de los beneficios <sup>24</sup>, por lo que vamos a verla primero. Varios supuestos iniciales plantea Ricardo antes de proponer su propia teoría del valor. Señala primero que la utilidad o valor de uso es un factor muy importante en la percepción del valor; ninguna cosa sin utilidad tiene valor económico, valor de cambio o precio. Pero no basta con la utilidad para que un bien tenga valor de cambio; hay cosas muy útiles que no valen nada, como el aire; nadie pagaría por él, es demasiado abundante. Por ello otro factor muy importante que interviene en la percepción del valor es la escasez <sup>25</sup>.

Una vez establecido de qué forma un bien adquiere valor económico, lo cual requiere que el bien en cuestión sea escaso y útil, Ricardo afirma que el valor de cualquier mercancía o la cantidad de otra mercancía por la cual se intercambie depende de la cantidad relativa de trabajo necesaria para su producción <sup>26</sup>. Por ello la determinación del valor se produce en el proceso o momento de la producción, y se mide por la cantidad de trabajo utilizado en la fabricación del bien o mercancía en cuestión. Cualquier aumento en la cantidad de trabajo debe elevar el coste del bien sobre el que se ha aplicado, así como cualquier disminución debe reducir el valor del mismo <sup>27</sup>. Senior, contemporáneo del traductor castellano de Ricardo y moviéndose todavía dentro de los parámetros de la economía clásica, frente a esta opinión razona de la siguiente forma:

«The sacrifices that have been made to produce a given commodity have no effect on its value. All that the purchaser considers is the amount of sacrifice that its production would require at the time of the exchange» <sup>28</sup>.

---

<sup>23</sup> Para algunas críticas a la explicación de Piero Sraffa, puede verse Blaug (1985), pp. 125 a 191.

<sup>24</sup> P. Sraffa (1970), vol. I, p. XXXIV.

<sup>25</sup> Sraffa, P. (1970), vol. I, p. 12.

<sup>26</sup> Dobb, M. (1975), p. 90.

<sup>27</sup> Por ejemplo, Sraffa (1970), vol. I, pp. 24, 27 y XXXIV.

<sup>28</sup> Senior (1849), p. 98.

Senior deduce de las leyes de oferta y demanda que el valor se determina cuando se produce el intercambio. En otras palabras, en los mercados se pueden, por ejemplo, producir innovaciones que disminuyan el precio de un bien al reducir el costo de producción o algún costo de transacción, de tal forma que este mismo bien producido en las circunstancias anteriores resulte en el tiempo del intercambio con un costo demasiado elevado y, por tanto, no sea adquirido. Incluso si extendemos el planteamiento a los mercados con competencia imperfecta, el valor puede variar de acuerdo a factores que son dependientes de la demanda como en el caso del monopsonio. En todo caso Senior comprende cuáles son los referentes generales o preguntas que está tratando Ricardo: qué determina el valor, cuándo y cómo se produce esa determinación. A partir de ello elabora su crítica.

Por su parte, el comentarista y traductor Juan Antonio Seoane empieza por afirmar la existencia de un gran descubrimiento realizado por un economista español:

«Estaba reservado a uno de los economistas españoles poner bien en claro la doctrina del valor, y fundar la solución de muchas cuestiones de la ciencia, al afirmar que el llamado valor en cambio sería con mayor propiedad denominado precio, y el valor en uso, simplemente valor»<sup>29</sup>.

Este economista español es Eusebio María del Valle, que no hace sino reproducir el ya por entonces antiguo argumento de las dos acepciones de la palabra valor de Adam Smith: la separación entre valor de cambio y valor de uso<sup>30</sup>. Un poco más adelante el traductor asevera que este error, el de confundir el primer y segundo tipo de valor, lo han cometido todos los grandes economistas y lo declara en los siguientes términos: «La confusión entre las ideas de valor y precio por denominar valor a entrambas se encuentra en todas las ideas capitales de los grandes autores de economía»<sup>31</sup>. Independientemente de la presunción que esto significa, estamos ante un argumento de los llamados de autoridad, cuya legitimidad y plausibilidad procede de la autoridad a la que se cita. En él se afirma, declara e incluso proclama un argumento, pero no hace un razonamiento que penetre y discierna, para rebatirla, la lógica del sistema ricardiano, como hemos visto hace Senior. En su lugar plantea una teoría del valor contradictoria que no es sino la consecuencia de establecer la diferencia entre precio y valor en la forma en que lo hace y que ahora veremos. Lo

<sup>29</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 7.

<sup>30</sup> Puede verse Smith, Adam (1930), p. 30.

<sup>31</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 7.

relacionado con el precio queda sin explicar y se concentra en lo que llama valor, definiéndolo de la siguiente forma, semejante a la utilidad subjetiva de Say excepto en la excursión por lo militar:

«Es valor la aptitud para el consumo. Así un militar pronto siempre a sacrificarse por la patria tiene valor porque posee una aptitud para el consumo de sangre (...). Así el aire, el agua, el fuego tienen gran valor porque es grande su aptitud para el general consumo. Así también un objeto, aun cuando vulgar, recibido de una persona querida es de gran valor, porque en él, como en un altar, consume el poseedor intensos y vivos sentimientos»<sup>32</sup>.

El razonamiento es vacío; a través de él no comprendemos cómo, dónde y cuándo se forma un valor económico. Y desde luego no es un recurso teórico que permita comprender a Ricardo.

Pero la incursión teórica continúa un par de páginas más adelante. En la segunda parte de la nota primera (según la numeración original) hace una pirueta de ciento ochenta grados por lo menos. Sin continuidad alguna con la argumentación anterior. Dice que hay un precedente que es un preliminar, que es la «fuente», según su propia expresión, de la cual la utilidad (recordamos que para él es sinónimo de valor) no es sino un resultado subsiguiente. Este fenómeno se produce antes de la formación de los precios y aun antes de la percepción de la utilidad. Es algo a lo que, según Seoane, Smith hace referencia incidental, ya que no pudo apreciarlo debido a la situación social en que vivió<sup>33</sup>; es el valor como producto del ahorro-trabajo:

«Por tanto, según el mismo Smith no es el trabajo lo que vale, sino la exención del trabajo disfrutada por los poseedores y apetecida por los no poseedores. Es decir, el ahorro trabajo. Y la posición de ahorrarse trabajo es lo mismo que la aptitud para el consumo, o sea el valor»<sup>34</sup>.

Seoane formula en este texto una proposición que entra en contradicción con su anterior teoría del valor. La adquisición de un bien estaría predeterminada por el trabajo incorporado en dicha mercancía, ya que, según expresa él mismo, cuando el trabajo incluido en la mercancía (exención de trabajo disfrutada por los poseedores del bien) es igual al trabajo ahorrado por el deman-

---

<sup>32</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 8.

<sup>33</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 10, dice textualmente sobre dicha situación social: «el trabajo estaba humillado y era preciso elevarle».

<sup>34</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 10. En mi opinión, la teoría es de Carey, aunque, como ha señalado un lector anónimo de la *Revista de Historia Económica*, bien podría tratarse de una lectura de Adam Smith.

dante (trabajo apetecido por los no poseedores del bien) se está en condiciones de realizar el intercambio. Sea cual sea el caso, si el trabajo ahorrado ha de ser igual al incorporado ha de aceptar, inadvertidamente para él, los fundamentos de la teoría del valor trabajo: que el valor de cambio viene determinado por el costo de producción en trabajo y que la demanda es inelástica respecto del precio, lo cual entra en contradicción con su teoría del valor subjetivo. Debido a que sostiene lo contrario <sup>35</sup>, este cambio de posición debe explicarse, y es lo más probable, por el simple hecho de que no comprendiera bien las implicaciones de sus argumentos. La explicación y refutación de la teoría del valor de Ricardo es completamente hueca y contradictoria. Está vacía de contenido. En este sentido, su argumentación no sólo está lejos de Ricardo, sino incluso de Smith.

## II

De la teoría del valor y del análisis las condiciones de producción agrícola podemos colegir la mayor parte del sistema analítico de Ricardo. Hemos visto brevemente la primera. En cuanto a esta última, partía de algunas proposiciones previas. La ley de rendimientos decrecientes, tanto en el margen intensivo como en el extensivo, impele a que cualesquiera aplicaciones sucesivas de unidades de trabajo en dicho margen a medida que se extiende la producción agrícola obtenga rendimientos cada vez menores. Es decir, que en términos de cantidad de trabajo los bienes agrícolas son cada vez más caros. Estos bienes agrícolas, según el llamado a veces modelo granja, la lectura de Sraffa, son esencialmente los bienes de subsistencia de los cuales están compuestos los salarios que han de «adelantar» los empresarios. La presión de una población creciente hace que suba la demanda de productos agrícolas, lo que conduce a que se roturen nuevas tierras de peor calidad, ya que las mejores lo fueron en un principio, o que se intensifique explotación de las ya roturadas. El beneficio es una cantidad de producto agrícola y una proporción del mismo. Esta proporción disminuye a medida que el margen se extiende y la productividad del trabajo se reduce o, lo que es lo mismo, a medida que sube la proporción correspondiente a los trabajadores. Esta proporción, expresada en salarios, sube porque existe un límite inferior de bienes salario que ha de recibir un trabajador para que pueda producir, y proporcionar este número indispensable de bienes implica cada vez más trabajo. Evidentemente, esto afecta a los

<sup>35</sup> A este respecto puede verse también Seoane, J. A. (1848), p. 9.

trabajadores de todos los sectores productivos. La competencia asegura que la tasa de beneficio sea igual en toda la economía. En consecuencia, lo que eran unas condiciones originarias y exclusivas de la agricultura se transmiten a todos los sectores económicos, de tal forma que las condiciones de producción agrícola determinan la tasa de beneficio, y se puede establecer igualmente el volumen de producto que corresponde a los salarios. Aunque antes hayamos de deducir la renta. La diferencia entre la producción de cualquier área de tierra y la de aquella que está situada en el margen constituye la renta, que va a parar a manos del propietario del suelo. Evidentemente es mayor cuanto mayor es la diferencia de fertilidad entre la tierra más productiva, que fue cultivada primero, y la que menos, la última en serlo. Lo mismo se aplica al margen intensivo. Por esta diferencia conocemos qué parte proporcional del producto va a parar a manos del dueño de la tierra. Finalmente, ahora ya conocemos la cantidad de riqueza que se distribuye entre cada uno de los tres colectivos que componen toda sociedad según Ricardo: los trabajadores, los empresarios y los terratenientes.

Veamos ahora cómo Senior criticó a Ricardo y por qué. Una de las lecturas de Ricardo, expuesta por algunos socialistas ricardianos <sup>36</sup>, extendía uno de sus razonamientos de la siguiente forma: si todo el valor procedía del trabajo, los beneficios no tenían razón alguna para existir, eran en esencia injustos, eran el resultado de un robo. Todo el producto debía ser para quien lo crea y lo produce. Para combatir este punto de vista, muchos contemporáneos entendieron que debían atacar también su origen: la economía de Ricardo, y esto fue lo que hizo Senior.

La retribución del capital tiene para Senior un origen diferente al trabajo, procede de un sacrificio. A este sacrificio lo llama abstinencia. Sin ella, si un pueblo: «devoted all their labour to the production of immediate results, and consumed its produce as it arose would find their utmost exertions insufficient to produce even mere necessaries of existence» <sup>37</sup>. Senior hace hincapié en un hecho bien conocido en nuestros días, que la formación de capital para consumo futuro normalmente exige sacrificio de consumo actual. Un sacrificio que indudablemente debe ser retribuido para que se realice: el beneficio. La discusión entre los socialistas ricardianos y sus contrarios puede ser planteada en términos contradictorios e imposibles de conjugar, pero en los dos casos es el resultado de la comprensión de al menos algunas de las variables y condiciones económicas que producen el beneficio. Su incidencia social no se estudia

<sup>36</sup> A este respecto, Blaug (1973), pp. 234 y ss.

<sup>37</sup> Senior, W. N. (1850), p. 58.

en ninguno de los dos casos hasta haber comprendido o intentado comprender su raíz económica. Y no comprender la naturaleza económica del problema es no comprender a Ricardo y precisamente esto es lo que hace Seoane. No hay ni rastro de una teoría del beneficio alternativa que por su conocimiento del inglés le hubiera sido perfectamente accesible. Juan Antonio Seoane hace una enunciación del modelo ricardiano valorando y juzgándolo en términos de utilidad social. Por ejemplo, refiriéndose a la sección quinta del primer capítulo de los *Principios*, dice que Ricardo: «(...) parece deducir que la sociedad reporta más utilidades de la fijeza que de la circulación de capitales»<sup>38</sup>. Cuando Ricardo lo que hace es intentar demostrar cómo el valor varía de acuerdo con la diferente duración del capital fijo. Antes y después en sus notas, Seoane se limita a proclamar y aseverar que trabajadores y empresarios no son incompatibles con algunos ejemplos que veremos después<sup>39</sup>.

Al hacer referencia a la renta, hace una breve exposición de la teoría de Ricardo<sup>40</sup>, por la que es evidente que tiene una comprensión del capítulo segundo mejor que la que tuvo de las exposiciones del capítulo primero. Sin embargo, afirma con respecto a ella:

«Si consideramos a la tierra destituida de todo lazo moral, abstraída enteramente de toda relación con sus habitantes, la consecuencia será considerar la propiedad como un absurdo, y no encontrar con opción a sus frutos, sino al que ejecute sobre ella hechos materiales, en cuyo caso reclamaría el cultivador un derecho exclusivo (*sic*) contra el propietario, y quedando sujeto a que otro partidario más lógico de los hechos materiales, cual es el merodeador, le ahorrase el trabajo de recoger las cosechas»<sup>41</sup>.

Aparte de que Ricardo en ningún sitio dice que sea un absurdo social la propiedad de tierras y la percepción de rentas. Seoane, siguiendo su exposición, llega a afirmar que «la base primera de organización en la producción económica es el derecho de propiedad», algo de lo que no receló nunca Ricardo. Estamos, a mi juicio, en presencia de una lectura prejuiciosa, posible conclusión de la lectura del economista ricardiano Flórez Estrada y su folleto sobre *La cuestión social*, donde desarrolla una severa crítica de la estructura de la propiedad en el agro español. Un folleto popular en esos días.

Entrar en la discusión de los aspectos morales, políticos o de otro tipo que la relación que un propietario pueda tener con sus tierras es no darse cuenta

<sup>38</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 37.

<sup>39</sup> Véase más adelante sección IV.

<sup>40</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 55.

<sup>41</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 52.

de que el objeto central del análisis de Ricardo es otro muy distinto. Se trataba, para el analista británico, de conocer las bases y fundamentos que determinan la renta y su participación en la distribución del ingreso agregado. Por ejemplo, Senior, para señalar las limitaciones de la lectura ricardiana de la renta de la tierra, acepta el punto de vista de la tierra como agente natural no accesible universalmente <sup>42</sup> e introduce las rentas de la tierra como si de otras rentas monopolísticas se tratara. La renta de la tierra se convierte en un caso particular de un fenómeno más general, aunque Senior no desarrolla propiamente una teoría de los ingresos por transferencia. Por otro lado, y es más importante, va a criticar los efectos que de ello deduce Ricardo a largo plazo, como veremos en la próxima sección. Por el contrario, Juan Antonio Seoane lo que estaba intentando hacer era criticar la teoría de la renta de la tierra de Ricardo esencialmente por medio de prejuicios políticos y morales. Como hemos visto en el último texto citado, lo hacía valorando muy negativamente las consecuencias sociales de la aplicación de la teoría, pero lo hacía criticando argumentos que precisamente no están en ella.

### III

Desde un punto de vista dinámico, señalaba Ricardo que la evolución económica posterior vendría condicionada por una serie de factores. Claramente influido por Malthus, consideraba que la población seguiría creciendo y con ella la demanda de productos agrícolas. El resultado es que se roturarían nuevas tierras que no podrían ser sino las de peor calidad. Como resultado de ello la renta subiría, lo que beneficiaría a los propietarios de la tierra. Pero también como resultado de esta situación los empresarios habrían de adelantar, en relación con la situación anterior, más bienes salario o trabajo por unidad de producto, ya que la productividad sería menor. Consecuentemente las tasas de beneficio en la agricultura y en el resto de sectores disminuiría. El único beneficiado de la evolución económica posterior sería el propietario de las tierras.

La situación descrita introducía igualmente importantes consideraciones en cuanto a las relaciones de intercambio entre bienes manufacturados y bienes agrícolas, lo que es también uno de los corolarios de la teoría del valor trabajo en su versión ricardiana. No todos los bienes se producen con idénticas cantidades de capital fijo; aquellos que se producen con más trabajo incorpo-

---

<sup>42</sup> Senior, W. N. (1850), pp. 105, 106, 107 y 115.

radio antiguo (con más capital fijo) reflejarían menos o mucho menos la progresión de costes motivada por los salarios <sup>43</sup>. Por otro lado, esta misma alza induciría a los patronos a sustituir trabajo por capital fijo o maquinaria. Lo que podría terminar por crear paro tecnológico o un deterioro de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, aunque por lo general, señalaba Ricardo, estas innovaciones serían graduales y por ello el alcance sobre este colectivo no sería muy grande. El resultado final es que el proceso de expansión económica terminaría, al caer la tasa de beneficios por no haber margen que explotar, a pesar de que en forma transitoria la caída se detenga ocasionalmente como resultado de diversas innovaciones tecnológicas que abaratarían los bienes salario. Se llegaría así al estado estacionario en el que no se produce acumulación neta de capital y el crecimiento toca a su fin.

La mayor parte de los elementos dinámicos del análisis de Ricardo fueron profundamente criticados a los pocos años de ser publicados. Sin embargo, Juan Antonio Seoane no les dedica ningún espacio, y me refiero a los argumentos, pero sí expresa gran alarma política. Críticos como Senior rechazaron los puntos de vista de Ricardo en base a dos tipos de argumentos: lógicos, de los que ya hemos visto algunos ejemplos, y juicios empíricos, apoyados en el incumplimiento de los desarrollos económicos previstos por Ricardo. Este último tipo de juicios es fundamental para el avance de cualquier ciencia: enfrenta las hipótesis al desarrollo real de los acontecimientos a la historia y constituye un atributo esencial del rechazo a cualquier sistema teórico.

En el caso del sector agrícola, Senior pone gran énfasis en las modificaciones originadas en la función de producción. Hace hincapié en los incrementos en la productividad agrícola y sus efectos positivos sobre los ingresos, en la elasticidad de la sustitución de trabajo por capital y en los rendimientos crecientes a escala, para considerar que ha habido y habrá crecimiento y que de él se han beneficiado todas las clases sociales en ciento treinta años anteriores <sup>44</sup> a la publicación de su libro. Señala al respecto que el incremento de la productividad agrícola había sido superior al de la población <sup>45</sup>. Resultado de lo cual es que la demanda no presiona sobre una oferta agrícola poco elástica. Igualmente pone de relieve que los grandes incrementos en la productividad suelen ir acompañados de altos beneficios, y aunque proporcionalmente la participación del trabajador es menor, la cantidad de bienes salario que recibe

<sup>43</sup> La interpretación de J. A. Seoane a esta argumentación de Ricardo es esencialmente a corto plazo y social en contenido. Véase siguiente sección.

<sup>44</sup> Senior, W. N. (1850), pp. 138 y 139.

<sup>45</sup> Senior, W. N. (1850), p. 181.

es superior <sup>46</sup>. Por ello concluye diciendo respecto al modelo de Ricardo: «(...) the ideas of the rise of rents and the extension of cultivation, he has often spoken of them as if they stood in the relation of cause and effect: as if extension of cultivation were cause of the rise of rent, instead of being, as obviously is, a means by which that rise is counteracted» <sup>47</sup>.

Creo que es innecesario extenderse más; las implicaciones del modelo a medio y largo plazo fueron completamente obviadas para los lectores del comentario del traductor, a pesar de que disponía de un relativamente amplio aparato crítico a su disposición. Por otro lado, es lógico que Juan Antonio Seoane no toque estos aspectos dinámicos del modelo de Ricardo, si no comprende bien sus rasgos básicos.

#### IV

Comprender por qué Juan Antonio Seoane hace integrable en el análisis actitudes que pueden ser psicológicas, sociales, políticas o todo aquello que es digno de estima, como hemos visto ocurre con la teoría del valor y la bravura de un militar, o la importancia de sus pre-juicios políticos y sociales en la lectura de Ricardo, es en parte posible si tenemos en cuenta el ambiente intelectual en que desarrolla sus trabajos <sup>48</sup>.

Por esos años (1840-50) y en los círculos intelectuales de Madrid era relativamente bien conocida la obra de Jeremías Bentham. Incluso hemos visto que J. A. Seoane traduce para *El Amigo del País* parte de una obra suya. Por otro lado, y en el Ateneo de la capital, uno de los centros más importantes de la cultura española de esos años, hubo discusiones sobre la validez del principio de utilidad <sup>49</sup> en la versión de Bentham. Incluso uno de los fundadores de la institución, el economista José Joaquín Mora, era benthamista. El profesor Pedro Schwartz define el utilitarismo benthamiano como un «intento de dar una regla general para determinar qué acciones sociales son aconsejables». El mismo sentido moral-social tienen para Seoane los juicios que realiza sobre la obra de Ricardo. Añade Pedro Schwartz sobre esta forma de enjuiciar los problemas: «Desde el punto de vista ético, pasa por alto los motivos e intenciones

<sup>46</sup> Senior, W. N. (1850), p. 196.

<sup>47</sup> Senior, W. N. (1850), p. 118. La crítica a la sustitución de trabajo por maquinaria en Ricardo y sus efectos en los ingresos y empleo de los trabajadores puede seguirse igualmente en Senior (1850), pp. 163 y 164.

<sup>48</sup> El tratamiento del ambiente intelectual de los economistas clásicos ingleses, en O'Brien, D. P. (1989), pp. 31 a 35.

<sup>49</sup> A este respecto, Schwartz, P. (1976), y Garrorena, A. (1974).

del agente, fijándose únicamente en las consecuencias de los actos para determinar cuáles son loables y cuáles perniciosos»<sup>50</sup>. Seoane parece actuar dentro de esta «estructura» de pensamiento. La secuencia lógica va desde las consecuencias sociales o morales de cualquier acto, doctrina, etc., para pasar después por una valoración que finalmente da lugar a una descripción cargada emocionalmente. De tal forma que Juan Antonio Seoane era incapaz de separar —no sentía ni tenía preocupación alguna por diferenciar lo que es moralmente deseable para él— el desarrollo teórico de la economía ricardiana que no comprende y sus atribuidas, por otras personas, consecuencias sociales. Lo cual es el resultado de una entonces aceptada forma de conectar problemas económicos, sociales, psicológicos, políticos o de cualquier otro tipo. Quizá la única que él conoció y vivió en el Madrid de esos años.

Pero aún hay otro aspecto en este tema; cuando J. A. Seoane critica la relación inversa salarios beneficios, se observa con claridad que en la exposición subyace el temor a la inestabilidad política y social; una preocupación por el mantenimiento del orden social que es muy característica de las élites decimonónicas madrileñas:

«Cabalmente esta es la cuestión de mayores aplicaciones en la actualidad, puesto que todas las crisis económicas y sociales, así como las diferencias suscitadas entre las diversas clases de la sociedad, provienen de las relaciones establecidas entre el capital y el trabajo. Y no vacilamos en decir que la mayor parte si no todas las calamidades sociales que agitan ahora a la Europa provienen de creerse incompatibles las ganancias del trabajo y las del capital, de juzgar como Ricardo piensa (...)»<sup>51</sup>.

Este temor a las consecuencias sociales de la teoría económica de Ricardo impregna una parte importante de las reflexiones críticas de su traductor, temor que como un jarro de agua apaga la elegancia y profundidad del intelectual británico ante los lectores españoles e ilumina con prolongados destellos un aspecto, la subversión social, completamente alejado de las pretensiones de Ricardo y más característico de algunos de sus seguidores que de él mismo.

La influencia de los socialistas ricardianos en Seoane, con la excepción de Flórez Estrada, me parece, no obstante, indirecta, más bien recibida a través

<sup>50</sup> Schwartz, P. (1976), p. 40.

<sup>51</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 35. Igualmente parece que la lectura de Sismondi debió influirle. La teoría de la crisis causada por el subconsumo aparece con cierta frecuencia, a veces de manera velada. A este respecto Sismondi, S. (1971), por ejemplo, pp. 287 a 292, y sobre la influencia en España de este economista francés, Bru, S. (1980).

de otros autores. Carey y Sismondi, sin embargo, sí parecen tener una influencia mayor.

La importancia de la preocupación por el orden social que sienten las élites, estén o no en el poder, sin duda responde también a la inestabilidad política continuada que presentan los dos primeros tercios del siglo XIX español, fruto de los conflictos que normalmente se suceden en los procesos de modernización de las sociedades. No en vano Juan Antonio Seoane afirma en el propio comentario que hace a la obra de Ricardo: «Según nuestros principios la economía deberá llamarse no política, sino constitucional»<sup>52</sup>.

Al menos parte de las críticas parecen proceder de la percepción que tenía la realidad económica de la capital. Madrid es una ciudad que por esos años no tiene casi grandes establecimientos industriales. Es en los talleres, escasamente intensivos en capital, con míseros recursos financieros y situados en pequeños locales donde se realiza la mayor parte de la actividad económica. Con trabajadores de los cuales una gran parte tiene un alto nivel de cualificación y un trato personal con maestros y propietarios. Los capitalistas, por otra parte, no eran normalmente más que estos maestros de taller, que compartían muchos de los aspectos cotidianos de la vida de sus trabajadores. La organización económica de la ciudad está alejada del maquinismo, de las grandes factorías, de toda aquella actividad que requiera grandes recursos financieros, salvo algunas excepciones. Quizás por este motivo Seoane llama, como veremos inmediatamente, al capital «objetos auxiliares del trabajo», identificando capital no con fondos o capital fijo, sino con herramientas. Precisamente las herramientas son los instrumentos de trabajo en los talleres. Al mismo tiempo pone de manifiesto cómo las herramientas tienen un carácter subordinado frente al operario en el trabajo del taller. Es también el motivo por el que destaca la destreza, la habilidad y la fuerza sobre cualquier otra cualidad. De hecho la mayoría de los oficios requerían para ser ejercidos de unos relativamente amplios conocimientos y de cierta experiencia<sup>53</sup>. En el siguiente texto, en el cual Seoane intenta explicar a sus lectores por qué Ricardo comete un error al hablar de la relación inversa salarios beneficios, podemos ver todos estos elementos:

«Varias circunstancias contribuyen a mantener este error. Es en primer lugar una el exclusivismo (*sic*) del lenguaje por el cual se entienden como solos capita-

---

<sup>52</sup> Seoane, J. A. (1848), pp. 11.

<sup>53</sup> Para dos casos particulares puede verse Frías Fernández, J. C. (1992), y Kaplan, T. (1977), pp. 16, 19, 31, 32, 36. Y más general el informe para la *Comisión de Reformas Sociales* (1889-1893), en general, todo el tomo I.

listas a los que poseen objetos auxiliares del trabajo, sin hacerse cargo que el principal y más precioso capital es el obrero que en sus fuerzas y destreza tiene el sostén capital en que la producción estriba»<sup>54</sup>.

Lo que Seoane nos describe es un taller, sólo el trabajo más o menos cualificado de sus trabajadores lo hace productivo, lo que está muy lejos de la experiencia social del maquinismo, además de hacer referencia a un tipo de relaciones sociales más característico del mundo preindustrial.

En la sección V del capítulo primero Ricardo expone cómo la durabilidad del capital empleado y el tiempo que pasa hasta su retribución modifica el principio establecido anteriormente en su obra de que el valor no varía con el alza o baja de los salarios monetarios. Seoane entiende que por este desarrollo argumental los trabajadores ven «disminuida su entidad». Frente a eso, Seoane afirma que los trabajadores son la «masa viva» frente a la «muerta» o capital que absolutamente nada puede por sí solo; en lo que es nuevamente una racionalización de la experiencia social del trabajo en talleres:

«De lo cual parece deducir que la sociedad reporta más utilidades de la fijeza que de la circulación de los capitales (...) Esta tendencia es la misma que hemos notado desde el principio al fijar como regulador del precio la cantidad y no la actividad del trabajo: la acumulación [de] la masa inerte y no la multiplicación o masa viva (...) es suficiente repetir que la masa inerte nada puede sin la aplicación de la viva (...)»<sup>55</sup>.

Es este tipo de organización de la producción, el taller, que funciona gracias al trabajo cualificado y con unas características relaciones entre maestros y trabajadores cualificados, el que le muestra la evidencia de que el conflicto social no es consustancial en las relaciones sociales, importante aspecto de la lectura que hace de Ricardo. Deduce de ello condiciones sociales y políticas suficientes para realizar una crítica de algo que David Ricardo no escribió ni en los *Principios* ni que se sepa en ningún otro sitio.

La experiencia del atraso económico, aunque no sea condición suficiente, sin embargo, en unión de las limitaciones personales, el ambiente intelectual, social y político, nos ayuda a entender la falta de comprensión y la lectura prejuiciosa que de la economía ricardiana hizo su traductor castellano. El profesor J. Spengler ha señalado desde hace años la importancia e influencia que el ambiente cultural, económico y social del país receptor podía tener para la lle-

<sup>54</sup> Seoane, J. A. (1848), p. 36.

<sup>55</sup> Seoane, J. A. (1848), pp. 37 y 38.

gada de las ideas económicas <sup>56</sup>. En el camino divergente, mal entendimiento e incomprensión que toma la economía de Ricardo en su traductor castellano es razonable pensar que estos factores juegan un papel.

Las últimas consideraciones nos hacen volver al tema de la traducción. Juan Antonio Seoane intenta decir con un lenguaje moral y social (estoy parafraseando a Ortega) aquello que su lenguaje tiende precisamente a silenciar, lo económico. No fue capaz de entender primero, no podía ser después, de descubrir a su público lector aquello que también dijo Ortega era la grandeza de una buena traducción: «(...) la revelación de los secretos mutuos que pueblos (...) una audaz integración de la humanidad. Porque como Goethe decía: sólo entre todos los hombres es vivido por completo lo humano» <sup>57</sup>. Si entre todos los hombres es vivido lo humano, quizá debamos empezar a pensar en una historia del análisis económico un poco diferente, y ruego me perdonen lo exagerado de la expresión, a la secuencia que parte de Adam Smith, pasa por Ricardo, Marx, Jevons, Marshall, en la que aparecen Walras, Wicksell y otros teóricos, y culmina con Keynes. En la mayoría de los países de este planeta puede ser un criterio poco realista. Tienen una historia diferente.

En nuestro caso, la discusión ya no puede ser si hubo o no traducción. En su lugar habría que preguntarse si fue entendida o no la economía ricardiana. Sirva de ejemplo que Manuel Colmeiro lo cite en el prefacio de su *Tratado Elemental de Economía Ecléctica*, pero no parece ejercer en él influencia alguna, como tampoco la ejerce en sus *Principios*. En general, y con la excepción de Flórez Estrada, que vivió durante muchos años en Inglaterra y en espera también de que investigaciones detalladas de otros autores lo confirmen o rectifiquen, la respuesta me parece negativa. Ricardo no fue entendido.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMENAR, Salvador (1980): «El pensamiento económico de Flórez Estrada, economía ricardiana y reformismo social». Es el estudio preliminar a FLOREZ ESTRADA, Alvaro: *Curso de Economía Política*, Madrid, 2 vols., pp. XXIX-CXV.
- ANDRÉS ALVAREZ, V. (1973): edición de RICARDO, D.: *Principios de Economía Política y Tributación*, Madrid (de la 3.ª edición inglesa, año 1821).
- BLAUG, M. (1973): *Teoría económica de Ricardo*, Madrid.
- (1985) *Teoría económica en retrospectiva*, Madrid.

---

<sup>56</sup> Spengler, J. J. (1970), pp. 136 y 145.

<sup>57</sup> Ortega y Gasset (1947), vol. V, p. 440.

- British Catalogue of Printed Books to 1975, the* (1985), vol. 275, Londres.
- BRU, Segundo (1980): «La difusión en España de las ideas económicas de Sismondi», *Recerques*, núm. 10, pp. 33-50.
- CABRILLO, F. (1977): «Una controvertida traducción al español de los "Principios de Economía Política y Tributación", de David Ricardo», *Moneda y Crédito*, núm. 143, pp. 187-191.
- (1978) «Traducciones al español de libros de economía política (1800-1880)», *Moneda y Crédito*, núm. 147, pp. 71-103.
- CAREY, H. C. (1837-1840): *Principles of Political Economy Filadelfia*, 3 vols.
- CARPENTER, K. E., y REDLICH, F. (1973): «Research Possibilities in the History of Political Economy Through a Bibliography of Translations», *History of Political Economy*, vol. 5, núm. 1, pp. 268-283.
- COLMIRO, M. (1845): *Tratado Elemental de Economía Ecléctica*, 2 vols., Madrid.
- (1865): *Principios de Economía Política*, Madrid (se trata de la 2.ª edición).
- Comisión de Reformas Sociales* (1889-1893), 5 vols., Madrid.
- COSSA, L. (1878): *Elementos de Economía Política*, traducción de Ledesma Palacios, Jose María. Valladolid.
- (1963): *Saggi bibliografici di economia politica*, Bolonia.
- ESTAPE, F. (1990): *Introducción al pensamiento económico. Una perspectiva española*, Madrid.
- FETTER, F. W. (1969): «The Rise and Decline of Ricardian Economics», en *History of Political Economy*, vol. 1, núm. 1, pp. 67-84.
- FLÓREZ ESTRADA, Alvaro (1839): *La cuestión social*, Madrid.
- FRIAS FERNANDEZ, J. C. (1992): «Niveles de vida, mentalidades colectivas y socialismo: los tipógrafos madrileños a finales del siglo XIX», *Hispania*, vol. LII/180, pp. 143-172.
- GARRORENA MORALES, A. (1974): *El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal 1836-1847*, Madrid.
- GIDE, C., y RIST, C. (1927): *Historia de las doctrinas económicas*, Madrid.
- HUTCHISON, T. W. (1973): «The Marginal Revolution and the decline and Fall of English Classical political Economy», en Black, C., et al. (eds.): *The Marginal revolution in Economics*, Durham, pp. 176-202.
- KAPLAN, T. (1977): *Anarchist of Andalusia 1868-1903*, New Jersey.
- O'BRIEN, D. P. (1989): *Los economistas clásicos*, Madrid.
- ORTEGA Y GASSET, José (1946-1987): *Obras Completas*, Madrid, 12 vols. (edición iniciada en 1946-1947 por Revista de Occidente y terminada por Alianza Editorial en 1987).
- SRAFFA, P. (1970-1973), edición de RICARDO, D.: *The Works and Correspondence of David Ricardo*, 10 vols., Cambridge. (El vol. I tiene los *Principios* en su 3.ª edición, de 1821, con las modificaciones respecto a las ediciones 1.ª, de 1817, y 2.ª, de 1819. Hay traducción castellana F. C. E.)
- ROGLA DE LEUW, J. (1974): «Catálogo bibliográfico de economía de autores españoles del siglo XIX», *Hacienda Pública Española*, núm. 24, pp. 253-276, y núm. 28, pp. 227-34.
- SAY, J. B. (1838): *Tratado de economía política*, edición, traducción y notas de Ponzon, J. A., Madrid.
- SCHWARTZ, P. (1976): «La influencia de Jeremias Bentham en España», *Información comercial española*, núm. 517, septiembre, pp. 37-57.
- SENIOR, W. N. (1850): *Political Economy*. Londres. (Reimpresión en pequeño formato del original de 1836 titulado *An Outline of the Science of Political Economy*.)

- SEOANE, J. A. (1845): *Reflexiones sobre la organización del trabajo y la asociación de las clases laboriosas*, Madrid.
- (1848), edición de RICARDO, D.: *Principios de economía política y fiscal*, Madrid (de la 3.ª edición inglesa, en 1821).
- (1850 a): *Diccionario Inglés-Español de pronunciación figurada*, Madrid.
- (1850 b): *Nuevo Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés*, Madrid.
- (1873): *Memoria de la Sociedad Económica Matritense, proponiendo al Gobierno las bases de una Ley de Montes*, Madrid.
- SISMONDI, S. (1971): *Nouveaux Principes d'Economie Politique*, Paris (edición original de 1819).
- SMITH, Adam (1930): *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* (5.ª edición de Edwin Cannan), Londres (edición original de 1776).
- SMITH, R. S. (1957): «La riqueza de las naciones en España e Hispanoamérica, 1780-1830», *Revista de Economía Política*, VIII (3), pp. 1215-1253.
- (1968): «English Economic Thought in Spain 1776-1848», *The South Atlantic Quarterly*, núm. 67, pp. 306-337.
- (1969): «The reception of Malthus "Essay on population" in Spain», *Rivista internazionale di scienze economiche e commerciali*, XVI (6), pp. 550-565.
- SPENGLER, J. J. (1970): «Notes on Intenational transmission of economic ideas», en *History of political Economy*, núm. 2, Spring, pp. 133-151.
- TORRES CAMPOS, M. (1883): *Bibliografía española contemporánea de Derecho y Política 1800-1880*, Madrid.
- VALLE, Eusebio María del (1842): *Curso de Economía Política*, Madrid.
- WEBER, Max (1978): *Economy and society*, Los Angeles, edición de Roth, G., y Wittich, C.

# PRODUCCIÓN EN MASA DEL AZÚCAR CUBANO, 1899-1929: ECONOMÍAS DE ESCALA Y ELECCIÓN DE TÉCNICAS

ALAN DYE \*

Universidad Carlos III de Madrid

## RESUMEN

Ciertos cambios tecnológicos dotaron a Cuba de una de las industrias azucareras más avanzadas del mundo en la primera mitad del presente siglo. En este trabajo mostramos cuantitativamente que las técnicas de producción en la fabricación de azúcar, como en muchas otras industrias de elaboración, experimentaron enormes incrementos en sus escalas óptimas debido a la adopción de tecnologías de proceso continuo y de producción en masa. En Estados Unidos estas mismas tecnologías de proceso continuo fueron las que anunciaron la revolución en la gestión administrativa al estilo Chandler. En Cuba, la gran fábrica azucarera de comienzo de siglo, para adoptar una perspectiva global, no era el latifundio de antaño; era un elemento de la gran empresa industrial del siglo XX, e indicaba participación global y liderazgo industrial en las técnicas recientemente transformadas de fabricación del azúcar.

## ABSTRACT

Technological changes gave Cuba one of the most technically advanced cane sugar industries in the world in the first part of this century. In this paper, we show quantitatively that production techniques in sugar manufacturing, as in many other processing industries, underwent enormous increases in their optimal scales due to the adoption of continuous-processing technologies and mass production. These same continuous-processing technologies were those which heralded the managerial revolution à la Chandler. In Cuba, the large turn-of-the-century sugar enterprise, to take a global perspective, was not the latifundio of antiquity; it was an element of the large industrial enterprise of the twentieth century, and it was a mark of global participation and industrial leadership in the newly transformed techniques of sugar manufacture.

---

\* Quiero agradecer a Larry Neal y Jeremy Atack, participantes en el seminario de historia económica de la Universidad Carlos III, y a un evaluador anónimo, sus comentarios sobre las distintas versiones de este trabajo.

Es característico en los estudios sobre la industria azucarera cubana de principios del siglo xx que concedan muchas veces gran importancia a la extensión del «latifundio» azucarero y desatiendan, sin embargo, al hecho de que el crecimiento en la escala de producción fue un fenómeno mundial; una reestructuración de la totalidad de la industria azucarera del mundo. La forma convencional de presentar la historia de Cuba es que las economías de escala aumentaron las necesidades de tierra de los ingenios azucareros y que ello fue causa de la aparición de los latifundios y de un consecuente agravamiento de las condiciones sociales. La otra mitad de la historia se cuenta con menos frecuencia. La adopción de estas nuevas tecnologías fue el medio por el cual Cuba siguió participando de modo efectivo en el mercado azucarero internacional. Sin ellas, Cuba no habría experimentado el rápido crecimiento económico que, en efecto, se produjo. Estos cambios tecnológicos consistían en ciertas innovaciones fundamentales de la segunda revolución industrial: la adopción de métodos de producción de proceso continuo <sup>1</sup>. Por lo que hacía a la industria azucarera, Cuba fue líder técnico en su adopción, con una de las industrias de caña de azúcar técnicamente más avanzadas de la primera mitad del siglo. Como consecuencia de su éxito, Cuba fue también la primera productora mundial de caña de azúcar en esta época. Pese a que el presente estudio no pretende depreciar la incidencia del cambio institucional, que creó un cierto grado de perturbación social, yo añadiría que el impacto positivo del éxito competitivo de Cuba como productora de azúcar no debe tampoco ser desestimado o infravalorado. Esta contribución positiva para los cubanos fue mayor de lo que se admite en la versión convencional, dado que su supresión habría eliminado hipotéticamente la principal fuente del crecimiento económico cubano de estos años.

En la segunda mitad del siglo xix y primera del xx, cuando se aplicó el proceso continuo a la industria azucarera, el efecto potencial de la productividad fue enorme; por otro lado, esta innovación era asequible a cualquier productor de azúcar que pudiera adquirirla. La competencia en el campo tecnológico generó una bajada del precio del azúcar. Las características geográficas que dotaron a determinados lugares de ventajas comparativas en el uso de las nuevas tecnologías eran diferentes a las que regían con los métodos tradicionales; en consecuencia, cambió el centro geográfico de la industria azucarera mundial. Las principales acciones de mercado se desplazaron desde los productores coloniales tradicionales hacia los productores europeos de azúcar de

---

<sup>1</sup> Estas mismas tendencias tecnológicas fueron responsables de la aparición del capitalismo de gestión en los países industrializados. Chandler (1977).

remolacha, Cuba y Java <sup>2</sup>. Las vastas y fértiles llanuras cubanas se adaptaban muy bien a los nuevos métodos, que exigían, entre otras inversiones, la construcción de ferrocarriles, de tal modo que gozaba de una extraordinaria ventaja comparativa. Los productores cubanos podrían, sin duda, haber rechazado estas innovaciones, pero ello habría significado renunciar a su parte del mercado internacional del azúcar, debido a que la nueva tecnología había hecho bajar el precio del azúcar.

Si atendemos a los antecedentes globales de estos avances en las técnicas de manufactura de la caña de azúcar, se sigue que la historia de la industria azucarera cubana —la organización de la producción azucarera y los cambios institucionales— estuvo estrechamente ligada a las oportunidades que el medio tecnológico internacional ofreció a los productores cubanos. Otros autores han resaltado la influencia de los mercados de capital norteamericanos. Ello es innegable. Ahora bien, sin las nuevas oportunidades productivas que abrieron a los inversores las tecnologías de proceso continuo, los flujos de capital, sin hacer caso de su origen nacional, no se habrían producido.

El objetivo primordial de este ensayo es explicar que el aumento en la capacidad de fábricas azucareras estuvo relacionado con las técnicas más novedosas en la tecnología de proceso continuo. Esta revolución en técnicas de producción vinculó estrechamente a los productores cubanos con el medio técnico y financiero del mundo occidental industrializado <sup>3</sup>. Los ingenios, o fábricas azucareras, emulando las tendencias de cambio en el equipamiento de todas las industrias de elaboración, experimentaron enormes incrementos de sus economías de escala, o lo que es lo mismo, en sus escalas óptimas de producción <sup>4</sup>. El cambio del ingenio fue tan impresionante que el historiador apenas puede dejar de advertirlo; sin embargo, los autores difieren o se mantienen ambivalentes en cuanto a su interpretación; es decir, si representó una mejora en productividad o una explotación capitalista que capturó cuasirrentas pero mantuvo la ineficiencia productiva. Con respecto a esta cuestión, puede examinarse la evidencia cuantitativa para proponer una respuesta más sólida que la

<sup>2</sup> Cuba y Java ocupaban, respectivamente, el primer y segundo lugar como mayores productores de azúcar de caña del mundo. En términos de liderazgo tecnológico, Cuba, Java y también las Islas Hawai habrían tenido que figurar en cualquier lista de los países productores de azúcar más avanzados del período. Las colonias británicas, tradicionalmente importantes, quedaron relegadas tanto en productividad como en participación en el mercado. Véase Deerr (1950) y Albert y Graves (1988).

<sup>3</sup> Otros han destacado también la importancia de la tecnología en la historia de la industria azucarera cubana. Véase especialmente Moreno Fraginals (1978, 1983, 1986).

<sup>4</sup> Para una comparación de las economías de escala en la producción de azúcar y algodón del sur de Estados Unidos, véase Shlomowitz (1984).

que hasta ahora se ha ofrecido. En la segunda sección de este trabajo, utilizando los informes de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, *Industria azucarera. Memoria de la zafra*, demuestro que econométricamente las grandes fábricas azucareras eran, en efecto, más eficientes técnicamente que las pequeñas <sup>5</sup>. Fundándose en dicha evidencia, cabe afirmar que la adopción de nuevas técnicas y la construcción de estas fábricas de gran capacidad tuvo un efecto positivo sobre la producción para una tasa dada de utilización de recursos. La asociación que se hace en los trabajos pertinentes entre dicha construcción y motivos latifundistas ineficientes es, por consiguiente, errónea. La misma evidencia debiera también inducirnos a sospechar que el liderazgo tecnológico internacional de Cuba dependía de estas fábricas a gran escala.

### *La expansión de la industria azucarera cubana*

El período de 1899-1929 fue uno de excepcional crecimiento en la industria azucarera cubana. El crecimiento y el cambio tecnológico estuvieron estimulados, en gran parte, por la concesión a Cuba de un mejor acceso al mercado azucarero norteamericano. El período comienza al concluir la Guerra de Independencia cubana (1895-1898), durante la cual la producción de azúcar había descendido en dos terceras partes debido a las devastadoras medidas de quema de campos de los ejércitos español y cubano. El final de la guerra trajo consigo una nueva era de intervención estadounidense en Cuba y de condiciones políticas restringidas pero relativamente estables en la isla. Unos vínculos más estrechos con el mercado de Estados Unidos y un ambiente político y legal más previsible precipitaron la expansión de la producción de azúcar basada, en parte, en una inmensa afluencia de capital norteamericano, y crearon estrechos lazos comerciales entre los intereses norteamericanos y los cubanos <sup>6</sup>. (Véase Gráfico 1.) A comienzos del período, Cuba recibió un descuento del 20 por 100 de la tarifa norteamericana máxima sobre el azúcar, lo cual permitió a los productores azucareros competir, si bien en términos de desigualdad, con los productores de azúcar de remolacha estadounidenses y con los productores de Hawai, Puerto Rico y Filipinas, todos los cuales gozaban de franquicia

---

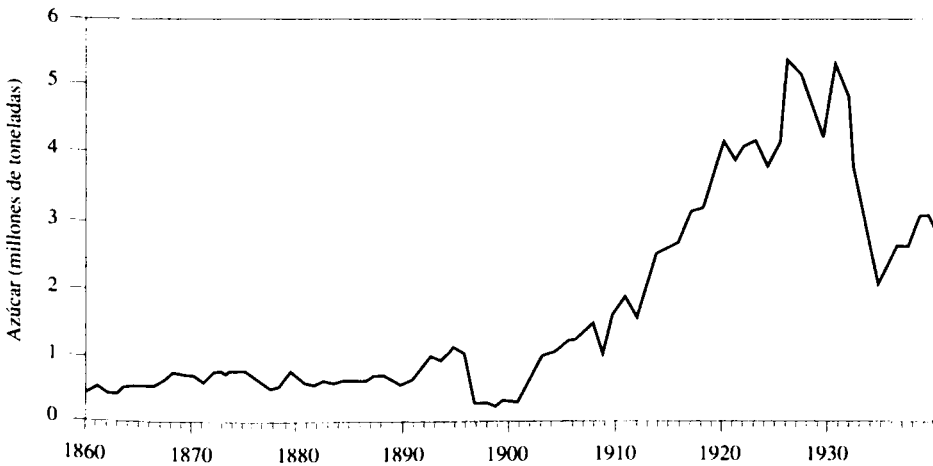
<sup>5</sup> Los datos son de las capacidades y resultados industriales en cada ingenio durante un período de trece años. El método empleado considera la calidad de la caña llegada a cada ingenio y la eficiencia del ingenio mismo, de modo que la relación que detecto es independiente de la caña utilizada en cada ingenio.

<sup>6</sup> Jenks (1928) y Pérez (1886, 1990).

arancelaria <sup>7</sup>. Con dicho descuento, la participación cubana en el mercado azucarero de Estados Unidos fluctuó entre el 40 y el 65 por 100 <sup>8</sup>. Cuba recobró su lugar como primer productor de azúcar de caña del mundo, el cual había perdido durante la lucha por la independencia de fines del siglo XIX. El período de crecimiento concluyó en Cuba con la llegada de la depresión de los años treinta y una mayor protección de la industria azucarera doméstica en Estados Unidos.

GRÁFICO 1

*Producción azucarera cubana, 1860-1932*



FUENTE: Moreno Fraginals (1978).

Como ya dijimos, la transformación de la industria azucarera cubana se produjo como resultado de una alteración universal de las técnicas de fabricación del azúcar de caña que se inició en la década de 1880. El año 1883 marcó

<sup>7</sup> Taussig (1931).

<sup>8</sup> U.S. Congressional Committee on Agriculture (1962).

el comienzo del entusiasmo de los productores de azúcar de caña de todo el mundo por mejorar los métodos de extracción y competir con la amenazadora presencia de la industria europea de azúcar de remolacha. Los esfuerzos concertados en pro de una mayor explotación de las técnicas de proceso continuo en la fabricación de azúcar comenzaron, por consiguiente, en la década de 1880. El primer indicio de reestructuración también surgió en Cuba en los años ochenta. Ahora bien, las luchas políticas entre la colonia y la madre patria interrumpieron y redujeron el ritmo de adopción de nuevas tecnologías en los años ochenta y noventa. Hasta después de la Guerra de Independencia la inversión y la modernización de la industria azucarera cubana no asumió un ritmo acelerado. La impresionante transformación que experimentaron las técnicas de producción se aprecia con máxima claridad en la escala de producción media de las fábricas. El enorme incremento en las capacidades de los ingenios cubanos se advierte en el cuadro 1, donde el promedio cubano de producción de azúcar por fábrica aumentó de 3.000 sacos (147 kg. por saco) a 41.700 sacos en el período que media entre 1877 y 1904, y en 1929 había ya subido a 218.000 sacos. (El cambio desde 1877 a 1929 representa un incremento del 7.200 por 100 en producción por fábrica.) Este enorme aumento en la escala de producción fue consecuencia de la adopción de tecnologías de proceso continuo introducidas en las tres principales fases de la fabricación: molienda, evaporación y centrifugación. Los detalles sobre la índole de mejoras que se introdujeron son instructivos porque demuestran la estrecha conexión entre los cambios en la industria azucarera y otras industrias en apariencia sólo remotamente relacionadas, como la refinería petrolífera y la metalurgia.

## CUADRO 1

*Producción de azúcar por ingenio en Cuba, 1860-1929*

<i>Año</i>	<i>Ingenios activos (núm.)</i>	<i>Azúcar producido en agregado (miles de sacos de 147 kilos)</i>	<i>Azúcar producido por ingenio (miles de sacos de 147 kilos)</i>
1860 .....	1.365	2.968	2,2
1877 .....	1.190	3.574	3,0
1904 .....	174	7.253	41,7
1916 .....	189	21.063	111,4
1929 .....	163	35.540	218,0

FUENTES: República de Cuba, Secretaría de Hacienda (1903, 1916); República de Cuba, Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo (1929); Ferrara (1915); Pezuela (1863).

*Tecnologías de producción en masa*

Las nuevas tecnologías mecánicas y químicas desarrolladas durante la segunda mitad del siglo XIX tuvieron una influencia penetrante en la industria en general. La industria azucarera fue solamente una de las beneficiarias de las nuevas tecnologías. La aplicación de un mayor uso de energía, una mejor percepción de la composición y las propiedades de los metales y una comprensión científica más acabada de la transmisión del calor sirvieron para reducir el uso de mano de obra y materiales en las industrias de elaboración. Las nuevas tecnologías exigían intensificación de capital en los procesos de producción, pero los cambios cualitativos de maquinaria fueron más decisivos que los simples incrementos cuantitativos en insumos de capital. Las innovaciones fundamentales fueron relativamente pocas, pero se extendieron a numerosas industrias de elaboración. Alfred Chandler observó que en Estados Unidos era primordialmente en las industrias de elaboración y refinería donde se habían aplicado las iniciales innovaciones en proceso continuo. Las industrias de elaboración y refinería de todo tipo se transformaron en virtud de estos hechos: la refinería del petróleo, la metalurgia, las destilerías y fabricación de cerveza, la elaboración de cereales, la fabricación de papel y la elaboración de azúcar <sup>9</sup>. Fueron muchos los que se beneficiaron de los avances de la aplicación de la tecnología rodillera. El abaratamiento en la producción de acero permitió mejorar la construcción de las estructuras rodilleras para que pudieran soportar mayor presión; por consiguiente, el molino (el trapiche en el caso de la fabricación del azúcar) pudo aplicar mayor presión a los materiales sin sufrir averías con tanta frecuencia <sup>10</sup>. También fueron importantes las mismas técnicas en la aplicación de tecnología rodillera a la laminación de metales y la molienda de alimentos. Las industrias se beneficiaron asimismo de la aplicación del proceso al vacío y el vapor recalentado en la destilación. Éstos fueron de especial importancia en el procesado y refinado del petróleo y el azúcar. Se adoptó un uso más amplio de energía mecánica para mover la maquinaria. Se mejoró el diseño de las plantas de máquinas y eléctricas. El motor Corliss (*automatic variable cutoff*), inventado en la segunda mitad del siglo XIX, redujo la irregularidad de velocidad de las máquinas a vapor, lo cual fue importante para la coordinación de una circulación continua de materiales. Se desarrollaron además mejoras para controlar y mantener constante la presión del vapor a las calderas tubulares y los hornos, y a la elección de combustibles <sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Chandler (1977).

<sup>10</sup> Mowery y Rosenberg (1989).

<sup>11</sup> Hunter (1985), pp. 252-253, 430.

Adicionalmente, se introdujeron muchos dispositivos mecánicos nuevos para aumentar la continuidad del flujo de materiales en las fábricas; éstos reemplazaron también a la mano de obra manual en el transporte de materiales. Aparatos como las correas transportadoras, los elevadores, las bombas, etc., fueron adoptados de modo más amplio, y se reformaron los planos de las fábricas para adaptarlos a los nuevos métodos de transporte de materiales. Estos nuevos aparatos funcionaban en un principio mediante correas de transmisión con la principal fuente de energía de la fábrica, pero se comprobó después que el control autónomo de estas pequeñas máquinas podía simplificar la organización y mejorar la continuidad de producción <sup>12</sup>. A este fin, se generalizaron las fuentes de energía auxiliares en forma de motores eléctricos y de gasolina para activar la pequeña maquinaria con el objetivo de incrementar el control sobre su servicio dentro del sistema de producción. En todas las industrias, las nuevas tecnologías de proceso continuo tendieron a tener escalas de operación de mínimo eficiente muy superiores a las tecnologías a las que habían sustituido.

Estas tendencias generales se observan en su forma peculiar en los avances técnicos de la industria azucarera <sup>13</sup>. El vapor era ya una fuente de energía común en las fábricas de azúcar; sin embargo, se ampliaron mucho las plantas de energía para abastecer las instalaciones más extensas que se empleaban <sup>14</sup>. Las tecnologías de vapor al vacío estaban ya utilizándose para aumentar la eficiencia en la cocción del guarapo (el jugo de la caña), pero los nuevos medios para capturar la energía latente del vapor de escape introdujeron un aprovechamiento mucho mayor en su aplicación a las fábricas de azúcar <sup>15</sup>. Además, nuevos instrumentos de laboratorio para medir los componentes de la caña, los jugos y el azúcar añadieron un elemento de precisión al control de las operaciones industriales que no había existido previamente. Chandler ha resaltado, para el caso de Estados Unidos, la eliminación de restricciones sobre los factores de producción para abrir la posibilidad de incrementar la escala de operación de la producción fabril. La apertura de los campos de antracita en el este de Pennsylvania eliminó las restricciones sobre el consumo de combustibles <sup>16</sup>. De modo similar, en Cuba, las restricciones de combustible desaparecieron a fines del siglo XIX. En las décadas de 1870 y 1880 se desarrollaron los

---

<sup>12</sup> David (1989).

<sup>13</sup> Para similares argumentos respecto a la refinería del azúcar en Estados Unidos, destino de este azúcar crudo cubano, véase Eichner (1969).

<sup>14</sup> Según las cifras de Moreno Friginals (1978), p. 173, en 1860, 72,3 por 100 de todos los molinos cubanos empleaban la potencia del vapor para moler la caña, y estos molinos representaban el 91,4 por 100 de toda la caña molida en Cuba.

<sup>15</sup> Leon (1848); Deerr (1911).

<sup>16</sup> Chandler (1972).

hornos de bagazo, los cuales permitieron el funcionamiento de las fábricas con bagazo verde. El bagazo, el residuo de la caña exprimida, se había utilizado en la fabricación del azúcar durante muchos siglos, pero sólo después de haber sido secado; y anteriormente se empleaba solamente como suplemento de la leña. En el último decenio del siglo XIX, algunos trapiches empezaron a funcionar a base de quemar bagazo exclusivamente<sup>17</sup>. Además, en los molinos se empezó a sustituir la leña por carbón mineral importado y posteriormente petróleo.

Conviene tener un conocimiento somero del proceso de fabricación del azúcar de caña (no refinado) para entender el modo en que se aplicaron las innovaciones. En la manufactura del azúcar, la caña es transportada al ingenio donde es primeramente machacada empleando trapiches para extraer el guarapo. Después, este jugo de caña es depurado y evaporado, y cristalizada la sacarosa que contiene. La sustancia resultante, denominada «meladura», contiene tanto sacarosa cristalizada, o «azúcar», como melaza. En el proceso final, se separan la sacarosa cristalizada y la melaza. El azúcar se envasa y la melaza se vende como subproducto o se emplea para algún otro fin, o se tira. Sería conveniente comentar las tres actividades fabriles en la producción de azúcar crudo (sin refinar): el proceso de molienda, el proceso de evaporación y el proceso de purga. Estos departamentos principales en la fabricación de azúcar existían tanto en las tecnologías antiguas como en las nuevas, pero cada uno de estos procesos experimentó grandes modificaciones técnicas a fines del siglo XIX o a principios del XX al introducirse en cada uno de ellos innovaciones de proceso continuo.

El proceso de molienda, que por lo demás no había cambiado mucho desde comienzos del siglo XIX, experimentó una avance radical a comienzos del siglo XX con la introducción de la molienda múltiple. Esta innovación implicaba una mejor aplicación de la tecnología para machacar la caña. Los avances en los aparatos de filtración permitieron aumentar el número de veces que era prensada cada caña para extraer el jugo de la misma. La introducción de dispositivos para preparar la caña antes del prensado permitió una mayor y más uniforme aplicación de presión a la misma. La adopción de la maceración utilizó las propiedades constitutivas de la caña para facilitar el flujo de líquidos desde las celdillas de su tejido esponjoso. Estas innovaciones interrelacionadas tuvieron como consecuencia unas tasas de extracción mucho mayores de las que se habían obtenido anteriormente. Así pues, se utilizó la mayor capacidad

<sup>17</sup> Una de las primeras fábricas del mundo en funcionar exclusivamente con bagazo fue la Central Hormiguero de Cuba. Véase Deerr (1950), vol. 2, p. 584.

de los trapiches de estructura de acero para soportar mayor presión. Otra innovación en la construcción de los molinos, los mecanismos reguladores hidráulicos, incrementó la elasticidad de los rodillos con objeto de introducir mayor constancia en la presión aplicada a la caña <sup>18</sup>.

El proceso de evaporación fue radicalmente modificado a fines del siglo XIX con la introducción de los evaporadores de efecto múltiple. A mediados del siglo XIX se introdujeron los tachos al vacío para sustituir a los tachos abiertos en la cocción de los jugos. Los evaporadores de efecto múltiple fueron una innovación que extendió la tecnología de tachos al vacío por utilizar el vapor de escape de la planta de energía para crear el vacío en los tachos y calentar el líquido en etapas sucesivas del proceso de cristalización. Ello resultó en una mayor reducción de combustible y del agua limpia necesaria, muy importantes ambos para las industrias azucareras de la periferia donde el combustible era caro, si había que importarlo, y la infraestructura para el abastecimiento de agua limpia era escasa <sup>19</sup>.

La introducción de la máquina centrifugadora para la separación de la melaza y el azúcar cristalizado fue un hito en la innovación del producto de la industria azucarera. Antes de la centrifugadora, este proceso se lograba primordialmente dejando colar la melaza. Los azúcares obtenidos con este procedimiento variaban mucho en calidad; eran productos aterronados que variaban en color de moreno a amarillo debido a la gran cantidad de melaza que quedaba en el azúcar. En las variedades más comunes, las mascabadas, se empleaba solamente la fuerza de la gravedad para conseguir separar la melaza del azúcar. Este proceso no sólo era lento, sino que exigía también un gran espacio de almacenaje donde proteger de las inclemencias del tiempo al azúcar en proceso de colado. La introducción de la máquina centrífuga logró la tarea de purga más rápida y más totalmente. En realidad, el mismo azúcar no refinado se convirtió en un producto mucho más puro y más seco con la introducción de dicha máquina. Los azúcares obtenidos con el uso de la evaporación de efecto múltiple y la centrífuga tenían un carácter tan diferente que se les dio un nuevo nombre comercial: «azúcares centrifugos» o «centrifugos». Los costes de transporte de los azúcares centrifugos eran menores que en el caso de las anteriores variedades de azúcar sin refinar por diversas razones. Con las centrífugas se producían menos daños y menos desagües durante el desplazamiento, el nuevo producto enviado exigía menor espacio para su traslado y pesaba menos porque contenían menos líquidos y se transportaban en envases

---

<sup>18</sup> Deerr (1911, 1950).

<sup>19</sup> Leon (1848).

más ligeros. Los anteriores azúcares requerían recipientes voluminosos o pesados: bocoyes o cajones <sup>20</sup>; seguían rezumando incluso mientras eran transportados y se deterioraban con facilidad. Los bocoyes sólo podían apilarse de tres en tres para evitar que se rompieran <sup>21</sup>. Los sacos en que se transportaban las centrifugas eran relativamente baratos, de peso ligero y podían amontonarse fácilmente. Se salían muy poco; en realidad, en ocasiones ganaban peso durante el viaje al absorber agua.

Otro avance en el producto crudo se logró con el invento del polariscopio, un instrumento de laboratorio empleado para graduar la pureza del azúcar no refinada. Desde el siglo XVIII, se utilizaba el imperfecto sistema de clasificación conocido como sistema del tipo holandés. Éste contenía hasta 21 grados diferentes de azúcar, en virtud del color y la apariencia de ésta. Pero a fines del siglo XIX empezó a clasificarse el azúcar con el polariscopio, que medía la refracción de la luz que atravesaba los cristales de azúcar para determinar su pureza. A comienzos del siglo XX, el grado más común de azúcar que se producía era el de 96° pol. (Los grados de polaridad indicaban aproximadamente el porcentaje de pureza de la sacarosa del azúcar.) Debido a las posibilidades de las máquinas centrifugadores y de los instrumentos de laboratorio para obtener una mayor precisión y control en la fabricación, el azúcar sin refinar alcanzó un nivel mucho más alto de estandarización. La revista estadística sobre el comercio del azúcar de Willett y Gray sólo daba los precios de dos grados de azúcar, el de 96° y el de 89° pol. Los precios de mercado de cualquier azúcar distinto a estos dos grados se ajustaban mediante fórmula según el número de grados de desviación de estas dos cantidades estándar de polaridad <sup>22</sup>. Hacia 1917, más del 99 por 100 del azúcar producido en Cuba era de 96° pol. o más pura <sup>23</sup>. Por el contrario, los azúcares de mediados del siglo XIX estaban mucho menos estandarizados, y en apariencia sus polaridades tenían una baja graduación de 75° pol. o menos <sup>24</sup>.

<sup>20</sup> Moreno Friginals (1983).

<sup>21</sup> El envasado en bocoy pesaba de 10 a 14 por 100 del peso bruto; el saco, por otra parte, pesaba menos del 1 por 100 del peso bruto. Véase Moreno Friginals (1983), pp. 62-63; (1986), p. 193.

<sup>22</sup> Los azúcares de pol. 89° eran en ocasiones clasificados como «mascabados»; sin embargo, este producto era completamente diferente a los mascabados del siglo XIX. Los azúcares de pol. 89° se obtenían también de máquinas centrifugadoras. En Cuba, el nombre estándar de los azúcares de pol. 89° era «centrifugos», o «azúcares centrifugos», y el de pol. 89°, «de miel» o «azúcar de melaza».

<sup>23</sup> República de Cuba, Secretaría de Hacienda (1916/17).

<sup>24</sup> Esto se infiere de los equivalentes arancelarios al tipo holandés y las pruebas polariscópicas establecidas en 1897 por Estados Unidos. El tipo holandés núm. 16 tenía un tratamiento para fines arancelarios equivalente al pol. 75°. En Cuba, los mascabados normales se clasificaban

El incremento de la capacidad óptima de las fábricas de azúcar produjo una decisiva reorganización de la industria. Hacia comienzos del siglo XIX desapareció por fin la última de las plantaciones autónomas, conocidas en Cuba con el nombre de «ingenios»<sup>25</sup>. Los ingenios, organizados en formas aptas para la producción a base de esclavos y para las ya desfasadas tecnologías de molido del siglo XIX, fueron sustituidos por «centrales» a gran escala. La reestructuración del sistema de producción resultó en una consolidación del proceso de fabricación. Con respecto a las cifras del cuadro 1, la producción por fábrica de 1860 representa la capacidad de producción media del sistema de ingenios (alrededor de 3.000 sacos), y las cifras de 1913 y 1929 demuestran el crecimiento de la capacidad de producción de los centrales (alrededor de 200.000 sacos). Desde el punto de vista económico, debido a la necesidad de situar los campos de caña cerca de los trapiches y de emplear el ferrocarril para el transporte de la caña, resulta curiosa la descentralización del cultivo y elaboración de la caña. Esta especificidad de sitio de los activos de los cañaverales parece sugerir una tendencia hacia la integración vertical<sup>26</sup>, pero la formación de factorías centrales eliminó efectivamente la integración vertical de la empresa de manufactura del azúcar (característica del ingenio), y surgió el sistema de cultivo de caña conocido como «el colonato»<sup>27</sup>. Los cambios cualitativos que esta reorganización aportó a las estructuras de incentivación, etc., han sido examinados por Dye y Shlomowitz<sup>28</sup>, y no se tratarán en este artículo.

---

por lo general como tipo holandés núm. 16. Wright (1924), pp. 93; Moreno Friginals (1978, 1983).

<sup>25</sup> Moreno Friginals (1978, 1983); Engerman (1983).

<sup>26</sup> Williamson (1985).

<sup>27</sup> Había una serie de países que sí tenían industrias azucareras verticalmente integradas. Entre ellas se encontraban dos de los restantes grandes líderes técnicos: Java y las Islas Hawai. Otro de ellos era Perú.

El colonato tuvo un papel importante, junto al desarrollo de nuevas tecnologías de molido, en la creación del sistema de centrales cubano. Inicialmente fue una innovación institucional, estimulada por el descenso del comercio de esclavos, adoptada por los propietarios de ingenios para atraer al cultivo de caña a la mano de obra blanca cuando finalizaba el comercio de esclavos en Cuba. Posteriormente, se hicieron evidentes otras ventajas de este tipo de disposiciones contractuales para la caña. El sistema de colonos se convirtió después en la principal institución para respaldar las enormes necesidades de caña de las centrales. Hacia 1905, el 70 por 100 de toda la caña suministrada a los molinos de Cuba era proporcionado por los colonos. En relación al colonato, véase Scott (1984, 1984), Moreno Friginals (1983, 1986), Bergad (1990), Ramos Mattei (1984) y Del Castillo (1985). Sobre otros sistemas de cultivo de caña, véase especialmente Shlomowitz (1979).

<sup>28</sup> Dye (1991, 1992), Shlomowitz (1984).

*Economías de escala en la fabricación de azúcar*

No es extraño que se incrementara la escala óptima de producción en la fabricación de azúcar dadas las tendencias tecnológicas generales de las industrias de elaboración y refinado de comienzos del siglo xx. Como hemos ya descrito, se intercambiaron gran cantidad de tecnologías entre diversas industrias debido a que las innovaciones de proceso continuo podían aplicarse de modos diversos a diferentes labores industriales. Estas nuevas tecnologías de proceso continuo tendían a tener unas escalas mínimas eficientes mucho más elevadas que las tecnologías a las que sustituyeron.

Chandler describe el cambio fundamental que se produjo en las industrias de elaboración como un aumento radical en el grado de *throughput*, o aumento radical en la cantidad de material manipulado por trabajador. El ascenso en *throughput* resultó en un incremento en el volumen mínimo de materiales que podían ser trabajados con economía; por consiguiente, en términos de producción, las plantas tenían escalas de operación óptimas mucho más altas. Pero con objeto de realizar las ventajas en costes de unas escalas de producción más elevadas, fue necesario mejorar la coordinación y sincronización del flujo de materiales dentro de la planta. Una mayor intensificación en capital en el proceso de producción implicó una proporción mucho más alta de costes fijos en el gasto total. Si se reducía significativamente o se interrumpía el volumen de *output* de los medios de capital, ello resultaría en unos costes fijos por unidad sustancialmente más elevados. Por consiguiente, una cuidadosa coordinación de *inputs* y materiales intermedios entre las diversas actividades del proceso de producción era esencial para un funcionamiento eficiente de las plantas de proceso continuo. Debido a estos problemas, las economías de escala coadyuvaban a desarrollar las modernas prácticas comerciales y a la formación de la moderna empresa industrial <sup>29</sup>.

Algunas de las innovaciones más importantes de los ingenios azucareros guardaban relación precisamente con la misma índole de refinamientos: 1) me-

<sup>29</sup> Chandler (1977, 1990). En realidad, dado que la fabricación de azúcar era una de las más antiguas de estas industrias relacionadas, los descubrimientos tecnológicos en la manufactura azucarera representaron importantes contribuciones a la invención de técnicas en otras industrias. Un ejemplo importante es la creación de la destilación al vacío en el refinado de petróleo. Los métodos modernos de reformación del petróleo deben su existencia a cuatro avances decisivos del siglo xix, uno de los cuales fue la destilación al vacío. Los artefactos originales empleados para destilar al vacío habían sido adaptados a partir de los aparatos al vacío de efecto múltiple inventados para la industria del azúcar a mediados del siglo xix. (Véase Williamson y Daum (1959), pp. 218.)

Hay varios artículos recientes muy interesantes sobre las tecnologías de las industrias afines. Cohen (1984), pp. 775-799; (1987), pp. 197-219; Nuwer (1988), pp. 808-838.

jora de la calidad y el diseño de los trapiches, lo cual aumentó su resistencia a la presión y redujo la frecuencia de las averías; 2) invención de mecanismos hidráulicos para regular la presión aplicada a la caña y evitar que se atascara el molino y se averiara la maquinaria, y 3) mayor aplicación de correas transmisoras, bombas y otros aparatos para el acarreo automático de materiales de un sector a otro de la factoría, y de motores auxiliares de gasolina o eléctricos para activar estos mecanismos.

Estos argumentos a favor de las economías de escala son más interesantes y más convincentes si se pueden apoyar en nueva evidencia empírica. En las siguientes secciones presentamos un análisis cuantitativo que corrobora la presencia de economías de escala en las fábricas azucareras de Cuba. Con objeto de ordenar la investigación, describiremos primero los procesos involucrados en la producción de azúcar en la fábrica, y analizaremos después cómo podemos observar empíricamente la productividad y los procesos de manufactura en la fábrica. Después presentaremos los resultados de un modelo econométrico que muestra correlaciones que corroboran nuestra aseveración de que las economías de escala estaban presentes en toda la gama de capacidades de producción existentes.

### *Un modelo del proceso de fabricación del azúcar*

Las actividades de producción dentro de la factoría azucarera consistían en diversos procesos que comprendían diferentes departamentos dentro del molino: molienda, clarificación, evaporación y purga. Dados los datos disponibles, podemos definir dos procesos en forma cuantitativa: molienda (proceso de extraer el jugo de la caña mediante el prensado) y recuperación (proceso de recuperar el azúcar crudo cristalizado del jugo de la caña, es decir, la combinación de clarificación, evaporación y purga). Estos procesos se realizaban de forma secuencial, y su contribución al producto fabricado, el azúcar crudo, se describen en la siguiente relación:

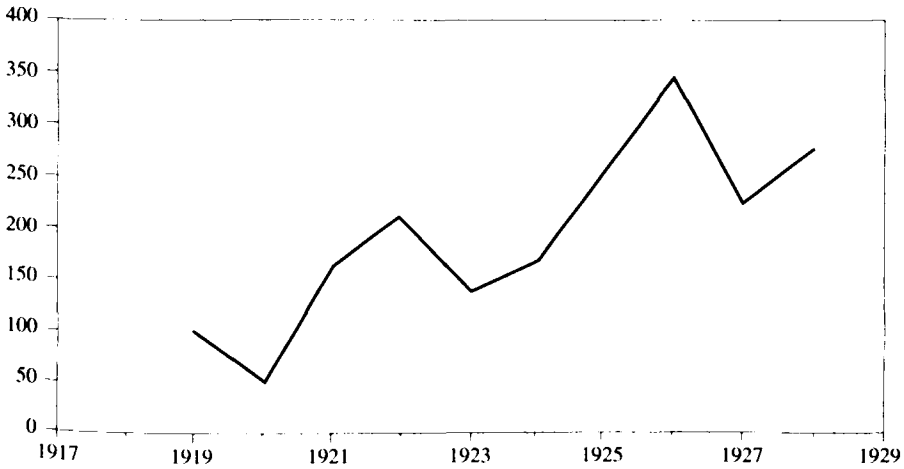
$$\begin{aligned} y_{it} &= \mu_{it} \xi_{it} C_{it} = \sigma_{it} C_{it} \\ y_{it} &= \mu_{it} J_{it} \\ J_{it} &= \xi_{it} C_{it}, \end{aligned} \tag{1}$$

donde  $y_{it}$  es la cantidad de azúcar producida por peso, y  $C_{it}$  es la cantidad de caña llevada y molida en la fábrica.  $J_{it}$  es la cantidad de jugo de caña obtenido cuando se muele la caña. La tasa de extracción (de guarapo),  $\xi_{it}$ , es la razón en-

tre peso del guarapo obtenido y peso de la caña molida, una medida de productividad del proceso de molienda. La tasa de recuperación (de sacarosa),  $\mu_{11}$ , es la razón del peso del azúcar obtenido del guarapo, una medida de la productividad del proceso de recuperación.  $\sigma_{11}$  se llama el «rendimiento», y es una medida de la productividad conjunta de estas dos actividades de la fábrica.

## GRÁFICO 2

*Salarios de tacheros en relación a los costes de la caña por unidad*



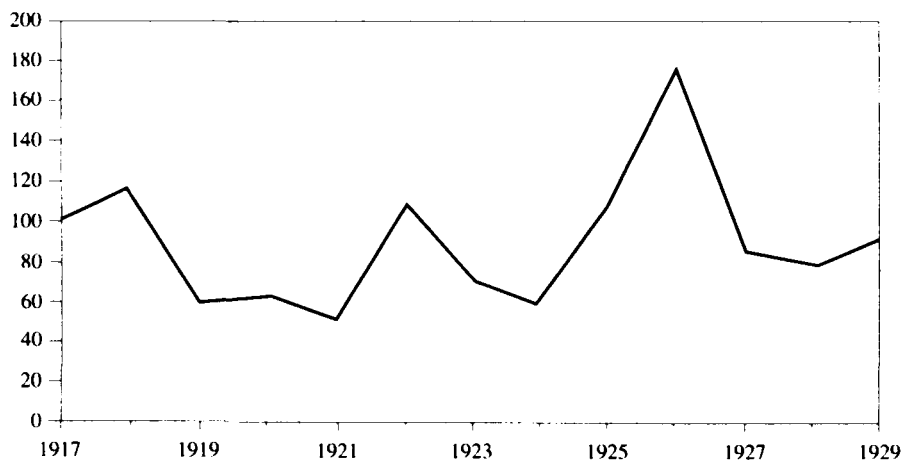
FUENTE: *Braga Brothers Collection, serie 10a, caja 7, f. 9; serie 10c, caja 27, ff. 27, 38; serie 96.*

Estas medidas de productividad no son las que se emplean habitualmente para observar las economías de escala porque su incremento puede haberse debido a un uso más intenso de factores alternativos de producción. El incremento en la productividad de la caña podría haber estado inducido por la sustitución de otros factores. Para los ingenios azucareros, las sustituciones más probables habrían sido de mano de obra y de combustible. Debido a la falta de datos sobre la utilización de mano de obra o consumo de combustibles de las distintas factorías, no podemos observar directamente si en efecto se estaba

produciendo esta índole de sustitución. Sin embargo, los precios tanto de la mano de obra empleada como del combustible se comportaban de modo que los directores de fábricas no tenían incentivo alguno para sustituir la caña por mano de obra o combustible. Como se advierte en los gráficos 2 y 3, los precios relativos de la mano de obra y del combustible se elevaron durante el período de 1917 a 1929. Ello sugiere que todo incremento observado en las tasas de rendimiento o de extracción no se debía a un cambio de incentivos de factor

FIGURA 3

*Precios del petróleo de combustible en relación a costes de la caña por unidad*



FUENTE: Braga Brothers Collection, serie 96, y U. S. Bureau of Labor Statistics, *Wholesale Prices and Price Indexes, 1917-1930*.

precio que pudiera inducir a los productores a sustituir la caña por el combustible o la mano de obra. En efecto, los movimientos de precios relativos son coherentes con la demanda en rápido ascenso de los tres *inputs* al incrementarse la escala de *output*, pero con menores elasticidades de la oferta para mano de obra y combustible que para la caña.

Los datos de precios empleados para los salarios son los salarios medios

pagados a los tacheros de la Central Francisco de Camagüey <sup>30</sup>. El precio del combustible que se ha utilizado es el precio medio del petróleo de combustible de Oklahoma, determinado por el U.S. Bureau of Labor Statistics. El principal combustible utilizado en las factorías era el bagazo (o residuo) de la caña. En Cuba, tradicionalmente, el bagazo se complementaba con leña extraída de los bosques que rodeaban las propiedades del ingenio. Los datos sobre los costes de recolección de leña son deficientes, pero la mano de obra empleada competía por lo general con la mano de obra dedicada a la siembra o corte de la caña, de modo que los costes laborales serían probablemente similares a los costes laborales de la cosecha. Otro factor era el agotamiento de los bosques cubanos, especialmente los próximos a los molinos azucareros; esto habría incrementado los costes de recogida de leña. Las factorías estaban sustituyendo la madera por petróleo para complementar el bagazo en el período posterior a la I Guerra Mundial. El uso de petróleo permitía mayor control para mantener un nivel constante de presión del vapor en las calderas. La presión constante del vapor hacía más regular y fiable el funcionamiento del molino, reduciendo las averías <sup>31</sup>.

### *Calibrar la calidad de la caña*

Las factorías azucareras cubanas estaban sin duda expuestas a una serie de influencias no técnicas que producían diferencias en los costes de operación. Las más evidentes son las influencias del suelo y el clima. Era conocida la dependencia de la industria azucarera cubana de sus suelos excepcionalmente favorables, y también era sabido que las calidades variables de los suelos de las diversas regiones tenían una influencia significativa en la calidad de la caña y en la producción. La lluvia y el sol también afectaban a la calidad de la caña; éstos variaban de un año a otro e introducían un fuerte elemento de incertidumbre en los rendimientos de la fabricación,  $\sigma_r$ .

Para el análisis cuantitativo de la productividad del molino es esencial tener en cuenta estas influencias. Sin medidas efectivas de dichas influencias sería difícil atribuir variaciones en las productividades de los molinos a diferencias técnicas. Sin embargo, el modo primordial en que las condiciones

<sup>30</sup> El informe de Griggs y Myers, empresa de *consulting* técnico, preparado para la Francisco Sugar Co., 1917, en la Braga Brothers Collection, series 10c y 96, University Archives, University of Florida at Gainesville.

<sup>31</sup> El informe de Griggs y Myers preparado para la Francisco Sugar Co., 1917, en la Braga Brothers Collection, serie 96.

atmosféricas y la calidad del suelo afectaban a la eficiencia de producción era mediante su efecto sobre la calidad de la caña, de modo que calibrar la calidad de la caña puede sustituir a, y en realidad es mejor que, intentar medir directamente las condiciones climáticas. Afortunadamente, contamos con excelentes medidas de las calidades de la caña llevada a los molinos, extraídas de los laboratorios de cada ingenio anualmente. Las calidades que utilizaremos para captar los efectos de la calidad de la caña son el peso porcentual de agua en la caña, el peso porcentual de agua en el guarapo y el contenido de sacarosa en el guarapo <sup>32</sup>. La descripción de estas medidas y cómo se calculaban se encuentra en otro trabajo <sup>33</sup>.

### *Correlación entre capacidad del molino y productividad*

El modelo econométrico presentado en esta sección está ideado para determinar las correlaciones entre capacidad de la fábrica y productividad del proceso de elaboración. Las ecuaciones a calcular son regresiones logarítmico-lineales de la forma

$$\ln\sigma = \delta\beta_0 + \delta\beta_1 \ln x_1 + \delta\beta_2 \ln x_1^2 + \beta_3 \ln x_2 + \beta_4 t + \epsilon \quad (2)$$

$$\ln\xi = \delta\beta_0 + \delta\beta_1 \ln x_1 + \delta\beta_2 \ln x_1^2 + \beta_1 \ln x_2 + \beta_4 t + \epsilon, \quad (3)$$

donde  $\sigma$  es el rendimiento (razón entre peso del azúcar producido y peso de la caña);  $\xi$  es la tasa de extracción (razón entre peso del jugo de caña y peso de la caña);  $x_1$  es la capacidad de la fábrica (según especificaciones de construcción)  $x_2$  es el vector de calidades de caña, y  $t$  es el año de cada observación. La variable  $\delta$  es un conjunto de variables ficticias para las seis provincias de Cuba, que interactúan con  $\beta_0$  y  $\beta_2$  <sup>34</sup>. Las variables ficticias se incluyen para tomar en consideración las diferencias regionales geográficas e institucionales relacionadas con las diferencias en costes entre regiones productoras de azúcar más recientes (las orientales) y más antiguas (las occidentales) dentro de Cuba. Los datos son combinados transversales y temporales de forma que las observaciones corresponden a cada molino que molió caña en todas las temporadas desde 1917 a 1929. Los datos estadísticos de producción de las fábricas, publicados por las

<sup>32</sup> Las medidas han sido obtenidas de los datos proporcionados por Cuba, República, Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo (1916/17-1930).

<sup>33</sup> Dye (1991).

<sup>34</sup> Las provincias occidentales a éste son: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Santa Clara y Oriente.

CUADRO 2

*Regresión: relación entre medidas de productividad industrial y capacidad de las fábricas*

*Variable dependiente: rendimiento (razón porcentual entre peso del azúcar y peso de la caña)*

<i>Columna</i>	<i>A</i>	<i>B</i>
N .....	1.265	1.265
F .....	77,210	55,027
Prob > F .....	0,0001	0,0001
R cuadrado .....	0,481	0,491
DW .....	1,970	1,961

<i>Variables explicativas</i>	<i>Coefficientes estimados</i>	<i>Estad. t</i>	<i>Coefficientes estimados</i>	<i>Estad. t</i>
<i>A. Capacidad del molino interrelacionada con falsos provinciales</i>				
Capacidad, Pinar del Río .....	0,045	1,755 *	0,178	1,317
Capacidad, Habana .....	0,048	4,893 **	0,087	0,561
Capacidad, Matanzas .....	0,028	3,730 **	0,112	0,635
Capacidad, Santa Clara .....	0,052	6,153 **	0,047	0,922
Capacidad, Camagüey .....	0,011	1,324	0,033	0,726
Capacidad, Oriente .....	0,032	7,264 **	0,038	1,458
Capacidad al cuadrado, Pinar del Río .....	—	—	0,026	1,179
Capacidad al cuadrado, Habana .....	—	—	0,006	0,673
Capacidad al cuadrado, Matanzas .....	—	—	0,015	1,278
Capacidad al cuadrado, Santa Clara .....	—	—	-0,001	-0,096
Capacidad al cuadrado, Camagüey .....	—	—	0,004	0,518
Capacidad al cuadrado, Oriente .....	—	—	0,005	1,037
<i>B. Variables de control de calidad de la caña:</i>				
Sacarosa en zumo .....	0,813	15,823 **	0,801	14,868**
Agua en zumo .....	-2,100	-1,795	-1,935	-1,589
Agua en caña .....	3,136	11,100 **	2,862	8,948**
<i>C. Tendencia y constantes:</i>				
Año (1917 - 1) .....	0,003	4,634 **	0,002	4,355 **
Constante .....	-2,718	-1,889	-2,402	-1,564
Pinar del Río .....	-0,033	-0,348	-0,291	-0,995
Habana .....	-0,065	-1,566	-0,178	-1,341
Matanzas .....	0,015	0,447	-0,180	-1,190
Santa Clara .....	-0,070	-1,951	-0,092	-0,766
Camagüey .....	0,093	2,396 *	0,051	0,129

Notas: Todas las variables están en forma logarítmica. Los coeficientes son estimaciones GLS que corrigen la autocorrelación de primer orden. \* indica significación en el nivel 0,05, y \*\* en 0,01. Unidades de medida: la capacidad es en sacos de 147 kg., las variables de calidad de caña en porcentajes de peso del guarapo o la caña.

FUENTES: República de Cuba, Secretaría de Hacienda (1916/17-1929), y Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo (1916/17-1929).

## CUADRO 3

*Regresión: relación entre medidas de productividad industrial y capacidad de las fábricas*

*Variable dependiente: tasa de extracción (razón porcentual  
entre el peso del zumo de la caña y el peso de la caña)*

<i>Columna</i>	<i>A</i>	<i>B</i>
N . . . . .	1.381	1.381
F . . . . .	21,626	16,600
Prob > F . . . . .	0,0001	0,0001
R cuadrado . . . . .	0,171	0,195
DW . . . . .	1,787	1,832

<i>Variables explicativas</i>	<i>Coefficientes estimados</i>	<i>Estad. t</i>	<i>Coefficientes estimados</i>	<i>Estad. t</i>
<i>A. Capacidad del molino en interrelación con falsos provinciales:</i>				
Capacidad, Pinar del Río . . . . .	0,033	2,346 *	0,051	1,939 *
Capacidad, Habana . . . . .	0,021	3,795 **	0,048	4,650 **
Capacidad, Matanzas . . . . .	0,023	5,078 **	0,024	2,672 **
Capacidad, Santa Clara . . . . .	0,027	5,663 **	0,038	4,497 **
Capacidad, Camagüey . . . . .	0,012	2,641 **	0,027	3,222 **
Capacidad, Oriente . . . . .	0,012	4,916 **	0,024	5,424 **
Capacidad al cuadrado, Pinar del Río . . . . .	—	—	-0,005	0,787
Capacidad al cuadrado, Habana . . . . .	—	—	-0,008	-3,092 **
Capacidad al cuadrado, Matanzas . . . . .	—	—	-0,000	-1,141
Capacidad al cuadrado, Santa Clara . . . . .	—	—	-0,003	-1,448
Capacidad al cuadrado, Camagüey . . . . .	—	—	-0,004	-1,863 *
Capacidad al cuadrado, Oriente . . . . .	—	—	-0,003	-2,973 **
<i>B. Variables de control de calidad de la caña:</i>				
Sacarosa en zumo . . . . .	—	—	—	—
Agua en zumo . . . . .	—	—	—	—
Agua en la caña . . . . .	0,488	4,869 **	0,431	4,374 **
<i>C. Tendencia y constantes:</i>				
Año (1917 - 1) . . . . .	0,003	7,501 **	0,002	6,740 **
Constante . . . . .	1,800	14,751 **	1,621	15,375 **
Pinar del Río . . . . .	-0,048	1,357	-0,056	-1,123
Habana . . . . .	-0,023	-1,486	-0,045	-2,093 *
Matanzas . . . . .	-0,026	-2,018 *	-0,010	-0,547
Santa Clara . . . . .	-0,036	2,623 **	-0,034	-1,858
Camagüey . . . . .	0,003	0,169	-0,002	-0,129

Notas: todas las variables están en forma logarítmica. Los coeficientes son estimaciones GLS que corrigen la autocorrelación de primer orden. \* indica significación en el nivel 0,05, y \*\* en 0,01. Unidades de medida: la capacidad está en sacos de 147 kg., las variables de calidad de la caña en porcentajes de peso del guarapo o la caña.

FUENTES: Véase el cuadro 2.

Secretarías de Hacienda y de Agricultura, Comercio y Trabajo de la República de Cuba, proporcionan un *panel* de trece años y más de 200 trapiches azucareros por año que incluye datos sobre la capacidad de los molinos y la calidad de la caña que entró en ellos.

Las estimaciones para la ecuación (2) se presentan en el cuadro 2, y las estimaciones para la ecuación (3), en el cuadro 3. En cada cuadro se presentan dos regresiones, en las columnas A y B. En la columna A se supone una relación logarítmico-lineal entre medidas de productividad, y en la columna B se incluye un término logarítmico cuadrático para verificar la existencia de no-linearidades. Observamos primeramente en la columna A de ambos cuadros que existía, en efecto, una correlación positiva entre la productividad de las fábricas y su capacidad. Los coeficientes estimados de la sección A de los cuadros 2 y 3 son todos positivos, y todos son significativos en los niveles de 0,05 o más, salvo la provincia de Camagüey del cuadro 2. Estas correlaciones, consideradas por sí solas, son coherentes con la existencia de economías de escala en toda la gama de capacidades de las fábricas existentes. Ahora bien, basándonos en nuestra observación de las tendencias de los salarios y los precios de los combustibles, hemos concluido ya que las productividades de la caña no aumentaban debido a la sustitución de la caña por otros *inputs* variables; por consiguiente, los resultados de esta regresión proporcionan una evidencia firme a favor de la existencia de economías de escala en toda la gama existente de capacidades de las fábricas de azúcar.

En segundo lugar, en la columna A el coeficiente de la variable  $t$ , que indica el año (donde  $1917 = 1$ ) es significativo en el nivel de 0,01. Esto demuestra que la tendencia de la productividad media de los molinos estaba elevándose. Ello puede interpretarse como una demostración de que la escala óptima de producción estaba, de hecho, incrementándose durante este período<sup>35</sup>. En tercer lugar, los signos de las variables en calidad de caña son los signos previstos, y son significativos en el nivel de 0,01. El resultado da fiabilidad a nuestras medidas de calidad de la caña incluidas para tomar en cuenta las condiciones climáticas y las diferencias en calidad del suelo de los diversos establecimientos.

Por último, si se observan los coeficientes de la columna B, las estimaciones no corroboran la inclusión de los términos logarítmico-cuadráticos. Estos términos se incluyeron para verificar la existencia de una cima en la relación entre escala de producción y productividad. La prueba más decisiva es la del

<sup>35</sup> Este resultado se encuentra confirmado en las historias de innovaciones y mejoras técnicas de las fábricas individuales. Véase, por ejemplo, la examinación de la United Fruit Company en Zanetti Lecuona y García Álvarez, eds. (1976), cap. 6.

rendimiento, dado que en él van incorporados los resultados de la totalidad del proceso de fabricación. Los términos logarítmico-cuadráticos no eran significativos en ninguna de las provincias, como se advierte en la columna B del cuadro 2. Cuando descomponemos la medida de productividad del cuadro 3, observando la *ratio* de extracción, para atender al proceso de molido por sí solo, comprobamos que los términos logarítmico-cuadráticos son significativos en las provincias de Camagüey, Oriente y Habana, donde se encontraba el extremo final superior en la distribución de las capacidades de las fábricas. Estos resultados sugieren que las ventajas de escala alcanzaban una cima en el proceso de molienda en el caso de las pocas fábricas más grandes de Oriente y Habana, pero si recordamos los resultados de la columna B, cuadro 2, las ventajas de escala derivadas de otras actividades dentro de la fábrica debieron haber contrapesado el máximo asociado al proceso de molido, porque las correlaciones de los términos cuadráticos con los rendimientos generales son insignificantes. Sin duda alguna, la gran mayoría de las fábricas se enfrentaron a economías de escala planteadas por la nueva y amplia escala de producción óptima a largo plazo. Los efectos del capital antiguo y los costes de adaptación impidieron que los molinos pudieran beneficiarse de aquéllas de modo inmediato, pero pese a ello surgieron incentivos puramente técnicos para aumentar aún más la capacidad de la mayoría de los molinos, y ello explica el crecimiento que se observa en las capacidades de las fábricas <sup>36</sup>.

### *Diferencias técnicas internacionales*

Una vez obtenidos los resultados respecto a las economías de escala sería interesante hacer algunas observaciones de carácter internacional. Para ser competitivos, los productores de azúcar cubanos tenían que mantener estándares tecnológicos internacionales, pero ello no significaba que la tecnología de práctica óptima empleada en Cuba fuera idéntica a la utilizada en otros lugares. Las diferencias en clima y recursos exigían la adopción de técnicas distintas en los diversos países. Hemos presentado evidencia de la amplia escala óptima de Cuba. Cabría preguntarse por qué los molinos de otros países operaban a escalas menores. En esta sección se demuestra que dos de los principales competidores, Hawai y Java, eligieron técnicas diferentes debido a la existencia de características distintas en recursos y condiciones institucionales.

---

<sup>36</sup> Dye (1991).

## CUADRO 4

*Producción azucarera por fábrica en países seleccionados, 1924*

<i>País</i>	<i>Fábrica (núm.)</i>	<i>Producción anual (miles de tm.)</i>	<i>Producto anual medio por fábrica (miles de tm.)</i>
Cuba .....	200	5.011	25,1
Java .....	183	2.041	11,1
Hawai .....	43	686	16,0
Puerto Rico .....	40	570	14,3
Filipinas .....	30	470	15,7
Mauricio .....	45	227	5,0

FUENTE: Maxwell (1927).

Una característica única de la industria azucarera cubana es que las fábricas eran considerablemente mayores en Cuba que en ningún otro país productor de azúcar. En 1924 el promedio de azúcar por molino de Cuba era un 50 por 100 superior al de cualquier otro país productor. (Véase cuadro 4.) Los técnicos en azúcar coetáneos repararon con frecuencia en esta diferencia y en ocasiones la comentaron como indicio de una disparidad en la función de la fábrica azucarera cubana en relación a Hawai o cualquier otro país productor de azúcar. Noel Deerr comparó las técnicas de las fábricas cubanas y hawaianas en estos términos: «La capacidad y no la extracción es el objetivo del molino cubano. Mientras que las prácticas hawaianas consideran la planta de molido como el medio para extraer azúcar, las de Cuba la ven como medio para moler la caña»<sup>37</sup>. ¿Cómo se explica esta diferencia en las prácticas cubanas?

No hay duda de que la abundancia de fértiles tierras cañeras de Cuba fue un factor determinante a la hora de elegir las técnicas. Todos los países productores de azúcar técnicamente más avanzados tenían ciertas características específicas propias. A diferencia de Cuba, las tierras de las Islas Hawai adecuadas al cultivo de caña eran escasas y montuosas. Además, las frescas corrientes marinas en torno a las Islas Hawai creaban un clima más templado y una más lenta maduración de la caña. En Cuba el período de crecimiento era en torno a los 12-15 meses, mientras que en Hawai era entre 18 y 24 meses<sup>38</sup>. De esto

<sup>37</sup> Maxwell (1927), p. 108; Noel Deerr (1920), p. 216.<sup>38</sup> Hawaiian Sugar Planter's Association (1921); Maxwell (1924); Denslow (1987).

se deduce, claro está, que la necesidad de tierra para una producción anual dada de caña de azúcar era mucho mayor en Hawái que en Cuba. Se da también el caso de que, debido a las diferencias en fluctuaciones climáticas por temporada de Cuba y Hawái, en Cuba el período de la zafra (corte y molienda) tenía que realizarse en unos 6 meses, mientras que en Hawái la zafra podía continuarse a lo largo de todo el año. La misma cantidad de maquinaria funcionando al mismo ritmo habría rendido una producción anual superior en Hawái que en Cuba <sup>39</sup>.

## CUADRO 5

*Costes de producción por unidad (en dólares USA por cada 100 kg. de azúcar)*

	1913-1914			1921-1922		
	Cuba	Hawai	Java	Cuba	Hawai	Java
Coste de la caña .....	2,23	3,93	—	2,56	5,92	3,18
Gasto de manufactura .....	0,66	0,49	—	0,60	0,71	0,66
Reparaciones/mantenimiento .....	0,20	0,13	—	0,33	0,31	0,51
Gastos fijos, etc. ....	-0,09	1,37	—	2,03	3,33	0,88
Coste por unidad (total) .....	3,00	5,92	—	5,52	10,29	5,21
Aduana USA pagada .....	2,98	0	—	3,91	0	—
Coste por unidad + aduana USA .	5,96	5,92	—	9,40	10,29	—

FUENTES: U.S Tariff Commission (1926), Prinsen Geerligts *et al.* (1929), Czarnikow-Rionda (1930).

Estas diferencias técnicas simplemente acentuaban una de las principales divergencias entre la industria cubana y la hawaiana. Los vastos llanos cubanos de ricos suelos cañeros permitían a las centrales extender sus tierras de caña prácticamente sin barreras geográficas, salvo por la necesidad de que las tierras estuvieran próximas a la central. La industria hawaiana estaba situada en los perímetros costeros. Los suelos adecuados al cultivo de caña estaban limitados a ciertas zonas, el terreno imponía costes más elevados a la construcción del ferrocarril y en algunas fábricas se adoptó un costoso sistema de canalización para transportar la caña <sup>40</sup>. Estas barreras geográficas eran factores importantes

<sup>39</sup> Esto puede ser interpretado en el marco de un modelo neoclásico, o en un modelo de aprendizaje localizado como en David (1975), cap. 2.

<sup>40</sup> Maxwell (1924); Deerr (1911).

en la conformación de las fábricas azucareras hawaianas. Sin dichas barreras, es probable que las fábricas hawaianas hubieran adoptado las mismas capacidades a gran escala que las fábricas cubanas.

Las condiciones de Java también originaban una escasez relativa de tierra disponible para la caña. En el caso de Java había gran cantidad de tierra apta pero también una población muy densa. Dado que los alimentos no eran, por lo general, importados, gran parte de la tierra estaba dedicada a la producción alimentaria. Existía una estricta regulación de la industria azucarera para garantizar que quedara bastante tierra y agua de riego disponibles para que la población cultivara productos alimenticios, sobre todo arrozales. Se fijó un área máxima de cultivo para todas las factorías azucareras, y se creó un sistema mediante el cual las tierras buenas rotaban entre las compañías azucareras y los campesinos <sup>41</sup>. Por consiguiente, el crecimiento en la escala de producción estaba allí restringido por la regulación estatal.

Los efectos del clima menos favorable de Hawai y la regulación en Java repercutían, en efecto, en los costes de producción con respecto a Cuba. En ésta se producía azúcar a menor coste que en Hawai. Sin embargo, el acceso de los productores cubanos al mercado norteamericano era más restringido que el de los productores hawaianos. Cuba obtuvo un descuento del arancel total norteamericano sobre el azúcar, pero tenía aún que traspasar el 80 por 100 de la barrera arancelaria para competir con los productores hawaianos, que disfrutaban de franquicia arancelaria <sup>42</sup>. En este período la mayoría de la producción

<sup>41</sup> Este sistema regulatorio fue planteado como respuesta al abuso del anterior sistema de *cultuur* vigente en Java de 1831 a 1870. El sistema *cultuur* era una institución creada por el gobierno colonial holandés para exigir o coaccionar a la población nativa a producir y entregar la caña a los molinos azucareros. Aparte de la protesta de que el sistema era una forma disimulada de esclavitud, la principal crítica al sistema era que tendía a crear escasez alimentaria. Campbell (1915); Deerr (1950).

<sup>42</sup> Los intereses azucareros nacionales de Estados Unidos se oponían a la total apertura del mercado norteamericano a Cuba porque los azúcares cubanos se producían a precios tan bajos que podrían potencialmente haber inundado el mercado de Estados Unidos y habrían sustituido a una importante porción de la producción interior estadounidense, remolacha y caña. En realidad, en todo el mundo la intervención había sido lo normal durante muchos siglos y también en todos los países europeos. La existencia misma de la industria de azúcar de remolacha dependió en su infancia del sistema de subvenciones que la protegía. Se había iniciado bajo Napoleón, que no quería depender de las importaciones de azúcar. La era del complejo sistema de subsidios para proteger los intereses remolacheros de Europa occidental concluyó en la Convención de Bruselas de 1902, pero no eliminó la práctica general de proteger las industrias azucareras nacionales. Gran Bretaña era el único mercado grande sin políticas protectoras, pero incluso Gran Bretaña las impuso a partir de 1914 para proteger los intereses azucareros coloniales británicos y fomentar el desarrollo de una industria de azúcar de remolacha doméstica, ambos estimulados por un giro político hacia una mayor autosuficiencia. Albert y Graves (1988), p. 19. La industria de azúcar remolachera de España se creó en el mismo período utilizando de modo similar una política de invernadero. Martín Rodríguez (1982).

de Java se vendía en los mercados asiáticos. El cuadro 5 muestra las diferencias en los costes de producción por unidad en Cuba, las Islas Hawai y Java para los años fiscales 1913-14 y 1921-22. Como puede verse, en Cuba los costes de producción por unidad eran aproximadamente la mitad que en Hawai. Sin embargo, si consideramos los costes por unidad de Cuba y Hawai después de pagados los derechos arancelarios, los costes por unidad eran muy similares. Esto es lo previsto en un medio tan ferozmente competitivo como era el existente entre estos países tras la I Guerra Mundial. Ambos competían por la participación en el mercado norteamericano. Compitiendo con desventaja, los productores cubanos tenían que mantener los costes al mínimo posible.

Los costes por unidad en Java eran similares a los de Cuba, pero la cifras ocultan ciertas diferencias en costes de producción. Los costes laborales de Java asociados al corte y tiro de la caña en época de la zafra eran aproximadamente la cuarta parte de dichos costes en Cuba <sup>43</sup>. Pese a ello, el coste de la caña era algo superior en Java debido a que los métodos agrícolas eran más intensivos a causa de la escasez de tierra. Por consiguiente, aunque los costes por unidad de producción de azúcar eran similares, no se utilizaban las mismas técnicas de producción. En comparación con otros países productores de azúcar, los salarios que se pagaban a la mano de obra no especializada eran relativamente altos en Cuba. Así pues, describiendo sus diferencias en simples términos neoclásicos, Cuba y Java pudieron disponer de idénticos conjuntos de tecnologías, pero una dotación de recursos diferente y relativamente fija determinó distintos precios relativos de trabajo a tierra y diferentes opciones técnicas. En Java el uso de trabajo era intensivo, y en Cuba el uso de tierra era intensiva.

### *Conclusión: eficiencia o atraso*

En conclusión, hemos aportado evidencia cuantitativa de que las mayores fábricas azucareras de Cuba implicaban, por término medio, una mayor eficiencia técnica. Ello difiere de lo que han afirmado otros historiadores cubanos. Por ejemplo, Julio Le Riverend <sup>44</sup> reconoce los problemas sociales asociados a la concentración de la tierra, pero no es claro en cuanto a la eficiencia de las centrales. Afirma Le Riverend que no se puede decir que los ingenios pequeños o medianos fueran menos eficientes debido a la variación in-

---

<sup>43</sup> Maxwell (1927).

<sup>44</sup> Le Riverend (1971)

roducida por las condiciones climáticas fluctuantes y por la capacidad de gestión. Sin embargo, contrariamente a esta opinión, hemos demostrado que un análisis estadístico de la influencia de las fluctuaciones climáticas revela, en realidad, una relación positiva entre capacidad y productividad manufacturera del ingenio. Le Riverend, Guerra y Sánchez y otros observaron la tendencia en la concentración de tierra, pero no establecieron la conexión entre esto y la nueva tecnología <sup>45</sup>. En sus escritos se advierte la suposición de que la decisión de ampliar la capacidad de la fábrica era independiente de la decisión de acumular tierras, dado que el abastecimiento de caña podía obtenerse por contrato mediante el colonato. Dye ha demostrado que para las centrales el incentivo de acumular tierras era interdependiente con su decisión de expandir las capacidades de los molinos dado el incentivo planteado a los directores de fábricas centrales cuando debían tratar con activos específicos a la transacción <sup>46</sup>. En otras palabras, la concentración de la propiedad de la tierra en manos de las centrales estaba en función de los esfuerzos para incrementar la productividad técnica de la fabricación, algo que pudo haber sido necesario si los productores cubanos deseaban seguir compitiendo internacionalmente en el mercado azucarero.

En este análisis no hemos empleado el término «latifundio» debido a las ambigüedades inherentes a este término. Su uso puede, en efecto, generar confusión. Hay ocasiones en que surge un problema interpretativo porque muchas veces no está claro si un autor lo utiliza con connotaciones de atraso o de ineficiencia <sup>47</sup>. Ahora bien, si la estructura de producción a gran escala era eficiente o no es parte central de esta cuestión. Cuando se analizan las fuerzas que generan el cambio social, es necesario tomar en consideración en grado razonable los contrafactuales históricos viables, explícitos o implícitos. Dado el bajo precio del azúcar, un país que no utilizara las técnicas de máxima eficiencia habría quedado excluido por la competencia de participar en el mercado azucarero mundial. La diversidad en los climas y en el acceso a los mercados indujo a los países a divergir en sus opciones de técnicas y a competir, en ocasiones, frente a grados distintos de protección en un mismo mercado. La protección no redujo el grado de competencia soportado por Cuba; en realidad, lo intensificó porque en su principal mercado, Estados Unidos, ningún competidor tropezaba con barreras arancelarias como le ocurría a Cuba. Para la in-

<sup>45</sup> Le Riverend (1971); Guerra y Sánchez (1944).

<sup>46</sup> Dye (1991, 1992); Williamson (1985).

<sup>47</sup> Véase Le Riverend (1971), 518-83, 587; Luzón (1987), pp. 41-43; Hoernel (1976). La confusión en torno al término «latifundio» no es exclusiva de Cuba; A. M. Bernal (1988), pp. 22-23, expone cómo el uso del término «latifundio» aplicado a España también tiende a ser ambiguo.

dustria azucarera cubana era esencial un funcionamiento eficiente para sobrevivir.

El reformista cubano Guerra y Sánchez era consciente de este hecho. En sus recomendaciones políticas insistió en que Cuba debía poner fin a la destrucción de su pequeña propiedad debido a la expansión de las propiedades de tierra de las centrales, pero también insistió en que se debía garantizar la continuidad y prosperidad de las compañías azucareras. Afirmaba Guerra y Sánchez que una política que prohibiera la concentración de tierra habría significado la ruina de las fábricas azucareras. Dada la recuperación de la industria europea de azúcar de remolacha en la posguerra, él sostenía que la expansión continuada de la industria cubana era socialmente irracional, pero su plan no habría subdividido las grandes propiedades de las fábricas azucareras existentes. Esta subdivisión habría resultado en la eliminación de una importante porción del sector industrial cubano.

La gran empresa azucarera de principios de siglo, para adoptar una perspectiva global, no era el latifundio de antaño; era un elemento de la gran empresa industrial del siglo xx. Tecnológicamente, estaba más relacionada con la refinería de petróleo que con la plantación de base esclavista del siglo anterior. El motivo de su gran escala, en Cuba y en todas partes, fue la adopción internacional de tecnologías de proceso continuo y producción en masa. Cuba fue pionera en esta adopción debido a sus abundantes y fértiles llanuras. La concentración de la tierra y la afluencia de capital norteamericano, cuestiones resaltadas por otros autores, también fueron importantes, pero estuvieron inducidos por las exigencias tecnológicas que implicaba el intento de vender el azúcar en el mercado internacional. En Estados Unidos las fuerzas de estas mismas tendencias tecnológicas anunciaron la modernización de las prácticas de gestión *à la* Chandler; es decir, eran indicio de modernización. También en Cuba fueron una influencia modernizadora; un indicio de participación global y liderazgo industrial en las técnicas de fabricación del azúcar recientemente transformadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERT, B., y GRAVES, A. (eds.) (1988): *The World Sugar Economy in War and Depression*. London: Routledge.
- BERGAD, L. W. (1990): *Cuban Rural Society in the Nineteenth Century: the Social and Economic History of Monoculture in Matanzas*, Princeton Univ. Press.
- BERNAL, A. M. (1988): *Economía e Historia de los Latifundios*, Madrid: Espasa Calpe.

- CAMPBELL, D. M. (1915): *Java: Past and Present*, 2 vols., London: William Heinemann.
- CASTILLO DEL, J. (1985): «The Formation of the Dominican Sugar Industry: From Competition to Monopoly, from National Semiproletariat to Foreign Proletariat», en Manuel Moreno Fraginals, Frank Moya Pons y Stanley Engerman (eds.): *Between Slavery and Free Labor: The Spanish-Speaking Caribbean in the Nineteenth Century*, Baltimore, Maryland: Johns Hopkins Univ. Press.
- CHANDLER, A. (1972): «Anthracite Coal and the Beginnings of the Industrial Revolution in the United States», *Business History Review*, 46, 141-81.
- (1977): *The Visible Hand*, Cambridge, Mass.: Belknap Press of the Harvard Univ. Press.
- (1990): *Scale and Scope*, Cambridge, Mass.: Belknap Press of the Harvard Univ. Press.
- COHEN, A. (1984): «Technological Change as Historical Process: The Case of the U.S. Pulp and Paper Industry, 1915-1940», *Journal of Economic History*, 44, 775-99.
- (1987): «Factor Substitution and Induced Innovation in North American Draft Pulping: 1914-1940», *Explorations in Economic History*, 24, 197-219.
- CUBA, República de, Secretaria de Agricultura, Comercio y Trabajo (1916/17-1930): *Industria Azucarera, Memoria de la Zafra*, Annual series, La Habana, Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Ca.
- , Secretaria de Hacienda (1903/04-1929): *Industria Azucarera y sus Derivados*, serie anual, La Habana, Imprenta Mercantil; P. Fernández y Ca.; Imp. y Lit. «Habanera»; Imprenta y Papelería «La Propagandista»; Montalvo y Cárdenas; Imp. Carasa y Ca.; Fernández Solana y Cía.; Tipos Molina y Cía.
- CZARNIKOW-RIONDA (1930): *Czarnikow-Rionda Annual Sugar Review*.
- DAVID, P. (1975): *Technical Choice, Innovation and Economic Growth*, Cambridge Univ. Press.
- (1989): «Computer and Dynamo: the Modern Productivity Paradox in a Not-too-Distant-Mirror», Stanford University, CEPR Publication núm. 172.
- DEERR, N. (1911): *Cane Sugar: A Textbook on the Agriculture of the Sugar Cane, the Manufacture of Cane Sugar, and the Analysis of Sugar House Products*, Manchester, Norman Rodger.
- (1950): *History of Sugar*, 2 vols., London, Chapman and Hall, Ltd.
- DENSLAW, D. (1987): *Sugar Production in Northeastern Brazil and Cuba, 1858-1908*, South American and Latin Economic History series, Stuart Bruchey y Herbert Klein (eds.), Garland Publishing, Inc.
- DYE, A. (1991): *Tropical Technology and Mass Production: the Expansion of Cuban Sugar-mills, 1899-1930*, tesis doctoral inédita, University of Illinois at Urbana-Champaign.
- (1992): «Cane Contracting and Renegotiation: A Fixed Effects Analysis of the Adoption of New Sugar Technologies in the Cuban Sugar Industry, 1899-1929», *Explorations in Economic History* (en prensa).
- EICHNER, A. S. (1969): *The Emergence of Oligopoly: Sugar Refining as a Case Study*, Baltimore, Maryland, Johns Hopkins Univ. Press.
- ENGERMAN, S. (1983): «Contract Labor, Sugar and Technology in the Nineteenth Century», *Journal of Economic History*, 43, 635-60.
- FAO (1971): *The World Sugar Economy in Figures, 1880-1959*, Commodity Reference Series, no. 1.

- FERRARA, O. (1915): *Anuario Estadístico de la República de Cuba*, La Habana, Imprenta «El Siglo XX».
- GUERRA Y SANCHEZ, R. (1944): *Azúcar y población en las Antillas*, 3.<sup>a</sup> ed., La Habana, Cultural.
- HAWAIIAN SUGAR PLANTERS' ASSOCIATION (1921): *The Sugar Industry of Hawaii and the Labor Shortage*, compilado por la Hawaiian Sugar Planters' Association.
- HOERNEL, R. B. (1976): «Sugar and Social Change in Oriente, Cuba, 1898-1946», *Journal of Latin American Studies*, 8, 215-49.
- HUNTER, L. C. (1985): *A History of Industrial Power in the United States, 1780-1930*, 2 vols., Charlottesville, Univ. of Virginia Press.
- JENKS, L. H.: *Our Cuban Colony*, New York, Vanguard Press.
- JOHNSON, H. (1972): «The Origins and Early Development of Cane Farming in Trinidad», *Journal of Caribbean History*, 5, 46-73.
- LEON, J. A. (1848): *On Sugar Cultivation in Louisiana, Cuba, &c., and the British Possessions*, London, P. Oliver.
- LUZON, J. L. (1987): *Economía, Población y Territorio en Cuba (1899-1983)*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- MARTIN RODRIGUEZ (1982): *Azúcar y Decolonización: Origen y Desenlace de una Crisis Agraria en la Vega de Granada. El «Ingenio de San Juan», 1882-1904*, Universidad de Granada, Instituto de Desarrollo Regional.
- MAXWELL, F. (1927): *Economic Aspects of Cane Cultivation*, London, Norman Rodger.
- MEADE, G. P., y CHEN, J. P. (1977): *Cane Sugar Handbook*, 10.<sup>a</sup> ed., New York, John Wiley & Sons.
- MORENO FRAGINALS, M. (1978): *El Ingenio: El Complejo Económico Social Cubano del Azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- (1983): «Plantaciones en el Caribe: el Caso Cuba-Puerto Rico-Santo Domingo (1860-1940)», en Moreno Friginals, *La Historia como Arma, y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1983.
- (1986): «Plantation Economies and Societies in the Spanish Caribbean, 1860-1930», en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. 4, Cambridge Univ. Press.
- MOWERY, D., y ROSENBERG, N. (1989): *Technology and the Pursuit of Economic Growth*, Cambridge Univ. Press.
- NUWER, M. (1988): «From Batch to Flow: Production Technology and Work-Force Skills in the Steel Industry, 1880-1920», *Technology and Culture*, 29, 808-38.
- PÉREZ, L. A., JR. (1986): *Cuba Under the Platt Amendment, 1902-1934*, Univ. of Pittsburgh Press.
- (1988): *Cuba: Between Reform and Revolution*, Oxford Univ. Press, 1988.
- (1990): *Cuba and the United States. Singular Ties of Intimacy*, Athens, Georgia, University of Georgia Press.
- PEZUELA DL LA, J. (1863): *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba*, Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado.
- PRINSEN GEERLIGS, H. C. (1917): *Chemical Control in Cane Sugar Factories*, 2.<sup>a</sup> ed., London, Norman Rodger.
- (1924): *Cane Sugar and its Manufacture*, 2.<sup>a</sup> ed., London, Norman Rodger.
- PRINSEN GEERLIGS, H. C.; LICHT, Messrs F. O., y MIKUSCH, Gustav (1929): *Sugar. Memorandum prepared for the Economic Committee*, Liga de Naciones, Comité Económico.

- RAMOS MATTEL, A. (1984): «The Growth of the Puerto Rican Sugar Industry Under North American Domination: 1899-1910», en Bill Albert y Adrian Graves (eds.), *Crisis and Change in the International Sugar Economy 1860-1914*, Norwich and Edinburgh: ISC Press.
- RIVEREND, Julio Le (1971): *Historia Económica de Cuba*, 2 vols., La Habana, Instituto Cubano del Libro.
- ROBERTSON, C. (1934): *World Sugar Production and Consumption*, London, John Bale, Sons & Danielsson, Ltd. Chs. 2, 4.
- SCOTT, R. (1984): «The Transformation of Sugar Production in Cuba After Emancipation», en Bill Albert and Adrian Graves (eds.), *Crisis and Change in the International Sugar Economy 1860-1914*, Norwich and Edinburgh, ISC Press.
- SCOTT, R. (1985): *Slave Emancipation in Cuba*, Princeton Univ. Press.
- SHLOMOWITZ, R. (1979): «The Search for Institutional Equilibrium in Queensland's Sugar Industry, 1884-1913», *Australian Economic History Review*, 19, 91-122.
- (1984): «Plantations and Smallholdings: Comparative Perspectives from the World Cotton and Sugar Cane Economies, 1865-1939», *Agricultural History*, 58, 1-16.
- TAUSSIG, F. (1931): *The Tariff History of the United States*, 8.<sup>a</sup> ed., serie Reprints in Economic Classics. Reeditado, New York, Augustus M. Kelley Publishers. Original, 8.<sup>a</sup> ed., New York, G. P. Putnam's Sons.
- U. S. Bureau of Labor Statistics (1890-1930): *Wholesale Prices and Price Indexes*, Washington D.C., Bureau of Labor Statistics.
- U. S. Tariff Commission (1926): *Sugar. Report of the United States Tariff Commission to the President...* Washington D.C., Government Printing Office.
- WILLETT Y GRAY (1911, 1930, 1940): *Willett and Gray's Weekly Statistical Sugar Trade Journal*.
- WILLIAMSON, H., y DAUM, A. (1959): *The American Petroleum Industry*, Evanston, Illinois, Northwestern Univ. Press.
- WILLIAMSON, O. E. (1985): *The Economic Institutions of Capitalism*, New York, Free Press, Macmillan.
- WRIGHT, P. G. (1924): *Sugar in Relation to the Tariff*, New York, McGraw-Hill Book Company, Inc.
- ZANETTI LECUONA, O., y GARCÍA ALVAREZ, A. (1987): *Caminos para el Azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- (eds.) (1976): *United Fruit Company: un caso del dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.



# BANCA Y CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA, 1930-1935: UN NUEVO ENFOQUE

JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ  
Universidad Complutense

## RESUMEN

La historia económica de la Segunda República española ha recibido un gran empuje en los últimos años, gracias a la publicación de numerosos trabajos, cuyos resultados, sin embargo, han sido contradictorios. En este trabajo se pretende hacer una aproximación al comportamiento de la banca privada española entre 1930 y 1935 desde las nuevas teorías económicas del racionamiento del crédito. Las conclusiones tienden a apoyar una explicación de oferta para la caída del volumen de crédito que tuvo lugar.

## ABSTRACT

The economic history of the Spanish Second Republic has received a big impulse in the last years, but new research is still required. In the present work we approach the behaviour of the Spanish banking system between 1930 and 1935 on the basis of the new theories on credit rationing. The conclusions support a supply side interpretation of the fall in the available amount of credit.

## I. INTRODUCCIÓN <sup>1</sup>

Tras la aparición de un breve pero influyente trabajo de Sardá se tendió a caracterizar el comportamiento de los factores monetarios durante la Segunda

---

<sup>1</sup> Quisiera agradecer las muy útiles recomendaciones que he recibido de los profesores Pablo Martín Aceña y Francisco Comín en la elaboración de este artículo, así como las de dos lectores ámbitos anónimos. Este artículo intenta resumir mi tesis doctoral, que fue dirigida por el

República española como deflacionista y depresivo <sup>2</sup>. Con posterioridad, muchos otros autores abundaron en esta opinión <sup>3</sup>. Sin embargo, recientemente, nuevas investigaciones han venido a cuestionar con mayor rigor la política monetaria desarrollada durante ese período, y concluyen que es preferible explicar la caída registrada en el crédito por la debilidad de la demanda <sup>4</sup>.

El presente trabajo es un intento de contrastar si las nuevas aportaciones teóricas sobre el comportamiento del crédito pueden arrojar luz en esta polémica, como ya lo han hecho a la hora de explicar lo ocurrido en Estados Unidos durante la Gran Depresión. Empezaremos exponiendo las bases de este enfoque teórico (Sección II), para después caracterizar el sistema crediticio español de la década de 1930 (Sección III), y, finalmente, tratar de realizar una aplicación del nuevo enfoque a este caso (Sección IV). Acabaremos exponiendo algunas conclusiones.

## II. MERCADOS FINANCIEROS Y RACIONAMIENTO DEL CRÉDITO

Existe un cierto consenso en la idea de que los modelos macroeconómicos tradicionales han tendido a simplificar en exceso el papel del crédito bancario <sup>5</sup>. A pesar de la complejidad y sofisticación que tienen los mercados monetarios y financieros, se ha tendido siempre a representarlos por sólo dos variables: la oferta monetaria y los tipos de interés. Además, a la oferta monetaria se le ha otorgado todo el protagonismo a la hora de explicar las interacciones existentes entre el sector monetario y el sector real de la economía. Sin embargo, cada vez resulta más evidente que el desconocimiento de la influencia en la tasa de inversión de las decisiones que los bancos toman sobre la composición de sus activos ha impedido hasta ahora estudiar adecuadamente estas relaciones.

Cabe advertir que algunas consideraciones sobre las consecuencias de fijar los tipos de interés crediticios por encima o por debajo de su nivel de equilibrio fueron ya hechas por Adam Smith en el capítulo IV de *The Wealth of the*

---

profesor Juan Hernández Andreu. Naturalmente, soy responsable único de todos los errores que puedan haberse cometido.

<sup>2</sup> Sardá (1970).

<sup>3</sup> Véanse Balcells (1971), Tortella y Bustelo (1976), Nadal y Fontana (1978), Eguidazu (1978) y Hernández Andreu (1980 y 1986).

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, Tortella y Palafox (1982) y Martín Aceña (1984).

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, Vega (1992), p. 7.

*Nations*, y qué referencias dispersas (pero desaprovechadas) sobre la problemática del crédito fueron apuntadas desde entonces hasta finales de la década de 1960<sup>6</sup>. Sin embargo, sólo hace veinte años que empezó a formarse un nuevo cuerpo de doctrina sobre el crédito, que ha tendido a mostrar que los bancos no son un «velo» (*banks are not a veil*) en la transmisión de los impulsos monetarios, y también a destacar lo específico de los mercados crediticios. En cualquier caso, debe señalarse que se trata de teorías que no han alcanzado todavía un pleno desarrollo, y, en consecuencia, deben ser aplicadas con cierta precaución<sup>7</sup>.

El punto de partida de la nueva teoría sobre los bancos pone todo el énfasis en señalar que los mercados crediticios no son como los demás mercados. Los créditos sólo se intercambian por promesas de pago en el futuro, y la calidad de estas promesas es diversa e incierta. De este modo, los costes de información serán especialmente relevantes, con la particularidad de que la información que circula en los mercados del crédito es imperfecta y asimétrica<sup>8</sup>. Que la información es «asimétrica» significa que quien pide el crédito conoce con mayor exactitud que la institución financiera cuál es la verdadera probabilidad de éxito del proyecto de inversión subyacente. Estos problemas de información condicionan las relaciones entre oferentes y demandantes de crédito, y además modifican la transmisión de los efectos de la política monetaria.

A causa de estos condicionantes, los tipos de interés (el precio del crédito) pueden fallar en su función de asignar eficientemente los recursos financieros, y, precisamente por ello, altos tipos de interés no significarán siempre una mayor disponibilidad de crédito. Es entonces cuando aparece la posibilidad de que exista un equilibrio con «racionamiento del crédito».

La expresión «racionamiento del crédito», que traduce el término inglés *credit rationing*, puede provocar alguna confusión, pero es la que tiende a usarse en la literatura actual de teoría económica<sup>9</sup>. Siguiendo una conocida defini-

<sup>6</sup> Véase un resumen de los orígenes de la moderna teoría del crédito en Jaffee (1987).

<sup>7</sup> Baste decir que los autores monetaristas se han enfrentado decididamente con estas nuevas teorías que cuestionan la exogeneidad de la oferta monetaria y que tienden a encontrar fallos en los mercados crediticios. Véase, por ejemplo, Brunner y Meltzer (1988).

<sup>8</sup> El primer trabajo que desarrolló este punto de vista fue el de Jaffee y Russell (1976), cuyas fuentes de inspiración fueron autores institucionalistas como Arrow o Akerlof.

<sup>9</sup> El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española admite que «racionar» es «distribuir raciones o proveer de ellas a las tropas», y también «someter a los artículos de primera necesidad en caso de escasez a una distribución establecida por la autoridad». Parecería así que ninguna acepción cuadra bien con la traducción que utilizamos del término inglés *credit rationing*, pero, sin embargo, es la que presentan prestigiosos diccionarios inglés-español como el de Williams Collins Sons and Co. Por otra parte, es éste un término que se está introduciendo rápida-

ción, cabe señalar que un prestatario sufre racionamiento de crédito si no puede acceder a toda la cantidad que demanda aunque acepte el tipo de interés que se le exige, o si en relación con otros prestatarios idénticos no se le concede la cantidad de crédito que los demás sí obtienen. También habrá racionamiento en el caso de un mismo prestatario que en una coyuntura normal obtiene crédito sin dificultad, y en una coyuntura de crisis, al haberse incrementado los costes de información y transacción, se le raciona su capacidad de endeudamiento <sup>10</sup>.

Pero ¿por qué las instituciones financieras preferirán en muchas ocasiones racionar el crédito antes que elevar los tipos de interés? La principal explicación se encuentra en un influyente artículo de Stiglitz y Weiss, y consiste en que el tipo de interés que un banco carga sobre los créditos que concede puede afectar a la calidad del riesgo total que está dispuesto a asumir <sup>11</sup>. Así, mayores tipos de interés pueden inducir problemas de «riesgo moral» (*moral hazard*), que incentiven a los prestatarios a comprometerse en proyectos de inversión más arriesgados, y problemas de «selección adversa» (*adverse selection*), de tal modo que prestatarios con mayor aversión al riesgo dejen paso a otros mucho más aventurados <sup>12</sup>.

Uno de los mayores problemas que tiene todo este enfoque teórico es su dificultad de ser contrastado con la realidad. La demanda y la oferta de crédito no son directamente observables, y lo único que se conoce *ex post* es la cantidad de crédito efectivamente puesta a disposición de la economía. Sin embargo, desde un punto de vista macroeconómico, se ha apuntado la posibilidad de obtener algunos indicadores indirectos de la presencia del racionamiento crediticio. Concretamente, Jaffee propone cuatro técnicas: *a*) análisis estadístico de secciones transversales sobre la oferta del crédito bancario; *b*) análisis estadístico de series temporales sobre la oferta del crédito bancario; *c*) estudio de las encuestas de opinión sobre la coyuntura crediticia; *d*) estudio de un conjunto de indicadores (*proxies*) <sup>13</sup>. Lamentablemente, la mala calidad de las estadísticas españolas del período que estudiamos (1930-1935) nos impiden afrontar con confianza las técnicas *a*) y *b*). Por eso, aun reconociendo las limitaciones que encierran, nos hemos centrado en la búsqueda de documentación

---

mente en el análisis monetario español. Por eso he querido mantenerlo así, y en el texto serán equivalentes «racionamiento del crédito» y «restricción del crédito».

<sup>10</sup> Véase Keeton (1979).

<sup>11</sup> Stiglitz y Weiss (1981).

<sup>12</sup> Es importante señalar que estas teorías defienden la existencia de racionamiento en situaciones de equilibrio, y, por tanto, son aplicables en todo momento y lugar. Véase Blinder (1987).

<sup>13</sup> Jaffee (1971), capítulo 3.

contemporánea que nos informe sobre cómo se vivió la coyuntura económica, y en la comprobación de tres de los indicadores que propone Jaffee:

1. Si hay racionamiento del crédito se producirá una recomposición de la cartera de inversiones de los bancos en favor de los activos sin riesgo (principalmente fondos públicos) <sup>14</sup>.

2. Si hay racionamiento del crédito se producirá un acortamiento del plazo de las operaciones crediticias, operándose un desplazamiento hacia el descuento comercial en detrimento de los préstamos.

3. Si hay racionamiento del crédito, éste debería tener una especial incidencia en el componente de inversión de la demanda agregada <sup>15</sup>.

Naturalmente, un examen muy detenido de los registros bancarios de peticiones aprobadas y denegadas de crédito podría dar alguna respuesta más apurada. Pero esto es raramente factible, y por eso los indicadores indirectos pueden sernos de cierta utilidad.

A los tres indicadores señalados podríamos añadir uno de los «multiplicadores del crédito» ( $k$ ) que se han propuesto <sup>16</sup>, y que resultaría de la relación:

$$CR = k \cdot BM,$$

donde CR es el crédito bancario y BM la base monetaria. Si durante una crisis hay racionamiento del crédito el multiplicador  $k$  debería evolucionar peor que el multiplicador monetario que relaciona la oferta monetaria con la base monetaria.

Finalmente, conviene destacar que la magnitud del racionamiento del crédito siempre dependerá de la capacidad del sistema financiero para reducir lo que Bernanke llama «Costes de Intermediación Crediticia» (CIC), expresión que resume los costes de información y transacción antes señalados <sup>17</sup>. En este

<sup>14</sup> Jaffee (1971). En Jaffee y Modigliani (1969) se propone como *proxy* del racionamiento del crédito  $H1-L1/L$ , donde L1 son los créditos a empresas sin riesgo y L es el total de créditos concedidos. Luego se demuestra que este indicador es una función monótona de la medida ideal, y también que los bancos tienden a discriminar en contra de las pequeñas y medianas empresas al considerar menos arriesgados los préstamos a grandes empresas.

<sup>15</sup> Blinder (1987) ha querido plantear, a partir de este punto, las bases para una teoría de la «oferta efectiva», que complementa la teoría de la «demanda efectiva» keynesiana sobre bases no clásicas.

<sup>16</sup> Véase, de nuevo, Blinder (1987).

<sup>17</sup> Véase Bernanke (1983).

sentido, la disponibilidad de servicios de información, la profesionalidad de los criterios de decisión y el grado de perfeccionamiento de los contratos se revelan fundamentales. Por otro lado, también debe señalarse que una coyuntura económica adversa incrementa los CIC, y este factor puede terminar por resultar decisivo. Así, para Bernanke, la crisis bancaria norteamericana de la década de 1930 tuvo mucho que ver con estos fenómenos, y ella fue la verdadera responsable de la extensión y gravedad que alcanzó la Gran Depresión.

### III. UNA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL EN 1930-1935

En 1923 había 106 bancos inscritos en la Comisaría Regia; en 1930 la cifra ascendería hasta 127, para caer en los años posteriores hasta los 115 de 1935. Aunque la banca española había crecido a un elevado ritmo desde la I Guerra Mundial, el atraso acumulado con anterioridad hacía que el Coeficiente de Intermediación Financiera (CIF) de Goldsmith (Activo Total de las Instituciones Financieras/Renta Nacional) estuviera en España durante la década de 1930 en torno a la mitad de la media de la Europa Occidental<sup>18</sup>.

Lo cierto es que si el sistema financiero español estaba lejos de los parámetros de su entorno, también lo estaba de los del actual Tercer Mundo, duplicando, por ejemplo, el CIF que se ha calculado para la India en esa década<sup>19</sup>. Todo ello se corresponde bastante bien con las conclusiones finales de Prados de la Escosura para la economía real, cuando sostiene que la España anterior a la Guerra Civil estaba mucho de las naciones desarrolladas de la Europa Occidental, pero que éstas siempre habían sido su «paradigma secular»<sup>20</sup>.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, la banca privada había conocido un gran desarrollo tras la crisis de 1920-1925, hasta el punto que se ha medido el avance del capitalismo en ese período por la expansión de los cinco mayores bancos<sup>21</sup>. Aun así, el crecimiento fue desigual, favoreciendo más a la banca del centro (Zona A) y a la banca de influencia catalana (Zona C) que a la banca del norte (Zona B). Sin embargo, este hecho se verá compensado porque desde 1926 la gran banca cambiará su especialización regional por la participación en actividades a escala nacional, abriendo numerosas sucursales fuera

---

<sup>18</sup> Martín Aceña (1985a), p. 139.

<sup>19</sup> Goldsmith (1983).

<sup>20</sup> Prados de la Escosura (1988).

<sup>21</sup> Velarde (1973), p. 251.

de su zona de origen <sup>22</sup>. El número total de oficinas pasará de 270 en 1919 a 931 en 1926 y 1.892 en 1936 <sup>23</sup>, mientras las sucursales operativas de los cinco mayores bancos (Español de Crédito, Vizcaya, Central, Hispano Americano y Bilbao) crecerán de 160 en 1921 a 856 en 1931 <sup>24</sup>. Así, la gran banca nacional se articulará como centro y eje del sistema, «nacionalizándose» al imponer restricciones al desarrollo de la competencia de la banca extranjera <sup>25</sup>.

El proceso de expansión de la gran banca continuó durante la Segunda República, auxiliado por la absorción de pequeñas entidades con problemas, hasta el punto de que la Federación de la Banca Local se dirigió en 1933 al Consejo Superior Bancario para pedir medidas que limitaran la expansión de la gran banca <sup>26</sup>. Sin embargo, hay que señalar que en aquel momento la tendencia a la concentración gozaría de gran aceptación social, siendo bien vista, por ejemplo, por Indalecio Prieto (*Revista de Economía y Hacienda*, 1931, núm. 25), e incluso por el sindicato Unión General de Trabajadores (*Bancario*, 1933, núm. 28), aunque este último temiera que «no entrasen en juego altos intereses, y sí, únicamente, los de ciertos grupos bancarios». Sin embargo, el crecimiento de los depósitos será vacilante en 1930 y experimentará una aguda crisis en el segundo y tercer trimestre de 1931, para irse recuperando de forma lenta pero constante desde entonces. El proceso por zonas bancarias será desigual, y la zona C irá perdiendo participación en los depósitos totales de forma continua mientras que la zona A perderá cuota en un primer momento para recuperarse desde 1933, y absorber a principios de 1936 más del 48 por 100 del total. La zona B verá crecer su participación hasta 1932, momento en el que inicia su declive. Al final, el índice de Herfindahl que hemos elaborado indica sólo un ligero incremento en la concentración como resultado final (véase cuadro 1).

En resumen, la banca privada española de la década de 1930, que junto al Banco de España representaba en torno al 80 por 100 del total de activos del sistema financiero <sup>27</sup>, parecía ser un sector relativamente pequeño, aislado de

<sup>22</sup> Belford (1979).

<sup>23</sup> Álvarez Llano y Andreu (1982), p. 130.

<sup>24</sup> Consejo Superior Bancario (1954).

<sup>25</sup> Muñoz (1978), pp. 159-162.

<sup>26</sup> Véase *El Sol*, 4 de noviembre de 1933. Sin embargo, hay que señalar que en aquel momento la tendencia a la concentración gozaría de gran aceptación social, siendo bien vista, por ejemplo, por Indalecio Prieto (*Revista de Economía y Hacienda*, 1931, núm. 25), e incluso por el sindicato Unión General de Trabajadores (*Bancario*, 1933, núm. 28), aunque este último temiera que «no entrasen en juego altos intereses, y sí, únicamente, los de ciertos grupos bancarios».

<sup>27</sup> Cifra estimada sobre datos de Martín Aceña (1985a, p. 129).

la competencia exterior, y con altos costes operativos derivados de una apresurada expansión geográfica.

**CUADRO 1**  
*Evolución de los depósitos por zonas bancarias de la banca inscrita*  
*(millones de pesetas corrientes), 1929-1935*

	Depósitos totales	% Zona A	% Zona B	% Zona C	I.H.
1929.4	6.084,1	47,52	35,44	17,04	0,380
1930.1	6.557,7	48,57	35,14	16,29	0,386
1930.2	6.874,9	49,10	34,64	16,26	0,388
1930.3	6.731,2	47,38	35,92	16,70	0,381
1930.4	6.568,0	46,21	36,78	17,01	0,378
1931.1	6.736,0	46,98	36,02	17,00	0,379
1931.2	5.762,2	44,78	39,18	16,04	0,380
1931.3	5.344,2	43,64	40,79	15,57	0,381
1931.4	5.375,6	43,75	41,08	15,17	0,383
1932.1	5.599,5	44,53	40,24	15,23	0,383
1932.2	5.736,4	44,85	40,20	14,95	0,385
1932.3	5.754,8	44,70	40,60	14,70	0,386
1932.4	5.812,4	45,23	40,33	14,44	0,388
1933.1	5.979,1	44,91	39,93	15,16	0,384
1933.2	6.060,1	44,99	39,85	15,16	0,384
1933.3	6.056,7	45,37	39,76	14,87	0,386
1933.4	6.077,0	45,34	39,65	15,01	0,385
1934.2	6.302,1	46,67	38,87	14,46	0,390
1934.3	6.363,3	46,43	38,92	14,65	0,389
1934.4	6.556,4	47,56	37,44	15,00	0,389
1935.1	6.679,4	47,95	37,41	14,64	0,391
1935.2	6.772,8	48,18	37,20	14,62	0,392
1935.3	6.887,3	48,79	37,34	13,87	0,397
1935.4	7.128,1	48,81	37,16	14,03	0,396

Nota: IH es el índice de Herfindahl, que mide la concentración con menos sesgos que otros indicadores. En este caso,  $IH = \sum (D_i/D)^2$ , donde  $D_i$  es la participación de la zona  $i$  en los depósitos totales que representa  $D$ . La máxima concentración es 1 y la mínima  $1/n$ , es decir, 0,333 en nuestro caso.

FUENTE: Boletines del Consejo Superior Bancario y Martín Aceña (1985b).

Por otro lado, las cajas de ahorro funcionaban como entidades de ahorro popular, sin fines de lucro, y gozando de protección oficial. Sus operaciones activas eran muy limitadas, estando orientadas hacia los Fondos Públicos y pe-

queños préstamos con la garantía de valores públicos, ropas y, principalmente, alhajas. Así, se ha estimado que los préstamos representaban menos de una cuarta parte de los depósitos <sup>28</sup>. En cuanto a su organización, cabe decir que mejoró durante la Segunda República con la creación en 1933 del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro Popular (ICCA), pero el poco conocido intento de extender sus actividades al crédito hipotecario fracasó. En efecto, el artículo 22 del nuevo Estatuto aprobado el 14 de marzo de 1933 abría la posibilidad de que las cajas participasen en las «cesiones o traspasos de créditos hipotecarios». Las cajas intentaron introducirse en este mercado con la emisión de cédulas hipotecarias por el ICCA, pero la frontal oposición del Banco Hipotecario, alegando la «evidente imposibilidad» de esta operatoria al mantenerse el privilegio de 1875, reiterado por Real Decreto del 3 de noviembre de 1928 (ley del 9 de septiembre de 1931), fue decisiva <sup>29</sup>.

Finalmente, existía un pequeño núcleo de banca oficial, formado por el Banco Hipotecario (fundado en 1872), el Banco de Crédito Industrial (fundado en 1919), el Banco de Crédito Local (fundado en 1925) y el Banco Exterior de España (fundado en 1929). A ellos cabría añadir la Caja Central del Crédito Marítimo y Pesquero (desde 1919) y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola (desde 1925), aunque ambas entidades funcionaban más bien como servicios administrativos. La importancia de la banca oficial en la actividad crediticia era muy limitada. Además, sus cotas máximas las alcanzaron en 1931, cuando el Banco de Crédito Industrial alcanzó un volumen de préstamos que era el 7,2 por 100 del total concedido por la banca privada, y el Banco Hipotecario de España elevó su montante en relación con esa cifra hasta el 9,5 por 100 <sup>30</sup>.

Resulta oportuno señalar que en un país todavía predominantemente agrario el crédito al campo seguía gravemente desatendido. Las insuficiencias del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, junto con las expectativas levantadas por la reforma agraria propuesta, hicieron que se levantasen numerosas voces y se oyeran las más diversas argumentaciones sobre este tema. En el verano

<sup>28</sup> Forniés (1983), p. 84.

<sup>29</sup> Véase A.H.B.E. Caja 153. Este fue el principal enfrentamiento de las cajas con el resto del sistema financiero. Por ello, creo que Forniés (1983) exagera cuando habla de «intentos llevados a cabo por la banca privada para suprimir a las cajas de ahorros», en oposición al «entendimiento Gobierno-Cajas». Por el contrario, bancos y cajas mantuvieron frecuentes contactos para repartirse el mercado del ahorro, estableciendo acuerdos de precios y unificación de productos. Véase, por ejemplo, A.H.B.E. Caja 153. Acta de la Junta Consultiva de las Cajas Generales de Ahorro Popular de fecha 5 de abril de 1933.

<sup>30</sup> Datos del Banco de Crédito Industrial en Tortella y Jiménez (1986), p. 238, y del Banco Hipotecario de España en Lacomba y Ruiz (1990), pp. 337-339.

de 1933, cuando se abrió formalmente el debate sobre la creación de un Banco Nacional Agrario, el Consejo Superior Bancario se uniría al Banco Hipotecario y al mismo Banco de España para frenar su creación <sup>31</sup>. Cabe también indicar que para dar respuesta a algunas líneas de financiación insuficientemente atendidas (principalmente crédito agrario y crédito hipotecario) fueron apareciendo sociedades cooperativas, que, sin embargo, siempre encontraron la enconada resistencia del Consejo Superior Bancario que no permitió su inscripción en el Registro Oficial <sup>32</sup>.

Por todo ello, parece que sólo la actividad crediticia de la banca privada mantendrá una relación estrecha con la inversión directamente productiva, y, así, limitaremos nuestro análisis tan sólo a examinar su comportamiento durante la coyuntura de 1930-1935. Empezaremos concentrando nuestra atención en realizar una aproximación al proceso de modernización de los mecanismos operativos de la actividad bancaria. Con ello pretendemos obtener una primera medida de los Costes de Intermediación Crediticia (CIC), tan importantes en el marco del análisis propuesto.

En un trabajo pionero en esta línea se estudia el proceso de difusión de algunas innovaciones en el caso histórico de las empresas bancarias españolas, señalándose que las instituciones financieras contaron por primera vez con un organigrama funcional en 1872, un organigrama divisional en 1903, un Departamento Internacional en 1925 y un Servicio de Estudios y un sistema organizado de planificación en 1934, aunque su difusión posterior sería considerablemente lenta <sup>33</sup>.

Pero un hecho particularmente significativo del atraso operativo de la banca española lo constituye la tardía implantación de las cámaras de compensación bancaria. En España habría que esperar al Real Decreto del 30 de marzo de 1905 para contar con una primera disposición que otorgara al Gobierno la facultad de crear cámaras de liquidación del movimiento diario de cartera. Aunque el alcance de esta compensación era limitado, pues no incluía los cheques, nunca sería desarrollada, y sólo por Real Decreto del 9 de enero de 1923 el recién creado Consejo Superior Bancario sentaría las bases de la moderna compensación en España <sup>34</sup>. Las primeras cámaras de compensación serían las

<sup>31</sup> Véase *España Bancaria*, 1933, núms. 5, 20 y 22. También, A.H.B.E. Dirección General de Sucursales, Leg. 2248, donde se contiene el Informe que se pidió al Banco de España.

<sup>32</sup> Véase A.H.B.E. Cajas 58-61.

<sup>33</sup> Para que la difusión alcanzase al 50 por 100 de la muestra, se necesitaron 44 años en el caso del organigrama funcional, 67 años en el caso del organigrama divisional, 41 años en cuanto al sistema organizado de planificación, 29 años en cuanto al Departamento Internacional y 36 años en cuanto al Servicio de Estudios. Véase Polo (1988), p. 181.

<sup>34</sup> Según el documentado estudio de Cagigal (1922), las fechas de fundación de otras cámaras

de Madrid, Barcelona y Bilbao <sup>35</sup>. Con todo, habrían de pasar siete años hasta que el Banco de España se incorporase a este mecanismo, hecho que, como se señala en un Informe del Consejo Superior Bancario, publicado en 1930, limitó en gran parte la operatividad de las cámaras dado el peso del banco emisor en la estructura financiera española. Finalmente, el Banco de España accedería a estar presente en las cámaras satisfaciendo la cuota de entrada que era de 2.000 pesetas y la cuota anual de 1.750 pesetas <sup>36</sup>. Por otra parte, el citado Informe pediría nuevas cámaras para Sevilla, Córdoba, Granada, Valencia, San Sebastián, Pamplona, Oviedo, Gijón, La Coruña, Valladolid, Cáceres y Toledo, que deberían organizarse con arreglo al tipo más económico, sencillo y rápido, que, en su opinión, no era otro que el de las cámaras de compensación de Suecia.

El Banco de España también manifestaba un atraso notorio en la instrumentación de la política monetaria, al carecer de un mecanismo de *open market* ya implantado en muchos países. Todavía en 1935 se rechazaría la idea de introducirlo en España, argumentando la falta de costumbre del público y la carencia de una organización adecuada del mercado, y citando que éste era también el caso de Francia y Bélgica <sup>37</sup>. De esta forma quedaría explicada la rigidez de la política de tipos de interés que, por otra parte, era el instrumento principal de la política monetaria española.

De este modo empezamos a tener razones para pensar que los costes de transacción en el sistema financiero español de la época debían ser muy elevados. Por otro lado, tampoco se disponía de mecanismos que redujeran los costes de información. Perpiñá Grau, en 1934, propondría la creación de una Central de Clasificación de Créditos, a establecer en cada zona bancaria, y cuya existencia no debería ser pública «porque con ello no se obtendría beneficio alguno y por el contrario acarrearía muchos peligros». La propuesta, que podemos considerar el primer antecedente de la moderna Central de Información de Riesgos (CIR) que funciona hoy en el seno del Banco de España, no fue llevada a la práctica. La misma suerte correría la propuesta que José Estrat-

de compensación en el mundo habrían sido: Edimburgo, 1760; Londres, 1775; Dublin, 1846; Nueva York, 1853; Viena, 1864; Melbourne, 1868; Paris, 1872; Osaka, 1879; Italia, 1881; Berlín, 1883; Escandinavia, 1885; Halifax, 1887; Budapest, 1888; Buenos Aires, 1893; Praga, 1895; San Petersburgo, 1898; Bruselas, 1908; La Habana, 1921.

<sup>35</sup> Véase *España Económica y Financiera*, 28 de julio de 1928, pp. 674-676.

<sup>36</sup> Consejo Superior Bancario (1930), pp. 8 y ss. También, A.C.G.B.E., 4 de abril de 1930 y 14 de noviembre de 1930.

<sup>37</sup> BESE D. 6449. En Francia, tras la nacionalización *de facto* del Banco de Francia, por la ley del 24 de julio de 1936, entraría en funcionamiento el *open market* desde junio de 1938. Véase Bouvier (1984), pp. 67 y ss.

gués lanzaría, al año siguiente, apoyando la creación de unas «sociedades fiduciarias», similares a las que ya operaban en Alemania y otros países, para acometer la vigilancia del crédito. De hecho, hasta la aprobación de la Orden Ministerial del 13 de febrero de 1963 no se contemplaría la organización de la citada CIR <sup>38</sup>.

También cabe señalar que el marco legal bancario tenía lagunas importantes. Aunque la Ley de Ordenación Bancaria de 1931 introdujo un mayor grado de control sobre el sistema financiero (especialmente sobre el Banco de España), anticipando la corriente intervencionista que se extendería por todo el mundo poco después <sup>39</sup>, lo cierto es que seguirían existiendo instituciones muy particulares sin una regulación específica. Un buen ejemplo de ello podría ser la famosa «cuenta de valores», de gran tradición en Cataluña. Sobre ella ya se había pronunciado un Informe del Comité Interventor del Mercado Bursátil de Barcelona, publicado en 1928, cuando señaló que debería entenderse como un préstamo ya que permitía recibir valores en propiedad, estimando la ponencia que no debían tolerarse «términos anfibológicos» que sólo podían conducir a la confusión y al error. Más tarde, en 1933, Gay de Montellá confirmaría que la «cuenta de valores» originaba una relación crediticia entre cliente (acreedor) y banco (deudor), y era preciso que como contrato se le dotase de normas legales. Sin embargo, hasta noviembre de 1935 el Consejo Superior Bancario no publicaría una normativa que regulase la «cuenta de valores» como contrato por el que un banco recibe y hace suyos títulos mobiliarios que le entrega una persona individual o jurídica, quedando obligado a devolver, en una o varias veces, una cantidad igual a la recibida y en títulos de la misma especie y calidad <sup>40</sup>.

Todo ello conduce a la conclusión de que los Costes de Intermediación Crediticia (CIC) en el sistema financiero español debían ser muy altos. De este modo, no debe sorprendernos que los criterios aplicados en el estudio de las operaciones crediticias fueran siempre muy conservadores. Prueba de ello es

<sup>38</sup> Véanse las propuestas de Perpiñá Grau y Estragués en *España Bancaria*, 1934, núm. 39, y en *España Bancaria*, 1935, núm. 46, respectivamente. El único mecanismo de información disponible era el Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI), que fue creado en 1922 por la Asociación Española de la Banca del Centro de España (AEBCE), y que proporcionaba a sus asociados información sobre efectos comerciales devueltos impagados. Véanse las *Memorias* de la AEBCE, depositadas en la biblioteca del Consejo Superior Bancario.

<sup>39</sup> Véase Cassese (1984), quien relaciona el creciente intervencionismo bancario con los sucesivos abandonos del Patrón Oro ocurridos simultáneamente.

<sup>40</sup> Véase Informe del Comité Interventor del Mercado Bursátil de Barcelona (1928), p. 108, y *España Bancaria*, 1933, núm. 20.

que en un manual muy difundido en la época se enunciaran así los principios ideales del *creditman* (sic):

1. Conocer los propios defectos es empezar a ser fuerte.
2. Todo el mundo es honrado hasta el momento en que deja de serlo.
3. Dos firmas valen más que una sola.
4. Tanto vale el negocio como el hombre que lo dirige.

A todo ello, según el autor, debería añadirse un «axioma clave»: la situación de una casa no se conoce realmente hasta después de liquidada<sup>41</sup>. Si pensamos que su autor, Georges Llobera, era un conocido profesor mercantil y apoderado de banca, que dirigía la revista *Banca*, autodefinida como el órgano científico de los profesionales de la banca, no cabe duda de que principios tan cautelosos debían gozar de gran aceptación entre los directivos de las oficinas bancarias.

#### IV. ¿HUBO RACIONAMIENTO DE CRÉDITO EN LA ESPAÑA REPUBLICANA?

La euforia producida por el crecimiento industrial durante la Dictadura de Primo de Rivera tendía a ocultar los puntos débiles de la estrategia de desarrollo que se siguió. Sin embargo, el Informe Anual sobre España del Departamento de Comercio Exterior británico correspondiente a 1929 veía con seria preocupación las propuestas para limitar las importaciones (principalmente de maquinaria y material de obras públicas), las teorías nacionalistas del gobierno que trataban de excluir al capital extranjero de los ferrocarriles, el refinó y la distribución de petróleo, la minería y la ingeniería de aguas, así como el intervencionismo que apoyaba tentativas y movimientos hacia la nacionalización de la banca y los seguros. En resumen, la prosperidad vigente era considerada «efímera» e inducida por un importante déficit público<sup>42</sup>.

En cualquier caso, con el fin de la República la paralización de las obras públicas en 1930 provocaría una crisis industrial que no terminaría de superarse en los cinco años siguientes. A ello se uniría la crisis del sector exterior, cayendo importaciones y exportaciones entre un 25 y un 50 por 100, según las distintas estimaciones disponibles. Esta cifra es importante si tenemos en cuenta

<sup>41</sup> Llobera (1932), p. 201.

<sup>42</sup> Véase Department of Overseas Trade (1930).

ta que el grado de apertura de la economía española en 1929 era del 20,4 por 100 <sup>43</sup>.

## CUADRO 2

*Evolución macroeconómica del sector real de la economía española  
en números índice. 1929 = 100*

	Renta	GN	Precios	Inversión total	Inversión privada	Inversión pública
1929 .....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1930 .....	98,9	104,6	99,6	95,3	98,4	45,0
1931 .....	100,2	92,7	100,6	73,5	70,8	52,5
1932 .....	103,4	104,0	99,3	61,4	56,0	67,5
1933 .....	101,5	97,7	94,8	57,5	46,0	97,5
1934 .....	109,6	102,0	97,4	62,4	49,7	102,5
1935 .....	107,9	95,6	97,9	67,2	58,2	80,0

FUENTES: Renta = Renta nominal, tomada de Alcaide (1976). GN = Gasto nacional, tomado de Carreras (1985). Precios = Índice de precios al por mayor, tomado del Ministerio de Trabajo (1942). Inversión CEN, tomada de Paris Eguilaz (1965). Inversión privada, tomada de Carreras (1985). Inversión pública, tomada de Carreras (1985).

Sin embargo, el distinto impacto sectorial, el mantenimiento de los niveles de renta (ayudado por las buenas cosechas de 1932 y 1934) y la sólo ligera caída de los precios en estos años han dado argumentos para sostener una interesante polémica sobre el alcance real de la crisis y su conexión con el fenómeno internacional de la Gran Depresión <sup>44</sup>. Recientemente, Comín ha señalado que hay acuerdo en que la crisis industrial española de la década de 1930 fue menos grave que en otros países europeos, pero ello no parece motivo suficiente para tildar a España de diferente, como sugiere Palafox <sup>45</sup>. En cualquier caso, uno de los aspectos más olvidados en toda esta discusión es el comportamiento de la inversión. Como muestra el cuadro 2, tanto las estimaciones del Consejo de Economía Nacional (CEN) como las más recientes realizadas por Al-

<sup>43</sup> Tena (1989), p. 331.

<sup>44</sup> Véase Hernández Andreu (1980 y 1986) y Palafox (1980).

<sup>45</sup> Comín (1987). Una versión actualizada de la tesis del profesor Jordi Palafox se encuentra en Palafox (1991).

## CUADRO 3

*Evolución de las magnitudes monetarias de la economía española  
en números índices. 1929 = 100*

	<i>Ofmon</i>	<i>Basmon</i>	<i>Crédito</i>	<i>Credpriv</i>	<i>Multmon</i>	<i>Multban</i>
1929 .....	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1930 .....	106,4	102,8	102,6	104,1	103,2	100,0
1931 .....	103,7	113,6	105,0	82,5	90,8	93,2
1932 .....	104,6	108,7	102,2	85,3	96,2	94,2
1933 .....	106,9	108,0	103,6	90,6	98,9	96,1
1934 .....	110,2	104,3	101,1	90,6	105,3	97,1
1935 .....	114,4	110,2	93,5	87,0	103,7	85,5

Notas: Ofmon = Oferta monetaria (M3). Basmon = Base monetaria. Crédito = Total crédito (Banca privada + Banco de España). Credpriv = Crédito de la Banca Privada. Multmon = Multiplicador monetario (Ofmon/Basmon). Multban = Multiplicador del crédito (Crédito/Basmon).

FUENTE: Martín Aceña (1985b).

## CUADRO 4

*Evolución de la tasa de descuento de los bancos centrales  
en términos reales, 1930-1935*

	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Alemania .....	13,93	17,84	18,79	6,85	-1,88	0,72
Austria .....	14,75	14,73	4,44	8,73	2,34	4,25
Checoslovaquia .....	15,44	13,78	13,79	6,27	0,72	0,55
Francia .....	15,71	17,05	14,66	7,11	7,49	5,08
Italia .....	15,93	19,21	11,97	13,43	4,61	-5,73
Países Bajos .....	15,21	17,25	15,98	5,94	2,50	3,17
Reino Unido .....	15,42	16,43	5,60	2,00	-2,00	2,00
Suecia .....	16,72	13,28	5,65	5,73	-4,07	-3,67
Suiza .....	13,89	14,38	14,82	6,41	3,53	2,50
España .....	5,73	5,24	8,39	10,04	3,80	4,46

FUENTE: Tasa de descuento nominal en SDN (1937), p. 242. Índice de precios al por mayor en Mitchell (1975), pp. 738-739.

bert Carreras muestran una caída muy importante en esta magnitud, de tal modo que en 1933 el nivel de inversión era aproximadamente la mitad que en 1929, siguiendo una lenta recuperación en 1934 y 1935. Esta es, sin embargo, la variable del sector real sobre la que más inciden los factores del modelo de racionamiento crediticio propuesto en la Sección II <sup>46</sup>.

En este sentido, el cuadro 3 ofrece un resumen de la evolución de las principales magnitudes monetarias. Resulta evidente que frente al crecimiento, aunque moderado, de la base monetaria y de la oferta monetaria, el crédito al sector privado quedará rezagado, de tal modo que el multiplicador del crédito estará permanentemente por debajo de su nivel en 1929 mientras que el multiplicador monetario conseguirá recuperarse. De este modo tendremos un primer indicio de racionamiento en la oferta de crédito.

CUADRO 5

*Tipos de interés de las obligaciones del Estado a largo plazo, 1929-1935*

	Francia	Holanda	España	R. Unido	EE.UU.
1929 .....	3,98	3,97	5,39	4,60	3,60
1932 .....	3,84	3,89	6,29	3,76	3,68
1933 .....	4,38	3,68	6,04	3,38	3,31
1935 .....	3,88	3,35	5,21	2,89	2,79

FUENTE: United Nations (1952), p. 436.

Cabe advertir que plantear hipótesis sobre la existencia de racionamiento del crédito en este periodo es procedente, pues los tipos de interés se mantuvieron muy elevados en España, tanto en términos nominales como reales. Esto se confirma en los cuadros 4 y 5, que nos ofrecen la evolución de los tipos de interés a corto plazo (en términos reales) y a largo plazo (en términos nominales). El cuadro 4 es la prolongación hasta 1935 del que se muestra en un trabajo de Martín Aceña para 1930 y 1931, y contradice desde 1932 su afirmación de que los tipos de interés reales en España estuvieron entre los más bajos del mundo <sup>47</sup>. La razón fundamental estriba en que desde 1932 se exten-

<sup>46</sup> Desde una perspectiva más convencional, en Aldcroft (1970) ya se reconoce que en la Gran Bretaña de la década de 1930 la disponibilidad de los bancos a prestar ejerció una influencia sobre las decisiones de inversión superior a la del tipo de interés.

<sup>47</sup> Martín Aceña (1984), p. 259.

## CUADRO 6

*Bajas en el Registro de Bancos y banqueros 1930-1936*

	<i>Sede</i>	<i>Clase</i>	<i>F. Insc.</i>	<i>F. Baja</i>	<i>Causa</i>
<b>ZONA A</b>					
1. Banco Cooperativo del Comercio y de la Industria .....	Madrid	B	17.08.22	21.07.31	D
2. Gregorio Cano y Cia. ....	Madrid	b	17.08.22	23.06.22	D
3. Gonzalez del Valle y Cia. ....	Madrid	b	17.08.22	12.34	S
4. Bauer y Cia. ....	Madrid	b	17.08.22	05.07.31	S
5. Corrales Hermanos .....	Madrid	b	17.08.22	07.33	C
6. Banco Manchego .....	Valdepeñas	B	14.10.22	31	D
7. Lazard Brothers .....	Madrid	B	14.10.22	—	D
8. Banco Calamarte .....	Madrid	B	27.09.23	31	D
9. Smith, Horn y Cia. S. en C. ....	Madrid	b	26.10.27	—	C
10. José Díaz Casero .....	Manzanares	b	21.11.28	33	D
11. Valeriano Pérez Jiménez .....	Rute	b	11.07.28	32	D
12. Francisco Reina Framis .....	P. Genil	b	22.01.30	31.12.34	D
13. José Benáytez Quesada .....	Almagro	b	19.02.30	—	T
14. Adolfo García Calamarte .....	Madrid	b	21.01.31	—	C
<b>ZONA B</b>					
1. Banco Gijónés de Crédito .....	Gijón	B	17.08.22	11.32	T
2. Banco de Burgos .....	Burgos	B	17.08.22	30	D
3. Hdez. Mendirichaga y Cia. ....	Bilbao	b	17.08.22	36	D
4. Smith Horn y Cia. ....	Bilbao	b	17.08.22	31	D
5. Manuel Castellón y Cia. ....	Bilbao	b	17.08.22	30	D
6. Vda. e Hijos de Carlos de Casas ...	Ribadeo	b	17.08.22	34	S
7. Manuel Castellón y Mac-Mahón ..	Bilbao	b	02.12.30	31	D
<b>ZONA C</b>					
1. J. Antonio Gómez Quiles .....	Cartagena	b	17.08.22	30	D
2. Banco de Préstamos y Descuentos .	Barcelona	B	17.08.22	30	D
3. Banco de Cataluña .....	Barcelona	B	17.08.22	07.07.31	S
4. Banco de Granollers .....	Granollers	B	17.08.22	15.01.35	T
5. Banco de Reus de Descuentos y Préstamos .....	Reus	B	17.08.22	15.01.35	T
6. Banco de Palafrugell .....	Palafrugell	B	17.08.22	36	S
7. Vda. de Antonio Vicens .....	Alcoy	b	14.10.22	01.07.36	D
8. Banco Garriga Nogués .....	Barcelona	B	14.07.26	21.06.32	D
9. Banca Llorens .....	Lérida	b	15.05.28	—	T
10. Banco de Valores y Crédito .....	Barcelona	B	11.07.28	10.32	S

Nota: B = banco, b = banquero, D = disolución, cese de negocio, o liquidación, S = suspensión de pagos, C = cambio de denominación o adscripción, T = Traspaso.

FUENTE: AHBE, Caja 63.

dieron las políticas de «dinero barato» (*cheap money*) por muchos países, y al mantenerse España al margen de esta corriente llegaría a tener en 1935 los tipos reales más altos de la muestra seleccionada, con la única excepción de Francia, donde se practicaba una política monetaria muy ortodoxa. Los tipos nominales a largo plazo fueron asimismo sensiblemente superiores a los de muchos otros países <sup>48</sup>.

Aun así, en el trabajo de Martín Aceña se demuestra palmariamente que el Banco de España supo actuar durante la crisis de liquidez de 1931 con gran brillantez como prestamista de último recurso <sup>49</sup>. Resultado de ello sería un bajo número de quiebras y suspensiones de pagos en la banca, aunque, según los datos que muestra el cuadro 6 (procedentes del Registro de Bancos y Banqueros), junto a los bancos un número considerable de banqueros cerraron sus puertas, por uno u otro motivo, entre 1930 y julio de 1936 <sup>50</sup>.

Pero sigamos las sugerencias de Jaffee, y tratemos de acercarnos a las opiniones de prestamistas y prestatarios sobre la coyuntura crediticia para descubrir si hay más indicios de la presencia del racionamiento en la concesión de créditos. En este sentido, todo parece indicar que la banca apreció la coyuntura económica de 1931-julio de 1936 como crítica. Las Memorias de una muestra de cuatro grandes entidades, representantes de las distintas zonas bancarias, y que incluye al Banco Español de Crédito (BANESTO), Banco Urquijo (BUR), Banco de Bilbao (BB) y Banco de Sabadell (BSAB) son coincidentes. Tras el optimismo de 1930, considerado como de «progresión ascendente» (BANESTO), «resultados normales y satisfactorios» (BSAB), y «más favorable aún que el de 1929» (BUR), la visión cambiará drásticamente en 1931. BANESTO se lamentará de «la paralización de los mercados nacionales de valores»; BUR, de «la contracción de actividades en todas las esferas»; BB, de «la depresión que ha sido general en todos los sectores», y BSAB no tiene inconveniente en reconocer que «la depresión bancaria de carácter general llevó a la restricción de créditos y a un mayor afianzamiento de las obligaciones».

En 1932 BANESTO alude al «marasmo sufrido por los negocios»; BB señala cómo se dejaron sentir «los efectos de la crisis mundial»; BUR se enorgullece de haber contribuido a remediar las dificultades de la industria, pero «sin

<sup>48</sup> Homer y Sylla (1991), p. 540, llegan a decir que los tipos de descuento en España durante la década de 1930 estuvieron entre los más altos del mundo.

<sup>49</sup> Martín Aceña (1984), capítulo 6.

<sup>50</sup> Con todo, las cifras de la crisis bancaria española son moderadas; sobre todo si pensamos que en Estados Unidos la crisis cerró las puertas del 35 por 100 de los bancos, en Francia afectó a 276 entidades y en Italia a más de la mitad de los bancos. Véase el número especial dedicado a este tema en *Journal of European Economic History*, 1984, vol. 13, núm. 2.

que ello quebrantase, de lo que estamos muy ciertos, los intereses que nos están confiados»; BSAB se expresa de modo parecido, recordando que se había actuado «dentro de las normas de garantía y seguridad». En 1933 BANESTO sigue quejándose de la «inactividad manifiesta de la industria, del comercio y de los negocios en general», pero insiste en que se actúa «con juiciosa prudencia»; BUR reconocerá haber «intensificado, si cabe, las normas de previsión y prudencia con que hemos procedido en todo momento», y BSAB destaca que ha actuado con «la suavidad de trato que ha permitido la rigidez de las normas bancarias». Al año siguiente, 1934, todas las entidades vuelven a insistir en las medidas de precaución que han adoptado. Sólo en 1935 se percibe en las sobrias Memorias de los bancos un nuevo clima de optimismo. Para BANESTO en ese año hubo «resurgir de los negocios»; para BUR, «una exacta realización de los pronósticos favorables»; para BSAB, «un conjunto de factores hacen cada momento más floreciente y firme nuestra Entidad»; para BB, el ejercicio fue «satisfactorio», relacionando el abaratamiento del dinero con la mejora de la situación de la Bolsa. Paralelamente, desaparece toda alusión a la necesaria ortodoxia de las prácticas bancarias.

Así, parece confirmarse, como prevé el modelo, que ante la situación de crisis económica hubiera un notable incremento en los Costes de Intermediación Crediticia (CIC), que en ausencia de mecanismos operativos que pudieran contrarrestarlo tendería a favorecer la aparición del racionamiento del crédito y el descenso del volumen total de operaciones crediticias. Por otra parte, esto es coherente con el hecho de que, desde el lado de la demanda, la revista *Economía Española*, órgano de expresión de la Unión Económica (que fue el eje de las organizaciones patronales durante la Segunda República), manifestara una continua postura crítica frente a los altos tipos de interés y la restricción crediticia. Por ejemplo, Mariano Marfil, su director, denunciaria en el curso de una conferencia celebrada el 18 de diciembre de 1933 que

«no puede existir la inflación crediticia cuando existen más de 3.000 millones de pesetas en las cuentas corrientes bancarias en espera de inversión. No puede existir tampoco cuando la demanda del comercio y la industria, desde hace varios años, es la rebaja del tipo de descuento, porque son pocos los países que tienen un tipo de interés tan elevado como el nuestro»<sup>51</sup>.

A una petición similar se habían unido el año anterior el propio secretario del Consejo Superior Bancario, Francisco Bernis, personalidades como el ex ministro Julio Wais y hasta el propio gobierno se había mostrado partidario

<sup>51</sup> *Economía Española*, 1934, núm. 19.

de acceder. Por el contrario, el Servicio de Estudios del Banco de España se opuso rotundamente porque consideraba, de forma muy conservadora, que existía una «franca inflación de medios de pago»<sup>52</sup>. Al final, la rebaja de octubre de 1932 fue de sólo medio punto porcentual, pasando la tasa de descuento del 6,5 al 6 por 100. Se necesitarían dos años más para rebajarla otro medio punto, y sólo en julio de 1935 alcanzaría el 5 por 100. En total, cuatro años para conseguir una exigua rebaja de 1,5 puntos, mientras las políticas de «dinero barato» se imponían en el mundo, sobre todo tras la celebración de la Conferencia Económica Mundial de Londres, en junio de 1933, y la publicación por J. M. Keynes en ese año de *The Means to Prosperity*. Como destaca un conocido Informe de la Sociedad de Naciones publicado en 1944,

«Después de 1930 se registra un cambio progresivo pero persistente en la opinión de los economistas. El nivel de precios será mirado cada vez más como un criterio secundario de la estabilidad económica. El nivel de empleo y la renta nacional tienden a ser el criterio esencial. Ocurre lo mismo con los métodos: la política del banco central, por sí sola, fue entonces considerada como relativamente ineficaz, y se ve aparecer todo un arsenal de armas destinadas a apoyar la política del crédito puro y simple para atenuar las depresiones o favorecer la salida de una depresión»<sup>53</sup>.

El propio Servicio de Estudios del Banco de España pareció reconocer sus errores en un tardío Informe de mayo de 1935, donde se ensalza «el progreso de la economía inglesa de los últimos años» atribuyéndolo a la aplicación del principio homeopático *similia similibus curantur* que parecía subyacer en la caída de la libra y la bajada de los tipos de interés<sup>54</sup>. Contemplado el proceso en su conjunto, no parece justificarse que la principal razón de la caída del crédito descansa sobre la falta de demanda.

Una de las razones más importantes para mantener elevados los tipos de interés fue la política del tipo de cambio de la peseta que, desde 1932, quedó estabilizada *de facto* con el franco francés, siendo España uno de los pocos países que aproximarían sus políticas monetarias a las del llamado «bloque oro»<sup>55</sup>. Sin embargo, podría existir una segunda razón para mantener altos los

<sup>52</sup> Véase sobre este punto, *España Bancaria*, 1932, núm. 13, *La Época*, 4 de abril de 1932, y BESE D. 6532.

<sup>53</sup> Sociedad de Naciones (1944), p. 261.

<sup>54</sup> Véase BESE D. 6449.

<sup>55</sup> Creado por Francia para defender la paridad de las divisas con el oro, el «bloque oro» agrupó como socios a Francia, Bélgica, Italia, Holanda, Polonia y Suiza, y como «simpatizantes», a España, Letonia, Lituania, Turquía y Danzing. Aunque en la práctica funcionó con alguna flexibilidad, las restricciones monetarias autoimpuestas, sin correspondencia en otros países, provo-

tipos de interés y es la acumulación de una enorme cantidad de deuda pública que en 1935 llegaría a volúmenes próximos al 80 por 100 de la renta nacional <sup>56</sup>. Y esta sería, además, una nueva razón para hablar de la existencia de racionamiento de crédito en base a los indicadores de Jaffee antes señalados. El cuadro 7 nos muestra los cambios habidos en la composición de la inversión de la banca privada en algunos países europeos entre 1929 y 1935. Se puede observar con bastante claridad que la inversión crediticia era considerablemente reducida antes de la crisis, por lo que la inversión en valores mobiliarios (fondos públicos en un 60 por 100 en 1929, y en un 70 por 100 en 1935) constituía un destino desproporcionado en la orientación inversora de la banca española; sin embargo, desde esa fecha la composición de los activos se inclinó todavía más, y con gran rapidez, hacia esta forma de inversión <sup>57</sup>. Por otro lado, aunque tanto el descuento de efectos comerciales como los préstamos tendieron a declinar, en la segunda columna del cuadro 7 se aprecia que el descuento lo hizo con más suavidad que los préstamos, por lo que cabría esperar un acortamiento del plazo de vencimiento medio de todas las operaciones crediticias. En base a ello, cabe pensar que dos de los indicadores de Jaffee recogidos en la Sección II tienen alguna significación en este caso.

Finalmente, es oportuno volver a recordar que el componente de la demanda agregada más afectado durante la recesión española fue la inversión (véase, de nuevo, el cuadro 2), por lo que el tercer indicador de Jaffee también parecería ajustarse a la situación descrita. Además, nada de lo expuesto es de extrañar si se tiene en cuenta que fenómenos similares se dieron en Francia, donde la ortodoxia de la política monetaria llevó a criticar la carencia de una política de «dinero barato» que animase la concesión de crédito y a apuntar que la competencia de los fondos públicos, remunerados a altos tipos de interés, hacía muy difícil la obtención de crédito por el sector privado <sup>58</sup>. Reciente-

---

caron tendencias deflacionistas que hacia 1936 se hicieron insostenibles y obligaron al abandono generalizado de esta política. Véase Einzig (1935) para un planteamiento general, y Wee y Tavernier (1975) para un detallado análisis del caso belga.

<sup>56</sup> Una elaboración propia en base a datos de Deuda Pública en circulación (DP) de Comín (1989), p. 875, y de Renta Nacional (RN) de Alcaide (1976), nos da que el coeficiente DP/RN pasó del 68,6 por 100 en 1929 al 79,5 por 100 en 1935. Es más, con los datos de Renta Nacional del Consejo de Economía Nacional este coeficiente superaría el 100 por 100 desde 1933.

<sup>57</sup> Otro dato significativo es que, según datos de un Memorandum del Ministerio de Hacienda (1961), p. 5, la banca pasó de absorber el 11,9 por 100 de la deuda pública en 1930 al 14,4 por 100 en 1934, mientras caía su nivel de pignoración del 6,5 por 100 en 1930 al 5,6 por 100 en 1934. Todo ello prueba evidente del interés de la banca por mantener en su cartera estos valores.

<sup>58</sup> Véase, por ejemplo, Baudin (1933), Ansiaux (1934) y Lewinsohn (1935).

mente se ha insistido en la coexistencia de una excesiva liquidez y la caída del crédito en la banca francesa de la época <sup>59</sup>.

CUADRO 7  
*Evolución de la inversión bancaria en Europa 1929-1935*

Países (1)	Crédito/Activo (2) (porcentaje)		Descuento/Crédito (2) (porcentaje)	
	1929	1935	1929	1935
Alemania .....	75,23	67,16	29,33	43,44
Dinamarca .....	61,56	62,76 *	21,58	21,38 *
Francia .....	79,83	76,81	62,11	63,17
Hungría .....	86,16	80,24	48,18	55,72
Inglaterra y Gales .....	56,04	45,91	17,93	27,30
Italia .....	47,03	44,63	70,62	80,29
Portugal .....	51,08	48,33	57,24	66,57
Suiza .....	78,52	81,79	12,79	5,27
España .....	34,37	26,35	42,47	48,57

Notas: \* Es 1936. (1) Se trata de muestras de bancos muy amplias, con excepción de la francesa (8 bancos) y de la alemana (sólo grandes bancos de Berlín). (2) Crédito = Descuento + Préstamos.

FUENTE: SDN (1942), Apéndice, y Martín Aceña (1985a y 1985b).

## V. CONCLUSIONES

El presente trabajo es un intento de dar una explicación a la fuerte caída del componente de inversión de la demanda agregada durante la coyuntura española que abarca la primera mitad de la década de 1930. Siguiendo un modelo teórico que empieza a conseguir buenos resultados, se argumenta que la evolución del multiplicador del crédito fue mucho más negativa que la del multiplicador monetario, por lo que deberemos estudiar con cierto cuidado las variables crediticias si queremos caracterizar adecuadamente el comportamiento global de los factores monetarios.

Hemos encontrado que tras la feliz intervención del Banco de España

<sup>59</sup> Bouvier (1984).

como prestamista de último recurso en 1931, la situación monetaria entre 1932 y 1935 estuvo marcada por la ortodoxia monetaria, y no parece correcto generalizar sobre todo el período a partir de aquel primer episodio. En este sentido, hemos probado que los tipos de interés reales resultaron en términos internacionales muy elevados desde 1932.

Los altos tipos de interés no se manifestaron en una mayor oferta de crédito, pues los bancos percibieron el empeoramiento de la coyuntura económica y aumentaron los Costes de Intermediación Crediticia (CIC), que en España, dado el atraso operativo del sistema financiero, eran presumiblemente muy elevados. De este modo, se acortó el plazo de vencimiento de las operaciones crediticias (cayó menos el descuento comercial que el préstamo), y activos de riesgo reducido (aunque no exentos) como los fondos públicos fueron más demandados por la banca privada. Todo ello tiende a señalar la presencia de la restricción o el racionamiento en la oferta de crédito, aunque hay que advertir que los instrumentos utilizados (los indicadores indirectos de Jaffee) sólo constituyen una primera aproximación.

En definitiva, hemos encontrado nuevas razones para estar de acuerdo con los análisis pioneros de Sardá y sus seguidores, que ya resaltaron el carácter depresivo y procíclico de los factores monetarios durante la Segunda República, aunque no dudamos en advertir que toda la investigación requiere una mayor profundización que sólo será posible con la esperada apertura de los archivos de la banca privada española.

## BIBLIOGRAFÍA

### I. Fuentes no impresas

- I.1. Archivo Histórico del Banco de España. Dirección General de Sucursales  
— Leg. 2248. Informe sobre el Banco Nacional Agrario.
- I.2. Archivo Histórico del Banco de España. Sección Banca Privada  
— Cajas 58-61. Registro de Bancos y Banqueros. Peticiones denegadas.  
— Caja 63. Bancos inscritos en la Comisaría Regia de la Banca Privada y sus variaciones.  
— Caja 153. Junta Consultiva de Cajas de Ahorros. Actas de las sesiones, 1931-1942.  
— Actas del Consejo General del Banco de España (A.G.G.B.E.), 1930-1935.
- I.3. Archivo del Servicio de Estudios del Banco de España  
— D. 6449. La economía inglesa después de la caída de la libra.

— D. 6532. Informe elevado al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda evacuando la consulta dirigida al Banco de España acerca de la conveniencia y oportunidad de alteración del tipo oficial de descuento (1932).

## II. Fuentes impresas

### II.1. Diarios y revistas

*El Sol, La Época, Bancario, Economía Española, España Bancaria, Revista de Economía y Hacienda, España Económica y Financiera.*

### II.2. Libros y artículos

ALCAIDE, J. (1976): «Una revisión urgente de la serie de Renta Nacional española en el siglo XX», en *Datos básicos de la historia financiera de España, 1850-1975*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. 1127-1150.

ALDCROFT, D. H. (1970): «The Impact of British Monetary Policy, 1919-1939», en *Revue Internationale d'Histoire de la Banque*, vol. 3.

ÁLVAREZ LLANO, R., y ANDREU, J. M. (1982): «Una historia de la banca privada en España», en *Situación*, núm. 1982/3.

ANSIAUX, M. (1934): *L'inflation du crédit et la prevention des crises*, París.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA BANCA DEL CENTRO DE ESPAÑA: *Memorias*.

BALCELLS, A. (1971): *Crisis económica y agitación social en Cataluña (1930-1936)*, Barcelona, Ariel.

BAUDIN, L. (1933): *Le Crédit*, París.

BANCO DE BILBAO: *Memorias, 1930-1935*.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO: *Memorias, 1930-1935*.

BANCO DE SABADELL: *Memorias, 1930-1935*.

BANCO URQUIJO: *Memorias, 1930-1935*.

BELFORD, N. (1979): «El sistema bancario durante la Dictadura de Primo de Rivera», en *Cuadernos Económicos de Información Comercial Española*, núm. 10, pp. 227-266.

BERNANKE, B. (1983): «Non Monetary Effects of the Financial Crisis in the Propagation of the Great Depression», en *American Economic Review*, núm. 73, pp. 257-277.

BERNANKE, B., y BLINDER, A. S. (1988): «Credit, Money and the Aggregate Demand», en *American Economic Review*, vol. 78, núm. 2, pp. 435-440.

BLINDER, A. S. (1987): «Credit Rationing and Effective Supply Failures», en *The Economic Journal*, vol. 97, núm. 386, pp. 327-353.

BOUVIER, J. (1984): «The French Banks, Inflation, and the Economic Crisis, 1919-1939», en *Journal of European Economic History*, vol. 13, núm. 2, pp. 34-80.

BRUNNER, K., y MELTZER, A. H. (1988): «Money and Credit in the Monetary Transmission Process», en *American Economic Review*, vol. 78, núm. 2, pp. 446-452.

CAGIGAL, M. (1922): *Cámaras de compensación bancaria*, Madrid.

CARRERAS, A. (1985): «Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación», en MARTÍN ACENA, P., y PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (eds.): *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos, pp. 17-51.

CARRERAS, A. (coord.) (1989): *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Banco Exterior, Madrid.

- CASSESE, S. (1984): «The Long Life of the Financial Institutions Set Up in the Thirties», en *Journal of European Economic History*, vol. 13, núm. 2.
- COMIN, F. (1988): *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- COMITÉ INTERVENTOR DEL MERCADO BURSÁTIL DE BARCELONA: *Informes*, Barcelona.
- CONSEJO SUPERIOR BANCARIO (1930): *Informe sobre las Cámaras de Compensación en el extranjero*, Madrid.
- (1954): *Los bancos en la postguerra, ¿vuelta a la normalidad?*, Madrid.
- DEPARTMENT OF OVERSEAS TRADE: *Economic Conditions in Spain. Annual Report*.
- EGUIDAZU, F. (1978): *Intervención monetaria y control de cambios en España, 1900-1977*, Madrid, ICE-Libros.
- EINZIG, P. (1935): *World Finance, 1914-1935*, Nueva York, Macmillan.
- FORNÍES, J. F. (1983): «Política y ahorro popular durante la Segunda República», en *Información Comercial Española*, núm. 595.
- GOLDSMITH, R. (1983): *The Financial Development of India, Japan, and the United States*, Yale University Press.
- HERNANDEZ ANDREU, J. (1980): *Depresión económica en España, 1925-1934*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- (1986): *España y la crisis de 1929*, Madrid, Espasa-Calpe.
- HOMER, S., y SYLLA, R. (1991): *A History of Interest Rates*, Rutgers University Press.
- JAFFEE, D. M., y MODIGLIANI, F. (1969): «A Theory and Test of Credit Rationing», en *American Economic Review*, vol. 59, núm. 5, pp. 850-873.
- JAFFEE, D. M. (1971): *Credit Rationing and the Commercial Loan Market*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- JAFFEE, D. M., y RUSSELL, TH. (1976): «Imperfect Information, Uncertainty, and Credit Rationing», en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 99, núm. 4, pp. 651-667.
- JAFFEE, D. M. (1987): «Credit Rationing», en *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*, vol. 1, Londres, Macmillan.
- KEETON, W. (1979): *Equilibrium Credit Rationing*, Nueva York, Garland Press.
- KEYNES, J. M. (1933): *The Means to Prosperity*, Londres.
- KINDLEBERGER, CH. P. (1984; 1988): *Historia financiera de Europa*, Barcelona, Critica.
- LEWINSOHN, R. (1935): *Historia de la crisis, 1929-1934*, Madrid.
- LLOBERA, G. (1932): *La vigilancia del crédito bancario*, Lérida.
- MARTIN ACENA, P. (1984): *La política monetaria en España, 1919-1935*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- (1985a): «Desarrollo y modernización del sistema financiero, 1844-1935», en SANCHEZ-ALBORNOZ, N. (ed.): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, pp. 121-146.
- MARTIN ACENA, P. (1985b): «La cantidad de dinero en España, 1900-1935», en *Estudios de Historia Económica*, núm. 12, Banco de España.
- MINISTERIO DE TRABAJO (1942): *Boletín Estadístico*. Número Extraordinario, Madrid.
- MINISTERIO DE HACIENDA (1961): *Memorándum sobre el sistema bancario y crediticio e informes sobre el mismo*, Madrid.
- MITCHELL, B. R. (1975): *European Historical Statistics, 1750-1970*, Londres, Macmillan.
- MUÑOZ, J. (1978): «La expansión bancaria entre 1919 y 1926: la formación de una banca nacional», en *Cuadernos Económicos de ICE*, núm. 6, pp. 98-162.

- NADAL, J. y FONTANA, J. (1978): «España, 1914-1970», en CIPOLLA, C. M. (ed.): *Historia económica de Europa*, Madrid, Ariel.
- PALÁFOX, J. (1980): «La gran depresión de los años treinta y la crisis industrial española», en *Investigaciones Económicas*, núm. 11, pp. 5-46.
- (1991): *Atrazo económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica.
- PARÍS EGUILAZ, H. (1965): *El desarrollo económico español, 1906-1964*, Madrid.
- POLO, Y. (1988): *Desarrollo de nuevos productos: aplicaciones a la economía española*, Prentice Hall de Zaragoza.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988): *De Imperio a Nación*, Madrid, Alianza.
- SARDA, J. (1970): «El Banco de España, 1931-1962», en *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España.
- SDN (Société des Nations) (1937): *Statistical Yearbook*, Ginebra.
- SDN (1942): *Money and Banking 1940-42*, Ginebra.
- SDN (1944): *L'expérience monétaire internationale. Enseignements de la période d'entre les deux guerres*, Ginebra.
- STIGLITZ, J. E., y WEISS, A. (1981): «Credit Rationing in Markets with Imperfect Information», en *American Economic Review*, vol. 71, núm. 3, pp. 393-411.
- TENA, A. (1989): «Comercio exterior», en Carreras, A. (coord.), pp. 327-363.
- TORTELLA, G., y PALÁFOX, J. (1982): «Banca e industria en España, 1918-1936», en *Investigaciones económicas*, núm. 20, pp. 33-64.
- TORTELLA, G., y JIMÉNEZ, J. C. (1986): *Historia del Banco de Crédito Industrial*, Madrid, Alianza/BCI.
- UNITED NATIONS (1952): *Statistical Yearbook*, Nueva York.
- VEGA, J. L. (1992): «El papel del crédito en el mecanismo de transmisión monetaria», en *Estudios Económicos*, núm. 48, Banco de España-Servicio de Estudios.
- VELARDE, J. (1973): *Política económica de la Dictadura*, Madrid, Guadiana, 2.ª ed.
- WEE, H. VAN DER y TAVERNIER, K. (1975): *La Banque Nationale de Belgique et l'histoire monétaire entre les deux guerres mondiales*, B.N.B., Bruselas.

# DEBATES



# COMENTARIO A LAS REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIA EMPRESARIAL DEL PROFESOR VALDALISO

GABRIEL TORTELLA  
Universidad de Alcalá

Si escribo estas líneas es porque el escrito de Valdaliso me menciona repetidamente acompañado de expresiones tales como «me ha dejado un tanto insatisfecho», «discutible en algunos aspectos», «empobrece[...] las líneas de desarrollo de la disciplina», «diagnóstico no del todo acertado», etcétera. Sin embargo, me resulta difícil responder o justificarme porque no entiendo bien qué es lo que persigue el profesor Valdaliso con este escrito, aparte de hacer una confesión pública de sus preferencias personales en algunas materias relacionadas con la historia empresarial.

Para empezar, no le gustan mis artículos, y los de Sebastián Coll al parecer aún menos. Lo siento de veras. No sé lo que hará Coll, pero yo, aunque contrito, no puedo prometer no volverlo a hacer. Necesito los tramos de investigación.

Tampoco le gusta la teoría económica. Es muy de agradecer su sinceridad, pero eso le ocurre a mucha gente, y además los lectores del profesor Valdaliso ya lo sabíamos.

No le gusta el teorema de Coase, ni la teoría de Oliver Williamson sobre la toma de decisiones en las grandes empresas, ni la teoría de Chandler sobre la formación de las grandes empresas americanas. Se van a llevar un disgusto estos señores si se enteran, pero no es probable que esto ocurra a menos que el profesor Valdaliso publique sus opiniones en *The Journal of Political Economy* o en la *American Economic Review*, por ejemplo, porque me temo que estos señores no figuran entre los suscriptores de la *Revista de Historia Económica*. Pero va a tener que afinar un poco sus críticas el profesor Valdaliso, porque no en todas partes va a encontrar la manga tan ancha como en esta Revista, y simplemente reprochar a una teoría sobre la formación y conducta de las

grandes empresas que «la reciente historiografía sobre la pequeña empresa está encontrando esta teoría muy poco válida» no parece muy contundente.

Como no le gusta la teoría (acaba diciendo que son «preguntas casi metafísicas»), propone que en España no la utilicen los historiadores de la empresa, con el pretexto de que «el grado de subdesarrollo de esta disciplina es notable». Con el mismo argumento podríamos vedar a los economistas españoles que hicieran teoría, ya que también en esta materia estamos algo atrasados. Pero es que pensar que se puede hacer investigación sin teoría es una falacia metodológica cuya discusión nos llevaría mucho espacio y tiempo; yo simplemente le remito al viejo y excelente libro de E. H. Carr, *What is History?* Y para concluir con esta cuestión, el propio profesor Valdaliso acaba minando su posición porque, razonablemente, pero en abierta contradicción con lo anterior, nos dice inmediatamente que «podemos evitar los errores pasados —sobre todo la tendencia al aislacionismo—, contamos con herramientas teóricas más refinadas y disponemos de una amplia gama de trabajos realizados en el extranjero [...]». Pues si contamos con todo eso, ¿por qué no utilizarlo?

Tampoco le gusta la explicación que dábamos Coll y yo del atraso de la historia empresarial en España: el «diagnóstico no es del todo acertado». Vaya por Dios. Entre otros factores, nosotros decíamos que un «gran obstáculo [al desarrollo de la disciplina] es el no estar reconocida en los planes de estudio universitarios». Pues no, señor: el profesor Valdaliso ha decidido que es al revés: no está reconocida «por su escaso desarrollo». Pruebas o argumentos en apoyo de su postura no aporta ninguno. Cierto que es difícil en una cuestión de causación circular como parece ser ésta. Sin embargo, a partir de algunos indicios, los hechos parecen darnos la razón a nosotros, hechos incluso invocados por nuestro detractor. Porque muy poco después de rechazar nuestro «diagnóstico», el profesor Valdaliso escribe nada menos que lo siguiente:

la Historia económica tiene en nuestro país una trayectoria académica considerablemente más corta que en otros países occidentales y [...] de manera particular, la historiografía económica sobre los siglos XIX y XX no se ha desarrollado prácticamente hasta comienzos de los años setenta [...]

Ahora bien, la Historia Económica está en los planes de estudio de las facultades de económicas desde los años cuarenta, es decir, mucho antes de que, según el propio profesor Valdaliso, se desarrollase su investigación. Pues lo mismo pudiera haber ocurrido con la historia de la empresa. ¿Es que el profesor Valdaliso cree que el fuerte desarrollo de la Historia económica española hubiera tenido lugar si no hubiera estado reconocida en los planes de estudio?

Por otra parte, la Historia económica no parece haber ganado mucha representación en la reciente remodelación de los planes de estudio pese a su innegable desarrollo en las últimas décadas. Nuestro diagnóstico quizá no sea del todo acertado, pero está basado en una cierta evidencia.

No se trata de alargar mucho estos comentarios a unas «reflexiones» cuyo objetivo, como no sea el poner de manifiesto una aversión muy respetable y muy visceral hacia la teoría económica, no se me alcanza. Quisiera, sin embargo, referirme a algo que he leído mucho últimamente y no sólo en el escrito del profesor Valdaliso: los historiadores antiteóricos invocan continuamente lo del «retorno al archivo». La exhortación no es, por monótona, menos loable. Yo quisiera sin embargo recordarles que, aunque infrecuente, no es en absoluto incompatible el trabajo en los archivos con el estudio de la teoría económica. Se han dado incluso casos de historiadores que al volver a su casa del archivo se han puesto a estudiar economía, estadística, e incluso álgebra matricial. Y a la larga eso se nota.



## EL PROFESOR VALDALISO, A VUELTAS CON LA HISTORIA DE LA EMPRESA

SEBASTIÁN COLL  
Universidad de Cantabria

Celebro que nuestros artículos hayan despertado el interés que evidencia la réplica de Valdalisio, aunque siento que a éste su lectura le haya «dejado un tanto insatisfecho». No voy a decir que el sentimiento sea recíproco, aunque eso no significa, desde luego, que esté de acuerdo con todo lo que él dice. ¿Cómo voy a estarlo, si dedica gran parte de su artículo a meterse conmigo?

El breve espacio de un artículo obliga siempre a efectuar una selección. Teniendo esto en cuenta, me parece muy bien que Valdalisio, en el suyo, mencione autores y corrientes que nosotros habíamos omitido en los nuestros, pero disiento en que se tome omisión como sinónimo de deficiencia: soy perfectamente consciente de haber efectuado una selección —así lo advertía, por ejemplo (Coll, 1991, 264) al aclarar, subrayando las palabras, que el panorama ofrecido no era exhaustivo, y lo manifestaba desde el propio título del artículo—, pero no comparto la idea de que tal selección está mal hecha, o al menos tan mal hecha como supone nuestro crítico.

¿Qué pruebas pueden usarse en este pleito? Pues veamos una. El artículo que publiqué en solitario, y que tanto disgusta a Valdalisio, tenía dos partes. En la primera uno podía encontrar, efectivamente, un resumen de la literatura de carácter teórico; ese resumen era declaradamente incompleto, telegráfico y lo que se quiera, pero al menos permitía —creo— hacerse una idea *del contenido* de esa literatura. Asimismo, en esa primera parte se podía encontrar otra referencia —todavía más breve e incompleta— a obras propiamente históricas. Pues bien, lo que realmente sorprende en el artículo de Valdalisio es que, después de criticar extensamente ambos resúmenes, aparentemente no tenga nada que decir sobre la segunda parte del artículo, en la cual se presentaba el borrador —una vez más incompleto y provisional— para un curso de historia de la

empresa *vertebrado de acuerdo con esos antecedentes teóricos e historiográficos*. Uno pensaría que, con tan defectuosos presupuestos, la segunda parte del artículo habría de ser la más discutida; pero no parece ser así, y desde luego en el artículo de Valdaliso tampoco se encuentra una propuesta alternativa.

En el fondo, la sorpresa no es tal. ¿Por qué? En nuestra materia, por un lado estamos aquellos que pensamos que con el empleo de la teoría económica la historia económica llega mucho más lejos, y luego están quienes —como Valdaliso— desconfían de la teoría y relativizan su papel con la afirmación de que ésta es sólo «una de las *varias* que existen en el mercado». La posición no es nueva: es simplemente la vieja posición historicista, la misma de la escuela histórica alemana. Si vamos al examen de los argumentos de unos y otros, posiblemente no encontraremos vencedores en esa polémica: ésta es vieja y recurrente, precisamente por ello. Pero el resultado de la polémica se dirime en otro terreno: en el de los frutos que proporciona, en forma de hipótesis y de resultados, la aplicación de la teoría al análisis de los hechos. De eso trataba precisamente esa segunda parte de mi artículo, aunque desde luego está muy lejos de constituir el mejor ejemplo imaginable. Sobre la marcha, se me ocurre que a lo mejor soy injusto al pedir a Valdaliso ideas para una asignatura de historia de la empresa. La intención de mi artículo era la de estimular y sugerir; pero la lectura de Valdaliso me hace dudar de que ésa haya sido también la intención suya.

Abundando en la idea apuntada más arriba, nuestro crítico se sitúa en la mejor tradición historicista cuando invoca teorías alternativas, afirmando —¿cómo no?— que éstas son «jóvenes y todavía poco desarrolladas»; por su parte, el enfoque costes de transacción constituye, según él, «un aparato analítico en construcción, con una serie de limitaciones y deficiencias». Dejando a un lado ahora el que su caracterización sea o no exacta, los términos son casi los mismos en los dos casos, pero con una sutil diferencia: por alguna razón, lo que para una teoría es culpa, para otra resulta ser atenuante. Sin embargo, y básicamente, el mensaje de nuestro autor es antiteórico desde el momento en que, para él, «la prioridad fundamental aquí y ahora es sobre todo producir estudios de historia empresarial», en tanto que seguir nuestro enfoque significa «empobrecer las líneas de desarrollo de la disciplina».

A este respecto me viene a la memoria que, al redactar el artículo de Tortella y Coll, barajamos como posible título uno que rezase «De las historias de empresas a la historia de la empresa: estado de la cuestión en España». Ese título finalmente se descartó, por razones que no vienen al caso. Sin embargo, lo que propone Valdaliso es, literalmente, seguir escribiendo historias de empresas en lugar de *una* —que no excluye otras— historia de *la* empresa. Por ello, después de afearnos reiteradamente nuestra visión «sesgada», «incompleta»,

«empobrecedora», «reduccionista» y «metafísica», y de criticarnos por «confundir la especie con el género» y por «reducir peligrosamente el concepto y el objeto de la historia», habrá que preguntarse finalmente quién es el que está empobreciendo la disciplina.

Hay otros aspectos de ese mensaje antiteórico que también me llaman la atención. Por ejemplo, Valdaliso entiende que servirse de la teoría en la investigación significa reducir esta última a una contrastación de la teoría, y dedica varios párrafos a criticar ese «reduccionismo». Lo menos que se puede decir es que una confusión suya está atribuyéndonos un defecto imaginario. En efecto, también se puede emplear la teoría para otros fines que no sean su propia contrastación: por ejemplo, para hacerla avanzar. Si la teoría económica no responde a todas las preguntas que nos podamos hacer los historiadores —o a todas las preguntas relativas al largo plazo, que viene a ser lo mismo—, el papel de la historia económica no creo que sea el de echar por la borda la teoría, sino el de ayudar a construirla. No voy a insistir en que el *corpus* existente de la teoría económica proporciona el mejor fundamento para esa construcción, simplemente porque nadie en su sano juicio justifica lo que es evidente.

Para terminar con este tipo de cuestiones, en el artículo de Valdaliso se incurre en una ingenuidad, la de pensar que la investigación empírica, sin la guía de preguntas e hipótesis procedentes de la teoría, sea capaz de llevarnos a alguna parte. Y a continuación, descendiendo de la teoría en general a una teoría en concreto, no deja de llamar la atención que la teoría de la empresa que conocemos sea acusada de ocuparse de cuestiones «casi metafísicas» cuando se refiere a la naturaleza y razón de ser de la empresa. ¿De qué otra cosa supone Valdaliso que debe tratar una teoría de la empresa?

Luego hay otros aspectos comentables en su artículo:

Más o menos explícitamente —y con el mismo espíritu patrimonial que exhibe en sus circulares a la profesión—, Valdaliso nos acusa de querer sacar a la historia de la empresa fuera de la historia económica, a cuyo respecto habrá que decir que o no nos entiende o no quiere entendernos. La historia de la empresa nos describe, al nivel microeconómico, una serie de procesos que resultan relevantes para la historia económica. Por ejemplo —y, por favor, sólo como ejemplo—, la historia de la empresa proporciona una descripción, a ese nivel, de las mejoras organizativas, y las mejoras organizativas constituyen una de las fuentes del crecimiento de la productividad de los factores, y, por tanto, del crecimiento económico. Por eso —¿y tendremos que añadir que no sólo por eso?— la historia de la empresa es importante para la historia económica, y por ello también Valdaliso se equivoca cuando sitúa a «las relativas a la organización de las empresas» entre las cuestiones secundarias para la historia de la empresa.

Lo anterior no excluye que la historia de la empresa pueda estudiarse como materia con entidad propia, y ayuda a los futuros licenciados en empresariales a entender mejor a la empresa y al papel de la misma en el crecimiento económico, o a vacunarse contra la esclerosis. «Aspirar a ampliar nuestro conocimiento sobre el pasado económico» no tiene por qué ser, como supone Valdaliso, el único objetivo de la historia de la empresa, y desde luego esa ampliación de nuestro conocimiento del pasado sí que «no puede ser un fin en sí mismo» como —a falta de otros ulteriores— parece deducirse de su artículo. En definitiva, discutir si la historia de la empresa es o no es parte de un territorio más amplio, decir que nunca debió salir fuera de la historia económica o que «no tiene que dejar nunca de ser historia económica» —el subrayado es suyo— resulta sencillamente pueril, y los historiadores económicos, como cultivadores de una parcela situada entre dos territorios mayores que eventualmente podrían disputársela, deberíamos saberlo ya a estas alturas.

También nos reprocha Valdaliso que en el artículo conjunto de Tortella y Coll no citemos a un solo autor de lo que llamamos «literatura de denuncia», y no le falta razón. Pero no lo vamos a hacer, porque bastante polémica hemos generado ya sin hacerlo, y en la medida en que pretendamos polémica la queremos científica, no personal.

Por último, y comoquiera que las andanadas de Valdaliso no se limitan a nuestras modestas personas, me voy a permitir algunos comentarios a este respecto. Dice Valdaliso que «no podemos plantearnos aquí las mismas direcciones de investigación que en Estados Unidos», para añadir, sorprendentemente, «direcciones que dicho sea de paso no son las que predominan en la actualidad». Sorprende que nuestro crítico, aparentemente tan informado de la historiografía empresarial norteamericana, considere que la misma se encuentra desfasada, pero eso es literalmente lo que dice su frase. Menos mal —para Oliver Williamson y para el «estrecho» Alfred Chandler, el ganador de los premios Bancroft y Pulitzer— que por dos veces aclara que «no es (su) propósito entrar a valorar la obra de Chandler y Williamson», y que «no (le) interesa discutir la mayor o menor validez de las conclusiones de Chandler». Únicamente hubiéramos deseado la misma condescendencia para con Ronald H. Coase, cuya «metafísica» obra teórica, por lo visto, ha necesitado ser «notablemente mejorada (...) para intentar adecuarse mejor a la realidad a estudiar». Lamentablemente, los responsables allá en Suecia no debían tener este dato cuando decidieron, en 1991, conceder a Coase el Nobel de economía —precisamente cuando se encontraba en prensa mi artículo, en el que recomendaba a los historiadores de la empresa inspirarse en la teoría iniciada por Coase.

# SEVILLA, LOS VASCOS Y AMÉRICA. CONTESTACIÓN A RAFAEL URIARTE AYO

LUTGARDO GARCÍA FUENTES  
Universidad de Sevilla

El auge alcanzado por los estudios históricos en los últimos años es consecuencia tanto de la investigación positiva sobre fuentes documentales inéditas, como de la revisión y crítica de tesis obtenidas con anterioridad e incorporadas a la historiografía. En la mente de todos está la célebre polémica mantenida por Américo Castro y Sánchez-Albornoz; o la que han protagonizado más recientemente Brulez y Morineau con P. Chaunu; igualmente han sido sumamente enriquecedoras las críticas suscitadas con motivo de la publicación de determinadas obras que justamente pueden ser calificadas como trascendentales en los estudios históricos, por ejemplo, las de Hamilton y, más cercanas en el tiempo, las de I. Wallerstein. La historiografía dispone, gracias a los trabajos de los historiadores mencionados, no sólo de las múltiples y valiosas aportaciones que en sí contienen, sino además de excelentes trabajos surgidos para cuestionar, reelaborar o sencillamente discrepar puntos esenciales; tal es el caso de P. Vilar, cuya crítica a las tesis de Hamilton nos ha proporcionado una serie de trabajos fundamentales e imprescindibles para la comprensión de la formación del capitalismo y de las ideas económicas de la Edad Moderna. Así pues, no debe quedar duda de cuál es mi valoración de la crítica científica.

En el número 1 del corriente año de 1993, de la *Revista de Historia Económica*, se ha publicado un «comentario» de mi obra *Sevilla, los vascos y América. (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII)* firmado por Rafael Uriarte Ayo. Aunque el trabajo haya aparecido en la sección correspondiente a *Recensiones* no puedo considerarlo como tal, pues no se ajusta a lo que habitualmente se entiende por reseña crítica de una obra; es decir, un análisis detallado del contenido completo de la misma que ha de comprender la valoración de sus aportaciones y la crítica, positiva o negativa

—necesariamente con *rigor científico*— de la metodología aplicada, hipótesis planteadas y conclusiones obtenidas. En este caso Uriarte Ayo se limita a criticar sólo aspectos muy puntuales y complementarios, entresacados del conjunto, y frases rebuscadas, construyendo una especie de «sinécdoque científica» —permítaseme el término— con la que se atreve a enjuiciar la totalidad de la obra. Elimina, por tanto, cualquier posibilidad al debate científico. Por ello, debe quedar claro que renuncio a toda polémica con el señor Uriarte Ayo y que, al respecto, éste será mi último y definitivo pronunciamiento.

Vaya por delante, no obstante, mi agradecimiento por la atención que le ha prestado a la obra y por haber satisfecho —probablemente sin pretenderlo— el deseo y la legítima vanidad que todo autor siente al ver cómo —para bien o para mal— se habla de su libro. Igualmente agradezco que haya tenido la gallardía —como investigador de archivo, que me consta que es el señor Uriarte— de reconocer el enorme esfuerzo que ha exigido su elaboración. Dicho esto, paso a analizar sus comentarios que tanto por el talante empleado como por las inexactitudes y descalificaciones que se vierten, se aproximan bastante a la ofensa. Diremos, no obstante, lo que Cervantes: «los agravios despiertan la cólera en los más humildes pechos, en el mío ha de padecer excepción esta regla».

El que el trabajo en cuestión haya sido financiado por la Fundación BBV no creo que sea demérito alguno; es sobradamente conocida la penuria de medios que padecemos todos los investigadores españoles. Y, desde luego, sería injusto calificar mi obra de oportunista e incluirla en lo que Uriarte denomina «*pintoresca bibliografía americanista aparecida en los años que han precedido a la celebración del V Centenario, con apoyo financiero de instituciones públicas o privadas (en esta ocasión la Fundación BBV)*». Entiendo que el tema era de gran interés tanto para los americanistas como para los historiadores vascos. La financiación, desde luego, presupone la aceptación de unas obligaciones contractuales; y éstas, a veces, generan determinadas dificultades, que en este caso, dada mi experiencia y conocimiento del tema, no han sido un obstáculo insalvable para la culminación de la obra.

Me imputa el haber introducido en las series de hierro «*nuevos elementos de confusión*». A juzgar por el espacio que le dedica, ésta puede ser considerada como su crítica de mayor envergadura. Resulta curioso y sorprendente reducir casi una veintena de variedades de hierro a la unidad de peso usual de la época, el quintal, es para Uriarte Ayo introducir nuevos elementos de confusión, quien además me reprocha el haber cambiado de criterio con relación a mi libro *El comercio español con América, 1650-1700*. Pues bien, si efectivamente hubo cambio de criterios en la elaboración de las series fue en atención al acerta-

do comentario que Luis M.<sup>a</sup> Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo me dedicaron en el trabajo titulado «Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco (1700-1850)» —en el volumen *La economía española al final del Antiguo Régimen. II Manufacturas*, Madrid, 1982, p. 152, nota 18—: «*El cómputo de sus series en unidades de piezas y no en peso nos impide establecer cualquier tipo de comparación con informaciones posteriores*». Y respecto al método de conversión a quintales —perfectamente explicado en las pp. 125 y 126— decía que *no es un procedimiento muy exacto, pero al menos resulta válido para unificar y tratar de analizar la evolución y el ritmo de las exportaciones*. El lector está en su derecho de aceptarlo o no; pero agradeceríamos todos que el historiador que conozca un procedimiento mejor lo proponga.

También se me cuestiona el haber hecho desaparecer la variedad de hierro denominada *cabos o doblados*, que en mi primera obra *El comercio español...* era la segunda en importancia; es decir, haber practicado —pido disculpas por la expresión— una especie de «malabarismo científico». Nada de ello. Pensaba yo que en la página 126 quedaba suficientemente explicado y que, además, en caso de duda, bastaría con observar que todas las series y cuadros incluyen una columna dedicada a «Otros». Debo presuponer que Uriarte Ayo, por su línea investigadora, estará familiarizado con la terminología; no estoy tan seguro si lo estará con la documentación del siglo xvii. En cualquier caso, veamos su complejidad con unos ejemplos concretos. En 1638, el gaditano Manuel Iriberrri carga en el «San Pedro» 190 *cabos doblados de platina* (A.G.I. Contratación 1182); al año siguiente, Gerónimo de Campoverde embarca en el «Nta. Sra. de la Concepción» 250 quintales de hierro en 200 *cabos doblados de tochos cuadrados* y 400 de *cabos de platina* (A.G.I., *ibíd.*). Y, sabido es que, con frecuencia, en la segunda mitad del siglo xvii los registros de embarque se hacen en cabos o/y doblados de hierro, sin añadir otro dato. El historiador en semejante situación tiene que arriesgar y tomar decisiones. A mi parecer lo que la *prudencia* exigiría en estos casos sería precisamente hacer lo se ha hecho; es decir, reducir toda la carga a quintales y agruparla en una serie de distintas variedades. ¿Son éstas las imprecisiones cuantitativas existentes en mi obra?

Dice Uriarte que he relegado a un plano marginal *la coyuntura siderúrgica internacional y, sobre todo, la propia dinámica del sector en el País Vasco*. Una vez más me sorprende: en la página 12 del libro se especifican con toda claridad los objetivos generales a lograr y resulta evidente que entre ellos no aparece el análisis de la coyuntura internacional ni la del País Vasco. La ciencia avanza apoyándose en logros parciales. He aquí mi aportación. Desde luego, vería con sumo placer que a partir de este trabajo algún historiador vasco hiciera el análisis que, según Uriarte, yo he debido hacer.

Cualquiera que conozca mi trayectoria investigadora y haya tenido la amabilidad y la paciencia de leer mis trabajos, sabrá que no me considero especialista en la historia de la siderurgia. Sé que el señor Uriarte Ayo me ha leído, pero me ha interpretado mal; yo diría —haciendo por mi parte un gran esfuerzo de generosidad— que me ha leído apresuradamente. Dice que desconozco algo tan elemental como que los primeros altos hornos europeos comenzaron a funcionar a mediados del siglo xv: ¿cómo puede llegar a esa conclusión?; me consta que ha leído la página 267 de mi libro *El comercio español...*, porque entre sus comentarios recoge información en ella contenida; sin embargo, silencia el contenido de la nota 32, en la que digo lo siguiente: «En Lieja... se conocía desde el siglo xv el alto horno para la extracción del hierro, había sustituido totalmente a la forja catalana y su uso se había generalizado a lo largo del siglo xvi...».

Me reconozco, por tanto, deudor de algunos acreditados y prestigiosos especialistas en historia de la siderurgia que han tenido la generosidad de publicar sus investigaciones. No le gusta al señor Uriarte Ayo ni la cronología que ofrezco sobre el desarrollo del alto horno ni mis opiniones acerca de la pérdida de importancia del mercado inglés; tampoco le agrada la bibliografía empleada. Sin embargo, nuevamente la lectura precipitada le traiciona. Lo referente a la cronología del alto horno está tomado de José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, «Aportación a la historia de la siderurgia española», trabajo publicado en *Moneda y Crédito*, núm. 120, y así lo hago constar en la nota 5, página 107. Y la cuestión del mercado inglés está tomada, casi literalmente, de Luis M.<sup>a</sup> Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, en la obra anteriormente mencionada (p. 159) y citada convenientemente en la página 190. ¿Acaso pueden cuestionarse la autoridad y solvencia científicas de los autores mencionados?; ¿es por ello por lo que mi bibliografía es poco actual?

De todo este asunto, lo más grave, lo que resulta verdaderamente intolerable, es que Uriarte Ayo rechaza afirmaciones mías que me consta que él sostiene en algunas de sus publicaciones. Veamos. En su reciente trabajo *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*, dice textualmente: «A lo largo de estas fechas (años sesenta y setenta del siglo xviii) la competencia de los hierros suecos, el crecimiento de la producción siderúrgica rusa y el desarrollo de la revolución industrial en Inglaterra pondrán en entredicho la capacidad exportadora de nuestra siderurgia» (p. 208). ¿Qué diferencia hay entre este texto y el que se me critica?

Respecto a las observaciones formuladas sobre la crisis del xvii, estimo que lo más conveniente sería recomendar una relectura sosegada de las páginas citadas. Se comprueba fácilmente que las frases a las que Uriarte alude, ex-

traídas del contexto, le han llevado a conclusiones erróneas: el hierro apenas significaba entre el 5 y el 10 por 100 del valor de las exportaciones a Indias (pp. 143 y 228); los párrafos entresacados remiten a la crisis general del tráfico con las Indias en el siglo XVII, y no es posible otra interpretación, porque las series de hierro están tomadas como un indicador más.

Deseo ser respetuoso y eludiré entrar en la esfera de la intencionalidad y de las motivaciones que subyacen en los comentarios de Uriarte; sea el lector, especialista o no, en uso de su libertad el que lo haga. Creo, no obstante, que la pluma le ha jugado una mala pasada y que en algún momento lo deja al descubierto. Me refiero al enfoque que hace de mis referencias a A. Zabala, R. Uriarte y M. Gárate. Por mi parte, reitero todo lo que digo en la página 11: las series del trabajo citado, cuyo autor es el señor Uriarte, no aluden en ningún momento a Sevilla y Cádiz. Claro está, tampoco en esta ocasión Uriarte Ayo ha leído las notas a pie de página. He de reconocer que hay algo en lo que estoy totalmente de acuerdo con él, en las relativas facilidades que hoy día existen para acceder a la bibliografía; sin embargo, le devuelvo la sugerencia porque precisamente Uriarte no predica con el ejemplo. Por más que me esfuerzo, no logro comprender su actitud cuando hay constancia de que ha sido citado elogiosamente en mis últimos trabajos; véase, por ejemplo, la página 111 del libro que nos ocupa. Y, finalmente, tampoco acierto a comprender qué razones le mueven a subrayar su extrañeza al ver que reconozco las valiosas aportaciones de alguno de los historiadores mencionados.

Con relación a las referencias que hace a la denominada «historia cuantitativa», nuevamente entresaca frases, mutila párrafos y los maneja a su antojo, como armas arrojadas. No le bastan las opiniones de historiadores de reconocido prestigio como Suárez, Chaunu o P. Vilar; al parecer, tampoco las recientes observaciones de Emiliano Fernández de Pinedo en el trabajo titulado «La historia económica, ¿un filón que se agota?», en el volumen *Problemas actuales de la Historia*, Salamanca, 1993. Tal vez convenga recordar, a pesar de los años transcurridos, lo que John U. Nef decía refiriéndose a la producción de plata en Europa:

«Aristóteles observa que, en la respuesta a cualquier cuestión, un *hombre culto no debe esperar más precisión de la permitida por el asunto mismo*. Hoy mismo es dudoso si, sin sacrificar la exactitud, podría representarse la curva de producción de plata en Europa de 1450 a 1618 en la forma de cuadros estadísticos que Soetbeer trató de organizar. A pesar de los nuevos datos publicados desde entonces, mucho ha quedado para la simple presunción. En todo caso, la tentativa de dar cifras precisas década por década, aun con ayuda del material que todavía yace enterrado en los archivos de Europa Central, dejaría mu-

cho que desear. *El hombre culto no pide cifras exactas. Se contenta con aproximaciones generales*» («Silver production in Central Europe 1450-1618», en *The Journal of Political Economy*, 1941. El subrayado es mío).

Termino apelando nuevamente al lector, que sea él quien juzgue y compare; tendrá entre sus manos una obra que ha requerido años de dedicación, esfuerzos e intensa búsqueda en los archivos americanistas y notariales. Podrá comprobar la desproporción existente entre los contenidos reales del libro —en gran medida silenciados— y la crítica fragmentaria y, a veces, distorsionante del señor Uriarte Ayo.

# NOTAS



*PRECIOS, SALARIOS E HISTORIA ECONÓMICA  
EN IBEROAMÉRICA COLONIAL  
DURANTE EL SIGLO XVIII.*  
A PROPÓSITO DE LA RECIENTE TRADUCCIÓN  
DEL LIBRO COMPILADO POR  
LYMAN JOHNSON Y ENRIQUE TANDETER <sup>1</sup>

ZACARIAS MOUTOUKIAS  
Universidad Carlos III

La historia de precios de Iberoamérica colonial ha dejado atrás sus tambaleantes comienzos con bastante lentitud. Hoy presenta una masa crítica de resultados globales, aunque todavía imperfecta y frágil en muchos aspectos. Los trabajos reunidos en el libro no pretenden establecer un estado de la cuestión, pero permiten seguir las principales secuencias de esa evolución historiográfica y ofrecen un panorama completo de sus resultados actuales. Como afirma Coatsworth, uno de los colaboradores, el relativo descuido de la historia de precios en esta parte del mundo, en contraste con Europa y Estados Unidos, ha constituido un importante obstáculo para el avance de la historia económica de América Latina colonial. Esto amplifica el impacto del libro, en sí mismo un importante y completo aporte historiográfico, que se ha convertido en ineludible instrumento de trabajo. Su reciente traducción al castellano es una excelente noticia.

El volumen contiene doce trabajos de calidad homogénea aunque, de manera nada sorprendente, con puntos de vista en ocasiones contrapuestos. Los primeros tres son ensayos generales sobre la historia de precios. H. Klein y S. Engerman examinan las contribuciones en relación a los principales debates teóricos y metodológicos de la historia de precios en Estados Unidos y Europa. De paso exponen, con exceso de pedagogía, algunos de los elementales principios teóricos que conviene recordar al ocuparse de estos temas. El men-

---

<sup>1</sup> Johnson, Lyman y Enrique Tandeter (comp.), *Economías Coloniales. Precios y Salarios en América Latina, siglo XVIII*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, 440 pp.; traductores, Alejandro Tiscornia y Félix Mouzo; título original: *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, the University of New México Press, 1990.

cionado J. Coatsworth hace una detallada reseña crítica de los ensayos, evalúa los métodos empleados en la constitución de las series y, sobre todo, realiza un esfuerzo por colocar los resultados de las series contenidas en un contexto de historia económica comparada. A diferencia de los anteriores, R. Romano destaca la importancia de la historia de precios ocupándose de «sus límites y sus umbrales». Sus argumentos se apoyan en una documentada confrontación de la evolución divergente que presentan las series de precios en América Latina y Europa durante los siglos XVII y XVIII. A la lectura de dichos argumentos uno se pregunta si no hubo buenas razones que expliquen el retraso de los estudios sobre precios en relación con otros temas en América Latina.

Los nueve ensayos restantes, comentados en los precedentes, se refieren a un amplio abanico cronológico y regional: precios y salarios en México durante el siglo XVIII (R. Garner); precios y producto agrario en Chile durante los siglos XVII y XVIII (J. Larraín); precios y salarios en Buenos Aires, 1775-1812 (L. Johnson); precios y costo de vida en Arequipa de 1630 a 1818 (K. Brown); precios y producción agraria en Potosí y Charcas entre 1670 y 1820 (E. Tandeter y N. Wachtel); ciclos agrarios y conflictos sociales en Cochabamba, 1770-1810 (B. Larson); exportación de cacao, precios de monopolio y tensiones políticas en Caracas, 1720-1750 (R. Ferry); precios en Bahía comparados con el resto del Brasil entre 1670 y 1770 (D. Alden); y finalmente, mercados externos y precios en Europa de productos americanos (J. Cuenca-Esteban). Un total de 44 cuadros conteniendo series de precios anuales e índices de precios (41), producto agrario (1) y diezmos (2) indican la magnitud del material volcado en el libro y la importancia de éste como obra de referencia. En algunos casos, una mayor exigencia en materia de gráficos nos habría facilitado la tarea a los lectores que menos intimidad tenemos con el tema. Asimismo se extraña la ausencia de una bibliografía general. Como quiera que sea, conociendo la enorme desventaja comparativa que representa trabajar en estos temas, no se puede sino agradecer la esforzada «subvención» que los autores han hecho para producir estos resultados.

En dos de estos artículos se hace referencia explícita a los trabajos de Romano de principios de la década de 1960. Tras los primeros y distanciados pasos de Guthrie y Borah y Cook, tanto las publicaciones, como la actividad docente del profesor Romano dieron el primer y más duradero de los impulsos en este campo tan poco poblado<sup>2</sup>. Paralelamente, otros historiadores cons-

<sup>2</sup> Guthrie, Ch., «Colonial Economy: Trade, Industry and Labor in XVIIth Century Mexico City», en *Revista de Historia de América*, vol. 5, núm. 7, diciembre de 1939; Borah, W., y Sh. Cook, *Prices Trends in Some Basic Commodities in Central Mexico, 1531-1570*, Berkeley y Los Angeles, 1958; Romano, R., «Une économie coloniale: le Chili au XVIII<sup>e</sup>. siècle», en *Annales. E.S.C.*, vol. XV,

truían sus propias series como parte de monografías más amplias o en un contexto de debates diferente <sup>3</sup>. Para Romano, la historia de los precios era un terreno en el que buscaba demostrar la existencia, en América hispana colonial, de una economía natural. Como es bien sabido, lo último no significa una economía cerrada, sino el predominio de transacciones no monetizadas en la producción y circulación de bienes y servicios. Tenía la virtud de ser una intuición expuesta, como piden los manuales popperianos, bajo la forma de una clara hipótesis demostrable o refutable, según que los precios oscilaran o no. El esfuerzo de una parte nada desdeñable de los historiadores posteriores estuvo dirigida a refutarla. De los esfuerzos de Romano por demostrarla quedó una de las ideas más interesantes: que el movimiento del nivel general de precios en América había sido exactamente el inverso que en Europa; aumento en el siglo XVII y posterior caída y estancamiento durante el XVIII. El grado de aceptación de este esquema, en parte depende de la escala de observación que se adopte y de las preguntas que se intenten responder. Tomada globalmente, la idea no parece de momento refutada y constituye un adecuado punto de partida para estudios comparativos. Si, en cambio, se consideran subperíodos más cortos, existen importantes matizaciones que realizar.

El estudio de Tandeter y Wachtel, que hace referencia explícita a dicho esquema, tiende a demostrar ambos extremos: «el movimiento de los precios de Potosí difiere claramente de la coyuntura general de Europa... aunque

---

1960; ídem., «Mouvements des prix et développement économique: l'Amérique du Sud au XVIII<sup>e</sup> siècle», en *Annales. E.S.C.*, vol. XV, 1960; ídem., «Mouvements des prix et développement économique: l'Amérique du Sud au XVIII<sup>e</sup> siècle», en *Annales. E.S.C.*, vol. XVIII, 1963; ver también, del mismo autor, *Una economía colonial. Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1965; Arcondo, A., «Los precios en una economía en transición: Córdoba durante el siglo XVIII», en *Revista de Economía y Estadística*, año XV, núms. 1, 2, 3 y 4, 1969; ver también su tesis «Córdoba: une ville coloniale. Etude des prix au XVIII<sup>e</sup> siècle», Paris, EHESS, recientemente editada en una nueva versión *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba*, 1992; Carmagnani, M., *El salario minero en Chile colonial. su desarrollo en la sociedad provincial: el Norte Chico 1680-1800*, Santiago de Chile, 1963; Florescano, E., «La historia de precios en la época colonial de Hispanoamérica colonial. Tendencias, métodos de trabajo y objetivos», en *Latino-América: Anuario de Estudios Latinoamericanos*, núm. 1, México 1968; ídem., *Precios del maíz y crisis agrícolas en México*, México, El Colegio, 1969.

<sup>3</sup> Gibson, Ch., *The Aztecs under de Spanish rule: A History of the indians of the Valley of México, 1519-1810*, Stanford, 1964; Garner, R., «Problèmes d'une ville minière mexicaine à la fin de l'époque coloniale: Prix et salaires à Zacatecas (1760-1821)», en *Cahiers des Ameriques Latines*, núm. 6, Paris, 1972; Brading, D., *Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío, León, 1700-1860*, Cambridge, 1978; Morin, C., *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, 1979; Johnson, J., H. B., «Money and prices in Rio de Janeiro (1760-1820)» y de Quiros Mattoso, K. M., «Os preços na Bahia de 1750-1800», ambos en *L'Histoire Quantitative du Bresil de 1899 a 1930*, Paris, CNRS, 1973; Macera, P., y R. Jiménez, «Precios: Lima, 1667-1738», Lima, mimeo, s/f; Macera, P., y R. Boccolini, «Precios de los Colegios de Cia. de Jesus en Arequipa, 1627-1767», Lima, mimeo, 1975; de Larrain, A., y A. de Ramón, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, 1982.

podamos sugerir matices y correcciones». Estas son una mayor caída en los precios de productos importados y una diferencia en la cronología de los bienes americanos destinados a mercados interregionales. Su serie de diezmos les permite confirmar que durante la segunda mitad del siglo XVIII el descenso de los precios de los productos agrícolas coincidió con un aumento de la producción, que era fuente de tensiones intercomunitarias. A su vez, este descenso global obviamente significaba un aumento del precio relativo de la plata, que incentivó un incremento de la producción. Las series de Arequipa son coherentes con este panorama. El elegante trabajo de K. Brown incluye índices de precios de dos cestas de productos, basados en las pautas de consumo de una familia hispanocriolla y otra mestiza. Ambos descienden, en un 25 por 100 y en un 40 por 100, respectivamente, entre 1680 y 1820.

Otra matización del esquema de Romano surge de los datos de Garner para México y Larrain para Chile en sus particularmente bien documentados artículos. Los precios agrícolas comienzan a subir lentamente a partir de 1760, sin alcanzar, en el caso de Chile, los niveles de fines del siglo precedente. Este movimiento estaría acompañado del desplazamiento de la producción ganadera. En sus comentarios, Coastworth recoge esta evidencia y explica el aumento de precios agrícolas y sus efectos sobre la ganadería en ambas regiones como consecuencia, naturalmente, de mayores costos y rendimientos decrecientes. Aunque evidente, la observación es importante, pues implícitamente supone que es necesaria mayor prudencia en la constitución de índices generales para todo un conjunto político como el que calcula Garner para México, pues la productividad, y por lo tanto los precios, está estrechamente ligada a las condiciones locales de la oferta de tierra que presentan fuertes cambios según las regiones.

Tandeter y Wachtel ofrecen un punto de vista pertinentemente complementario al tratar de explicar las diferencias en el comportamiento de los precios en México y los Andes: la diferente productividad de la minería en una y otra región. Más alta en la primera y por lo tanto menores precios relativos de la plata y tendencia al aumento en los restantes bienes. Mientras que los mayores costos y menor productividad de Potosí tendrían el efecto inverso: aumento del precio relativo de la plata expresado en precios de los restantes bienes que disminuyen o permanecen estancados. La idea es atractiva pero requiere elaboración, pues las cronologías no cierran. En cualquier caso permite integrar el Brasil en un cuadro de conjunto. El explosivo ciclo del oro tuvo sobre las inelásticas ofertas de productos locales un efecto comparable al de Potosí durante su época de oro en el siglo XVI, acelerando, en algunos casos tendencias al alza preexistentes, provocando otras. Cuando el ciclo se estabilizó o de-

cayó quedaron ofertas abundantes con efectos depresivos sobre los precios y pocas o nulas posibilidades de reasignar recursos hacia otros sectores. Aunque, en rigor, es probable que D. Alden no comparta completamente esta simplificación.

El intento más explícito por refutar el esquema de Romano viene del lugar más inesperado, una economía de frontera con altos salarios, como toda economía de frontera; la del Río de la Plata. Conociendo algo las fuentes, me consta que el esfuerzo de Johnson ha sido simplemente enorme. Su objetivo es comparar precios y salarios a fin de estudiar las condiciones de vida de los sectores bajos y medios bajos de la población no esclava (lo que él llama la «clase obrera urbana»). Mas me resulta difícil compartir su punto de vista, según el cual «... en el período colonial tardío, Buenos Aires era esencialmente una ciudad europea, tanto en términos de su cultura como en sus formas sociales...». La imagen no sólo expresa su simpatía por un terreno de estudio en el cual ha hecho importantes contribuciones, también tiñe el modo como presenta sus argumentos y organiza sus índices de precios. Éste está basado fundamentalmente en el trigo (40), alquiler de cuartos de familias artesanas (20), etc., cuyo consumo encuentra en proporciones similares a la de las ciudades europeas. Las razones por las cuales elige esa pauta en la de consumo, en la que se excluye la carne, descartando la documentación de unas instituciones en favor de otras, no son del todo convincentes. En todo caso, en la región se consumía más carne que en cualquier región europea, a menos que la comparemos con Hungría o con Inglaterra... en la segunda mitad del siglo xv. Su índice de salarios nominales muestra estabilidad hasta mediados de la década de 1790 y posterior aumento. A partir de 1775 el índice de precios presenta dos ciclos de quince años, aumento-caída-aumento, con un pico fuerte alrededor de 1808 con la crisis de subsistencia. De modo que los salarios reales habrían aumentado solamente entre 1785 y 1790. De allí deduce un panorama de precios crecientes y salarios estancados para en el largo plazo para la segunda mitad del siglo xviii. Pero sus datos no confirman este extremo, contradictorio con la tradicional imagen de crecimiento económico que se tiene de la región. En este sentido habría sido interesante que incluyera los valores nominales de los salarios, para estimar el esfuerzo necesario para comprar los medios de subsistencia.

Su argumento de partida es que, en ausencia de cambio tecnológico, «la teoría económica indica que un aumento sostenido de salarios promedio resultaba altamente improbable si la historia de precios de Romano fuera exacta». En realidad el Río de la Plata era una economía de frontera, lo que constituía su principal diferencia con las ciudades europeas —aparte de otros detalles como los esclavos, cuyo efecto sobre los salarios es evidente—. En estas condi-

ciones la teoría prevé exactamente lo contrario. Durante la segunda mitad del siglo XVIII la población creció, pero también se ocuparon nuevas tierras a ambos lados del litoral y la frontera se expandió. Según J. Brown, esto produjo economías de escala, rendimientos crecientes y salarios elevados que explican la presencia de migrantes <sup>4</sup>, que el mismo Johnson recuerda.

Nuevamente Coatsworth hace notar los comparativamente mayores salarios del Río de la Plata, al pasar revista a los ingresos medios que podrían deducirse de los datos publicados, e intenta presentar una estimación aproximada de los desniveles salariales en las distintas regiones de América. Se pregunta si éstos no explicarían las diferencias en los niveles de renta con la que los países llegan a finales del siglo XIX. La idea es atrevida, pero la encuentro una de las más interesantes del libro. En esta dirección, la sugerencia de arriba cobra otra dimensión en la medida en que las condiciones locales de oferta de tierra, incluidas las formas institucionales en las que se realiza, afectan directamente los niveles de productividad y salarios que luego podrían provocar una concentración económica que tendería a autoperpetuarse. Cabría preguntarse si es posible efectuar una geografía de regiones o bolsones regionales de frontera con salarios comparativamente altos como el Río de la Plata, Sur del Brasil y Norte de México. En todo caso, como señalan Klein y Engerman, no hay relación necesaria entre precios altos o bajos y crecimiento o estancamiento. Las combinaciones posibles pueden simplemente encontrarse en las diferentes dotaciones relativas de los factores de la teoría del crecimiento de los clásicos, tierra y trabajo, así como en la articulación de éstos con la minería, que después de todo no es más que «tierra».

Los puntos de vista de Romano arriba expuestas son una coartada para introducir mi principal reserva, que es más a un clima de ideas implícitamente presente que a un aspecto particular de los trabajos. Respecto de los temas aquí tratados, sus estudios parten del rico horizonte teórico de la economía escrita en alemán hasta los años cuarenta, aunque sólo parcialmente lo hace explícito con sus referencias a Dopsch. Algunos de aquellos debates, sin embargo, serían útiles para el espacio al que nos dedicamos (por ejemplo, la respuesta de Polanyi a Von Mises sobre precios y contabilidad en economías socialistas). Por lo general, a veces explícitamente pero las más de manera implícita, los supuestos con los que se estudia precios y mercados es el de los mercados competitivos, bien informados y comunicados, para luego ir introduciendo las imperfecciones que nos acerquen a la realidad. Puede que no sea

---

<sup>4</sup> Johnatan Brown, *A socioeconomic history of Argentina, 1776-1860*. Nueva York, 1979, pp. 2 y 28-49.

este el procedimiento heurístico más adecuado. ¿Y si lo invirtiéramos? Partiríamos de modelos que supongan asignaciones coactivas de factores, monopolios y rentas de situación omnipresentes, costos de transporte restrictivos, así como transacciones predominantemente realizadas en el interior de tramas de relaciones de obligación personal, para luego introducir los elementos del mercado que nos acerquen a la realidad. ¿No sería este un modo más eficaz para explicar los mecanismos de formación de precios —sobre los cuales solamente Klein y Engerman hacen referencias explícitas—? ¿No nos permitiría formas más eficientes para abordar el estudio de los costos de transacción? Quizá nos ayudaría a comprender mejor la naturaleza y funcionamiento de los mercados que amplias capas de la población crean y utilizan para construir un espacio de autonomía social, como muestra el trabajo de B. Larson; o las tensiones intercomunitarias provocadas por el crecimiento, y cuyo ámbito también es el mercado, sugeridas por Tandeter y Wachtel; o las relaciones entre tributo, mercado y formación de precios. En mi opinión, sería una perspectiva que ampliaría nuestra capacidad por formular hipótesis más ricas e innovadoras sobre el funcionamiento de las economías coloniales.

Casi todos los ensayos constituyen ejemplos de los efectos multiplicadores que sobre la producción historiográfica tiene la publicación de series de precios. Con distintos procedimientos, como vimos, Garner y Larraín así como Wachtel y Tandeter las utilizan para estimar producto agrario, producción bruta y crecimiento. R. Ferry utiliza los precios para hilvanar la reconstrucción de los conflictos entre los grupos locales y la Compañía guipuzcoana de cacao. Aunque deja algunos cabos sueltos al afirmar que la mayor parte de la cosecha «se comercializaba de forma ilegal», pero luego no reintroduce este aspecto al analizar los componentes de la demanda externa. Por su parte, B. Larson se sirve de precios para deflactar la recaudación de diezmos. Los ciclos agrarios así reconstruidos le sirven para efectuar un fino y elegante análisis de los conflictos entre campesinos y grandes terratenientes cuyo escenario es el mercado. Una definición menos retórica de los grupos sociales habría eliminado la única sombra de su texto.

No quiero dejar de referirme al estudio de J. Cuenca-Esteban. Como es su costumbre, ha incluido toda la teoría, todas las fuentes y todas las cuentas necesarias para un sólido artículo. Pero lo más importante es que de paso pone en evidencia una asignatura que hemos dejado incomprensiblemente pendiente quienes nos ocupamos, en algún momento, del sector externo: los precios de los productos coloniales en los mercados europeos. Las fuentes están allí.

En suma, un buen libro.



# VICENTE ALCALÁ GALIANO, LOS FRUTOS CIVILES Y LA INFLUENCIA SMITHIANA

JUAN HERNÁNDEZ ANDREU

El libro de ensayos de Vicente Alcalá Galiano *Sobre la Economía Política y los Impuestos*, recientemente editado con un estudio preliminar de José Manuel Vallés Garrido <sup>1</sup>, me da pie a escribir esta nota por las razones que expondré seguidamente. La influencia smithiana en Vicente Alcalá Galiano era ya bien conocida antes de que se publicara este libro <sup>2</sup>. Por otro lado, opino que la genuina reforma tributaria ilustrada radicó en el establecimiento de los *frutos civiles* por Floridablanca.

Veamos este último punto. La historiografía hacendística sobre los tributos españoles de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX ha considerado que la «Contribución Única» del marqués de la Ensenada y los sucesivos intentos de establecer la Única Contribución hasta las reformas tributarias de las Cortes de Cádiz y de Martín de Garay marcaron la línea reformista y modernizadora del llamado sistema tributario tradicional castellano, basado en la alcabala y otras rentas provinciales, y que con el establecimiento de aquella figura tributaria, semejante al catastro y otros impuestos directos vigentes en la Corona de Aragón, iba a instaurarse un sistema uniforme para toda España, así como la unidad de Caja.

En esta nota quiero presentar la tesis de que la reforma tributaria ilustrada de aquel período descansa en el establecimiento de los *frutos civiles* por Floridablanca entre 1785 y 1787 y en la defensa de esta nueva contribución que hiciera Vicente Alcalá Galiano pocos meses después del Plan de reforma de Flo-

---

<sup>1</sup> V. Alcalá Galiano (1992): *Sobre la Economía Política y los Impuestos. Segovia, 1781-1788*. Edición y estudio preliminar de José Manuel Valles Garrido, Academia de Artillería de Segovia, Segovia.

<sup>2</sup> J. Hernández Andreu (1972), pp. 121-183.

ridablanca contenido en el Decreto de 8 de julio de 1787, que ampliaba el Plan fiscal de 29 de junio de 1785, de la Instrucción provisional de 21 de septiembre y de los reglamentos de 14 y 26 de diciembre de 1785, conforme al Dictamen que la Comisión de Rentas Provinciales presentó sobre un proyecto que ya había adelantado el conde de Floridablanca a consecuencia del análisis crítico que presentó éste a la reforma fiscal del conde Cabarrús. El Plan de Cabarrús fue publicado en 1783 y el documento crítico a dicha reforma fiscal fue presentado por Floridablanca el 15 de mayo de 1784 <sup>3</sup>.

El impuesto de *frutos civiles* fue un impuesto directo que gravaba los arrendamientos de la propiedad con un tipo impositivo del 5 por 100 que exaccionaba las rentas de los hacendados, propietarios, vecinos y forasteros. Se trató de un impuesto directo de producto que contaba con la ventaja de ofrecer una base imponible determinada y fácilmente conocible, que constituyó un precedente institucional a la reforma de 1845. El nuevo plan fiscal conservaba los impuestos indirectos sobre los consumos y enajenaciones, ventas, comercios e industrias de los demás vecinos que no fuesen propietarios. En la distribución técnica del impuesto, el Plan de Floridablanca fue un sistema en el que predominaron los impuestos indirectos; pero introdujo los *frutos civiles*, lo cual fue un avance institucional dentro del conjunto de contribuciones tradicionales, como impuesto directo de producto sobre la riqueza tradicional, rústica y urbana, y sobre los rendimientos de capital.

Con fecha de 18 de marzo de 1788, dada en Madrid, Vicente Alcalá Galiano presentó una Memoria <sup>4</sup> en la que el autor hace referencia al Real Decreto de 6 de diciembre de 1785, que prohibía se levantaran de modo arbitrario «Los precios de los arrendamientos de las tierras», con el fin de evitar que los propietarios percutieran a los colonos los impuestos sobre la renta; prueba de que Floridablanca trazaba su plan de acuerdo a una serie de medidas adoptadas previamente y condicionantes de la eficacia del mismo. Asimismo sigue de cerca el plan fiscal de Floridablanca, haciendo una defensa del mismo fundándose en el pensamiento de Adam Smith y en particular exponiendo, una a

<sup>3</sup> Conde de Floridablanca: *Instrucción reservada que la Junta de Estado creada formalmente por mi Decreto en este día, 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen, en obras originales... y escritos referentes a su persona*, colección hecha e ilustrada por don Antonio Ferrer del Río, Biblioteca de Autores Españoles, ed. Atlas LIX, Madrid, 1952. Conde de Cabarrús: *Memoria al rey nuestro señor Carlos III para la extinción de la Deuda Nacional y arreglo de contribuciones en 1783, en las Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública*, Barcelona. Conde de Floridablanca: *Dictamen sobre el proyecto de Única Contribución, 15 de mayo de 1785*, en Archivo de López Ballesteros, 12/1, Ministerio de Hacienda.

<sup>4</sup> *Sobre la necesidad y justicia de los tributos, fondos de donde deben sacarse y medios de recaudarlos*, Madrid, 18 de marzo de 1788. Ahora reproducida por Vallés Garrido.

una, las máximas tributarias smithianas contenidas en la riqueza de las Naciones. Así, refiriéndose a la primera máxima dirá: «Los impuestos que se hagan sobre cualquier especie de los tres fondos que constituyen la renta de la Sociedad, deben extenderse igualmente a todos los individuos del Estado, de manera que ninguno se vea obligado a pagar más que otro consumiendo igual cantidad de rentas. La alcabala, pues, que antes de los nuevos Reglamentos de 1785 se pagaba en los Pueblos por todas las reventas que se hacían dentro de ellos, era un tributo oneroso, perjudicial y contrario a esta verdadera máxima». El apoyo de Vicente Alcalá Galiano al plan fiscal de Floridablanca, fundándose en argumentos de Adam Smith, es explícito; sobre el particular escribí en otro lugar <sup>3</sup>.

Ante los hechos que acabo de exponer, la cuestión que se planteaba era si la coincidencia argumental entre las máximas tributarias de la Riqueza de las Naciones y los Reglamentos reguladores del Plan fiscal de Floridablanca y la imposición de los Frutos Civiles obedecía a una influencia smithiana sobre la reforma fiscal ilustrada a través de Vicente Alcalá Galiano o si las concordancias entre la reforma de Floridablanca y el pensamiento smithiano obedeció a un conocimiento directo del ministro ilustrado de la obra de Smith. Y cabría también la posibilidad de que el Plan de Floridablanca se inspirara en la doctrina de predecesores de Adam Smith y en la obra de Montesquieu bien conocida por los ilustrados españoles que se esforzaban en buscar instituciones fiscales que fueran viables, combinando la filosofía de defensa de los derechos de los individuos, su libertad individual y su aplicación práctica en términos de igualdad de trato fiscal con la ayuda de la aritmética política; y que luego la obra de Adam Smith viniera a corroborar los principios del Plan de Floridablanca. Pues bien, sobre esta cuestión la obra de José Manuel Vallés Garrido ha hecho una gran aportación. Deja claro que Vicente Alcalá Galiano no conocía la obra de Smith antes de que se publicara la reforma de Floridablanca e implantaran los *frutos civiles* en León y Castilla en 1785-1787. También deja claro que Vicente Alcalá Galiano influyó en el plan de Floridablanca en lo referente a la reforma de los impuestos sobre el consumo tomando su memoria presentada en la Real Sociedad Segoviana de Amigos del País en lo referente a las modificaciones de los impuestos del consumo de carne y aceite, donde hace gala de notable ilustración con su lógica de aritmética política aplicada a los tributos y su sentido práctico fiscal. También parece evidente que una vez Alcalá Galiano ha leído a Adam Smith se convierte éste en su autor principal para fundamentar científicamente sus reflexiones tributarias así como el conte-

<sup>3</sup> J. Hernández Andreu (1972).

nido de los Reglamentos de 1785-1788 que desarrollaron el plan fiscal de Floridablanca, bajo el ministerio del conde de Lerena en el despacho de Hacienda. Con ello se evidencia que el reformismo tributario de la ilustración descalificó, con palabras de Floridablanca y de Vicente Alcalá Galiano, la viabilidad de la Única Contribución y apoyó, con el juicio positivo de estos ilustrados, el establecimiento de los *frutos civiles* y la reforma de las rentas provinciales, como vía conducente a una eficaz reforma tributaria a la luz de la Economía política que sistematizan las máximas tributarias contenidas en la Riqueza de las Naciones. A partir de 1788 Vicente Alcalá Galiano colaboraría en Madrid con el ministro del Despacho de Hacienda, conde de Lerena.

La autoría de la reforma de 1785-1787 es del conde de Floridablanca, que mostré documentalmente en mi trabajo citado. Asimismo en el pensamiento de Floridablanca converge la experiencia tributaria española con el pensamiento ilustrado que se puede observar en su texto: «El establecer de repente una contribución única por lo que se ha declamado en muchos papeles y en las operaciones antiguas, causaría un trastorno general en la monarquía, con riesgo evidente de arruinarla (...). El deseo de establecer los tributos con una justicia tan rigurosa, que quedan cargados con igualdad matemática o aritmética sobre los bienes de los súbditos, y el anhelo de evitar los gastos de empleados y las menudas y gravosas formalidades de las cobranzas, han deslumbrado a los hombres más justificados para trabajar por la formación de esta contribución única; pero tales deseos, que especulativamente son laudables, están sujetos en la práctica a tantas dificultades e inconvenientes, que no se ha podido ni podrá jamás verificar la ejecución»<sup>6</sup>. Sugería Floridablanca que se reformaran los impuestos indirectos en las provincias de León y Castilla, respetando principios como «que no basta que el tributo se cargue con justicia e igualdad, si no se facilita y endulza su cobranza»<sup>7</sup>. Máxima ésta que indirectamente se refiere a las dos primeras máximas de Adam Smith y de modo directo y completo a la tercera máxima smithiana.

Respecto a la valoración negativa que hace Vallés Garrido de la eficacia de los *frutos civiles*, discrepo, como es obvio, acerca de este punto de vista. Aunque fuera derogado este impuesto en 1794 no hay que olvidar que estuvo vigente durante nueve años y la Única Contribución no llegó a practicarse nunca. Además la reforma de Floridablanca introdujo un plan que combinaba la reforma de las rentas provinciales con la innovación de un impuesto directo de producto sobre la riqueza tradicional, rústica y urbana, y sobre los rendi-

<sup>6</sup> Instrucción..., cit., 253.

<sup>7</sup> Instrucción..., cit., 254.

mientos de capital. Esta distribución técnica del impuesto fue la orientación que se impondría en la reforma moderna del orden tributario español con Alejandro Mon. La Única Contribución en sustitución de las rentas provinciales era inviable.

Quiero dejar sentado que el plan de Floridablanca era genuinamente crítico y radicalmente diferente al plan de Cabarrús. Una diferencia básica era que éste proponía gravar la propiedad y Floridablanca a las utilidades de la propiedad. Otra era que Cabarrús eliminaba las rentas provinciales y el plan de 1785-1787 las reformaba.

Naturalmente que los *frutos civiles* encontraron oposición entre los propietarios, pero estuvieron vigentes, conforme se habían instaurado, durante un decenio y luego se asignarían a la amortización de los Vales Reales. No olvidemos —el propio Artola habla de la Quiebra del Antiguo Régimen 1779-1808<sup>8</sup>— que el período de Carlos IV fue caótico para la Hacienda pública debido al auge de los gastos extraordinarios del Tesoro público que exigieron arbitrios también extraordinarios y ello supuso que arbitrios ordinarios como los *frutos civiles*, figura clave de la reforma tributaria ilustrada, devinieran en recursos destinados a satisfacer las necesidades del Crédito público. El resultado fue un desmantelamiento del sistema de Hacienda, que se intensifica durante la guerra de la Independencia, y que trataron de recomponer las Cortes de Cádiz y después Martín de Garay, pero recurriendo de nuevo al paradigma de la contribución única que Floridablanca había descalificado y abandonado.

Es cierto que la distribución técnica del impuesto que aportaban los *frutos civiles* si lo comparamos con la clasificación de impuestos directos de producto que estableció la reforma de 1845 resultaba todavía muy elemental, pero si lo comparamos con el proyecto de la Única Contribución de la Ensenada considero que la figura tributaria de Floridablanca era una notable innovación, ya que además se combinaba con impuestos indirectos reformados. El propio Alcalá Galiano tenía una visión evolutiva del sistema tributario, de modo que a medida que crecen los factores productivos y se diversifican las actividades económicas en una sociedad cobrarán importancia nuevos modos de tributación.

La descalificación que hace Artola de los *frutos civiles* en el sentido también de que desaparecieron en 1794 no es totalmente precisa<sup>9</sup>. Los rendimientos de los *frutos civiles* entre 1785 y 1794 están pendientes de un estudio preciso, aunque haya indicios de que no fueron lo que cabría esperar; luego se

<sup>8</sup> Artola (1982), p. 321.

<sup>9</sup> Artola (1982), p. 335.

asignarían a la amortización de Vales Reales, disponiéndose algunas modificaciones en el tipo impositivo y en los sujetos pasivos, con determinadas exenciones para el estado eclesiástico <sup>10</sup>. La reforma de Martín de Garay suprimió los *frutos civiles* y fueron restablecidos por Luis López Ballesteros, quien no se explicaba la poca producción de esta renta de la Corona hasta entonces; luego debió aumentar su rendimiento. Gonzalo Anes nos dice que la reforma de Garay suprimió los *frutos civiles*, pero esta afirmación requiere algunas matizaciones. Así en la memoria de Garay previa al decreto de reforma del Crédito público se constata la vigencia de la «contribución extraordinaria de *frutos civiles* extendida a todas las provincias del Reyno, y reducida al 4 y 2 p % la cantidad de 6 y 4 que se exigía»; se cifra su valor en 6.000.000 de reales de vellón y se observa que «es de la Pragmática de 1800. El Consejo de Castilla propuso la misma reducción conforme con sus Fiscales: los de Hacienda opinaban por la supresión, y el Presidente, y tres Ministros votaron, porque subsistiese el 6 y 4 p % también lo juzgó así la Junta del Crédito público, y por el decreto de 13 de Octubre se aprobó su continuación. Ahora se propone con alteración, pero indicando que deberá cesar o variarse, si se consigue la unidad por el sistema de Hacienda». Los decretos de reforma de Hacienda y del crédito público de Martín de Garay (1817-1818) introdujeron la contribución general cuyo importe total estaba integrado por «la suma que compongan dichas Rentas Provinciales suprimidas que no se conservan, las equivalentes de la Corona de Aragón, la contribución de Paja y utensilios, el subsidio eclesiástico, y el importe de la contribución extraordinaria de frutos civiles que se ha de resarcir al crédito público; añadiéndose las alcabalas o derechos enajenados correspondientes a las primeras, y la cantidad suficiente para cubrir los presupuestos, e igualar las cargas con las obligaciones del Estado» (artículo 23 del Decreto de 30 de mayo de 1817). Por tanto, la reforma de Garay reconocía el impuesto directo de *frutos civiles* y lo absorbía en la contribución directa general de su plan; ello era consecuencia del paradigma de la Única Contribución de la Ensenada; que la historia iría rectificando; así, el propio Garay introduciría un nuevo impuesto de producto, el derecho de puertas, que constituyó la mayor innovación de su reforma.

En 1824-1826 los *frutos civiles* se recuperan como impuestos ordinarios y suponen según Fontana el 2,33 por 100 de todos los ingresos <sup>11</sup>. Este porcentaje se mantendría, según las cifras que proporciona Francisco Comín <sup>12</sup>, hasta 1845. Fabián Estapé deja muy claro el protagonismo de esta figura tributaria

<sup>10</sup> Anes (1974), p. 28-30.

<sup>11</sup> Fontana (1973), p. 95.

<sup>12</sup> Comín (1988), vol. i, p. 128.

que fue absorbida por el impuesto sobre la propiedad inmobiliaria, cifrando su volumen de ingresos en 14.000.000 de reales, lo cual suponía el 7,2 por 100 del importe total de la contribución directa sobre el producto líquido de los bienes inmuebles <sup>13</sup>. A su vez este impuesto era el más importante cuantitativamente de la reforma de 1845, suponiendo el 30 por 100 del total de ingresos del Tesoro español conforme a los datos del profesor Comín <sup>14</sup>.

El proyecto de Ley de reforma de 1845 en su artículo 2.º establecía la contribución sobre el producto líquido de los bienes inmuebles que refundía las contribuciones de Paja y Utensilios, la de Frutos Civiles, la de Cuarteles, el derecho de sucesiones, la manda pía forzosa, el donativo señalado a las provincias vascongadas y el cupo territorial de la contribución de culto y clero <sup>15</sup>. Asimismo se establecía la Contribución sobre Consumo que abarcaba los derechos de Puertas creado por Martín de Garay, así como la Contribución industrial que incluía el Subsidio industrial y de Comercio creado por el ministro Luis López Ballesteros <sup>16</sup>.

Aun admitiendo que desde el punto de vista cuántico los resultados de ingresos públicos por la contribución de *frutos civiles* fue mediocre, no obstante, el establecimiento de dicha figura tributaria supuso una novedad institucional que estaba en la vanguardia del pensamiento tributario que la racionalidad de la Economía política justificaba, que conocían algunos ilustrados españoles y que corroboraba el pensamiento económico smithiano. A la larga, cosa que no ocurrió con la Única Contribución, los *frutos civiles* perduraron y fueron un enlace institucional entre los hacendistas ilustrados y los hacendistas españoles modernos.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANES, G. (1974): «La Contribución de Frutos civiles entre los proyectos de reforma tributaria en la España del siglo XVIII», *Hacienda Pública Española*, núm. 27.
- ARTOLA, M. (1982): *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid.
- COMÍN COMÍN, F. (1988): *Hacienda y Economía en la España Contemporánea*, 2 vols., IEF, Madrid.
- ESTAPÉ, F. (1971): *La reforma tributaria de 1845*, IEF, Madrid.
- FONTANA, J. (1973): *Hacienda y Estado 1823-1833*, IEF, Madrid.

<sup>13</sup> Estapé, 233.

<sup>14</sup> Comín, 151.

<sup>15</sup> Estapé, 240 y 245.

<sup>16</sup> Estapé, 14, 16, 245 y 246.

- HERNÁNDEZ ANDREU, J. (1978): «Evolución histórica de la contribución directa en España desde 1700 a 1814», *Revista de Economía Política*, núm. 61, mayo-agosto, 1972, 31-90. Recitado por *ibidem* (1978): *Historia Económica de España. Lecturas*, ed. Uned y Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 121-183.
- LASARTE, J. (1976): *Economía y Hacienda al final del Antiguo Régimen. Dos Estudios*, IEF, Madrid.

# RECENSIONES



Miguel Ángel MELÓN JIMÉNEZ: *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, 1992, 187 pp., prólogo de Antonio García-Baquero González, apéndice documental y estadístico, no tiene bibliografía, ni índice alfabético.

Estamos ante una interesante aportación en el campo de la historia económica regional que nos aproxima a la modificación de la estructura económica extremeña a finales del Antiguo Régimen y al papel que juega el capital comercial y financiero en dicho cambio.

En síntesis, el libro plantea el debate sobre la capacidad de cambio que la incipiente burguesía cacereña ejerció en la economía extremeña a finales del Antiguo Régimen. Una situación mediatizada por un sector agropecuario, especialmente el lanero, que permitía unos beneficios sustanciosos, relegando a un lugar secundario otros sectores productivos.

Su mérito es plantear el fracaso de la

industrialización a partir de las características económicas de la Extremadura tardofeudal. Así, el autor se desmarca de un punto de vista que habitualmente enfatiza la no concurrencia de los factores que actuaron en otras zonas industrializadas. Además, no olvida a los sujetos de esa actividad: una burguesía que desempeñó un papel político y económico preponderante en la pasada centuria, aunque muchas de sus actitudes tuvieron más que ver con posiciones de la antigua aristocracia agraria que con las de las burguesías decimonónicas. En cierto modo, el trabajo de M. A. Melón parece confirmar el escaso compromiso del capital mercantil por la industria textil regional, algo parecido —por citar un ejem-

plo— a lo que ocurrió con la lencería gallega.

La hipótesis básica se articula en torno a la especial coyuntura que el comercio de la lana y de diversos productos agrarios atraviesa en el período estudiado. Dicho comercio, controlado por individuos procedentes de una emigración selectiva, permitió una considerable acumulación de capital, susceptible de ser reinvertida. Su destino fue, en unos casos, una nueva actividad comercial, en otros, la compra de bienes inmuebles o el mercado crediticio y, excepcionalmente, las industrias transformadoras de la lana. Bajo este punto de vista, el discurso se estructura en dos partes complementarias: una primera, en la que se analiza la comercialización de la lana y de los productos agrarios, el mercado de capitales y el mercado de la tierra; y una segunda parte, en la que se estudian las compañías de comercio, los comerciantes y los banqueros de Cáceres.

El esfuerzo que realiza el autor en torno a las fuentes en las que se basa este estudio es igualmente meritorio. La escasez de documentación privada de tipo contable le lleva a realizar un vaciado exhaustivo de los protocolos notariales que permiten rastrear una buena parte de la actividad económica cacereña. Esta información se completa con el recurso a algunos archivos parroquiales y a los fondos de la Real Audiencia de Extremadura.

Con estos fundamentos documentales y con el esquema definido anterior-

mente, M. A. Melón consigue unos excelentes resultados. La obra contribuye a cubrir dos lagunas esenciales en la historia económica y social de este período. Por un lado, es una aportación neta al conocimiento de la economía extremeña a finales del Antiguo Régimen y un paso más en la explicación del secular atraso económico regional. Por otro, contiene una valiosa información en torno al papel que jugó el capital comercial, especialmente los comerciantes-banqueros, en el sistema productivo, en la distribución y en el sistema financiero desde el siglo XVIII.

M. A. Melón identifica este desarrollo comercial, iniciado a mediados del siglo XVIII, con el progresivo dominio del mercado lanero por parte de agentes económicos residentes en Cáceres. De este modo, algunos agentes locales se hacen con el control que habían ejercido los comerciantes sevillanos y extranjeros desde los puertos andaluces. Los protagonistas del relevo fueron un conglomerado integrado por antiguos agentes del comercio sevillano, propietarios de ganado autóctonos, representantes de la vieja nobleza cacereña y algunos miembros de la emigración selectiva que arranca de las *diásporas comerciales* hispanas (utilizando la terminología de P. D. Curtin). Paulatinamente articulan el mercado y controlan las diferentes fases de elaboración de la materia prima: compra de las pilas de lana en los centros productores de la Alta y Baja Extremadura, semimanufacturado en los *lavaderos* de

Cáceres y, finalmente, expedición a Cádiz, Sevilla y Lisboa, donde sus correspondientes remitían la mercancía a los puertos ingleses y franceses.

La etapa más floreciente del mercado lanero extremeño se sitúa durante la Guerra de la Independencia y en los años posteriores, cuando la lana de los ganados regionales se suma coyunturalmente a la de los hatos trashumantes obligados a permanecer en las dehesas extremeñas. El aumento de la producción de lana y el crecimiento de la cabaña, controlada por intereses cacereños, son fenómenos inseparables. Los comerciantes de Cáceres adquieren la lana de los trashumantes en condiciones muy ventajosas como contrapartida a los créditos otorgados para la manutención de sus rebaños. Igualmente, ante la inestabilidad del período, cabañas enteras —propiedad de trashumantes en crisis— son adquiridas por ganaderos cacereños. El crecimiento es tal, que una cabaña que en 1795 contaba con 9.460 cabezas lanares trashumantes, en 1824 disponía de 33.830 en manos del comercio y de la nobleza cacereña.

Precisamente la acumulación producida en base al mercado lanero y, en menor medida, por la comercialización de productos agrarios, es la causa de que los agentes enriquecidos con estas actividades absorban y controlen el mercado crediticio cacereño durante el primer tercio del siglo XIX. Este es un proceso simultáneo a la disminución de la oferta tradicional dispensada por la nobleza y la Iglesia.

Así, M. A. Melón distingue una primera etapa de 1800 a 1825, en la cual el peso de la actividad crediticia recae sobre las casas de comercio cacereñas y sobre algunos particulares. Los principales demandantes son los trashumantes con dificultades financieras, citados anteriormente. La segunda etapa, 1826-1836, está marcada por la crisis lanera. El hundimiento de las exportaciones por la pérdida de posiciones de la lana fina castellana en los mercados europeos agota la principal fuente de recursos de ese mercado. Se producen flujos alternativos: junto a los prestamistas extremeños aparecen los cambistas madrileños y, residualmente, algún trashumante leonés o camerano. Los nuevos destinatarios son algunas compañías de comercio establecidas en Cáceres y la nobleza, ambos grupos afectados de una forma u otra por la evolución del mercado lanero.

Sin embargo, fue en torno a la propiedad de la tierra donde se configuró una alianza de intereses entre las antiguas clases privilegiadas y las nuevas oligarquías; no en vano los comerciantes y tratantes en lanas cacereños acapararon, entre 1793 y 1836, el 43,6 por 100 de las compraventas de propiedades adehesadas en Cáceres. Las sucesivas políticas gubernamentales en este período fueron los elementos clave de esta transacción.

En este contexto, sociedades de comercio y comerciantes constituyeron la pieza fundamental del desarrollo comercial que experimentó Cáceres a

principios del siglo XIX. M. A. Melón realiza un vivo retrato de este grupo que actúa por medio de empresas personales o familiares. Destaca un núcleo de catalanes como los Segura, Calaff y Busquets instalados en Cáceres desde mediados del siglo XVIII; también otros emigrados, como los cameranos García Carrasco, Samaniego y De la Riva, y algún aragonés, como Cristóbal de Arroñiz. Las actividades de todos ellos eran múltiples: comerciantes al por mayor de cereales, de bienes de consumo, traficantes de lanas y ganaderos. Su actividad crediticia nos acerca a unos comerciantes que tienen mucho de banqueros; sus relaciones con las casas de banca y los prestamistas madrileños perfila su intermediación en el sistema de pagos. Algunos destacaron especialmente en el sector, funcionaron como auténticas casas de banca; es el caso de *Casati, Astondova y Compañía* y los *Pesini, Taffi y Hermanos*; sin duda, el más importante fue la casa *García Carrasco*.

Estamos ante una burguesía relativamente modesta, ya que sólo dos de las grandes fortunas referenciadas superan el millón de reales; por tanto, manifiestan una fuerza económica inferior a las de otras burguesías hispanas. En definitiva, se produce a lo largo del primer tercio del siglo XIX el decantamiento de un sector de la burguesía ca-

cereña por aquellas inversiones que proporcionan cierta estabilidad: la propiedad inmobiliaria, urbana y rústica, que se mantienen frente a otras inversiones más arriesgadas y especulativas. Un ejemplo ilustrativo de estas últimas es el de los García Carrasco, autores de un emporio comercial y financiero que se hundió en 1850 cuando Juan José García Carrasco, ministro de Hacienda en el gobierno de González Bravo, participa en una desafortunada especulación bursátil.

Por tanto, como concluye M. A. Melón, el asalto al poder que realiza la burguesía cacereña durante los períodos en que triunfa el liberalismo se produce en términos menos conflictivos que en otros lugares del territorio nacional. En buena medida por la coincidencia de intereses que existía con los viejos poderes del Antiguo Régimen, en particular con la aristocracia local. Esto mermó su capacidad transformadora, pero les procuró un papel muy activo en los centros de decisión de la vida local y provincial que les benefició directamente en su actividad económica. Esta sería, quizá, una de las claves para entender los derroteros del desarrollo económico extremeño.

Joan Carles MAIXÉ I ALTÉS  
Universidad de La Coruña

*Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*. Selección de documentos e introducción por Carmen Yuste, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 265 pp.

En el presente volumen preparado por Carmen Yuste encontramos recopilados una serie de diecisiete documentos fechados entre 1701 y 1781 y emitidos por diferentes instituciones directamente implicadas en el proceso que impulsado por la Monarquía española pretendía modificar sustancialmente el sistema económico del virreinato de Nueva España, y más concretamente en el ámbito de la organización del comercio exterior novohispano y con ello en las relaciones que en dicha actividad establecían los comerciantes españoles (en esta publicación se incluyen una representación del Consulado de Sevilla y un pliego de instrucciones del Consulado de Cádiz a los responsables de la flota de 1725) y los comerciantes novohispanos (de quienes podemos pulsar su posición en relación a las transformaciones que el virreinato vivió progresivamente a lo largo de la centuria a través de las representaciones e informes que integran la gran mayoría de los documentos publicados en este libro) entre quienes mediaban las autoridades, tanto peninsulares (sólo encontramos un documento) como las que desarrollaban su poder en el virreinato (con representación también en el libro). En este sentido sólo cabría preguntarse por la oportunidad de introducir como colofón el documento referido a la or-

ganización del comercio de grana en Oaxaca y el control que sobre el mismo ejercían los almaceneros mexicanos, pues a pesar de que puede llegar a completar el panorama que conformaba el complejo mundo comercial del virreinato, los contenidos de la ya mencionada documentación nos refieren a la circulación interna de la producción a pesar de que dicha producción se destinara a la exportación.

Carmen Yuste justifica la edición de esta publicación en función de la excesiva simplificación que ha encontrado en las conclusiones e incluso en las perspectivas desarrolladas por quienes han estudiado el sistema económico del virreinato de Nueva España y su evolución a lo largo del siglo XVIII y el papel en ella jugado por el Real Consulado de México. Así, Carmen Yuste, por una parte, denuncia la posición de aquellos que han sobrevalorado la importancia de la segunda mitad de la centuria y que además han dirigido sus objetivos al análisis de los enfrentamientos sectarios surgidos en el seno de la institución durante esos cincuenta años, a la celebración de las ferias en donde se comerciaba con los productos transportados por las flotas o al recorte de las responsabilidades tributarias del Consulado impulsado por la Corona y concretado en la recuperación de la recaudación de las alcabalas,

y, por otra, reclama una mayor atención hacia la primera mitad de la centuria justificando su posición al afirmar que fue entonces cuando se produjo el mayor crecimiento económico del período por lo que habría que rechazar la relación directa que entre dicho proceso y los cambios impulsados desde la península ibérica por la Corona se ha venido afirmando; por el contrario y según la hipótesis de la investigadora mexicana, se hace necesario reconocer el protagonismo de los *almacenistas* mexicanos a través de su intervención económica durante estos años en la financiación de los diferentes sectores económicos, lo que en definitiva les daría la oportunidad de consolidarse como el principal grupo de poder de la sociedad novohispana con importantes ramificaciones en el resto de los sectores sociales del virreinato novohispano.

No hay duda de que las conclusiones a las que llega la investigadora mexicana en la presentación de esta publicación no están nada descaminadas a pesar de que se podría llegar a poner en duda sus afirmaciones acerca del proceso de consolidación del poder de los *almacenistas* mexicanos. De hecho, a través de una atenta lectura de la documentación presentada nos acercáramos a lo que parece ser un intento por parte de los miembros del Consulado de México por conservar los elementos básicos del sistema de relaciones comerciales del virreinato con el exterior (esencialmente con la península ibérica) recurriendo a las consecuen-

cias positivas que de ello se desprenderían para el resto de los sectores económicos y en general para la sociedad novohispana en aquellos momentos. En estas circunstancias no parece apropiado afirmar respecto de esta primera mitad de la centuria la consolidación de este sector social en el vértice de la pirámide social novohispana, sino, por el contrario, la lucha por la conservación de dicha privilegiada posición fruto de la progresiva expansión de la mercantilización de la economía, controlada desde la capital del virreinato por este sector de comerciantes, en las diversas regiones del virreinato desde mediados del siglo XVI. Habría que subrayar, por tanto, para poder contextualizar la recopilación de documentos a la que nos estamos refiriendo, la importancia que las décadas inmediatamente anteriores pudieron tener en el ascenso y dominio de los comerciantes de la capital sobre el resto de la sociedad del virreinato.

De la lectura de la documentación presentada en esta publicación de la Universidad Autónoma de México se puede afirmar que los miembros del Real Consulado de México cifraban su dominio, por una parte, en el control ejercido sobre el comercio del virreinato de la Nueva España, basado en su posición preponderante en los intercambios establecidos con los comerciantes peninsulares, filipinos y del resto del virreinato, y, por otra, en el reforzamiento de dicha posición a través del control del aparato judicial y de

los mecanismos tributarios relacionados con dichas actividades; todo ello, en definitiva, les concedía un lugar privilegiado en sus relaciones con la Corona española, al menos desde su propia perspectiva, desde el momento en que como consecuencia de todo lo señalado con anterioridad conseguían una posición básica, prácticamente monopolística, en relación a la satisfacción de casi todas las necesidades (desde los bienes primarios de consumo a las prestaciones financieras) manifestadas por el sector económico de mayor productividad para la Corona española: la minería.

Es la organización del comercio atlántico, y en concreto el volumen de mercancías exportadas desde España (las flotas) y la fórmula de distribución de las mismas en el interior del virreinato (las ferias), la cuestión que con mayor firmeza se debate en la documentación presentada. En principio, tal discusión se desarrolla en torno a un sistema de intercambios comerciales que se oficializa en 1562 y que parece dominar la comunidad de comerciantes establecidos en la capital mexicana y reunidos en torno al Real Consulado de México desde 1592, fecha de su establecimiento oficial. El sistema se vio afectado a lo largo del siglo xvi fundamentalmente por los problemas que los enfrentamientos entre las potencias europeas imponían a la navegación por el Atlántico y al acoso que tuvieron que soportar las embarcaciones españolas que se dirigían desde la península hacia las costas americanas. La organización de flo-

tas desde España se siguió viendo afectada por el endurecimiento de los conflictos europeos desde el comienzo del siglo xviii y culminaría entre 1740 y 1756 con la suspensión del sistema y el establecimiento de un nuevo ordenamiento: el de los *navíos de registro* o *navíos de permiso*. Desde entonces y hasta la entrada en vigor del decreto de libre comercio en Nueva España en 1789 se reestablecería de manera efímera el sistema de flotas.

Hasta entonces y durante prácticamente todo el siglo xviii la disputa entre los comerciantes españoles y novohispanos sobre la regulación del sistema de comercio es una constante. En concreto, y según podemos descubrir a través de la ya mencionada documentación, se polemiza acerca de la periodización de las llegadas y el volumen de productos a intercambiar que se debía permitir cruzar el Atlántico. El espaciamiento bianual propuesto por los americanos se contrapone a la posición hispana que sugiere el establecimiento de períodos más cortos. Las razones planteadas por los primeros se reducen básicamente a la incapacidad de la demanda novohispana para poder aceptar excesivos volúmenes de intercambios y la denuncia de la sangría que ello supondría para la economía del virreinato.

Las razones que no cesan de exponer desde comienzos de la centuria están estrechamente relacionadas con su postura respecto a la realización de las ferias donde se comercializaba la pro-

ducción, su localización y la participación de los comerciantes peninsulares en los intercambios realizados fuera de los límites de dicha localización. Sin duda, ésta es la cuestión principal a la que atienden los comerciantes mexicanos en la documentación presentada. Sus planteamientos aparecen claramente expuestos: por una parte, son abiertamente partidarios de la realización de las ferias en la capital del virreinato; por otra, se oponen tajantemente a la posibilidad de que los comerciantes españoles puedan negociar al por menor y al por mayor y lo puedan hacer fuera del recinto de localización de la feria ni durante ni tras la finalización de la feria. Las consecuencias que según los miembros del Consulado de México tendría una llegada más regular de barcos procedentes de la península con productos para comercializar en el virreinato, así como la desarticulación de las ferias comerciales, sería la destrucción del comercio y los comerciantes del virreinato por una excesiva bajada de los precios de los productos comercializados y la desaparición de los márgenes obtenidos por dichos co-

merciantes, lo que en definitiva repercutiría en una crisis de carácter general para la economía del virreinato.

Los miembros del Consulado mexicano pretendían de esta manera hacer especial hincapié en los efectos negativos que aunque de manera indirecta un cambio en el ordenamiento comercial del virreinato podría determinar para la economía de la Corona española. En realidad, su oposición a las transformaciones, especialmente el internamiento de los agentes del comercio peninsular, estaban estrechamente relacionadas con la posibilidad de que fueran el principio del fin de su posición de privilegio en el sistema socioeconómico del virreinato. No era tanto, pues, la ruina del sector comercial, agrario o minero lo que preocupaba a este importante colectivo, sino la pérdida del control que ellos mismos ejercían sobre dichos sectores a través del dominio prácticamente monopolístico de la circulación de mercancías conseguida años atrás.

Juan Carlos SOLA CORBACHO  
Universidad Complutense

Arantxa OTAEGUI ARIZMENDI: *Guerra y crisis de la hacienda local. Las ventas de bienes comunales y de propios en Guipúzcoa, 1764-1814*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1991, 115 pp.

La obra que presentamos es la adaptación bibliográfica de la tesis doctoral —*Guerra y crisis de la hacienda local: las ventas de bienes comunales en Guipúzcoa*

(1793-1814)— que fue presentada por Arantxa Otaegui en la Universidad Autónoma de Barcelona en octubre de 1988. Así pues, lo primero que debe-

mos hacer es felicitarnos por la aparición de esta publicación y su presentación al gran público, cosa que no suele ser muy común en los tiempos que corren. Presentación y adaptación, por otra parte, que, como bien habrá observado el lector, ha mermado considerablemente en páginas, pero ha aumentado en ámbito cronológico. En efecto, si sobre el primer aspecto no podemos decir nada por falta de conocimientos, no sucede lo mismo con el segundo, con la ampliación cronológica, puesto que, a la luz de los estudios llevados a cabo por L. M. Bilbao, P. Fernández Albaladejo o E. Fernández de Pinedo, entre otros, nos parece muy adecuado el haber retrotraído la fecha hasta 1764. Entendemos, pues, que la elección de esta fecha contribuye muy positivamente a encuadrar mejor el problema (la crisis de las haciendas locales) dentro de un enmarque social intersecular muy determinado (la crisis de la «sociedad tradicional», del Antiguo Régimen).

En un contexto de crisis como el que estaba atravesando Guipúzcoa en estos momentos (Fernández Albaladejo, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833*, Madrid, 1975, o Cruz Mundet, J. R.: *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen, 1750-1845*, Rentería, 1991), las conflagraciones bélicas de finales del XVIII y comienzos del XIX no hicieron sino precipitar aún más las cosas. Dentro de esta crisis, Otaegui centra su trabajo en un aspecto muy concreto, pero fundamental, de la mis-

ma, en la crisis de las haciendas locales guipuzcoanas. Tema, por otro lado, que ya fue estudiado en parte por Mutiloa Poza (*Guipúzcoa en el siglo XIX. Guerras-Desamortización-Fueros*, San Sebastián, 1982) y, más recientemente, por Isabel Mugartegui (*Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen, 1700-1814*, San Sebastián, 1990).

Así, esta autora sostiene como principal argumento de la crisis de las haciendas municipales las numerosas ventas de bienes comunales y de propios que los ayuntamientos guipuzcoanos debieron llevar a cabo para solventar los cuantiosos gastos que generaron, primero, la Guerra de la Convención y, segundo, la Guerra napoleónica. En ambos casos, dado su carácter fronterizo, Guipúzcoa hubo de hacer frente a la invasión de los ejércitos franceses. Ahora bien, no podemos equiparar ambas guerras, ni podemos hablar de las mismas consecuencias económicas ni repercusiones sobre tales haciendas municipales. Es lo que Arantxa Otaegui ha puesto de manifiesto en su libro. Efectivamente, tras un prólogo del profesor Josep Fontana, a la sazón su director de tesis, y una breve introducción donde se nos presenta el tema objeto de estudio, la autora inicia el trabajo con un capítulo dedicado a las fuentes manejadas y al tratamiento informático que se les ha dado. Ya en el segundo capítulo se analizan las ventas de bienes concejiles efectuadas entre 1804 y 1808. Fueron unas enajenaciones menores que las de

la etapa posterior analizada y que tendieron, en primer lugar, a subsanar las deudas que los propios ayuntamientos habían ido contrayendo en las últimas décadas, especialmente derivadas de la construcción del Camino Real; y, en segundo lugar, a paliar los gastos y perjuicios ocasionados por las tropas de la Convención. Bienes que pasaron en su mayor parte no tanto a los grandes propietarios, sino a los propietarios rurales acomodados y, generalmente, en concepto de remisión de censos por parte de los ayuntamientos.

En el tercer capítulo, el más extenso del libro, Otaegui se centra en la venta de bienes llevada a cabo entre 1808 y 1814 a consecuencia de la Guerra de la Independencia. La Provincia no tuvo más remedio que soportar durante seis años la presencia de un contingente militar nada desdeñable en su suelo. No es de extrañar, pues, que «los gastos derivados de la guerra favorecieron la ruptura del precario equilibrio en que se desenvolvía la mayoría de las haciendas municipales desde fines del siglo XVIII. De hecho, los ayuntamientos guipuzcoanos se vieron, desde el inicio del conflicto, desbordados por estos gastos, lo que determinó que las Juntas Generales de 1808 les autorizaran a enajenar bienes comunales y de propios para la recaudación de fondos que les permitiesen cubrir estas urgencias» (p. 35). La presencia permanente de estas tropas implicaba el suministro de víveres, el servicio de alojamientos, la habilitación de hospitales, etc. En

definitiva, una serie de gastos que difícilmente podían hacer frente los ayuntamientos. Partiendo, pues, de este supuesto, Otaegui analiza los tipos de bienes enajenados, la distribución municipal de estas ventas, las formas de pago utilizadas y los tipos de compradores. Para ella, es precisamente en este momento cuando los ayuntamientos se desprenden de la mayor parte de bienes concejiles, tanto superficiales como edificios. Bienes cuya compra, según deriva de su análisis, va a estar muy polarizada entre unos pocos que compran una importante parte del total y unos muchos que realizan compras de escaso valor. Así las cosas, «a partir de 1814, las rentas de propios dejaron de constituir una fuente de ingresos para la mayoría de las tesorerías locales y, una vez finalizada la guerra, fueron continuas las peticiones de los ayuntamientos a la diputación para que se les autorizase la imposición de arbitrios sobre el consumo como recurso para atender a los gastos municipales» (pp. 45-46).

El capítulo cuarto lo dedica al período posterior al de las ventas, haciendo hincapié en las consecuencias derivadas de tales enajenaciones y en las vicisitudes legales por las que atravesaron tales ventas. En cuanto a las consecuencias, destaca las siguientes: la disminución de ingresos municipales, por lo que los ayuntamientos no tuvieron otro remedio que acudir a los arbitrios sobre el consumo; la pérdida de los aprovechamientos comunales, que re-

percutió fundamentalmente a aquellos que no accedieron a la propiedad; y el incremento de la conflictividad rural, impulsada por esos campesinos que no habían participado en las enajenaciones y veían disminuir sensiblemente aquellos espacios de uso comunal, a la vez que pronto empezarían a padecer un incremento de la fiscalidad. Ahora bien, el reconocimiento legal de estas ventas no fue automático. Todo lo contrario. Los cambios políticos habidos en el poder durante las primeras décadas del siglo XIX van a hacer que hasta que Isabel II acceda al trono y con ella los liberales, no se promulgue un Real Decreto por el cual se reconozca la plena legalidad de tales ventas.

El libro termina con un resumen, un breve apéndice y un apartado bibliográfico de gran interés.

A la vista de lo apuntado, podemos señalar que el tema de estudio, como ya se ha dicho anteriormente, no es totalmente nuevo, aunque sí el tratamiento. Lo novedoso de este trabajo es precisamente la elección de la desamortización en un período muy corto, pero fundamental de nuestra historia. El centrarse exclusivamente en este tema ha permitido a Otaegui la realización de una labor muy seria, no desarrollada hasta el momento. Lo que hasta ahora eran retazos o apuntes, hoy en día, con la tesis de Otaegui, hemos podido recomponer un todo, una parte de la historia económica de Guipúzcoa de primer orden. En cualquier caso, el tema no está agotado. Estudios locales

nos permitirán afinar aún más, llegando a estudiar problemas y casos particulares. Como ejemplos de esto podemos mencionar la tesis ya citada de Cruz Mundet sobre Rentería o la también reciente tesis de José Urrutikoetxea sobre Irún («*En una mesa y compañía*». *Caserío y familia campesina en la crisis de la «sociedad tradicional*». Irún, 1766-1845, San Sebastián, 1992).

Los argumentos manejados por Otaegui son realmente consistentes y a estas alturas parece evidente hablar de la situación crítica por la que los ayuntamientos estaban atravesando a finales del siglo XVIII y, consecuentemente, tratar estas enajenaciones como un fenómeno derivado de la misma y precipitado por los conflictos bélicos señalados. Pero hay algo más que creemos que se ha quedado en el tintero. Nos estamos refiriendo a todo el ideario liberal que subyace en este tipo de medidas. Otaegui lo menciona de pasada, muy secundariamente. Cruz Mundet, por su parte, se cuestiona el tema, pero no lo desarrolla. Creemos que no hubiera estado de más haber dedicado un capítulo a la Ilustración y al liberalismo, pues no debemos olvidar que este tipo de medidas de liberalización de la tierra respondía a unos planteamientos muy avanzados y progresistas de la época. Recordemos al respecto que no en vano dedica la autora el segundo apartado del capítulo cuarto a las vicisitudes legales que tales enajenaciones hubieron de sufrir hasta el Real Decreto del 23 de noviembre de 1836.

Quizá merezca la pena seguir profundizando en el tema, relacionando este pensamiento de corte liberal con este tipo de actuaciones, con la historia económica del momento y, ya más en el campo de las hipótesis que de las tesis, estudiar el endeudamiento de los ayuntamientos y, haciendo algún tipo de contrafactual, ver las posibles salidas que éstos hubieran tenido en caso de que el endeudamiento de fines del XVIII hubiera seguido su curso sin que se hubiera sobredesarrollado por causa de las guerras. En definitiva, si el ideario político liberal hubiera llevado a las mismas actuaciones que se dieron

entre 1794 y 1813 como consecuencias de tales conflictos.

En definitiva, centrándonos en el propio libro, y como colofón, creemos que este es un trabajo realmente importante que viene a arrojar más luz y más información sobre un momento clave de la historia de Guipúzcoa y en un momento en que afortunadamente este periodo intersecular está en plena ebullición de estudios (Mugarategui, Cruz Mundet, Urrutikoetxea, Mutiloa y, cómo no, Otaegui).

Carlos LARRINAGA RODRÍGUEZ  
Universidad de Deusto

*Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional.* Compilador Pedro Pérez Herrero, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, 263 pp.

En la introducción a la presente publicación, su compilador, Pedro Pérez Herrero, afirma que su objetivo no es otro sino el de servir como manual a todo aquel que esté en período de iniciación en la comprensión de lo *regional* en México justificando su importancia en paralelo a la que posee la propia visión regionalizadora de la realidad (en este caso básicamente metodológica) conectada directamente con la necesidad de reconocer la personalidad de los espacios internos en el ámbito latinoamericano, y en este caso mexicano, a pesar de la insistencia con que se ha venido condicionando su definición a su dependencia con respecto

al exterior, y que según el investigador antes citado sólo puede llegar a ser percibida a través del desarrollo de estudios de ámbito regional. De hecho, señala Pérez Herrero, esta perspectiva ayudaría a entender la formación del Estado mexicano de una manera mucho más real que la que nos ha sido transmitida por la historiografía liberal del pasado siglo.

La publicación presenta una estructura perfectamente delimitada y definida. En la primera parte se hace una prospección de las distintas metodologías empleadas para el estudio de la realidad regional (Luis González, «Terraño, microhistoria y ciencias socia-

les»; Carol A. Smith, «Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados»; Eric van Young, «Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas»; Guillermo de la Peña, «Los estudios regionales y la antropología social en México»; P. E. Odgen, «Demografía histórica y región», y Robert D. Sack, «El significado de la territorialidad», y en la segunda se muestran las posibilidades de la aplicación de algunos de los conceptos teóricos al caso concreto de la historia de México durante los siglos XVIII y XIX (Pedro Pérez Herrero, «Los factores de la conformación regional en México, 1700-1850: modelos e hipótesis de investigación»; E. Bertola, M. Carmagnani y P. Riguzzi, «Federación y estados: espacios políticos y relaciones de poder en México (siglo XIX)»).

En principio, hay que observar la existencia de un importante desequilibrio en los contenidos de la publicación que condiciona muy profundamente su valoración, y no sólo por la desproporción existente en los espacios dedicados a cada una de las partes anteriormente señaladas, sino que además podemos encontrar una muy notable desigualdad de enfoques en cada uno de los trabajos incluidos, fundamentalmente en la primera parte de la obra. Tal es así que a medida que se avanza en su lectura se puede encontrar una importante variedad de intenciones entre los autores de los ensayos, desde quien se esfuerza en comunicar

sus propios planteamientos (como sucede con el excelente trabajo de Eric van Young) hasta quien se limita a exponernos el análisis historiográfico de los estudios regionales de su propia disciplina de estudio (como ocurre con el trabajo de P. E. Odgen) pasando por los trabajos vagos y poco clarificadores que ciertamente se desligan de los propósitos de la obra (como el caso del trabajo de Luis González).

Pero, independientemente de los planteamientos de los responsables de la obra, de los desequilibrios existentes en su elaboración y de las limitaciones de algunos de los trabajos incluidos, no hay que descuidar la notable importancia de los trabajos firmados por Eric van Young, Pedro Pérez Herrero y de Bertola, Carmagnani y Riguzzi. En cada uno de ellos habría que destacar en primer lugar la originalidad de las perspectivas planteadas, la credibilidad de sus hipótesis y su estrecha relación con el caso mexicano (incluso en el primero de los tres casos a pesar de estar planteado desde un punto de vista más teórico).

El trabajo de E. van Young puede considerarse un estudio con una doble perspectiva; por una parte, lo que podríamos señalar como el esfuerzo desde el plano teórico por conseguir una definición del concepto de región, y, por otra, una perspectiva microhistórica de los estudios sociales. Su interconexión pasa, evidentemente, por un planteamiento regional de los estudios sociológicos. El primero de los dos as-

pectos queda resuelto con sencillez y coherencia al reconocer la importancia teórica del concepto de región y al mismo tiempo referirse a los estudios empíricos para poder conseguir la definición de una realidad cuya complejidad y diversidad escapa al plano teórico.

Van Young señala que la intersección entre los estudios regionales y los estudios sociales se encuentra al reconocer la existencia de una muy estrecha relación entre las estructuras sociales y la organización del espacio en el que dicha sociedad se organiza. Es a partir del reconocimiento de la peculiaridad y por ende de la diversidad que Van Young construye su hipótesis según la cual la organización de los sistemas económicos y de las jerarquías sociales estarían condicionadas por el grado de desarrollo de los mercados internos o de dependencia de los mercados externos. Partiendo de dicha relación básica, el autor plantea el grado de complejidad de las estructuras regionales y de la naturaleza de las relaciones de clase como producto de las disposiciones regionales internas y de los emplazamientos de ambos tipos, condicionando una mayor diversidad en dichas relaciones sociales a la complejización de la organización espacial motivada por la existencia de un mercado interno. En otras palabras, subraya la correlación entre polarización espacial y polarización social. Todo ello apunta a la designación de la naturaleza de las regiones

geohistóricas como entes producto de las relaciones mercantiles mantenidas en su interior.

Van Young no encuentra, ante la casi inexistencia de ciclos económicos dominados por la exportación de un solo producto agrario en la historia de México, según el propio investigador, unidades regionales (sus estructuras sociales y espaciales) marcadas por la influencia desequilibradora y simplificadora del mencionado proceso. Ante casos como el del henequén en Yucatán o el azúcar en Morelos, no percibe las desvirtuaciones antes apuntadas y descubre un ordenamiento interno que subraya una creciente complejidad en las relaciones sociales, así como una notable polarización en la jerarquía de su organización espacial. Sin embargo, descubre, a pesar de todo ello, la existencia de una no despreciable falta de articulación (de intercambios mercantiles) intra e interregional (relación en la que sólo participaba una mínima parte de la economía de la región en su conjunto).

Como conclusión general, alejándose de los tradicionales teóricos que habían subrayado la importancia y la dependencia de los mercados exteriores y concentrándose en un modelo de evolución histórica que hace especial hincapié en los factores internos, Van Young subraya de manera especial las consecuencias que la organización regional tiene para la sociedad mexicana en su conjunto: una débil integración espacial (lo que explica las tendencias

centrífugas existentes en el período colonial e incluso ya en el independiente), la débil articulación sociopolítica (íntimamente relacionado con lo anterior) y, por último, la fácil predictibilidad de ruptura social a partir de la debilidad antes definida en los momentos de crisis política aguda, algo que según este autor puede comprobarse en los acontecimientos posteriores a 1810.

Pedro Pérez Herrero nos introduce en un análisis sobre los procesos de diferenciación y cambio regional observables en la historia de México, concentrándose su estudio en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX. Para ello Pérez Herrero rastrea a través de las investigaciones regionales existentes y concluye señalando la falta de rigurosidad de quienes pretenden plantear un solo modelo de configuración regional para toda la geografía mexicana, al igual que merecen igual crítica quienes plantean la existencia de la influencia de los mercados exteriores, las actividades del sector minero, la concentración urbana o el crecimiento económico como factores unívocos de dicha configuración. En definitiva, de todo ello se desprende, según el autor, la falta de elementos lo suficientemente clarificadores como para afirmar sin dudas la existencia de un sistema dendrítico aplicable a toda la realidad mexicana de la segunda mitad del siglo XVIII y de los primeros cincuenta años del XIX, sobre todo teniendo en cuenta los condicionamientos

que el limitado desarrollo de los transportes impondría al alcance geográfico de la influencia de los factores antes mencionados. En este sentido Pérez Herrero plantea la existencia de una trama general centrada en México, la capital del virreinato, que se manifestaría como centro político-administrativo, económico y social cuya dinámica estaría condicionada tanto por factores estrictamente internos como externos, pero también habría que reconocer la existencia de otras tramas de alcance menor con centro en núcleos urbanos de menor tamaño o reales de minas, cuya evolución estaría estrechamente vinculada a factores externos, sin olvidar los condicionantes externos canalizados a través de la influencia de la capital virreinal.

Por último, el trabajo de E. Bertola, M. Carmagnani y P. Riguzzi completa esta visión de la configuración regional mexicana desde una perspectiva política, o, mejor expresado, plantea la evolución del liberalismo mexicano de la segunda mitad del siglo XIX en función de la articulación político-regional de la república. En este sentido, niega la importancia de los contenidos o las influencias de los gobernantes mexicanos de aquellos momentos como factores esenciales a la periodización de su evolución, subrayando, por el contrario, la notable importancia que tuvieron en el proceso el enfrentamiento observable entre quienes protagonizaron los intentos por consolidar un estado central fuerte y quienes lucha-

ron por consolidar y expandir su poder en relación a la autonomía política de las regiones que formaban la joven república norteamericana. Así, se nos presenta un ámbito político, el que aparece durante la primera mitad del siglo, preocupado fundamentalmente por dotar de cierta estabilidad interna al estado, aceptando una mayor participación en su ordenamiento y configurando una nueva situación caracterizada por una pluralidad de poderes que, no obstante, no estaban capacitados para poder llegar a conseguir una posición dominante sobre cada uno de los demás. Sería así como en este primer período se produciría la participación tanto de las capitales de provincias como de los enclaves municipales inferiores, ámbito en el que se desarrollaban las actividades de los estratos intermedios que, según los autores, adquirirían un mayor protagonismo durante este periodo en la vida política del país. En definitiva, el poder aparece distribuido de una manera más amplia, social y localmente, lo que, sin embargo, no facilitaría la integración de cada una de las partes en la estructura de poder federal fundamentalmente por la debilidad exhibida por sus propias estructuras frente a la consolidación de los poderes locales.

La subida al poder de Porfirio Díaz se nos presenta como una segunda etapa en la evolución de la escena política mexicana observada desde la perspectiva regional. Según la pro-

puesta que nos hacen los autores, la propia fragilidad del sistema que terminaría por imponer su fin fue consecuencia del ejercicio de equilibrio que éste le impuso. Por una parte, habría que hablar de que la subida al poder de Díaz se relacionaba directamente con una reacción de los poderes locales ante las tendencias centralizadoras que había manifestado el gobierno liberal preexistente, por lo que el objetivo con el que había ascendido el propio Porfirio a la presidencia, la consolidación de la presidencia federal se encontraba desde el principio con la obligatoriedad de no mermar la influencia de los poderes locales. Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, la estrategia definida por el nuevo jefe de estado se centraba en reorientar las lealtades regionales hacia el centro de la nación con el fin de preservar los ritmos de crecimiento económico y de progreso material con los cuales deberían beneficiarse todos o la mayor parte de los notables regionales; las consecuencias, lógicamente, se manifestarían no sólo en el plano puramente político, sino incluso en el de la economía del propio estado, pues si los conflictos políticos amenazaban con interferir la evolución económica, se afirmaba entonces la legitimidad de la intervención estatal. Pero, como ya ha quedado esbozado, la propia apertura del sistema acabaría por debilitarlo definitivamente, pues si la integración regional pasaba, según el poder federal, por la institución de un

mercado nacional, el proceso de su negociación acabaría por restar poder económico a la propia administración (traspaso de competencias tributarias); de la misma manera nos encontramos

con que los intentos de articulación política condicionarían tal debilidad.

Juan Carlos SOLA CORBACHO  
Universidad Complutense

Juan Antonio LÓPEZ CORDERO: *Sociedad y economía del Jaén isabelino*, Granada, Universidad de Granada/Ayuntamiento de Jaén, 1992, 422 pp., bibliografía, 2 planos, 18 fotografías e índices de cuadros y gráficos.

La historia local ha alcanzado en Andalucía en los últimos años un auge extraordinario. Se trata de un fenómeno que afecta a la totalidad de las regiones que configuran el mapa español. En realidad, la historiografía localista no es ajena al Estado de las autonomías y a la necesidad de rastrear en el pasado para encontrar las señas de identidad que justifique la propia existencia de estas comunidades autónomas.

En este contexto, la provincia de Jaén no podía ni debía estar al margen. Gracias a la labor de una serie de jóvenes investigadores está plenamente incorporada a esta renovación historiográfica, y se encuentra en la avanzada de nuestros conocimientos sobre la historia contemporánea andaluza. Evidentemente, siempre quedan aspectos o temas por investigar, pero podemos considerarnos satisfechos por el nivel alcanzado y por el grado de conocimientos acumulados sobre determinadas etapas del siglo XIX y XX.

El libro de López Cordero ha contribuido en no poca medida, precisamente, a cubrir una laguna historiográfica

del siglo XIX jiennense: la etapa que va desde 1843 a 1868 y que se corresponde con el reinado de Isabel II. El período estudiado es crucial para comprender la evolución posterior de la provincia de Jaén y descubrir algunas claves que nos permitan explicar el atraso y el subdesarrollo político, social y económico que ha padecido nuestra provincia. Durante este período se consolida administrativamente la provincia de Jaén y se ponen las bases sobre las que se levantaría su estructura social y económica hasta mediados del siglo XX.

Para conseguirlo se hace un análisis que podemos considerar clásico en sus planteamientos metodológicos. Se analizan los aspectos económicos y sociales más relevantes de las décadas centrales del siglo XIX de forma casi exhaustiva por este orden: población, agricultura, ganadería, industria, minería, comercio, comunicaciones, ferrocarril, carreteras, correos, telégrafos, finanzas, beneficencia, sanidad, enseñanza, clases sociales, impuestos, ocio, fiestas, desamortización. Para ter-

minar se resumen a modo de conclusiones lo que se ha dicho en los capítulos precedentes o se reiteran los aspectos más importantes que se han expuesto en el libro.

De todo este importante esfuerzo para estudiar la economía y la sociedad jiennense de mediados del siglo XIX, podemos destacar varias cuestiones:

1) La población experimentó un importante crecimiento, iniciando la superación del antiguo régimen demográfico, aunque debido a la falta de unas buenas condiciones higiénicas-sanitarias, el verdadero salto cualitativo y cuantitativo de la población no se produjo aún en el período objeto de estudio, sino que habría que esperar hasta el primer tercio del siglo XX para que las tasas de mortalidad ordinaria y sobre todo de mortalidad infantil descendieran significativamente, mientras que se mantuvieron durante todo el período las altas tasas de natalidad.

2) La agricultura experimenta hasta el final de la época estudiada en la década de 1860 un importante crecimiento. De hecho, es a partir de 1830-40 cuando se inicia la expansión del olivar en detrimento del viñedo y de la superficie forestal. Como ya habían demostrado otros trabajos anteriores, y López Cordero confirma con un estudio pormenorizado de la desamortización en la zona de influencia de Jaén capital, ésta no significó un cambio tan radical como se había supuesto para la estructura de la propiedad de la tierra: se mantuvo o se afianzó el latifundio y

se consolidó la propiedad agraria en manos de la nobleza y la burguesía rural y/o urbana. Como consecuencia de la pérdida de las zonas de pasto la ganadería también sufrió una fuerte crisis.

3) La industria y la minería si experimentaron en esta época una importante expansión. Si bien es verdad que la industria jiennense era fundamentalmente agroalimentaria relacionada con los molinos de harina y aceite. Con respecto a la minería, la zona de Linares inicia su gran despegue al beneficiarse de la revolución industrial, aunque serán las inversiones extranjeras a través de empresas foráneas las que introduzcan las máquinas de vapor para el desagüe, permitiendo la explotación a mayores profundidades e importantes economías de escala en la producción de mineral y en la fundición del plomo.

4) La ausencia de unas buenas comunicaciones por carretera o ferrocarril supusieron durante todo el período una dificultad añadida para el desarrollo económico e impidieron la articulación de una red comercial y su integración en el mercado nacional que con el ferrocarril se estaba configurando en toda España. Si a lo anterior unimos la práctica ausencia de una mínima estructura financiera que canalizara el ahorro de los particulares en inversiones productivas, y el deficiente estado de la enseñanza, con unas altísimas tasas de analfabetismo y consecuentemente la pésima preparación

cultural de la mayoría de la población, comprenderemos las dificultades para que la provincia de Jaén diera un paso significativo en su crecimiento y su economía permaneciera estancada tanto en términos absolutos como relativos.

En definitiva, con la lectura del libro de López Cordero conocemos mucho mejor la situación de la provincia de Jaén en el siglo XIX y vemos con claridad donde estaban las raíces del atraso y del subdesarrollo social, político y económico que perduró hasta bien entrado el siglo XX.

Pero como ninguna obra es perfecta, sin que ello desmerezca el esfuerzo y el interés del estudio realizado, para terminar, es necesario señalar algunas de las deficiencias detectadas y/o de las lagunas advertidas con objeto de mejorarla.

En este sentido, se aprecian algunas contradicciones producto de lecturas dispersas y poco sistemáticas de la bibliografía que cualquier obra de este tipo utiliza, ya que en algunos capítulos se habla de oligarquía o de la falta de una revolución burguesa, cuando a lo largo del libro se admite y se describe la actuación consciente de la burguesía jiennense íntimamente unida a la nobleza que por supuesto, al margen del título nobiliario, se comporta como una burguesía activa y emprendedora —en algunos casos podemos hablar de empresarios— en los negocios agrícolas, ganaderos o mineros en los que participaba, como por otra parte el

propio autor recoge en las conclusiones en concordancia con lo admitido y más que demostrado en las aportaciones más recientes sobre la revolución burguesa en España.

El libro también adolece de un cierto desequilibrio interno en el tratamiento y extensión con que se tratan los temas o las zonas geográficas a las que se refiere. Así, el conjunto de la provincia de Jaén en la mayoría de los capítulos apenas aparece representada por ciertos datos de los partidos judiciales, mientras que la mayoría de la información se refiere al caso de la capital. Ello significa que ciertas conclusiones que pueden ser válidas para Jaén deben ser tomadas con precaución para el resto de la provincia. Paradójicamente, a veces, se pierde la visión de conjunto cuando el autor desciende a los detalles locales sin ponerlos en relación con el resto de la provincia, de Andalucía e incluso de España, ya que lo que parece una excepción o una característica jiennense, no lo es tanto si lo relacionamos con otras zonas en el contexto histórico en que se estaba produciendo.

También se echan de menos una mínima justificación y explicitación de los planteamientos teóricos y metodológicos con los que se abordan ciertos capítulos, como es el caso de algunos de los dedicados a la economía y la sociedad jiennense. Lo cual perjudica la brillantez del trabajo, al ser excesivamente descriptivo y no entrar a un nivel superior de análisis de la realidad estudiada.

Por ejemplo, datos tan importantes como la población activa agraria se describen a partir de fuentes secundarias poco fiables. Se aporta una serie de cifras de superficies cultivadas sin criticarlas ni contrastarlas, que se sacan de fuentes de segunda mano o de autores de la época que tendían a dar datos redondeados. Respecto a la estructura de clases apenas se hacen alusiones a la situación en los pueblos y se basa fundamentalmente en el caso de Jaén capital. Se hacen buenas descripciones de las crisis de subsistencias de 1857 y 1867, pero no se ponen en relación con la crisis del resto de España. Se dan precios y salarios, así como estudios que resultan fundamentales para nuestro conocimiento de la época, de los impuestos de

consumos, de la vida cotidiana relacionada con el ocio y las fiestas, de la desamortización de bienes de propios y de beneficencia, pero casi todos los datos son de la capital y apenas intuimos lo que pasa con el resto de la provincia.

En contraste, aunque resultado del carácter desigual de la obra, se realiza un estupendo tratamiento de aspectos como la beneficencia, la sanidad y la enseñanza —a mi entender el mayor interés del libro—, de los que se aportan datos de primera mano para toda la provincia y se hace un análisis exhaustivo y de todo punto muy sugestivo.

Luis GARRIDO GONZALEZ  
Universidad de Jaén

Francisco COBO ROMERO: *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1992, 537 pp., bibliografía.

De entrada y antes de nada, el trabajo de Cobo Romero debe ser calificado de extraordinario, por la cantidad de fuentes de primera mano utilizadas, por los ambiciosos planteamientos epistemológicos y metodológicos explicitados por el autor, que asume los riesgos de descubrir sus cartas —algo muy poco frecuente en el panorama profesional de la historiografía española—, y que evidentemente pone de relieve así las posibles debilidades de la obra, al potenciar que se aprecie mejor la distancia que pueda existir entre el

rigor de las hipótesis de trabajo inicialmente planteadas, e incluso las intenciones más o menos voluntaristas expresadas y los resultados obtenidos con la conclusión de la investigación.

El trabajo se aborda desde una perspectiva dialéctica conflictual, que se basa en los conflictos y luchas de clase que provocaron los cambios en las relaciones de producción capitalistas que afectan a la provincia de Jaén dentro del contexto más amplio donde correctamente se ubica y se pone en relación con el caso español y europeo

occidental. Lejos de la opinión popular del secular aislamiento de la sociedad jiennense, impermeable a las corrientes ideológicas modernizadoras, es de agradecer ese esfuerzo de estudio comparativo, sin el cual muchos de los procesos conflictivos estudiados no serían comprensibles.

De esta forma la conflictividad campesina en la II República se explica por la «resistencia de los jornaleros y los campesinos pobres a los comportamientos económicos de las clases propietarias rurales, intentando así paralizar la solidificación de un entramado de relaciones económicas y sociales que obstaculizaban de manera contundente sus formas específicas de relación con el medio natural en el aprovechamiento de los recursos».

Sin embargo, parece el resultado de una excesiva simplificación reduccionista el que Cobo dé por supuesto un constante carácter revolucionario de los jornaleros y campesinos pobres que sería intrínseco a esos grupos sociales como venido del cielo —un tipo de razonamiento determinista muy peligroso que salvando las distancias es semejante a la argumentación de que una raza es superior a otras—, que bajo ningún concepto debe ser admitido científicamente. Tampoco resulta convincente su aplicación mecanicista y literal del concepto del historiador marxista Thompson de «economía moral» —que yo prefiero traducir del inglés como «economía solidaria»—, que si bien puede ser válida para el siglo XIX,

creo que se desvirtúa completamente en los años treinta del siglo XX, que es el período para el que se utiliza, al ser la época objeto de estudio.

Resulta mucho más interesante, en cambio, la discusión que plantea sobre cómo los pequeños propietarios y arrendatarios se integraron en el bloque de poder económico formado por los grandes propietarios, identificando con ellos sus intereses económicos, sociales y políticos. Desde este punto de vista, la guerra civil se explica como el resultado violento de la lucha de clases planteada desde los años de la II República. Aunque resulta cuando menos discutible que el «campesinado en su conjunto» tuviese tal claridad de ideas en su oposición a la agricultura capitalista que iba contra su «orden moral». No creo que haya ni un solo texto y/o documento de las abundantes fuentes de primera mano utilizadas que justifique la anterior afirmación. En realidad, lo que ocurre es que Cobo extrapola argumentos válidos para otras épocas que no se pueden aplicar para los años 1931-1936 de la II República.

A mi modo de ver, y al margen de las conclusiones más «revolucionarias» que Cobo Romero parece tener más interés en extraer de los datos por él mismo aportados, como ocurre en el cuadro IV.6, donde se demuestra el carácter reformista del campesinado jiennense, al representar las huelgas por reivindicaciones laborales el 67 por 100 de las mismas, frente a sólo el 33 por 100 de huelgas por cuestiones

políticas o revolucionarias. Así pues, en su libro queda perfectamente confirmado que el campesinado jiennense mantuvo posiciones claramente reformistas hasta el primer cuatrimestre de 1934, y que su objetivo era conseguir trabajar la mayor parte del año, así como unos salarios dignos con los que mantener a sus familias. No era un campesinado revolucionario, ni tenía como objetivo principal en sí mismo el hacer la revolución. Incluso los movimientos alternativos a la economía de mercado en la II República, a través de los «arrendamientos colectivos» y la «reforma agraria», aparecían como procesos graduales de modificación lenta y ejemplificante para otros trabajadores de las formas de producción capitalistas, más que como procesos de sustitución radical y completa del propio sistema capitalista. Otra cuestión es que para las clases dominantes cualquier mínima modificación de las relaciones de producción en favor de los trabajadores resultaba a sus ojos como medidas revolucionarias. De hecho, los trabajadores campesinos, tras la derrota de la huelga de junio de 1934, no participaron en la huelga revolucionaria de octubre, y sólo tomaron la iniciativa revolucionaria a partir de febrero de 1936, tras el triunfo del Frente Popular, con las ocupaciones e incautaciones de fincas, mientras que a partir de julio se limitaron a responder a lo que era una verdadera agresión de las fuerzas de la derecha en la guerra civil. El proceso revolucionario que repre-

sentan las colectivizaciones se produce como consecuencia del golpe de Estado del general Franco contra el gobierno legítimo republicano, y ante la necesidad de seguir manteniendo la producción industrial y agraria, al mismo tiempo que sirve para poner en práctica lo que hasta ese momento habían sido meras ilusiones teóricas o elucubraciones utópicas. Sin embargo, la guerra civil no es el objeto del libro de Cobo.

Durante toda la II República, pero sobre todo en el segundo bienio de 1934-35, es innegable que se había llegado a una situación insostenible por las tremendas desigualdades sociales, el grado de estratificación que separaba a los ricos de los pobres, el mal reparto de la propiedad de la tierra —otra cosa es si era justo o injusto de acuerdo con los criterios legales e institucionales que utilicemos— y «el dominio político y social a escala local de los grandes y medianos propietarios y arrendatarios y el recurso constante a la violencia institucional e individual de cara a la perpetuación de lo existente».

Todo lo anterior queda perfectamente demostrado con la aportación más novedosa, a mi entender, que son las páginas dedicadas a todos los procesos electorales de la época republicana en la provincia de Jaén. Así como las destinadas al análisis de la conflictividad durante la II República, donde se describe pormenorizadamente de 1931 a 1936 y se reconstruyen, prácticamente huelga por huelga, las que se

produjeron en el periodo objeto de estudio. Aunque el resultado final hubiera sido mucho más brillante si se hubiera dado un pequeño paso más, aportando la caracterización general por tipos de conflictos y relacionando la conflictividad social general con la conflictividad exclusivamente huelguística laboral y/o revolucionaria. De hecho, en el Cuadro IV.6 anteriormente citado, aunque contiene los datos de los conflictos campesinos, en realidad son cifras exclusivamente de huelgas, ya que otro tipo de conflictos y enfrentamientos en los que no se llegaba a la declaración de huelga no se recogen.

Estamos, en definitiva, ante un estupendo trabajo de investigación, cuyo rigor y calidad es lo que obliga a plantear una serie de matizaciones y discusiones que en nada desmerecen la obra de Cobo Romero, sino todo lo contrario, que demuestran que estamos ante un trabajo casi definitivo sobre la II República en la provincia de Jaén que tardará muchos años en ser superado. Pa-

ra terminar sólo quisiera señalar que las conclusiones del trabajo hubieran sido casi redondas, si hacemos caso omiso de algunas generalizaciones y expresiones poco afortunadas, como ocurre al enmarcar el estudio en el denominado conjunto de la formación social altoandaluza —que no sabemos muy bien qué provincias o comarcas abarca—, y si eliminamos ciertas conclusiones basadas en un modelo metodológico excesivamente rígido que, como sí se hace en otras partes del libro, se debía haber realizado en términos comparativos con las restantes provincias andaluzas, que ya podemos decir que nos son muy bien conocidas gracias a una serie de estudios sobre la II República recientemente publicados. Como lo es, y debemos felicitarlos todos los jiennenses a partir del trabajo de Francisco Cobo, la II República en la provincia de Jaén.

Luis GARRIDO GONZÁLEZ  
Universidad de Jaén

VAN DER WEE, H. (dir.), R. BOGAERT y G. KURGAN-VAN HENTENRYK: *La banque en Occident*, Amberes: Fonds Mercator, 1991, 397 pp., ilustr., bibliog. e índice alfabético.

A esos libros de lujo, grandes, de papel satinado, con ilustraciones de gran calidad, generalmente dedicados a la obra de un pintor o a una obra arquitectónica, a una exposición o a un museo, sólo más de tarde en tarde a un tema histórico o biográfico, se les llama

en inglés *coffee-table book*, libro de mesa de café, porque ahí es donde se acostumbra a tener y exhibir. El libro que comento es un *coffee-table book*; pero no es un libro de arte, ni siquiera una biografía, sino una historia bancaria. Y eso es algo poco frecuente: un libro de

lujo, profusamente ilustrado, dedicado a la historia de la banca. Es raro porque el tema no es de los que se supone que apetezca leer de sobremesa o comentar con las visitas. Los que nos dedicamos a la historia bancaria estamos ya acostumbrados a las miradas vidriosas de los conocidos a quienes intentamos explicar alguno de nuestros temas favoritos. Por eso resulta algo sorprendente la obra que ha dirigido Herman Van der Wee.

Por supuesto, se trata de alta divulgación, no de una obra de investigación. Pero es una alta divulgación muy alta, porque los autores son investigadores de primera fila. El libro se divide en tres partes, una correspondiendo a cada autor y a un amplio período histórico: la Antigüedad (Raymond Bogaert), las Edades Media y Moderna (Herman Van der Wee) y la Edad Contemporánea (Ginette Kurgan-Van Hentenryk).

La primera parte es donde un lector como el que esto escribe aprende más porque, al ser corto su caudal de conocimientos, la productividad marginal de lo leído es mayor. Pero también, correlativamente, su capacidad de juzgar es menor. Sin embargo, me parece digno de mencionarse que para Bogaert está muy claro que las actividades crediticias de los templos y comerciantes babilónicos no permiten hablar aún de banca: ésta aparece en Grecia, porque entre una y otra cultura (la mesopotámica y la griega) ha aparecido en Asia Menor el dinero

metálico, es decir, la primera mercancía que adopta la función especializada de dinero. La cultura helénica adoptó esta innovación sin la cual no hay propiamente banca, ya que, según la definición de David Ricardo, que Bogaert hace suya, banquero es quien utiliza el dinero de otro (p. 13).

Tal como nos lo pinta Bogaert, el desarrollo de la banca en la Antigüedad es un ensayo general para lo que va a ocurrir unos quince siglos más tarde en la Edad Media: los cambistas se convierten en banqueros (incluso el nombre de griego de *trapezites* es equivalente al catalán de *taula*), se generaliza la letra de cambio y hasta aparece el cheque, se crean bancos públicos y cajas de depósitos. Al igual que en la Edad Media, los préstamos de los banqueros antiguos eran principalmente al consumo, lo cual parece dar la razón a Aristóteles en su condena del tipo de interés, que tanto entorpeció en la Europa medieval el desarrollo de la banca. Si bien el estagirita estaba totalmente equivocado en un plano teórico, abstracto (porque en el préstamo productivo el interés no es más que una participación en beneficios previamente pactada, y en el moderno préstamo consuntivo, en que el crédito no se solicita para sobrevivir, sino para acercar el período de disfrute de un bien duradero, el interés es un precio que se paga por esa aproximación), en las circunstancias de su tiempo no estaba tan descaaminado. El error, en realidad, fue menos suyo que de los que le siguieron

ciegamente sin advertir que las circunstancias habían cambiado.

La banca tuvo menos relieve en el mundo romano que en el griego. Curiosamente, parece que los principales clientes de los banqueros romanos eran esclavos y cristianos, mientras que las grandes familias con poder político, que estaban muchas de ellas fuertemente endeudadas (*nihil novum sub sole*), lo estaban con hombres de negocios, comerciantes, o con sus propias familias y amigos, más que con banqueros estrictamente hablando (p. 60).

Si la banca antigua es un ensayo general de la medieval, ésta inicia pronto un despegue sin precedentes. Es evidente que el desarrollo bancario europeo sigue *pari passu* el desarrollo económico, y que, aun antes de la Revolución industrial, las etapas de intenso crecimiento económico medievales y modernas conocen también un notable desarrollo bancario y una sucesión de innovaciones en este sector que nada tienen que envidiar a las que se dan en el «sector real» de la economía. Esto queda reflejado en la espléndida sección de Van der Wee, que a su vez se divide en tres capítulos: la banca medieval, los siglos XVI y XVII, y la transición hacia la banca moderna (o contemporánea), capítulo centrado cronológicamente en el siglo XVIII, pero más atento a las innovaciones (el banco de Amsterdam y el sistema de giro, el banco de Estocolmo y el billete de banco, el desorden financiero francés y la banca de Law, y el desarrollo del siste-

ma bancario inglés y el Banco de Inglaterra) que a los límites temporales. Quizá sea este tercer capítulo lo mejor del libro, porque describe brillantemente esa etapa crucial de la historia bancaria que es la génesis de la banca moderna, con toda la serie de experimentos, muchos de ellos fracasados, que fueron dando lugar a las estructuras y técnicas bancarias y monetarias que hicieron posible la revolución industrial y el crecimiento económico acelerado y sostenido. Los temas, por supuesto, son bien conocidos; sin embargo, las síntesis de Van der Wee son magistrales, y están llenas de agudas reflexiones y en ocasiones juicios ponderados y originales. Una opinión que quizá sorprenda al lector es la de que

por lo que se refiere a las técnicas propiamente dichas, el Banco de cambio [de Amsterdam] no dio origen a ninguna innovación señalada. La plaza de Amsterdam se contentará con imitar la fórmula de la banca municipal de depósito y giro aparecida en España e Italia en el siglo XV, tomando como modelo el *Banco della Piazza di Rialto* de Venecia. En cuanto al sistema de dinero de cuenta, ya existía en los siglos XV y XVI en Ginebra, Lión, Besançon y Piacenza. Por lo que concierne a la compensación multilateral realizada por intermedio de instituciones bancarias, los cambistas la practicaban ya en las ferias de Castilla. Igualmente, el sistema de préstamos con garantía, que se crea en 1683, se inspira de la fórmula del préstamo prendario conocida ya en la baja Edad Media. Por consiguiente, en el terreno de las técnicas financieras, el Ban-

co de cambio, lejos de romper con el pasado, prolonga y refuerza su evolución. Tendrá, sin embargo, el mérito de reunir en una sola y única institución, en el centro del sistema, las innovaciones aparecidas [anteriormente] (pp. 223-225. Las traducciones son mías).

Este párrafo me parece una buena muestra de la contribución de Van der Wee: opiniones originales y ponderadas, fruto de un profundo conocimiento del tema que trata. Lo mismo ocurre cuando describe el descalabro del sistema de Law en la Francia del XVIII. Aparte de explicar con gran claridad el complejo sistema bancario, financiero y comercial organizado por el avisado escocés, el autor es muy claro sobre las consecuencias a largo plazo de su fracaso: no fue sólo lo que se perdió por parte del público y del erario. Es que el derrumbe del sistema de Law paralizó el progreso financiero francés durante muchas décadas:

Francia vuelve así a los métodos rudimentarios e ineficaces del siglo XVII. Éstos seguirán en vigor hasta la Revolución. No es sorprendente que en el siglo XVIII las finanzas públicas sean de nuevo presa del mayor desorden. Reinan la incompetencia, la ineficacia y la corrupción. [...] En consecuencia, Francia no se beneficiará de las innovaciones en el terreno monetario y financiero que se manifestarán en otras partes de Europa durante el siglo XVIII. El país acusará por esta razón un serio retraso en el área de las técnicas financieras [...] lo que obstaculizará considerablemente la preparación y desarrollo de la revolución industrial (pp. 241-242).

En Inglaterra también se produjo en la misma época el fiasco de la *Compañía de los Mares del Sur*. Sus efectos, sin embargo, fueron menores, en primer lugar, porque estaba implicada tan sólo una compañía comercial; y en segundo lugar, porque el Banco de Inglaterra (y todo el sistema financiero inglés) no sólo se libró de la catástrofe, sino que contribuyó al salvamento (pp. 257-258). En general, el lector, incluso si conoce bien el período y el tema, disfrutará leyendo el texto de Van der Wee y aclarará muchas ideas.

Aunque también excelente, el texto de Ginette Kurgan tiene algunos pequeños defectos, que serán particularmente evidentes al lector español. El más visible es el estar excesivamente centrado en Francia y Bélgica, países que sin duda tuvieron indudable importancia bancaria en la edad contemporánea. Aunque Alemania también está muy bien tratada, la propia Inglaterra recibe atención insuficiente. No es que haya omisiones flagrantes en el caso inglés, que no las hay; es más bien una cuestión de énfasis. En mi opinión, la banca inglesa en el siglo XIX no debe ser tratada como la de un país importante más, sino como la del país líder, con respecto al cual los demás toman posiciones: no siempre se la imita, pero siempre se la tiene en cuenta. En cuanto a España e Italia, países sin duda de importancia secundaria, las omisiones son, con todo, más serias. El Banco de San Carlos, por ejemplo, no es ni mencionado, ni tampoco el de España. El

San Carlos tiene una indudable importancia histórica por su precocidad, que al menos hubiera merecido una referencia de pasada. Idéntica omisión se hace de la interesante evolución de la banca de emisión en Italia. Lo mismo ocurre con banca escandinava. Ciertamente que son todos países periféricos y secundarios: pero sus historias bancarias han sido estudiadas y no carecen de interés; al menos unas someras referencias hubieran servido de útil contrapunto a las historias de los países del «centro».

También he echado de menos una alusión a las causas del triunfo del oro como metal monetario. Los problemas del bimetalismo a mediados del siglo XIX están muy bien explicados, pero las causas del desplazamiento de la plata por el oro en la Inglaterra del XVIII y principios del XIX están totalmente pasadas por alto, y el tema no es baladí. También, y esto quizá no sea culpa de ella, hay una cierta desconexión entre su sección y la de Van der Wee, que se pone de manifiesto, por ejemplo, en su falta de referencia al fracaso del sistema de Law como causa de la «desconfianza albergada por el Estado [francés] hacia la creación de nuevos bancos por acciones» (p. 297).

Pese a estas observaciones, la parte de Kurgan tiene virtudes indudables, sobre todo teniendo en cuenta que tra-

ta el período más complicado, como es el contemporáneo, en que suceden más cosas, tanto en el plano político como en el económico y el bancario. De especial mérito me parece su enlace de los problemas monetarios y bancarios a partir de 1850, y sobre todo, su análisis del período más cercano al presente que, precisamente porque es difícil por falta de perspectiva, desarrolla con indudable acierto. Una vez que aceptamos su indudable preferencia por la Europa renana, la narración y el análisis están magistralmente desarrollados.

Mención aparte merecen las ilustraciones: las reproducciones son de altísima calidad, la selección es excelente y abundantísima, y los pies, breves, están muy bien puestos. Ver reunidos en un mismo libro un retrato de Luca Pacioli y otro de Montagu Norman, un ánfora representando a Creso y una caricatura de Eugène Pereire, el libro de contabilidad de Simón Ruiz y el edificio del BBV, constituye un placer sensual comparable al intelectual (quizá sólo para el especialista) que produce la lectura del texto. En resumen: un libro de mesa de café pero también un libro de referencia. Lástima que sea caro y que no esté traducido.

Gabriel TORTELLA  
Universidad de Alcalá

Raaj SAH y Joseph E. STIGLITZ, *Peasants versus City-dwellers. Taxation and the Burden of Economic Development*, Oxford, Clarendon Press, 1992, 223 pp. con índice y bibliografía.

Las relaciones agricultura-industria (o campo-ciudad) en el proceso que conduce a la sociedad industrializada han recibido una atención considerable dentro de la teoría económica. En especial, tras la publicación del pionero artículo de Lewis, los modelos duales basados en un sector moderno y otro tradicional, alcanzaron una notable difusión con algunas repercusiones reseñables en historia económica. El conocido libro de Nicolás Sánchez-Albornoz o el artículo de Colin Heywood sobre Francia son dos de los ejemplos que podrían mencionarse de esta influencia. Sin embargo, la falta de consistencia de gran parte de los supuestos en los que estaban basados los modelos y los problemas para identificar y separar las actividades tradicionales de las modernas condujeron a un cambio apreciable de perspectiva, aun cuando no al abandono del enfoque. En los últimos años, la atención se ha concentrado en la especificación de modelos no neoclásicos que permitan explicar en las sociedades menos desarrolladas las relaciones entre ambos sectores, identificando, a partir de ellas, los mecanismos que pueden favorecer la expansión sostenida de la renta por habitante.

El libro de Raaj y Stiglitz, cuyo subtítulo explicita su pretensión de analizar el impacto sobre el desarrollo económi-

co de políticas fiscales diferenciadas en cada uno de estos dos grandes sectores, se inscribe dentro de esta corriente realista. La cual ha tratado de evitar, con un éxito remarcable, tanto las simplificaciones neoclásicas como los análisis normativos del dependentismo de presunto origen marxiano. Por ello, y por ser uno de sus autores Josep E. Stiglitz, profesor en Stanford, y junto con Lance Taylor (MIT) y Pranab Bardhan (Berkeley) uno de los más destacados representantes de la nueva economía del desarrollo, no resulta sorprendente que la primera de las cuatro grandes partes del libro esté dedicada a cuestiones metodológicas a partir de la enumeración de las características del funcionamiento de las economías menos desarrolladas sin cuya consideración los modelos elaborados carecerían de relevancia.

Desde la perspectiva de la historia económica, el contenido de estos capítulos iniciales merece destacarse debido al considerable esfuerzo que contienen por poner de relieve las características esenciales de las economías menos desarrolladas a partir de las cuales debe articularse un razonamiento analítico relevante. Unos rasgos que, al igual que los modelos derivados de ellos, tienen, en la mayor parte de los casos, una aplicabilidad directa a las investigaciones en historia económica y, por consiguiente, un interés indiscuti-

ble para los historiadores. Y que, en contra de lo que pueda parecer, no siempre se tienen en cuenta a la hora de presentar las interpretaciones de la trayectoria seguida por la economía española, italiana o de cualquier otro país europeo no industrializado durante el siglo XIX y buena parte del XX.

Comentar cada uno de estos rasgos definitorios en la extensión razonable de una reseña es imposible. Aun con ello, debe mencionarse que entre ellos ocupa un lugar destacado el que el análisis de la actuación del sector público y la deseabilidad de determinadas políticas económicas, tan frecuente como implícitamente incorporadas en las conclusiones de las investigaciones históricas, no puede ser separada de la estructura de la economía en el momento temporal considerado y de las opciones que realmente tienen (o tenían) ante sí los gobiernos. Un aspecto tratado de forma explícita en el capítulo segundo, pero presente a lo largo de todo el libro. Y el cual refuerza la conclusión de que las alternativas —o, si se prefiere, los contrafactuales— en el terreno de la política económica, y más en general en la actuación del sector público, no pueden ser estudiados o valorados aisladamente de los rasgos definitorios del conjunto de la economía y/o el comportamiento del resto de los agentes. En otras palabras, considerar implícita o explícitamente en una economía dominada por el atraso que el comportamiento esperable del sector público es ajeno a él conduce a

conclusiones irrelevantes en el terreno histórico e irrealistas en el de la economía aplicada.

De esta forma, las restricciones presupuestarias o las dificultades para poner en práctica impuestos sofisticados en sociedades en donde la información y el control fiscal son costosos o incluso imposibles de conseguir pasan a formar parte del punto de partida del análisis en lugar de ser subsumidas dentro de las cuestiones no relevantes que una «buena teoría» puede ignorar o incorporadas a un listado de reformas normativas e inaplicables. Unos aspectos cuya consideración en el caso de la historia de España podrían iluminar una interpretación menos ahistórica de procesos decisivos de los dos últimos siglos. Como, por mencionar algunos ejemplos, la desamortización de Mendizábal; la política arancelaria protectora con la defensa de la tarifa proporcional como uno de sus núcleos doctrinales más destacados, o la tardía desaparición del encabezamiento en el impuesto de consumos y la importancia del impuesto en la estructura fiscal española.

En la segunda parte, que comprende desde el capítulo cuarto al séptimo, los autores presentan diversos modelos bisectoriales básicos analizando los efectos en los precios de los cambios en la fiscalidad o en la intervención del sector público. El interrogante que guía el razonamiento en esta parte del libro es cómo debe distribuirse la carga de la financiación del desarrollo eco-

nómico entre el sector rural y el urbano. Y aun cuando el planteamiento desarrollado es teórico, y quizá habría que añadir que no siempre claro en relación con el interrogante planteado, los propios autores muestran reiteradamente su relevancia histórica.

Al margen del análisis explícito en el capítulo séptimo de la crisis de las tijeras en la Unión Soviética antes del inicio de las colectivizaciones, como Raaj y Stiglitz subrayan los problemas a los que se enfrentan los gobiernos de los países menos desarrollados a la hora de articular políticas discriminatorias para fomentar el desarrollo, son similares a los que se enfrentaron los gobiernos británico o estadounidense con las Leyes de Granos o el debate arancelario tras la Guerra Civil respectivamente. En el primer caso, como es conocido, el dilema fue si los precios agrarios interiores debían mantenerse por encima de los del mercado internacional mediante la aplicación de una tarifa arancelaria. Y en el segundo, el nivel al que debían fijarse las tarifas de protección a la industria.

La sugestiva aproximación que contienen estos capítulos se completa en las dos últimas partes de la obra —dedicadas respectivamente al sector rural y al urbano— con la generalización de los modelos básicos ya planteados, introduciendo también aquí aspectos de interés para la investigación histórica. Entre ellos la diferenciación social o la existencia de explotaciones familiares y sus consecuencias económicas. Y, so-

bre todo, la racionalidad de los contratos de aparcería y los efectos del desempleo en el sector agrario (capítulo octavo) o el tratamiento relativamente extenso de las implicaciones de la hipótesis de la influencia del salario sobre la productividad (*wage-productivity hypothesis*) en los capítulos décimo y undécimo.

En el primero de estos capítulos, y en gran medida desarrollando aportaciones previas de Stiglitz, el libro se adentra con rigor analítico en el estudio de qué grupos sociales ganan y cuáles pierden cuando las relaciones de intercambio entre la agricultura y la industria (o entre el campo y la ciudad) varían. Y muestra la inexistencia de resultados unívocos, independientes, por ejemplo, de las formas de contrato; de las elasticidades individuales de la oferta y demanda de trabajo o de las imperfecciones del mercado laboral.

Y al mismo tiempo contempla las implicaciones de la existencia de rendimientos crecientes en la producción de bienes agrarios —a menudo exageradas en la historia económica española— y de externalidades en la difusión de la innovación tecnológica, no siempre consideradas entre nosotros. Lo cual, por ejemplo, ha conducido en el caso del cultivo cereal en la España interior desde finales del siglo XIX, a no poder explicar satisfactoriamente las causas de su modesto alcance, y al deslizamiento de la controversia hacia elementos irrelevantes para comprender el desarrollo económico o sus límites.

Porque parece posible apuntar que, en el mejor de los casos, el debate se ha deslizado hacia la equívoca equiparación entre la productividad aparente del trabajo y la competitividad del sector. Y en el peor, se ha producido una defensa de una racionalidad económica de los cultivadores usando la misma pólvora mojada utilizada en las críticas. Porque si ésta ha sido puesta en cuestión suponiendo información perfecta; neutralidad frente al riesgo; rendimientos constantes y equiparando competencia perfecta con la existencia de un número elevado de oferentes, los defensores de su existencia han partido prácticamente de los mismos supuestos, como si el nivel de conocimientos fuera innato, su difusión inmediata y, siempre, un bien libre. O, lo que es lo mismo, unos y otros han partido —y no siempre conscientemente— del planteamiento que pretende convertir los axiomas neoclásicos de que los factores se retribuyen según su productividad marginal o de que el comercio tiende a igualar automática y rápidamente los precios de bienes y factores en una conclusión tan indemostrada como circular (por formar parte de las hipótesis de partida) de las investigaciones.

La última de las cuatro grandes partes en que se divide el libro —dedicada al sector urbano y a los efectos de diferentes políticas impositivas— contiene aspectos de no menor interés. Quizá una de las principales razones se debe a que el tratamiento del impacto

de la carga impositiva sobre el empleo y los salarios o de las razones de la corriente emigratoria del campo a la ciudad, dominante hoy en bastantes de los países menos desarrollados y relevante en todo proceso de industrialización, se realiza partiendo de la hipótesis del impacto del salario sobre la productividad. Que en síntesis, y en contra del planteamiento más difundido en la historia económica española, sostiene que el salario que una empresa paga tiene un efecto importante sobre la productividad del trabajo.

Como se detalla en el capítulo undécimo, en especial páginas 147-150, las razones por las cuales una empresa puede esperar que aumentos salariales influyan positivamente sobre la productividad de sus empleados son numerosas. La existencia de esta relación positiva, entre otros aspectos, determina que pueda existir un equilibrio competitivo en el cual frente a un exceso de oferta de trabajo los salarios no desciendan; o una situación de elevado desempleo en unos grupos de trabajadores con pleno empleo en otros. Elementos todos ellos útiles a la hora de explicar en la España del período de entreguerras y del primer franquismo la presencia simultánea del aumento de la demanda interna con bajos salarios para determinados tipos de empleos.

Las incontables y brillantes sugerencias que para los historiadores de la economía contienen las poco más de doscientas páginas del libro no debe

llevar a ocultar que en éste hay también un buen número de ellas de utilidad discutible. A pesar de estar escrito, según se señala en sus primeras líneas, con la audiencia de los historiadores económicos en mente (junto a los economistas del desarrollo y los de la hacienda pública), el libro es fundamentalmente, como se reconoce en la conclusión, una contribución a la metodología económica. Una metodología ya de por sí compleja cuando se pretende diferenciar los aspectos positivos de los normativos en cuestiones como la fiscalidad óptima para fomentar el desarrollo. Pero más compleja todavía cuando el análisis del desarrollo económico se vincula tanto a la fiscalidad como a las proporciones de bienestar apropiadas y los óptimos parietanos. De esta forma, a la debilidad de partida derivada de la imposibilidad de diferenciar con nitidez en bastantes casos las fronteras entre lo rural y lo urbano se suman otras como las mencionadas que reducen la aplicabilidad de parte del razonamiento del libro.

Por otro lado, la diversidad de los intereses académicos de los tres grupos a los que el libro pretende dirigirse contribuye también a que la lectura de algunas de sus secciones produzca una sensación ambigua acerca de la relevancia de la argumentación, e incluso

que algunas partes parezcan tener objetivos contradictorios. Desde la perspectiva de la historia económica, por ejemplo, las referencias a ejemplos concretos son no sólo escasas, sino también, y excepto en el debate entre Bujarin y Preobrahenski, más genéricas de lo deseable para demostrar la validez de los planteamientos defendidos. Y las posibilidades analizadas acerca de la fiscalidad diferencial óptima, aun cuando pueden iluminar la investigación, tienen una limitada aplicación a marcos históricos en donde no existe incertidumbre.

Aun con lo que se acaba de indicar, los dieciséis capítulos del libro de Raaj y Stiglitz tienen un interés remarcable para todos aquellos interesados en la comprensión rigurosa y realista de los mecanismos que han fomentado o frenado el desarrollo económico en el pasado. A pesar de sus insuficiencias desde la historia económica, sus páginas debieran ser de lectura obligada tanto para quienes tratan de explicarlo desde supuestos de partida irreales o groseras simplificaciones como para quienes tan implícita como tajantemente se niegan a aceptar que sigue siendo cierto que no hay nada más práctico que una buena (por rigurosa) teoría.

Jordi PALAFOX GAMIR  
Universitat de Valencia e IVIE

Wayne PARSONS: *The Power of the Financial Press. Journalism and Economic Opinion in Britain and America*, Aldershot, Inglaterra, Edward Elgar, 1989, 266 pp., bibliografía, índice de nombres, índice de materias.

Se pueden encontrar científicos relevantes que nunca han escrito en la prensa y a los que la prensa jamás ha mencionado. Entre los economistas, en cambio, el esfuerzo sería vano. De ahí el interés de este libro, que al revisar las ideas presentes en la prensa económica anglosajona se convierte en una útil aportación a la historia de las doctrinas económicas.

Casi todos los economistas clásicos escribieron en la prensa y en ocasiones lo que escribían tenía gran calidad analítica, como las cartas de Ricardo al *Morning Chronicle* sobre el tipo de cambio de la libra durante las Guerras Napoleónicas. Pueden encontrarse buenas páginas periodísticas de Torrens, Malthus, los dos Mill, y por supuesto McCulloch, a quien D. P. O'Brien no titubea en llamar directamente periodista, dada su prolífica obra en la prensa. Con todo, los periódicos no contaron toda la historia de la ciencia económica, ni entonces ni nunca. Numerosos desacuerdos teóricos escaparon y escapan al público no profesional.

A mediados del siglo XIX se produjo el estallido del liberalismo en los medios de comunicación. El *Economist* empezó a publicarse en 1843 con un subtítulo que dejaba poco lugar a dudas sobre su posición: «Diario Político, Comercial, Agrícola y Librecambista».

Con el paso del tiempo se produce una profesionalización creciente tanto de los periodistas como de los economistas. Estos últimos se vestirán con ropas científicas a partir de 1870. Los primeros procurarán estar en la vanguardia de la telecomunicación y las informaciones financieras que cruzaban el Atlántico; primaba la información sobre mercados y empresas. Con ese criterio, que marcó el nacimiento de la prensa económica en todas partes, aparecen en Estados Unidos e Inglaterra los dos grandes diarios, el *Wall Street Journal* en 1882 y el *Financial Times* en 1888.

El interés por vincular la ciencia y el mundo de los negocios no murió por completo. En el lado de la ciencia el ejemplo más claro es Alfred Marshall, que quería hacerse entender por empresarios, y transmitirles una ciencia de la que expulsó el apellido de «política». En el de la empresa y los negocios es Walter Bagehot, director del *Economist* durante muchos años, economista historicista y autor del clásico de la banca central, *Lombard Street*.

Otro movimiento interesante fue la estadística económica, que apareció en la prensa antes que en ninguna otra parte. Se destaca el olvidado rival del *Economist*, el *Statist*, que puso énfasis en los datos y no en la doctrina, cuyo cofundador fue el famoso estadístico

sir Robert Giffen, cuyo nombre quedaría para siempre grabado en la teoría económica. Cerró en 1967.

Pese a los esfuerzos de Marshall y Bagehot, hasta los años treinta la confianza en el modelo capitalista liberal convirtió a la prensa en un medio sin opinión, y no hizo surgir en los economistas la necesidad de divulgar sus ideas, más allá de muy esporádicos artículos y cartas a los diarios. Los lectores sólo de los periódicos no se enteraron de la revolución marginal.

La crisis de 1929 cambió el panorama radicalmente. La idea del fracaso del capitalismo se impone de la mano del principal economista del siglo xx, John Maynard Keynes, el primer economista de fama internacional, que fue célebre por sus artículos periodísticos —escribió más de trescientos— y trabajos como *Las consecuencias económicas de la paz*, mucho antes de publicar la *Teoría General*. Por su participación abierta y agresiva en los debates de política económica de su tiempo, parece Keynes un economista clásico, de la vieja escuela, que contrasta con lo que Marshall y Pigou pretendían de la nueva ciencia económica.

Aunque es bien sabido que Keynes conquistó a los economistas académicos —no se olvide que fue director del *Economic Journal*—, Wayne Parsons demuestra el arrasador éxito de Keynes entre los periodistas: fueron los primeros en convertirse al keynesianismo (de hecho, todavía están allí).

El amplio movimiento de consenso

intervencionista no dejó títere con cabeza. Hasta el *Economist*, liberal hasta en el subtítulo, como se vio, cambió y sonrió al Estado, y todo esto *antes* de la llamada revolución keynesiana —apenas un medio se mantuvo firme en la ortodoxia, el *Wall Street Journal*.

La economía pasó a ser tema de discusión entendida globalmente. Por primera vez se habla de «la economía», del sistema económico en su conjunto. Y el gobierno pasó a ser la noticia económica y la fuente de información económica. El estricto origen financiero —¡en el caso del *Journal* parece que las noticias se limitaran a una calle!— quedó sólo en el recuerdo. Con finura recuerda el autor que cuando vino la reacción liberal en los setenta, los únicos periodistas que la respaldaron fueron los más viejos, los de los tiempos en que la noticia era la City, no el gobierno.

En un relato fascinante sobre el papel de los economistas en los medios de comunicación durante las últimas décadas, Wayne Parsons describe con rigor y buena pluma el papel de tres personalidades tan importantes como diferentes: Friedman, Samuelson y Galbraith, este último parecido a Keynes tanto en la calidad de su prosa como en la idolatría que suscita entre los periodistas, aunque no conquistó a los economistas académicos.

Los años setenta marcan el inicio de la transición hacia las doctrinas económicas liberales. Gana las elecciones norteamericanas alguien que todos conocen como un ex actor y pocos sa-

ben que es un ex... periodista. El público compra en sencillo mensaje de control de la oferta monetaria para contener la inflación y la reducción de los impuestos para relanzar la actividad económica. Surgen aportaciones de periodistas o de economistas sin antecedentes académicos, como el archifamoso Arthur Laffer.

En esta parte del libro se observan dos deficiencias. En primer lugar, las simpatías de Parsons por la visión galbraithiana son exageradas. Sus comentarios sobre las reformas económicas americanas dan la impresión de que la *Reaganomics* no fue más que un error y un fracaso. En segundo lugar, transmite la noción de que la profesión económica asistió impertérrita a lo que estaba pasando. Más bien lo contrario es cierto. Keynes no fue cuestionado sólo por los columnistas económicos: surgió la nueva macroeconomía clásica, la teoría de las expectativas racionales, el *public choice*, etc. Hubo un claro impacto de la realidad sobre la economía académica, que Parsons virtualmente ignora.

Otras debilidades destacables son algunas erratas a propósito de los *Foundations* de Samuelson, el completo olvido de Marx —entre él y Engels pu-

blicaron cientos de artículos en la prensa anglosajona— y la ausencia de toda referencia a la interesante tesis de Norman Etherington sobre Hobson y la teoría del imperialismo, según la cual esa teoría fue publicada originalmente en la prensa económica estadounidense y europea.

La historia periodística y doctrinal, en cambio, es excelente, particularmente en el caso británico. Y sugeridoras resultan las páginas finales, que plantean el problema de los actuales avances en las telecomunicaciones y su eventual impacto letal sobre el periodismo de ideas, que cultivaron McCulloch, Stuart Mill, Marx, Keynes, Galbraith y Friedman. El futuro, por suerte, sigue siendo incierto, pero no parece que la demanda de ideas económicas en los medios de comunicación vaya a disminuir no sólo por los acuciantes debates actuales de política económica, sino porque previsiblemente en el futuro empeorará la permanente y angustiosa brecha de la humanidad entre su capacidad para generar información y su capacidad para comprenderla.

Carlos RODRÍGUEZ BRAUN  
Universidad Complutense



## FE DE ERRATAS

**Estas series fueron omitidas por error en el artículo de Luis Castañeda y Xavier Tafunell, publicado en el Volumen XI, N.º 2.**

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
1	1800	0.500	1.000	1.000	1.250	
2	1800	0.750	2.000	1.125		
3	1800	0.500	1.750	1.000	1.500	
4	1800	1.000	2.750	1.000		
5	1800	1.500	2.500	1.500	1.250	
6	1800	1.000	2.500	0.500	1.000	
7	1800	0.000	1.750	0.000		
8	1800	0.000	1.750			
9	1800	0.000		0.500		
10	1800	0.000	1.750		0.250	
11	1800	-0.500	1.750	0.500	0.500	
12	1800	0.250	2.000			
1	1801	0.500	0.000	0.000	0.500	
2	1801	1.250				
3	1801	1.000				
4	1801	0.500		1.500	1.000	
5	1801	0.250	0.500	0.500	0.250	
6	1801	0.000		0.500	0.000	
7	1801	0.000	0.000	0.000		
8	1801	0.500			0.500	
9	1801	0.500		0.000		
10	1801	0.750		0.250		
11	1801	0.500				
12	1801	1.250		0.000		
1	1802	1.500	2.500	0.500	1.000	
2	1802	1.000	2.500	0.000	0.000	
3	1802	1.250				
4	1802	1.500	3.000	0.000	1.250	
5	1802	2.000	4.000	0.500	1.250	
6	1802	2.000	4.000			
7	1802	2.000	3.500	0.500		
8	1802	2.000	2.250			
9	1802	2.500		0.500		
10	1802	1.500	1.500	0.000		
11	1802	1.500	2.000			
12	1802	1.500	3.250			
1	1803	1.750	3.750	0.000	2.500	
2	1803	2.000	3.250			
3	1803	2.250	3.000			
4	1803	1.500			1.250	
5	1803	1.250	2.750			

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
6	1803	1.000	2.250	0.500		
7	1803	0.500	1.000	0.250	0.250	
8	1803	1.250	1.000	0.000		
9	1803	1.250	1.750			
10	1803	1.000	2.250	0.750		
11	1803	1.000	1.750			
12	1803	1.500	1.500		1.000	
1	1804	1.500	2.500	1.250		
2	1804	1.500	1.500			
3	1804	1.500	1.500			
4	1804	1.250	1.750	1.250		
5	1804	2.000	2.000			
6	1804	1.750	2.750			
7	1804	1.500				
8	1804	1.750	2.500			
9	1804	1.750				
10	1804	2.000	3.250			
11	1804	1.500				
12	1804	2.000	3.000	1.000		
1	1805	2.250	3.000			
2	1805	2.000	3.000	1.000		
3	1805	2.000	3.000	1.250		
4	1805	2.500	3.000		1.500	
5	1805	2.500				
6	1805	2.500	3.000			
7	1805	3.000	3.250	1.000		
8	1805	4.500		0.250	1.500	
9	1805	8.000	3.500	1.500	1.500	
10	1805	1.500	3.500	1.500	1.500	
11	1805	0.000	1.500	1.500	1.000	
12	1805	0.000	1.250		1.500	
1	1806	0.500	1.250		1.000	
2	1806	0.250				
3	1806	1.000	1.500	1.000	1.000	
4	1806	0.250	0.750	1.000	0.625	
5	1806	0.750	0.000	-0.500	0.500	
6	1806	0.750	-0.250		0.000	
7	1806	0.750		0.500		
8	1806	-1.000	0.000		0.500	
9	1806	-1.000		0.000		
10	1806	-0.750	-0.500	0.500		

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
11	1806	-1.250			0.500	
12	1806	0.000	0.000		0.500	
1	1807	0.000	0.625	0.500	0.000	
2	1807	0.000			0.000	
3	1807	0.000				
4	1807	0.000	0.250			
5	1807	0.000				
6	1807	0.000		0.250	0.000	
7	1807	-0.250	-0.500		0.000	
8	1807	-0.250		0.000	0.000	
9	1807	-0.500	0.500	0.000		
10	1807	-0.750	0.000	0.000		
11	1807	0.000			0.500	
12	1807	0.000	0.125		0.500	
1	1808	0.500		1.500	0.000	
2	1808	0.500	0.750		0.750	
3	1808	0.250	0.500		0.000	
4	1808	0.250	0.000			
5	1808	1.000		1.500		
6	1814	1.500	3.000	1.500		
7	1814	2.000	2.250	1.750		
8	1814	1.500	1.250			
9	1814	0.000	1.000	2.500		
10	1814	0.500	1.250	2.500	1.000	
11	1814	0.250	1.500	2.000	1.000	
12	1814	0.750	2.000	2.000	1.250	
1	1815	1.750	3.750			
2	1815	2.000	3.750	4.000	2.000	
3	1815	1.750	2.000	2.500		
4	1815	1.750	2.500	2.500		
5	1815	1.500	2.000	2.500		
6	1815	0.000	2.500	1.000		
7	1815	3.000	2.500	1.000		
8	1815	2.500	2.000	1.500		
9	1815	2.750	2.500	2.500		
10	1815	2.500	3.500	2.250		
11	1815	2.250	2.750	1.500	2.000	
12	1815	2.500	4.000	1.750		
1	1816	1.750	3.500	2.250		
2	1816	1.750	3.750	1.750		
3	1816	1.000	2.750	1.750		

## APÉNDICE.—Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
4	1816	0.750	2.000	1.750		
5	1816	0.750	1.500	1.250	0.500	
6	1816	0.750	1.500	1.250		
7	1816	1.250	1.750	1.000	0.000	
8	1816	1.250	2.000	1.000	0.000	
9	1816	1.500	2.250	1.000	0.000	
10	1816	1.500	2.500	2.000	0.000	
11	1816	1.500	1.750	1.500	0.000	
12	1816	1.750	2.500	1.250	0.000	
1	1817	3.000	3.500	2.000		
2	1817	3.000	3.750	2.000		
3	1817	3.000	3.500	2.500	0.000	
4	1817	2.500	2.750	1.750		
5	1817	1.750	2.500	0.500		
6	1817	1.750	2.750	1.500	2.000	
7	1817	2.000	2.250	1.500	0.000	
8	1817	2.000	3.000	2.000		
9	1817	1.750	2.500	2.000		
10	1817	2.250	3.000	2.000		
11	1817	1.500	3.250	1.500		
12	1817	1.250	3.250	1.500	1.500	
1	1818	1.500	2.625	1.500		
2	1818	1.500	2.500	1.500		
3	1818	1.500	2.000			
4	1818	1.000	1.250	1.500		
5	1818	0.125	1.000	1.500	1.750	
6	1818	-0.500	0.000	0.750		
7	1818	-1.000	0.000	1.000		
8	1818	0.000	0.000	0.875	0.625	
9	1818	0.000	0.000		0.750	
10	1818	0.500	-0.125	0.500		
11	1818	0.000	0.000	1.000		
12	1818	1.000		0.500	1.500	
1	1819	1.375	1.500	1.750	1.000	
2	1819	1.500	1.250	2.250		
3	1819	1.500	1.250	2.000	1.000	
4	1819	1.250	1.500		1.500	
5	1819	0.750	1.000	1.125		
6	1819	1.000	0.375		1.500	
7	1819	1.000	0.750	0.500	0.750	
8	1819	1.500	1.500		1.500	

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
9	1819	1.500	1.500	1.500		
10	1819	1.375	0.750	1.250		
11	1819	1.250	0.750	1.000		
12	1819	1.000	0.750	1.000		
1	1820	1.000	0.625	1.250		
2	1820	1.250	1.500	1.500		
3	1820	1.500	2.000	1.750		
4	1820	1.500	2.375	2.125		
5	1820	1.000	2.250	1.250		
6	1820	1.000	2.000	0.375	0.750	
7	1820	0.500	2.500	0.625		
8	1820	1.000	3.250	1.500	1.000	
9	1820	1.000	3.000	1.750		
10	1820	1.250	3.000	1.500		
11	1820	0.500		2.000		
12	1820	0.250	3.250			
1	1821	0.250	3.250	0.125		
2	1821	0.750	3.250	0.500		
3	1821	1.500	3.000	1.000		
4	1821	1.750	2.750			
5	1821	2.000	3.000	1.500		
6	1821	2.000	3.000	0.750		
7	1821	1.625	2.500	0.500		
8	1821	1.500	3.000	0.500		
9	1821	0.250	1.500			
10	1821	0.250	1.000			
11	1821	0.500		0.500		
12	1821	1.250	2.000			
1	1822	2.000		1.500		
2	1822	2.000		1.500	1.250	
3	1822	1.125	3.250	1.500		
4	1822	0.500	2.250	1.000		
5	1822	0.250	1.500	0.750		
6	1822	0.250	1.500	1.250		
7	1822	1.500	1.000	1.500		
8	1822	1.750	2.500	2.500		
9	1822	2.250		2.375		
10	1822	2.500	3.000	2.000		
11	1822	2.750	3.000	1.750		
12	1822	2.500	3.500	1.375		
1	1823	1.500				

## APÉNDICE.—Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
2	1823	1.750	3.000			
3	1823	2.500	2.000	1.375		
4	1823	3.000	1.500			
5	1823		0.875	2.000		
6	1823	3.500	0.375	2.000		
7	1823	2.250	0.250	1.500		
8	1823	2.000	0.500			
9	1823	1.750		2.000		
10	1823	1.500				
11	1823	2.000	2.500	1.500		
12	1823	1.750	2.750	1.750		
1	1824	2.000	3.250	1.750		
2	1824	1.000	3.250			
3	1824	0.750	2.250	1.500		
4	1824	0.750	2.250	1.500	1.000	
5	1824	-0.250	2.000	1.250		
6	1824	-1.250	1.750	1.250		
7	1824	0.500	1.500	1.250	1.500	
8	1824	0.000	2.000	1.250		
9	1824	0.000	1.750	1.000	1.000	
10	1824	0.500	1.250		1.500	
11	1824		2.125		1.750	
12	1824	1.125	2.250	1.250		
1	1825	1.000	2.000	1.500	1.750	
2	1825	1.000	1.500			
3	1825	1.125	1.250	1.250		
4	1825	1.000	1.125			
5	1825		1.500			
6	1825	0.750	1.250	1.250	1.250	
7	1825	0.500	1.250	1.000	1.375	
8	1825	0.750	1.250	0.500		
9	1825	1.250	1.250	0.750		
10	1825	1.250	1.750	1.000		
11	1825	1.000	1.750			
12	1825	1.000	1.500	0.500	1.000	
1	1826	0.625	1.500	0.750		
2	1826	0.750	1.125			
3	1826	0.625	0.875	0.500	0.750	
4	1826	0.625	0.500			
5	1826	0.500	0.500	0.000		
6	1826	0.750			1.000	

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
7	1826	0.375	0.375		0.500	
8	1826	0.875	0.250		0.500	
9	1826	1.000		1.500		
10	1826	1.000	1.500		1.500	
11	1826	1.750	1.250	1.750		
12	1826	2.000	1.000	1.250		
1	1827	2.000	1.250			
2	1827	2.250	1.375			
3	1827	2.250	2.000			
4	1827	1.750		1.250		
5	1827	2.250				
6	1827	2.000	2.000		1.000	
7	1827		2.500	2.000	1.000	
8	1827	3.125	3.000		0.750	
9	1827	3.000	3.250			
10	1827	2.875				
11	1827	2.875		1.000	0.750	
12	1827	2.250	2.000		1.250	
1	1828	1.000	1.500	0.500	1.000	
2	1828	1.000	1.500	0.500		
3	1828	1.000	0.750			
4	1828	0.750	1.000	0.250		
5	1828	0.750	1.000			
6	1828	0.500	0.375	0.000	1.125	
7	1828	0.250	0.500		0.500	
8	1828	0.125	0.250	0.625	0.250	
9	1828	0.000	0.125			
10	1828	0.000	0.000		1.000	
11	1828	-0.500	-0.125	0.500	0.875	
12	1828	-0.500	-0.125			
1	1829	0.250	0.000			
2	1829	0.000	0.000	0.500	0.625	
3	1829	0.000	0.375	0.625	0.750	
4	1829	0.000	0.250	1.000	0.000	
5	1829	0.375	-0.375	0.500	0.750	
6	1829	0.250	-0.375	0.500	0.750	
7	1829	0.250	-0.250	1.000	0.500	
8	1829	1.000	0.000	1.125		
9	1829	1.250	0.500	1.250	0.500	
10	1829	0.500	0.000	1.250	1.500	
11	1829	0.500	0.250	1.500		

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
12	1829	0.625	0.500	1.000	1.000	
1	1830	1.000		1.250		0.750
2	1830	1.500		1.000		0.250
3	1830	1.500	0.625	1.000	1.375	0.375
4	1830	1.375	0.250	1.000	1.000	0.250
5	1830	1.750	0.500	1.000	1.250	0.500
6	1830	1.250	0.625	0.625	1.250	0.375
7	1830	1.000	0.250	1.000	0.750	
8	1830	1.250	0.750	1.125		0.125
9	1830	1.250	1.750	1.000	1.000	0.750
10	1830	1.250	1.500	1.250	1.125	
11	1830	1.250	1.125	1.125	1.125	
12	1830	1.250	1.250	1.000	1.000	0.250
1	1831	1.000	1.250	0.875	1.125	0.000
2	1831	0.750	0.750	1.000	0.750	0.000
3	1831	1.000	1.500	0.875		
4	1831	0.625	1.500	1.000		0.500
5	1831	0.625	1.750	0.875	0.500	-0.250
6	1831	0.500	1.375	0.500	0.500	-0.250
7	1831	0.500	1.250	0.500	0.875	0.250
8	1831	0.625	1.250	0.875		0.000
9	1831	0.625	1.500	0.875	0.750	
10	1831	1.000	1.750	0.875		
11	1831	1.125	2.000	0.750	1.000	
12	1831	1.000	1.750	0.625	1.000	0.250
1	1832	1.250	2.000	1.250	1.250	0.250
2	1832	1.250	1.750	1.250	1.125	0.750
3	1832	1.000	1.750	0.750	1.125	0.750
4	1832	0.875	1.750	1.000	0.750	0.750
5	1832	1.000	1.250	0.625	1.000	0.000
6	1832	1.000	1.750	0.500	1.000	-0.125
7	1832	1.000	1.250	0.500	1.250	
8	1832	1.000	1.250	0.750		
9	1832	1.000	1.625	0.750	0.625	
10	1832	1.000	1.500	0.750	1.250	
11	1832	1.000	1.625	0.625		
12	1832	1.125		0.750		
1	1833	1.000				
2	1833	1.000				
3	1833	1.000	2.000	0.750	0.750	
4	1833	0.750	2.000	0.750	1.000	

## APÉNDICE.—Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
5	1833	0.250	1.375	0.500	0.750	
6	1833	0.250	0.250	0.000		
7	1833	0.375	0.000	0.250	0.250	
8	1833	-0.250	0.500	0.500	0.250	
9	1833	0.125	-0.250		0.250	
10	1833	0.500	0.000	-0.125		0.500
11	1833	1.000	0.500	0.125	0.875	
12	1833	1.750	1.000	0.500	1.000	0.875
1	1834	1.250	1.125	0.750	1.250	1.000
2	1834	1.250	1.125	1.000	1.250	0.750
3	1834	1.500	1.250	1.250	1.250	0.750
4	1834	1.500	1.250	1.125	1.375	
5	1834	1.750	0.875	0.750	1.375	0.750
6	1834	1.250	0.875	0.750	1.250	
7	1834	2.000	0.750	1.250	1.125	1.250
8	1834	2.000	0.250	2.000	1.500	
9	1834	1.250	0.250	1.750	1.000	
10	1834	1.250	-0.250	0.750	1.500	
11	1834	1.250	0.750	0.500	1.250	
12	1834	1.500	0.125	0.750	1.000	
1	1835	2.000	2.000	0.625	0.750	
2	1835	2.000	1.750	0.500	1.000	
3	1835	1.125	0.750	0.000	0.875	
4	1835	0.750	0.750	0.000	0.750	
5	1835	0.500	1.000	-0.250	0.375	
6	1835	0.750	1.000	-0.250	0.375	-0.500
7	1835	0.500	1.125	-0.250	0.625	
8	1835	1.250	0.750	0.250	0.750	
9	1835	0.750	1.500	0.000	1.000	
10	1835	1.875	1.875	0.000	1.375	
11	1835	2.000	2.000	0.000	2.000	
12	1835	2.500	2.750	0.000	1.750	
1	1836	1.750	2.000	0.000	2.000	0.500
2	1836	1.500		0.500	2.125	0.500
3	1836	1.500	2.000	0.750	2.250	
4	1836	2.000	1.750	0.750	2.000	0.250
5	1836	1.750	1.750	0.250	1.750	0.750
6	1836	2.000	1.750	0.000	2.000	
7	1836	2.000	1.250	-0.250	2.000	1.000
8	1836	2.000	1.000	0.000	2.000	1.000
9	1836	2.000	1.000	0.000	2.000	1.500

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
10	1836	3.250	0.750	0.500	2.250	1.000
11	1836	3.000	0.750	1.000	2.500	1.750
12	1836	3.250	1.000	1.250	2.750	2.500
1	1837	3.500	1.000	1.750	3.250	
2	1837	3.000	1.000	1.000	3.000	
3	1837	3.000	0.250	1.000	3.000	2.000
4	1837	3.250	0.500	1.000	3.250	
5	1837	3.500	0.500	0.750	3.500	1.500
6	1837	4.250	0.750	0.750	3.250	
7	1837	5.000	1.750	1.000	3.500	2.500
8	1837	4.750	2.000	1.000	3.500	2.750
9	1837	4.750	2.000	1.000	3.250	2.750
10	1837	5.000	1.500	1.000		2.500
11	1837	4.500	1.500	0.750	3.000	2.250
12	1837	3.750	1.500	0.875	3.000	
1	1838	2.500	1.750	0.750		
2	1838	2.500	1.500	0.625	2.500	
3	1838	2.750	1.750	1.500	2.500	
4	1838	3.000	1.750	0.750	1.750	
5	1838	1.750	1.750	0.500	1.750	
6	1838	1.750	1.000	0.375	1.375	
7	1838	1.500	0.500	0.000	1.250	
8	1838	1.250	0.875	0.500	1.000	
9	1838	0.625	1.000	0.500	0.500	
10	1838	0.750	0.750	0.500	0.750	
11	1838	1.000	1.000	0.750		
12	1838	1.750	1.000	0.500		
1	1839	1.750	1.000	0.750	2.750	
2	1839	1.000	0.750	1.000		
3	1839	0.750	0.000	0.500	2.500	
4	1839	0.875	0.000	0.750	1.500	
5	1839	0.750	0.125	0.625	0.875	
6	1839	0.500	0.000	0.500	0.750	
7	1839	0.875	0.500	0.625		
8	1839	0.875	0.500	0.500	0.750	
9	1839	0.750	0.500	0.125		
10	1839	0.750	0.625	0.000		
11	1839	0.625	0.625	0.000	0.375	
12	1839	0.500	0.750	0.250		
1	1840	0.625	1.000	0.500	0.250	
2	1840	1.000	1.000	0.875	0.750	

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
3	1840	1.375	1.000	1.000	0.750	0.500
4	1840	1.250	1.000	0.250	0.750	
5	1840	0.375	0.750	0.250	0.875	
6	1840	0.750	0.375	0.125		
7	1840	1.250	1.250	0.000	1.750	
8	1840	2.000	1.500	0.500	1.750	
9	1840	2.000	1.500	1.000	1.500	
10	1840	2.375	2.000	1.375	1.125	
11	1840	2.500	2.000	1.500	1.750	1.000
12	1840	2.250	1.500	1.250	1.750	
1	1841	2.500	1.625	1.000	1.750	
2	1841	2.225	1.250	0.750	1.500	
3	1841	1.750	1.000	1.000	0.875	0.375
4	1841	1.750	0.750	1.000	1.000	
5	1841	1.625	1.000	0.500	1.000	
6	1841	1.625	0.875	0.000	0.750	
7	1841	1.750	0.875	1.000	0.500	
8	1841	1.500	0.500	0.750	1.000	
9	1841	1.250	0.750	0.875	1.000	0.250
10	1841	0.875	0.750	0.875	1.000	
11	1841	1.000	1.250	1.000	1.000	
12	1841	0.750	1.250	1.125	1.250	
1	1842	0.750	1.250	1.000	1.000	
2	1842	1.000	1.000	0.875	1.250	0.375
3	1842	1.000	1.000	1.000	1.000	-0.250
4	1842	0.750	1.125	0.750	0.875	0.375
5	1842	0.750	1.125	0.500	1.000	-0.250
6	1842	0.625	1.125	0.250	0.875	0.250
7	1842	0.750	1.000	0.250	1.000	
8	1842	0.750	0.875	0.250	1.250	0.125
9	1842	0.750	1.000	0.125	1.125	
10	1842	0.750	1.000	0.250	1.000	
11	1842	0.500	1.000	0.250	0.875	
12	1842					
1	1843					
2	1843	0.375	1.500	0.750	1.250	
3	1843	0.000	1.500	0.500	1.000	
4	1843	0.125	1.750	0.500	0.500	
5	1843	-0.250	1.000	0.250	0.125	0.500
6	1843	0.375	0.500	0.000	0.250	
7	1843					

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
8	1843	0.000	0.875	0.125	0.125	
9	1843					
10	1843					
11	1843					
12	1843	0.625	1.250	0.750	1.000	0.000
1	1844	0.625	1.250	0.750	1.250	0.500
2	1844	0.000	1.375	0.000	0.875	0.375
3	1844	0.000	1.000	0.000	0.750	0.500
4	1844	0.250	1.000	0.000	0.500	
5	1844	0.625	1.000	0.000	0.125	0.500
6	1844	-0.500	0.875	0.000	0.500	0.500
7	1844	0.500	0.750	0.250	0.500	0.500
8	1844	0.750	0.250	0.500	0.750	0.750
9	1844	1.000	0.375	0.750	1.375	0.625
10	1844	0.750	0.500	0.750	1.125	1.000
11	1844	0.625	0.625	0.750	1.000	0.375
12	1844	0.875	0.625	0.500	0.750	0.500
1	1845	0.875	1.250	0.500	1.000	
2	1845	0.625	1.250	0.500	0.875	
3	1845	0.125	0.875	0.500	0.750	0.125
4	1845	0.125	0.750	0.375	0.625	0.000
5	1845	0.250	0.625	0.250	0.625	
6	1845	-0.250	0.500	0.000	0.375	0.125
7	1845	-0.125	0.750	0.000	0.500	
8	1845	0.500	0.750	0.250	0.750	
9	1845	0.000	0.500	0.500	0.750	0.500
10	1845	0.625	1.125	0.500	0.875	
11	1845	0.875	1.000	0.875	1.000	
12	1845	1.000	0.750	0.750	0.750	
1	1846	0.875	0.750	0.375	0.750	
2	1846	0.250	0.625	0.500	0.750	0.250
3	1846	0.000	0.375	0.500	0.750	0.500
4	1846	0.125	0.500	0.250	0.750	0.500
5	1846	0.750	0.500	0.250	0.500	0.500
6	1846	1.000	0.250	0.375	0.750	0.625
7	1846	1.250	0.750	0.500	0.750	0.500
8	1846	1.750	0.875	1.000	1.000	0.250
9	1846	2.000	1.000	1.000	1.000	0.625
10	1846	1.500	0.625	1.000	1.000	0.750
11	1846	1.500	0.500	1.000	1.000	0.750
12	1846	1.875	0.750	0.750	1.000	0.125

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
1	1847	1.750	0.750	0.250	1.000	0.500
2	1847	1.750	0.750	0.250	0.875	0.125
3	1847	1.750	0.750	0.250	1.000	0.250
4	1847	1.750	0.750	0.125	0.875	-0.125
5	1847	1.875	0.625	0.000	1.000	0.500
6	1847	2.000	0.250	0.125	1.000	0.500
7	1847	2.750	1.000	0.375	1.500	1.000
8	1847	2.750	1.000	0.500	1.500	1.125
9	1847	3.500	0.750	0.500	2.000	1.250
10	1847	3.250	0.750	0.625	1.750	1.250
11	1847	2.500	0.625	0.500	1.500	1.500
12	1847	2.000	0.500	0.500	1.250	1.250
1	1848	2.500	0.875	0.500	1.125	1.250
2	1848	2.500	1.000	0.500	1.000	1.250
3	1848	3.750	1.500	0.875	1.000	1.500
4	1848	7.000	2.000	1.500	1.500	1.500
5	1848	13.000	2.500	1.500	1.500	2.000
6	1848	12.000	2.000	1.250	1.250	3.000
7	1848	12.000	2.500	1.250	1.500	2.500
8	1848	8.000	1.250	1.000	1.250	1.750
9	1848	4.250	1.375	1.250	1.250	1.375
10	1848	4.000	1.500	0.875	1.250	1.500
11	1848	4.500	1.500	0.750	1.250	1.500
12	1848	4.250	1.750	1.000	2.250	2.000
1	1849	4.000	2.000	1.250	2.250	2.000
2	1849	3.500	1.625	1.000	1.625	1.500
3	1849	2.000	1.500	0.750	1.375	1.000
4	1849	1.250	1.125	0.625	1.250	1.250
5	1849	1.750	1.125	0.500	1.250	1.250
6	1849	1.000	1.000	0.625	1.250	1.000
7	1849	0.875	0.500	1.000	1.250	0.875
8	1849	0.750	0.500	0.500	1.000	0.875
9	1849	0.250	0.500	0.500	0.875	0.750
10	1849	0.875	0.875	0.500	0.875	1.750
11	1849	0.750	0.875	0.625	1.000	1.750
12	1849	0.500	1.000	1.125	1.250	1.000
1	1850	0.625	1.250	0.875	1.250	1.000
2	1850	0.500	1.000	1.000	1.000	0.500
3	1850	0.625	0.750	0.750	0.875	0.500
4	1850	0.500	0.500	0.375	0.750	0.625
5	1850	0.375	0.500	0.000	0.750	0.375

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
6	1850	0.250	0.125	0.250	0.625	0.500
7	1850	0.250	0.000	0.125	0.500	0.000
8	1850	0.125	0.125	0.000	0.625	0.000
9	1850	0.750	0.000	0.500	0.750	0.250
10	1850	0.750	0.500	0.500	1.000	0.750
11	1850	0.500	0.500	0.375	0.750	0.250
12	1850	0.500	0.250	0.750	1.000	0.000
1	1851	0.625	0.500	1.000	1.000	0.500
2	1851	0.750	0.500	0.625	1.000	0.000
3	1851	0.500	0.625	0.625	0.750	0.625
4	1851	0.500	0.750	0.625	0.750	0.000
5	1851	0.250	0.750	0.250	0.750	0.000
6	1851	0.500	0.750	0.500	0.750	0.000
7	1851	0.500	0.750	0.750	0.750	0.000
8	1851	0.625	0.625	0.750	0.750	0.000
9	1851	0.625	0.625	0.500	0.750	0.375
10	1851	0.750	0.750	0.750	0.750	0.250
11	1851	1.000	1.250	0.750	1.000	0.500
12	1851	1.000	1.500	0.875	1.125	0.500
1	1852	1.000	1.250	0.750	1.000	
2	1852	0.500	1.000	0.625	0.875	0.500
3	1852	0.500	1.000	0.625	0.750	0.750
4	1852	0.500	0.750	0.500	0.750	0.250
5	1852	0.000	0.500	0.250	0.625	0.250
6	1852	0.125	0.375	0.125	0.625	0.500
7	1852	0.250	0.500	0.250	0.500	0.500
8	1852	0.625	0.750	0.500	0.750	0.250
9	1852	0.500	0.750	0.500	0.750	0.250
10	1852	0.375	0.750	0.375	0.750	0.375
11	1852	0.750	0.875	0.250	0.750	0.250
12	1852	0.750	1.000	0.500	1.000	0.375
1	1853	0.750	0.625	0.250	0.875	0.375
2	1853	0.375	0.500	0.250	0.250	0.375
3	1853	0.250	0.500	0.500	0.125	0.375
4	1853	0.500	0.500	0.500	0.250	0.250
5	1853	0.625	0.500	0.750	0.250	0.500
6	1853	0.750	0.500	0.750	0.375	0.500
7	1853	0.250	0.375	0.750	0.250	0.375
8	1853	0.375	0.125	0.375	0.125	0.250
9	1853	0.875	0.750	0.250	0.500	0.000
10	1853	0.875	0.875	0.125	0.500	0.750

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
11	1853	0.750	0.750	0.125	0.750	
12	1853	0.625	0.625	0.250	0.625	0.625
1	1854	0.625	0.500	0.125	0.625	0.625
2	1854	0.500	0.375	0.000	0.625	0.500
3	1854	0.375	0.500	0.000	0.625	0.500
4	1854	0.000	0.500	0.250	0.625	0.500
5	1854	0.000	0.500	0.250	0.625	0.500
6	1854	0.000	0.500	0.250	0.625	0.500
7	1854	0.250	0.500		0.500	0.500
8	1854					
9	1854					
10	1854	1.000	0.750	0.375	0.500	0.250
11	1854	1.000	0.750	0.500	1.250	0.750
12	1854	1.000	0.750	0.250	1.000	
1	1855	0.875	0.750	0.125	1.000	1.000
2	1855	0.375	0.000	0.125	0.750	0.500
3	1855	0.375	- 0.125	0.000	0.750	0.500
4	1855	0.375	-0.125	0.000	0.500	0.500
5	1855	0.250	-0.375	0.000	0.500	0.000
6	1855	0.250	-0.250	0.000	0.125	0.000
7	1855	0.000	-0.250	0.000	0.000	0.000
8	1855	- 0.125	-0.250	0.000	- 0.125	-0.250
9	1855	- 0.125	-0.250	0.000	-0.250	-0.250
10	1855	0.125	-0.250	-0.250	-0.125	-0.250
11	1855	0.000	-0.125	- 0.750	0.250	0.000
12	1855	0.000	-0.125		0.375	0.000
1	1856	0.000	-0.125	-0.500	0.500	0.000
2	1856	0.000	-0.250	-0.250	0.500	0.000
3	1856	-0.375	-0.250	-0.250	0.250	-0.250
4	1856	-0.375	-0.500	-0.500	0.000	-0.500
5	1856	0.625	-0.750	-0.500	-0.250	-0.500
6	1856	-0.750	-0.875	-0.500	-0.500	-0.250
7	1856	-0.375	-0.750	-0.250	-0.250	-0.375
8	1856	-0.125	-0.375	0.000	0.250	0.250
9	1856	0.000	-0.250	- 0.250	0.250	0.250
10	1856	0.000	-0.250	-0.500	0.375	-0.125
11	1856	0.500	0.000	-0.750	0.250	
12	1856	0.500	0.125		0.750	0.250
1	1857	0.250	0.125		0.625	
2	1857	0.375	-0.250	-0.125	0.500	0.500
3	1857	0.000	-0.625	-0.250	0.125	0.500

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
4	1857	0.500	-0.500	-0.125	0.125	0.375
5	1857	1.000	0.000	-0.250	0.250	
6	1857	0.625	0.125	-0.250	0.250	0.500
7	1857	0.750	-0.375	-0.250	0.250	0.500
8	1857	0.625	-0.500	-0.250	0.250	
9	1857	0.500	0.875	-0.250	0.125	0.000
10	1857	0.000	1.000	0.500	0.000	0.000
11	1857	0.500	-0.500	-0.750	0.250	0.000
12	1857	1.000	0.375	0.000	0.500	0.000
1	1858	1.000	-0.250	0.000	0.500	0.000
2	1858	1.000	0.250	0.000	0.500	0.000
3	1858	0.875	0.250	0.000	0.500	0.000
4	1858	1.000	0.250	0.125	0.375	0.250
5	1858	0.875	0.250	0.125	0.375	0.500
6	1858	0.875	0.375	0.000	0.375	0.375
7	1858	0.875	0.750	0.250	0.500	0.625
8	1858	0.750	0.750	0.250	0.375	0.625
9	1858	0.500	0.500	0.000	0.250	0.250
10	1858	0.375	0.375	-0.375	0.125	0.250
11	1858	0.000	0.250	0.375	0.125	0.125
12	1858	0.250	0.375	0.000	0.250	0.250
1	1859	0.250	0.375	0.250	0.250	
2	1859	0.250	0.250	0.250	0.250	
3	1859	0.750	0.250	0.250	0.250	
4	1859	0.250	0.125	0.250	0.250	
5	1859	0.125	0.000	0.000	0.000	
6	1859	0.500	0.375	0.000	0.125	
7	1859	1.500	1.000	0.500	0.875	
8	1859	1.000	0.875	0.500	0.750	
9	1859	0.750	0.625	0.250	0.375	0.000
10	1859	0.500	0.500	0.125	0.000	0.000
11	1859	0.750	0.250	-0.250	0.000	-0.125
12	1859	0.625	0.125	0.375	0.000	0.250
1	1860	0.125	0.125	-0.250	0.125	-0.250
2	1860	0.125	0.000	-0.125	0.125	0.250
3	1860	0.000	0.125	-0.125	0.000	-0.250
4	1860	0.000	0.250	0.125	0.125	-0.250
5	1860	0.125	0.500	-0.250	0.125	
6	1860	0.375	0.500	-0.250	0.125	
7	1860	1.000	1.000	-0.250	0.500	
8	1860	1.000	1.000	0.250	0.500	

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
9	1860	0.750	1.000	0.500	0.500	0.000
10	1860	0.625	0.750	0.250	0.500	0.000
11	1860	0.750	0.750	0.125	0.375	
12	1860	0.625	0.875	0.000	0.500	0.000
1	1861	0.750	1.000	0.250	0.500	0.000
2	1861	1.000	1.000	0.500	0.625	
3	1861	1.000	1.000	0.625	0.750	
4	1861	0.875	1.125	0.625	0.625	
5	1861	1.000	1.125	0.750	0.500	
6	1861	1.375	1.250	0.500	0.625	0.250
7	1861	2.000	1.625	1.250	1.000	
8	1861	1.625	1.625	0.875	0.875	0.500
9	1861	1.125	1.375	0.625	0.875	0.500
10	1861	0.625	1.125	0.250	0.750	0.500
11	1861	0.500	1.125	0.000	0.500	0.325
12	1861	0.500	1.125	0.125	0.500	0.500
1	1862	0.500	1.250	0.125	0.500	0.500
2	1862	0.375	1.250	0.250	0.375	0.500
3	1862	0.500	1.625	0.375	0.375	0.500
4	1862	0.500	1.625	0.375	0.500	0.375
5	1862	0.375	1.250	0.250	0.375	0.500
6	1862	0.375	1.125	0.375	0.750	0.500
7	1862	0.375	1.500	0.500	0.500	0.250
8	1862	0.375	0.875	0.250	0.500	0.250
9	1862	0.125	0.750	0.125	0.375	0.000
10	1862	0.125	1.000	0.125	0.250	0.000
11	1862	0.375	1.125	0.125	0.375	0.500
12	1862	0.500	1.250	0.625	0.500	0.625
1	1863	0.625	1.375	0.500	0.625	0.725
2	1863	0.625	1.250	0.375	0.625	0.725
3	1863	0.625	1.125	0.375	0.500	0.725
4	1863	0.500	1.000	0.250	0.500	0.725
5	1863	0.500	0.750	0.500	0.375	0.500
6	1863	0.500	0.875	0.500	0.750	0.625
7	1863	0.625	0.750	0.375	0.375	0.625
8	1863	0.625	0.750	0.375	0.375	0.750
9	1863	0.500	0.750	0.375	0.375	0.750
10	1863	0.500	0.750	0.250	0.375	0.500
11	1863	0.500	0.750	0.125	0.375	0.500
12	1863	1.000	1.250	0.250	0.625	0.750
1	1864	1.250	1.250		0.625	0.750

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
2	1864	1.000	1.250	0.625	0.625	0.875
3	1864	0.500	1.500	0.500	0.375	0.500
4	1864	1.000	2.125	0.750	0.500	1.000
5	1864	1.125	1.750	0.625	0.625	
6	1864	1.125	2.000	0.625	0.500	1.000
7	1864	1.000	1.750	0.375	0.500	0.875
8	1864	1.000	1.750	0.500	0.375	0.750
9	1864	1.250	1.750	0.375	0.375	0.750
10	1864	2.000	2.000	0.375	0.750	1.000
11	1864	2.000	3.125		0.625	1.000
12	1864	1.750	3.125	0.500	0.625	1.250
1	1865	2.500	4.250	0.625	0.625	
2	1865	2.500	4.125	0.625	0.625	1.500
3	1865	2.000	3.500	-0.125	0.125	0.750
4	1865	2.375	3.750	0.000	0.125	0.750
5	1865	2.500	3.750	0.000	0.125	0.750
6	1865	2.000	3.500	0.000	0.000	0.750
7	1865	0.500	3.000	0.000	0.000	0.250
8	1865	1.000	2.750	0.500	0.500	0.000
9	1865	2.250	2.625	0.625	0.500	0.750
10	1865	2.375	2.875	1.000	0.750	
11	1865	1.000	3.000	0.375	0.250	0.625
12	1865	1.500	3.500	0.000	0.125	0.250
1	1866	3.000	4.250	0.250	0.250	0.250
2	1866	2.750	4.000	0.250	0.250	0.125
3	1866	2.250	4.875	0.125	0.125	0.000
4	1866	2.375	4.250	0.125	0.125	0.125
5	1866	2.750	4.250	0.250	0.000	0.125
6	1866			0.750	0.250	0.875
7	1866	5.500	1.250	0.375	0.250	2.500
8	1866	8.000	1.750	0.375	0.250	
9	1866	4.750	1.250	0.375	0.250	2.500
10	1866	2.250	1.125	0.000	0.125	0.750
11	1866	1.500	1.000	0.250	0.000	
12	1866	1.000	0.875	0.000	0.000	0.625
1	1867	0.750	0.625	0.250	0.000	0.625
2	1867	0.750	0.250	0.875	0.000	0.500
3	1867	0.625	-0.125	0.125	0.125	0.375
4	1867	0.625	0.000	0.000	0.000	0.500
5	1867	0.625	0.125	0.000	0.000	0.500
6	1867	0.375	0.000	0.125	-0.125	0.375

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
7	1867	0.625	0.375	0.250	0.000	0.125
8	1867	0.750	0.375	0.375	0.000	0.250
9	1867	0.750	0.375	0.500	0.000	0.375
10	1867	0.750	0.125	0.125	0.000	0.250
11	1867	0.625	0.500	0.000	0.000	0.500
12	1867	0.500	0.375	0.000	0.000	0.500
1	1868	0.625	0.625	0.125	0.250	0.375
2	1868	0.875	0.500	0.250	0.375	0.250
3	1868	0.625	0.500	0.250	0.250	0.250
4	1868	0.375	0.375	0.250	0.250	0.250
5	1868	0.250	0.125	0.125	0.250	0.250
6	1868	0.375	0.125	0.000	0.125	0.250
7	1868	0.875	0.375	0.250	0.250	0.250
8	1868	1.000	0.250	0.250	0.375	0.250
9	1868	0.625	0.125	0.250	0.375	0.375
10	1868	1.250	0.625	0.375	0.750	0.625
11	1868	1.000	0.250	0.000	0.500	0.625
12	1868	1.500	0.625	0.000	0.500	1.000
1	1869	1.500	0.625	0.000	0.500	1.125
2	1869	1.375	0.625	0.000	0.500	1.125
3	1869	0.875	0.375	0.125	0.375	1.000
4	1869	0.750	0.250	0.000	0.250	1.000
5	1869	0.500	0.000	0.000	0.250	0.625
6	1869	0.250	0.125	0.000	0.000	0.250
7	1869	0.625	0.125	0.125	0.000	0.125
8	1869	0.875	0.250	0.250	0.000	0.125
9	1869	0.875	0.500	0.250	0.125	0.250
10	1869	0.875	0.500	0.250	0.250	
11	1869	0.875	0.500	0.250	0.250	0.250
12	1869	1.000	0.750	0.250	0.250	0.500
1	1870	0.875	0.750	0.250	0.250	0.375
2	1870	0.500	0.375	0.125	0.125	0.375
3	1870	0.750	0.375	0.125	0.125	0.250
4	1870	0.500	0.250	0.125	0.125	0.250
5	1870	0.750	0.000	0.000	0.125	0.000
6	1870	0.500	-0.125	0.125	0.000	0.000
7	1870	1.125	0.125	0.250	0.125	0.125
8	1870	1.500	0.750	0.500	0.250	0.125
9	1870	1.500	1.000	0.750	0.500	0.750
10	1870	0.875	0.750		0.500	0.750
11	1870	0.750	0.750	0.500	0.500	0.750

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
12	1870	0.875	0.750	0.250	0.375	0.750
1	1871	0.875	0.750	0.250	0.375	0.750
2	1871	0.625	0.250	0.250	0.250	0.625
3	1871	0.625	0.125	0.125	0.250	0.500
4	1871	0.500	-0.125	0.000	0.125	0.250
5	1871	0.375	-0.125	0.000	0.125	0.125
6	1871	0.250	0.250	0.000	0.125	0.125
7	1871	0.750	0.375	0.375	0.125	0.250
8	1871	0.750	0.375	0.375	0.250	0.250
9	1871	0.500	0.375	0.375	0.250	0.250
10	1871	0.500	0.250	0.125	0.250	0.250
11	1871	0.250	0.000	0.125	0.125	0.125
12	1871	0.375	-0.125	-0.125	0.000	0.000
1	1872	0.625	0.250	0.125	0.125	0.125
2	1872	0.625	0.375	-0.125	0.125	0.250
3	1872	0.125	0.125	0.250	0.125	0.000
4	1872	0.250	0.125	0.250	0.000	0.000
5	1872	0.375	0.000	0.250	0.250	0.000
6	1872	1.000	0.000	0.250	0.125	0.000
7	1872	1.500	0.250	0.375	0.500	0.125
8	1872	1.625	0.750	0.625	0.500	
9	1872	1.250	0.375	0.375	0.500	0.500
10	1872	0.875	0.375	0.250	0.500	0.500
11	1872	0.750	0.125	0.000	0.125	0.250
12	1872	1.000	0.375	0.250	0.250	0.250
1	1873	1.625	0.500	0.375	0.375	0.625
2	1873	2.000	0.500	0.375	0.625	
3	1873	2.125	0.875	0.500	1.000	1.250
4	1873	1.750	0.625	0.500	0.875	1.250
5	1873	1.750	0.500	0.250	1.000	1.000
6	1873	1.875	0.375	0.250	1.000	0.875
7	1873	1.875	0.750	0.500	0.750	
8	1873	1.875	0.875	0.375	0.375	
9	1873	1.250	0.625	0.375	0.375	0.625
10	1873	0.750	0.250	0.000	0.000	0.375
11	1873	0.750	0.125	0.000	0.000	0.375
12	1873	1.000	0.250	0.000	0.375	0.500
1	1874	1.000	0.250	0.000	0.500	
2	1874	1.500	0.250	0.000	0.750	
3	1874	1.750	0.750	0.000	0.750	1.250
4	1874	1.750	0.625	0.250	0.625	0.875

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
5	1874	1.500	0.250	0.000	0.250	0.625
6	1874	0.625	0.750	0.000	0.000	0.500
7	1874	1.375	0.625	0.250	0.125	0.500
8	1874	2.125	0.750	0.375	0.250	0.750
9	1874	2.000	0.750	0.375	1.000	0.750
10	1874	2.000	0.625	0.250	1.250	0.500
11	1874	1.625	0.250	0.125	1.250	0.500
12	1874	1.000	0.125	0.125	0.750	0.500
1	1875	0.875	0.125	0.125	0.875	0.250
2	1875	1.375	0.125	0.250	0.875	0.250
3	1875	1.375	0.250	0.375	0.750	0.250
4	1875	0.875	-0.125	0.000	0.500	0.000
5	1875	1.125	0.125	0.000	0.500	0.000
6	1875	1.125	-0.250	0.125	0.500	0.000
7	1875	1.625	0.250	0.375	0.375	0.125
8	1875	1.500	0.375	0.375	0.375	0.250
9	1875	1.750	0.375	0.375	0.250	0.250
10	1875	1.750	0.375	0.375	0.250	0.500
11	1875	1.625	0.375	0.125	0.500	0.500
12	1875	1.250	0.250	0.125	0.375	0.500
1	1876	1.000	0.125	0.000	0.250	0.250
2	1876	1.000	0.125	0.000	0.250	0.250
3	1876	1.000	0.125	0.000	0.250	0.250
4	1876	0.750	0.000	0.000	0.250	0.000
5	1876	0.625	0.000	0.000	0.250	0.000
6	1876	0.875	0.000	0.125	0.250	0.125
7	1876	1.000	0.375	0.250	0.375	0.250
8	1876	0.875	0.375	0.375	0.375	0.250
9	1876	1.000	0.375	0.375	0.375	0.250
10	1876	1.625	0.375	0.250	0.375	0.250
11	1876	1.625	0.250	0.250	0.375	0.250
12	1876	2.750	0.125	0.250	0.500	0.500
1	1877	2.750	0.250	0.250	0.500	0.500
2	1877	2.750	0.250	0.250	0.500	0.500
3	1877	2.750	-0.125	0.500	0.500	0.750
4	1877	2.750	0.125	0.125	0.250	0.375
5	1877	2.625	0.000	0.125	0.125	0.250
6	1877	2.000	0.000	0.000	0.000	0.125
7	1877	2.000	0.125	0.375	0.250	0.125
8	1877	1.500	0.250	0.375	0.250	0.125
9	1877	1.250	0.250	0.375	0.250	0.125

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

Mes	Año	Madrid	Cádiz	Valencia	Zaragoza	Santander
10	1877	1.250	0.125	0.125	0.000	0.500
11	1877	1.250	0.000	0.125	0.250	0.250
12	1877	1.250	0.250	0.125	0.250	0.250
1	1878	1.250	0.250	0.125	0.250	0.250
2	1878	1.250	0.250	0.125	0.250	0.250
3	1878	1.250	0.250	0.250	0.375	0.250
4	1878	1.125	0.250	0.250	0.375	0.250
5	1878	1.125	0.250	0.375	0.500	0.250
6	1878	0.750	0.250	0.375	0.500	0.375
7	1878	0.750	0.375	0.375	0.500	0.375
8	1878	0.875	0.500	0.500	0.500	0.375
9	1878	0.625	0.500	0.500	0.500	0.375
10	1878	0.500	0.500	0.375	0.500	0.375
11	1878	0.250	0.250	0.125	0.250	0.250
12	1878	0.375	0.125	0.000	0.250	0.125
1	1879	0.250	0.250	0.000	0.250	0.125
2	1879	0.250	0.250	0.000	0.250	0.125
3	1879	0.250	0.250	0.000	0.250	0.250
4	1879	0.250	0.250	0.000	0.250	0.250
5	1879	0.250	0.250	0.000	0.250	0.250
6	1879	0.500	0.375	0.375	0.500	0.250
7	1879	0.500	0.375	0.375	0.500	0.250
8	1879	0.625	0.500	0.375	0.500	0.375
9	1879	0.500	0.500	0.375	0.500	0.375
10	1879	0.375	0.500	0.375	0.500	0.500
11	1879	0.500	0.375	0.250	0.500	0.500
12	1879	0.625	0.375	0.000	0.500	0.625
1	1880	0.625	0.375	0.000	0.500	0.625
2	1880	0.500	0.500	0.125	0.500	0.625
3	1880	0.500	0.375	0.125	0.375	0.625
4	1880	0.875	0.500	0.500	0.500	0.625
5	1880	0.750	0.500	0.500	0.500	0.625
6	1880	0.750	0.500	0.625	0.625	0.625
7	1880	0.750	0.625	0.625	0.750	0.625
8	1880	0.625	0.625	0.625	0.750	0.625
9	1880	0.250	0.500	0.625	0.625	0.625
10	1880	0.250	0.375	0.250	0.375	0.250
11	1880	0.125	0.375	0.125	0.375	0.250
12	1880	0.250	0.250	0.125	0.250	0.250
1	1881	0.250	0.375	0.125	0.375	0.375
2	1881	0.750	0.375	0.500	0.375	0.375

APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
3	1881	0.750	0.625	0.625	0.625	0.625
4	1881	0.625	0.625	0.500	0.625	0.625
5	1881	0.750	0.625	0.375	0.625	0.625
6	1881	0.750	0.625	0.375	0.625	0.625
7	1881	0.625	0.625	0.375	0.625	0.625
8	1881	0.500	0.625	0.625	0.625	0.625
9	1881	0.750	0.625	0.625	0.625	0.625
10	1881	0.500	0.500	0.250	0.500	0.500
11	1881	0.500	0.500	0.250	0.500	0.500
12	1881	0.500	0.375	0.250	0.375	0.500
1	1882	0.875	0.500	0.500	0.500	0.625
2	1882	1.250	0.625	0.500	0.625	0.625
3	1882	1.375	0.750	0.625	0.625	
4	1882	1.750	1.000	0.750	0.875	0.375
5	1882	2.000	1.500	1.000	1.000	1.000
6	1882	1.500	1.500	0.750	1.000	1.750
7	1882	0.500	0.500	0.375	0.375	0.625
8	1882	0.500	0.500	0.250	0.375	0.625
9	1882	0.500	0.500	0.250	0.375	0.500
10	1882	0.375	0.375	0.250	0.375	0.500
11	1882	0.500	0.500	0.250	0.500	0.375
12	1882	0.500	0.500	0.250	0.500	0.375
1	1883	0.500	0.500	0.250	0.500	0.375
2	1883	0.500	0.500	0.250	0.500	0.375
3	1883	0.500	0.500	0.250	0.500	0.375
4	1883	0.500	0.500	0.250	0.500	0.375
5	1883	0.375	0.500	0.250	0.500	0.375
6	1883	0.375	0.500	0.375	0.500	0.375
7	1883	0.375	0.500	0.375	0.500	0.375
8	1883	0.500	0.500	0.375	0.500	0.375
9	1883	0.500	0.500	0.375	0.500	0.375
10	1883	0.500	0.500	0.375	0.500	0.375
11	1883	0.500	0.500	0.375	0.500	0.375
12	1883	0.375	0.375	0.375	0.375	0.375
1	1884	0.375	0.375	0.375	0.375	0.375
2	1884	0.375	0.375	0.375	0.375	0.375
3	1884	0.375	0.375	0.375	0.375	0.375
4	1884	0.375	0.375	0.375	0.375	0.375
5	1884	0.375	0.375	0.375	0.375	0.375
6	1884	0.375	0.375	0.375	0.375	0.375
7	1884	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500

---

 APÉNDICE.—*Cotización de las letras de cambio a corto plazo. (Continuación)*


---

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Madrid</i>	<i>Cádiz</i>	<i>Valencia</i>	<i>Zaragoza</i>	<i>Santander</i>
8	1884	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
9	1884	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
10	1884	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
11	1884	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
12	1884	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
1	1885	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
2	1885	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
3	1885	0.500	0.500	0.500	0.500	0.500
4	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
5	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
6	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
7	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
8	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
9	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
10	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
11	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375
12	1885	0.375	0.500	0.375	0.375	0.375

---

**El artículo publicado por Vicente Pinilla Navarro en el número 3, año X, quedó cortado por error en la p. 414. El párrafo que termina «En este sentido es lógico que en Aragón, donde existía una agricultura». debe continuar así:**

básicamente cerealista extensiva, fuera alto el número de hectáreas cultivadas por activo. Por ello es preferible estudiar la evolución de este cociente tomando números índice. Su variación puede venir causada tanto por un empleo más intensivo de la mano de obra, por la mecanización agraria, por cambios en las labores realizadas, variación de los cultivos o del grado de intensificación del uso del suelo. En todo caso puede servirnos como una aproximación de la evolución de la relación entre tierra y mano de obra en agriculturas en las que la combinación de estos factores era distinta y también tendió a modificarse en este período.

Comenzando por las hectáreas por activo masculino, entre 1888 y 1920 tendió a mantenerse estable la relación, aun cuando hubo ciertas variaciones coyunturales. De éstas la más importante es la de Zaragoza, donde en 1910 al coincidir uno de los peores momentos de la crisis filoxérica y un mínimo de la superficie de cereales cultivada, cayeron las hectáreas cultivadas por activo masculino. A partir de 1910 y sobre todo de 1920, tanto en todas las provincias aragonesas como en España, el aumento de la superficie cultivada por activo masculino experimentó un fuerte salto en el sentido de un mayor número de hectáreas por cada uno de éstos.

El aumento de la productividad por activo se debió por lo tanto a factores que permitían una mayor dotación de tierra por trabajador. En este sentido un papel básico le cupo a la mecanización de las faenas agrícolas, la intensificación del trabajo en el campo, la complementariedad en la disposición de mano de obra asociada a la diversificación de cultivos y el aumento en la eficiencia de la mano de obra en la realización de las faenas agrícolas derivada de mejoras en la educación, especialmente de tipo agrícola. Como consecuencia de lo advertido anteriormente en la nota 23, también es posible que nuestra deficiente medición de la productividad implique que al no contabilizar sino activos masculinos fijos de la provincia, se olvide el recurso a trabajadores temporeros de otras provincias en los momentos de fuerte demanda de mano de obra, lo que si bien en nuestro cálculo significaría un incremento de aquella productividad, no sería así necesariamente en la realidad.

El tema de la mecanización ha sido abordado anteriormente y al hacerlo se analizaron los problemas que dicha mecanización ofreció en relación al factor trabajo. Se concluía con que el precio de éste era uno de los determinantes

básicos de dicha mecanización, aunque no el único, y en este sentido en el campo aragonés la mecanización coincidió temporalmente con la mayor demanda de trabajadores desde el sector industrial y la consecuente emigración desde el campo. Está claro que fue por lo tanto dicha mecanización una fuente de ahorro de mano de obra muy importante, especialmente en el sistema cereal, donde labores como la siega habían pasado en la mayor parte del territorio aragonés de ser realizada por segadores a brazo a llevarse a cabo con segadoras mecánicas que disminuían las necesidades de factor trabajo. Lo mismo puede decirse de la mecanización de la trilla y la incipiente entrada de cosechadoras y tractores. Los mayores avances en la productividad del trabajo en Zaragoza son muy coherentes con la mayor mecanización de las labores agrícolas en esta provincia. Sin embargo, la también mayor mecanización en Huesca no se refleja en una ventaja en la evolución de la productividad sobre Teruel. En este caso, y como fue puesto de relieve en el capítulo de población, la fuerte reducción de población activa agraria en Teruel entre 1920 y 1930, mucho más brusca que en Huesca, plantea serias dudas sobre la fiabilidad de estos datos.

Las ventajas que la diversificación de cultivos ofrecía para una utilización más intensiva de la mano de obra son obvias, y lógicamente fue Zaragoza la única provincia en la que tuvo lugar un proceso de este tipo, la que mayores ventajas pudo obtener en este sentido. La no coincidencia de las labores de la remolacha, los cereales, el viñedo o el olivar llevaba a la no especialización de los trabajadores en una única tarea y por el contrario a su ocupación sucesiva en diversos trabajos <sup>28</sup>. Así, por ejemplo, el que en el regadío de esta provincia fueran progresivamente desplazados los cereales por la remolacha azucarera significó que durante la cosecha de éstos en verano se contase con más mano de obra, ya que en ese momento no se precisaba fuerza de trabajo para la remolacha. De esta forma un cultivo tan intensivo en trabajo como la remolacha permitía una ocupación más completa de la mano de obra, por su complementariedad con el secano, al no coincidir su calendario agrícola con el de los cereales <sup>29</sup>.

Hay que insistir, por último, en que la demanda de trabajadores en momentos puntuales de gran intensidad en las faenas agrícolas, como la siega,

<sup>28</sup> Rivera (1897), pp. 94-95.

<sup>29</sup> En este sentido la recolección de los cereales en Zaragoza, sin duda el trabajo agrícola que requería el mayor número de trabajadores, no coincidía con ninguna de las principales faenas de la remolacha azucarera, el viñedo o el olivar. La recogida de la remolacha concentrada en noviembre (30%) y diciembre (60%), coincidía con la siembra de los cereales, sobre todo en el último mes, en el que también se realizaba la recogida de las olivas. Vid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1982).

vendimia, etc., solía cubrirse mediante el recurso a mano de obra temporal emigrante y también con la utilización de personas normalmente no ocupadas a tiempo completo en la agricultura, como mujeres y niños <sup>30</sup>. En lo relativo a lo primero ha sido señalado para la provincia de Zaragoza <sup>31</sup> cómo estas inmigraciones de temporada tuvieron su apogeo en las dos primeras décadas de este siglo, aun cuando ya existían anteriormente <sup>32</sup>, para luego ir declinando de forma paralela a la introducción de las segadoras y trilladoras. Se solía realizar la contratación por grupos, siendo éstos procedentes de la zona levantina, especialmente de Alicante y Castellón, aun cuando también había murcianos, valencianos y castellanos de las zonas próximas, así como turolenses. Existían rutas de pueblos establecidas para los temporeros que si se iniciaba la recolección tarde se empleaban primero en binar remolacha <sup>33</sup>. También en Huesca a finales del siglo XIX consta la emigración de temporeros para ocuparse en algunas faenas, especialmente la siega. Su llegada producía un frenazo de la tendencia alcista de los salarios en aquellas fechas <sup>34</sup>, y si por alguna razón faltaban éstos crecían rápidamente <sup>35</sup>. La presencia de estos temporeros permitía la existencia de un menor número de personas en la provincia dedicadas a tiempo completo a la agricultura.

---

<sup>30</sup> Sobre los problemas planteados en estos momentos críticos como consecuencia del desequilibrio entre oferta y demanda de mano de obra durante el siglo XIX europeo. Vid. Collins (1969).

<sup>31</sup> Marin Cantalapiedra (1973), pp. 80-81.

<sup>32</sup> Rivera (1897).

<sup>33</sup> Marin Cantalapiedra (1973). En este libro en la nota 116 se ofrece una descripción detallada de las rutas seguidas, organización de las cuadrillas, formas de contratación, etc., datos muchos ellos derivados de la realización de una encuesta en el municipio de Peñíscola.

<sup>34</sup> Comisión creada por R. D. de 7-VII-1887 para el estudio de ... (1887-1889), vol. II, p. 349 y J. C. A. (1891 a), p. 157.

<sup>35</sup> Vid. por ejemplo para Huesca, Comisión creada por R. D. de 7-VII-1887 para el estudio de ... (1887-1889), vol. II, p. 349.

# REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO DEL NÚM. 16 (septiembre-diciembre 1993)

## I. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE: *El ámbito competencial del Consejo General del Poder Judicial y las Comunidades Autónomas.*

CARLOS M. AYALA CORAO: *La democracia venezolana frente a la participación política.*

MASSIMO LA TORRE: *Derecho y conceptos de derecho. Tendencias evolutivas desde una perspectiva europea.*

LORENZO MARTIN-RETORTILLO: *Inmunidad parlamentaria y separación de poderes.*

ROGELIO PÉREZ PERDOMO: *Crisis política y sistema judicial en Venezuela.*

FERNANDO REINARES: *Estado, democracia liberal y terrorismo político.*

## II. DOCUMENTACIÓN

Boletín de Sumarios.

Bibliografía.

Leyes y disposiciones con fuerza de ley estatales.

## III. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	4.500 ptas.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto España .....	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero .....	20 \$

Pedidos y suscripciones  
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID

# REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

(NUEVA ÉPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: Carlos OLLERO GÓMEZ

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHAVARRIA

SUMARIO DEL NÚM. 81 (julio-septiembre 1993)

## ESTUDIOS

Bartolomé CLAVERO SALVADOR: *Garantie des Droits: Emplazamiento histórico del enunciado constitucional.*

Jörg POLAKIEWICZ: *El proceso histórico de la implantación de los derechos fundamentales en Alemania.*

Ángela FIGUERUELO BURRIEZA: *La incidencia positiva del Tribunal Constitucional en el Poder Legislativo.*

Javier RUIPÉREZ ALAMILLO: *Sobre la naturaleza del Estado de las Autonomías.*

Alejandro RUIZ-HUERTA CARBONELL: *Los Acuerdos Autonómicos de 28 de febrero de 1992: ¿Una alternativa constitucional inadecuada?*

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA: *Los intelectuales filofascistas y la Defensa de Occidente.*

## NOTAS

Joan OLIVER ARAUJO: *La cuestión religiosa en la Constitución de 1931: Una nueva reflexión sobre un tema clásico.*

Jonathan HOPKIN: *La desintegración de la Unión de Centro Democrático: Una interpretación organizativa.*

Albert BELTRAN: *La cuestión del acceso al poder del Partido Popular. Una aproximación desde la Teoría Espacial.*

Mercedes ALDA FERNÁNDEZ y Lourdes LÓPEZ NIETO: *El Parlamento español: 1977-1983: Una revisión de su papel en la transición y en la consolidación.*

## CRÓNICAS Y DOCUMENTACIÓN

Manuel DOMÍNGUEZ ZORRERO: *Estados excepcionales y garantía de derechos fundamentales en Latinoamérica.*

## RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	4.800 ptas.
Extranjero .....	61 \$
Número suelto España .....	1.400 ptas.
Número suelto Extranjero .....	22 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 · 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª · 28004 MADRID

# REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA  
Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NÚM. 132 (septiembre-diciembre 1993)

## ESTUDIOS

- J. GONZÁLEZ PÉREZ: *Incidencia de la nueva Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas en la legislación urbanística.*  
A. SÁNCHEZ BLANCO: *Los derechos ciudadanos en la Ley de administraciones Públicas.*  
A. BLANCO ESTEVE: *Licencias urbanísticas y responsabilidad extracontractual.*  
L. A. POMED SÁNCHEZ: *Fundamento y Naturaleza jurídica de las administraciones independientes.*  
J. L. MOREU BALLONGA: *Hallazgos de interés histórico, artístico y/o arqueológico.*  
F. SANTAOLALLA LÓPEZ: *Tribunal Constitucional y control de la legalidad de los decretos legislativos.*

## JURISPRUDENCIA

### I. Comentarios monográficos

- T. R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *La sentencia constitucional de 1 de julio de 1993: punto final a un viejo problema creado por la incuria del legislador.*  
J. M. ALEGRE ÁVILA: *El derecho de reversion en las expropiaciones legislativas. El caso Rumasa en la jurisprudencia del Tribunal Supremo.*  
S. F. UTRERA CARO: *Expulsión de extranjeros.*

### II. Notas

#### — Contencioso-administrativo

- A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS).  
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

## CRÓNICA ADMINISTRATIVA

## DOCUMENTACIÓN

## BIBLIOGRAFÍA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	4.800 ptas.
Extranjero .....	61 \$
Número suelto España .....	1.700 ptas.
Número suelto Extranjero .....	22 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 Madrid (España)

# REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

*Presidente:* Luis SÁNCHEZ AGESTA  
*Director:* FRANCISCO RUBIO LLORENTE  
*Secretario:* JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 13, NÚM. 39 (septiembre-diciembre 1993)

## ESTUDIOS

Francisco RUBIO LLORENTE: *El Principio de legalidad.*  
Juan RAMALLO MASSANET: *La asimetría del poder tributario y del poder de gastos.*  
Juan José SOLOZABAL ECHEVARRIA: *Una visión institucional del proceso electoral.*  
Susana HUERTA TOCILDO: *El derecho fundamental a la legalidad penal.*  
Juan Luis REQUEJO PAGÉS: *Constitución y Remisión normativa.*

## NOTA

Mariano BACIGALUPO: *El impacto del Tratado de la Unión Europea en la reciente reforma constitucional alemana.*

## JURISPRUDENCIA

Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: *La teoría jurídica de los derechos fundamentales en la doctrina constitucional.*  
*Crónica*, por el DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.  
*Crónica parlamentaria*, por Nicolás PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

## CRÍTICA DE LIBROS

Luis M<sup>a</sup>. DIEZ-PICAZO: *A propósito del Constitutional Law of Canadá.*  
Paloma BIGLINO: *El conflicto entre órganos constitucionales.*  
Santiago GONZÁLEZ VARAS: *La intromisión del poder legislativo en el ámbito de las funciones de la Administración.*

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA. Noticias de libros. Revista de revistas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	4.500 ptas.
Extranjero .....	59 \$
Número suelto España .....	1.600 ptas.
Número suelto Extranjero .....	20 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9  
28071 MADRID

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

*Directores:* Manuel DIEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRIGUEZ IGLESIAS  
y Araceli MANGAS MARTÍN

*Directora ejecutiva:* Araceli MANGAS MARTÍN

*Secretaria:* Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOL. 20, NÚM. 3 (septiembre-diciembre 1993)

## ESTUDIOS

Luis Ignacio SANCHEZ RODRIGUEZ: *La Unión Europea y su política exterior y de seguridad.*

Fernando MARINO MENENDEZ: *La configuración progresiva de la política medioambiental comunitaria.*

Javier DIEZ-HOCHLEITNER: *La respuesta del TUE al incumplimiento de las sentencias del Tribunal de Justicia por los Estados miembros.*

Isabel GARCIA RODRIGUEZ: *Derecho aplicable y orden público comunitario.*

## NOTAS

Andrés OLESTI RAYO: *La competencia comunitaria para concluir convenios en el marco de la OTI.*  
(Comentario al dictamen 2/91 del TJCE de 19 de marzo de 1993).

## CRÓNICAS

*Consejo de Europa. Comité de Ministros,* por Nila Torres.

## BIBLIOGRAFÍA

## REVISTA DE REVISTAS

## DOCUMENTACIÓN

Consejo Europeo extraordinario, Bruselas, 9 de octubre de 1993

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España .....	4.500	ptas.
Extranjero .....	59	\$
Número suelto España .....	1.600	ptas.
Número suelto Extranjero .....	20	\$

Suscripciones y números sueltos:  
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Fuencarral, 45, 6.º - 28004 MADRID

---

# Rivista di Politica Economica

---

*Direttore responsabile:* MARIO BALDASSARRI  
*Direttore:* INNOCENZO CIPOLLETTA

---

## SOMMARIO

### SAGGI

Ronald I. MCKINNON: *Le regole del gioco: la moneta internazionale in una prospettiva storica.*

Isabella CARBONARO: *Aspettative sui tassi d'interesse e composizione del portafoglio.*

Alberto ZAZZARO: *Banche locali e sviluppo economico regionale: costi di liquidità e costi di solvibilità.*

### TEMI DEL MESE

Franco CARINCI: *Il Protocollo d'intesa 23 luglio 1993 fra storia e cronaca.*

Luca EINAUDI: *Le privatizzazioni bancarie in Francia: risultati, controllo e allocazione della proprietà (1987-1992).*

### RASSEGNA BIBLIOGRAFICA

#### *Analisi d'opere*

B. QUINTIERI - F. C. ROSATI: *(a cura di), Mercato del lavoro, disoccupazione e politiche di intervento.*

#### *Libri ricevuti.*

---

*Direzione, Redazione, Amministrazione:* Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma

*Abbonamento annuo:* Italia: L. 170.000 - Estero: L. 220.000 - Un numero L. 20.000

---

# Rivista di Politica Economica

---

*Direttore responsabile:* MARIO BALDASSARRI

*Direttore:* INNOCENZO CIPOLLETTA

---

## SOMMARIO

5.<sup>o</sup> SEMINARIO INTERNAZIONALE DI VILLA MONDRAGONE

\* \* \*

### CRISI E DISOCCUPAZIONE DEGLI ANNI '90: CAUSE E RIMEDI

<b>Introduzione</b> .....	3
<b>Luigi Paganetto</b>	
I - LE «DIFFERENZE» NELLE VARIE ESPERIENZE NAZIONALI .....	9
Occupazione e disoccupazione .....	11
<b>John Llewellyn</b>	
La spiegazione delle differenti dinamiche della disoccupazione .....	43
<b>Marika Karanassou - Dennis J. Snower</b>	
Disoccupazione strutturale e politiche del lavoro .....	69
<b>Luigi Frey</b>	
II - LA DISOCCUPAZIONE IN EUROPA .....	101
Distribuzione dei salari e disoccupazione .....	103
<b>Jean-Paul Fitoussi - Gylfi Zoega</b>	
Riunificazione tedesca, profitti e crescita .....	145
<b>Luigi Paganetto - Pasquale Lucio Scandizzo</b>	
La crisi italiana degli anni '90 tra convergenza europea e aggiustamento strutturale .....	165
<b>Renato Brunetta - Leonello Tronti</b>	

---

*Direzione, Redazione, Amministrazione:* Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma  
*Abbonamento annuo:* Italia: L. 170.000 - Estero: L. 220.000 - Un numero L. 20.000

# ECONOMIC HISTORY REVIEW

Edited by Christopher Dyer and Forrest Capie

*Published for the Economic History Society by Blackwell Publishers.*

*Free to members!*

A journal of economic and social history covering the whole period from classical times to the present day. It is easily the most comprehensive and comprehensible source available and is essential reading for all economic and social historians.

## Each issue contains:

- Articles by experts, combining description of important empirical work and interpretative analysis
- Surveys and Speculations - full length articles discussing a particular issue or theme
- Book reviews, covering a variety of publications relating to the economic and social history

## Benefits of membership of the Economic History Society include:

- Free subscription to the Economic History Review
- Discounted rates for students
- Members under the age of 35 may submit an essay for the annual T S Ashton Prize

## Also available:

**20 YEAR CUMULATIVE INDEX Second Series**  
**Volumes XXIV-XLII 1971-1989 (Publ. August 1991)**  
**Compiled by Linda McKenna and Richard Rodger**

## MEMBERSHIP RATES

Ordinary: £16.00 UK/Europe \$30.00 N.America Student: £4.00

## NON-MEMBER SUBSCRIPTIONS

£50.00 UK/Europe \$102.00 N.America £59.00 Rest of World

## CUMULATIVE INDEX

£20.00 UK/Elsewhere \$37.00 N.America

*Orders and enquiries should be sent to:*

**Paula O'Connor, Blackwell Publishers,  
108 Cowley Road, Oxford, OX4 1JF, UK**

# EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Jorge Cambiasso, Benjamín Contreras, Carlos Márquez, Lucía Segovia, John Scott, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Eymar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, José A. Ocampo, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Ernesto Zedillo.

Director: Carlos Bazdresch P. Subdirector: Rodolfo de la Torre  
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LX (4)

México, Octubre-Diciembre de 1993

Núm. 240

## ARTÍCULOS

- Alberto Benítez** *K-equilibrios con precios de producción*
- Eugenio Figueroa B.** *Estimaciones hedónicas del valor de mercado de los programas de vivienda social en la América Latina*
- Luis. R. Casillas** *Ahorro privado, apertura externa y liberalización financiera en la América Latina*
- Ricardo Paredes M. y Lincoln Flor R.** *Estructura de propiedad: ¿Maximizan ganancias las empresas en Chile?*
- Manuel Gollás y Óscar Fernández** *El subempleo sectorial en México*

NOTAS Y COMENTARIOS: Juan Carlos de Pablo, *El análisis económico en los próximos 100 años.*  
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS: Catherine Mansell Carstens: *Nora Lustig, Mexico: The Remaking of an Economy*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta N\$100.00. Número suelto N\$35.00. Índices de números 1-200 (por autores y temático) N\$7.50

### Precio de suscripción por un año, 1994

	<i>España, Centro y Sudamérica (dólares)</i>	<i>Resto del mundo (dólares)</i>
<b>Personal</b>	35.00	42.00
Número suelto	12.00	18.00
Índice de números 1-200	20.00	50.00
<b>Universidades, bibliotecas e instituciones</b>	42.00	120.00
Número suelto	30.00	42.00

Fondo de Cultura Económica, carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, D.F. Suscripciones y anuncios: teléfono 227 46 70, señora Irma Barrón.

# Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales  
sobre la agricultura, la pesca y la alimentación

OCTUBRE



DICIEMBRE

1992

*Propiedad y gestión de los montes españoles en los siglos XIX y XX*

Coordinan: José Ignacio Jiménez y Rafael Mata

## ESTUDIOS

**Josefina Gómez Mendoza y Rafael Mata Olmo**  
Actuaciones forestales públicas desde 1940.  
Objetivos, criterios y resultados.

**Antonio López Estudillo**  
Los montes públicos y las diversas vías de su  
privatización en el siglo XIX.

**Aurora Artiaga Rego y Xesús L. Balboa López**  
La individualización de la propiedad colectiva:  
aproximación e interpretación del proceso en  
los montes vecinales de Galicia.

**Jesús M<sup>a</sup> Garayo Urruela**  
Los montes del País Vasco (1833-1935).

**Iñaki Iriarte Goñi**  
Una aproximación histórica a las formas de pri-  
vatización de los montes públicos en Navarra.

**José Manuel Llorente Pinto**  
Identidad serrana, cultura silvícola y tradición for-  
restal. La crisis de los aprovechamientos tradicio-  
nales en las tierras salmantinas y la opción forestal.

**Juan Francisco Ojeda Rivera**  
Políticas forestales y medio ambiente en Do-  
ñana y su entorno.

**Francisco Cobo Romero, Salvador Cruz Ar-  
tacho y Manuel González de Molina Navarro**  
Privatización del monte y protesta campesina  
en Andalucía oriental (1836-1920).

## NOTAS

**José Miguel Lana Berasain**  
Los aprovechamientos agrícolas comunales en  
el sur de Navarra entre los siglos XIX y XX.

**Cristina Montiel Molina**  
Titularidad y régimen de aprovechamiento de  
los montes catalogados en la Comunidad Valen-  
ciana.

**Alberto Rojo y Alboreca y Carlos Manuel  
Valdés**  
La intervención dasocrática en los montes pú-  
blicos españoles. El caso del «Pinar y Acrega-  
dos» de Cercedilla, Madrid.

**Vicente Jurado Doña**  
Presente y futuro del monte en Andalucía a tra-  
vés del *Plan forestal andaluz*.

## BIBLIOGRAFIA

Director: *Cristóbal Gómez Benito*.

Edita: *Secretaría General Técnica*  
*Ministerio de Agricultura, Pesca y*  
*Alimentación.*

Suscripción anual para 1993

— Anual (cuatro números) .....	5.000 ptas.
— Anual para estudiantes .....	3.500 ptas.
— Anual para extranjero .....	6.500 ptas.
— Número suelto .....	1.500 ptas.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. Telf.: (91) 347 55 50-Fax: (91) 347 57 22 - 28071 MADRID (ESPAÑA).

**Juan J. Dolado, Carmela  
Martín y Luis Rodríguez  
Romero (eds.)**

LA INDUSTRIA Y EL  
COMPORTAMIENTO DE LAS  
EMPRESAS ESPAÑOLAS  
Ensayos en homenaje  
a Gonzalo Mato  
AE 5

**Diego Azqueta  
y Antonio Ferreiro  
(eds.)**

ANÁLISIS ECONÓMICO Y  
GESTIÓN DE RECURSOS  
NATURALES  
AE 7

**Pedro Schwartz, Carlos  
Rodríguez Braun y  
Fernando Méndez  
Ibiate (eds.)**

ENCUENTRO  
CON KARL POPPER  
AU 764

**Luis Gamir  
(Coordinador)**

POLÍTICA ECONÓMICA  
DE ESPAÑA  
Nueva edición  
AUT 112

**Julio Segura**

ANÁLISIS  
MICROECONÓMICO  
3ª edición  
AUT 104

**Adam Smith**

LA RIQUEZA  
DE LAS NACIONES  
LB 1665

**Alejandro Sánchez (dir.)**

BARCELONA 1888-1929  
Modernidad, ambición  
y conflictos de una ciudad  
soñada  
LS 153

**Ottavia Niccoli (ed.)**

LA MUJER DEL  
RENACIMIENTO  
LS 149

**Peter Burke (ed.)**

FORMAS DE HACER  
HISTORIA  
AU 765

**Roger Chartier (ed.)**

LIBROS, LECTURAS  
Y LECTORES  
EN LA EDAD MODERNA  
AU 755

# CALL FOR PAPERS AND PARTICIPATION CALIFORNIA AND THE PACIFIC RIM: PAST, PRESENT, FUTURE

**A special conference sponsored by the John Muir Center for Regional Studies  
University of the Pacific  
47th Annual California History Institute  
April 29-May 1, 1994**

The Pacific Rim is a region of growing importance as the world moves toward what some futurists have already begun to call the "Pacific century". California is a major player in the international economy of the Pacific Rim, but the nature and significance of Pacific Rim trade and commerce, and its relationship to California, has never been comprehensively studied. Some Americans have been frightened into the protectionist camp by the perception that Pacific Rim expansion is an abrupt, post-World War II phenomenon. The historical fact, however, is that the Pacific Rim economy has already entered its fifth century. It began with a huge swap of Spanish-American silver for Asian products during the late sixteenth century, and has slowly evolved to include today's complex exchange of people, products and ideas.

The purpose of this conference is to encourage academics of all disciplines, as well as business leaders, students and the general public, to gain a better understanding of the evolution of Pacific Rim relationships, with trade and commerce only one component of a long-term international exchange. That will help develop an overview, a multidisciplinary vision of the Pacific Rim and the California connection that will better prepare policy-makers for decisions vital to California and the nation. It will also help balance the general perspective on American relationships abroad, now heavily focused on Europe and the North Atlantic.

This conference is designed to address California and the Pacific Rim, Past, Present and Future from a multi-disciplinary perspective. Two days of academic sessions, followed by a regional field trip, are open to presenters and participants from all relevant disciplines, including those in agriculture, anthropology, communication, ecology, economics, ethnic studies, geography, geology, history, linguistics, oceanography and other fields. Students and the general public are also welcome to participate, either as presenters or as registrants who simply want to learn more about this important subject.

**The conference invites proposals on any aspect of this theme. Proposals for papers and sessions should be forwarded, along with a brief résumé, to the CHI 94 Program Committee, in care of its Chair, Professor Dennis O. Flynn, Economics Department, University of the Pacific, Stockton, CA 95211 by November 15, 1993. Phone (209) 946-2258; fax (209) 946-2596.**

**For general conference information and registration details, send your name and address to The John Muir Center For Regional Studies, University of the Pacific, Stockton, 95211.**

-----  
I am interested in the following:

\_\_\_\_\_ Presenting a paper, or serving as commentator or moderator at the 1994 Conference on "California and the Pacific Rim".

\_\_\_\_\_ More details about registration and program for the 1994 Conference.

\_\_\_\_\_ More information on the John Muir Center for Regional Studies and its programs and publications, including *The John Muir Newsletter*.

Name (please print) \_\_\_\_\_

Affiliation \_\_\_\_\_

Mailing address \_\_\_\_\_

Town, State/country, code \_\_\_\_\_

# **EUROPEAN SCHOOL OF *HISTORICAL ECONOMICS***

Announcing a series of summer schools on

## **Productivity and Growth Convergence in Europe**

Beginning next summer (1994) in Barcelona, moving on to Groningen in the Netherlands in 1995 and to Italy in 1996. This is a new initiative of the **European *Historical Economics Society*** supported by the European Commission's Human Capital and Mobility Program. The first school will be held in the first week of July 1994 in cooperation with **Universitat Pompeu Fabra** in Barcelona. The theme will be

## **New Growth Theory and its Historical Implications**

Subthemes will include:

### **Institutional Differences among Nations and their Impact on Economic Performance**

The School will encourage the use of economic theory in historical analysis, and stress the importance of history for economics. It will create an opportunity for new scholars to work with senior scholars with an excellent research record in the field.

The format of the School will be an intensive week of lectures, seminars and workshops. The will also be a cultural program.

The selection of candidates will be biased towards young scholars, i.e. not (much) older than 40. Candidates must be European nationals. The senior fellows will be selected among the very best regardless of age or nationality. All participants will have their accommodation and transport costs covered by the School. Participants are encouraged, but are not required, to present papers in the workshop.

Karl Gunnar Persson, University of Copenhagen, is the Director of the School.

Further information can be obtained by writing to

**European School of *Historical Economics***

Institute of Economics

Studiestræde 6

DK-1455 Copenhagen K., Denmark

Fax: +45 35 32 30 00

# ASOCIACION INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

## XI CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad Bocconi - Milán - 12-17 septiembre 1994

### PROGRAMA PROVISIONAL (Sesiones A y B)

#### SESIONES A

- A1. *La empresa global: Las grandes firmas y la riqueza de las naciones en la última centuria, 1890-1990.*  
Coordinadores: A. D. CHANDLER, Jr. (USA)  
P. FRIDENSON (Francia)  
F. AMATORI (Italia)
- A2. *Los problemas de la transición a la economía de mercado.*  
Coordinador: I. BEREND (USA-Hungría)
- A3. *Las relaciones cambiantes entre las regiones europeas. División y cooperación. Siglos XIV-XVIII.*  
Coordinador: A. MACZAK (Polonia)

#### SESIONES B

- B1. *Los poderes públicos y la producción económica en la antigüedad clásica.*  
Coordinadores: J. ANDREAU (Francia)  
P. ORSTED (Dinamarca)
- B2. *El desarrollo de la energía eléctrica. Comparaciones internacionales (1880-1980).*  
Coordinadores: A. BELTRAN (Francia)  
P. HERTNER (Italia)  
H. MORSEL (Francia)
- B3. *Las redes de comunicaciones europeas (siglos XIX y XX). Nuevos enfoques para el estudio de un sistema transnacional de transporte y comunicación.*  
Coordinadores: A. CARRERAS (España)  
A. GIUNTINI (Italia)  
M. MERGER (Francia)
- B4. *El control de las aguas en Europa (siglos XII-XVI).*  
Coordinadores: E. CROUZET-PAVAN (Francia)  
J. C. VIGUIER (Italia)  
C. PONI (Italia)

- B5. *Consecuencias socioeconómicas de los coeficientes sexuales («sex ratios») en perspectiva histórica.*  
 Coordinadores: A. FAUVE-CHAMOUX (Francia)  
 S. SOGNER (Noruega)  
 A. EIRAS ROEL (España)
- B6. *La integración del mercado internacional de trabajo y el impacto de las migraciones sobre los mercados nacionales de trabajo desde 1870.*  
 Coordinadores: T. J. HATTON (RU)  
 J. WILLIAMSON (USA)
- B7. *La evolución estructural del sistema económico del Extremo Oriente desde 1700.*  
 Coordinadores: H. KAWAKATSU (Japón)  
 A. J. H. LATHAN (RU)
- B8. *Trabajo y ocio en perspectiva histórica.*  
 Coordinadores: I. BLANCHARD (RU)  
 B. N. MIRÓNOV (URSS)
- B9. *Crecimiento económico y cambio estructural. Enfoques comparativos a largo plazo basados en series de renta nacional.*  
 Coordinadores: A. MADDISON (Holanda)  
 H. VAN DER WEE (Bélgica)
- B10. *Inversión extranjera en América Latina: sus efectos sobre el desarrollo económico, 1850-1930.*  
 Coordinador: C. MARICHAL (México)
- B11. *La economía política del proteccionismo y el comercio, siglos XVIII-XX.*  
 Coordinadores: J. V. C. NYE (USA)  
 P. LINDERT (USA)
- B12. *La evolución de las instituciones financieras modernas.*  
 Coordinadores: U. OLSSON (Suecia)  
 G. D. FELDMAN (USA)
- B13. *La nación, Europa y el mercado en el pensamiento económico.*  
 Coordinadores: P. ROGGI (Italia)  
 L. BAECK (Bélgica)  
 G. GIOLI (Italia)
- B14. *Los salarios reales en los siglos XIX y XX.*  
 Coordinadores: V. ZAMAGNI (Italia)  
 P. SCHOLLIERS (Bélgica)
- B15. *La cultura material: consumo, estilo de vida, nivel de vida (1500-1900).*  
 Coordinadores: A. J. SCHURMAN (Holanda)  
 L. S. WALSH (USA)
- B16. *Gestión, finanzas y relaciones industriales en la industria marítima.*  
 Coordinadores: S. P. VILLE (Nueva Zelanda)  
 D. M. WILLIAMS (RU)

Aunque el orden, título y coordinadores de las sesiones son provisionales, los interesados pueden dirigirse a los coordinadores, a la Secretaría de la Asociación Internacional (Prof. Joseph GOY, Secrétaire Général, Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, Centre de Recherches Historiques, 54 Blvd. Raspail, 75270 Paris CEDEX 06, Francia), o a la Secretaría de la Asociación Española (Prof. Pablo MARTÍN ACEÑA, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá, Plaza Victoria, 3, Alcalá de Henares, Madrid).

# XI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

Milán, Septiembre 1994

TEMAS C (Seminarios)

- Espacio urbano y organización económica en la Europa medieval (*Alberto Grobman*, Italia).
- The role of crafts and craftsmen in ancient near eastern economies (*Johannes Renger*, Universidad de Berlin).
- Tenurial relations and markets in late medieval and early modern Europe (*Epstein*, Trinity College, Cambridge, UK).
- The Florentine economy and east-central Europe in the 14th and 15th centuries (*Susanna Teke*, Hungarian Academy of Sciences, Budapest).
- Organisation commerciale et économie régionale dans l'espace alpin, XV<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècles (*Christian Pfister*, Universidad de Zurich).
- Plague and trade in Europe and North Africa during the early modern period (15th-18th centuries) (*Gonçal López Nadal*, Universitat de las Illas Balears, Mallorca).
- La base pré-statistique pour les recherches socio-démographiques en Europea XVI-XVIII siècles (*Andrzej Wyczanski*, Academia Polaca de Ciencias, Varsovia).
- Information technology and transaction costs in the development of firms, markets, and economies (*James Foreman-Peck*, St. Antony-s College, Oxford).
- Le financement de l'entreprise au fil de l'industrialisation (milieu XVIII<sup>e</sup>-milieu XX<sup>e</sup> siècles) (*Alain Plessis*, Paris).
- Competition and cooperation of enterprises on national and international markets (19th-20th centuries) (*Hans Pohl*, Universidad de Bonn).
- International cartels revisited (*Kudo*, Asahigaoka 1.615.3, Kiyoshe-shi, Tokyo 204).
- L'entreprise privée en période de crise économique: stratégies de survie ou stratégies de renouvellement? (*Lanthier*, Université de Quebec à Trois Rivières, Trois Rivières, Canadá).
- The firm and the businessman in capitalist economies (*Robertson*, The University of New South Wales, Canberra).
- The free-standing company within the international economy, 1870-1970 (*Harm Schroeter*, Freie Universitaet Berlin).
- Capital flows and entrepreneurial strategies in Southern Europe and the Balkans (19th and 20th centuries) (*George Dertilis*, Universidad de Atenas).
- Agricultural labour: genesis, forms of employment, changing role in agricultural production (*Grigory Kotovsky*, Academy of Sciences, Moscú).
- Agrarian technology in North-west Europe in the Middle Ages. Developments and comparisons (*Langdon*, History, University of Alberta, Canadá).
- Nécessités économiques et pratiques juridiques: problèmes de la transmission des exploitations agricoles, XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles (*Joseph Goy*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).
- An international view of commercialization in agriculture (*Marvin McInnis*, Queens University, Canadá).
- Technological change and the labour process in the sugar industry, 1815-1914 (*Bill Albert*, University of East Anglia, UK).

- Industry and design since the Industrial revolution (*Loy Church*, University of East Anglia, UK).
- Film: an industry on the crossroads of economics, politics, and art (*Klimes*, Cesky Filmovsky Ustav, Praga).
- Skill formation for industry: Europe, USA, and Japan (*Reiko Okayama*, Meiji University, Tokyo 101).
- The social organization of iron production in Europe, 1600-1900 (*Goran Ryden*, Universidad de Uppsala, Suecia).
- Forced labour and labour markets, historical approaches (*Herman Diederiks*, Universidad de Leyden).
- The emergence of a transatlantic labor market in the nineteenth century: confronting the North and the South experiences (*Fernando Devoto*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Independencia 20, Buenos Aires).
- Production and consumption of beer since 1500 (*Erik Aerts*, Vlaamse Economische Hogeschool, Koningsstraat 336, 1210 Bruselas).
- Comparative history of European stock exchanges (*Ronald Michie*).
- International banking in the northern Pacific area, 1859-1959 (*Tamaki*, Keio University, Tokyo 108).
- Trade and pre-colonial commercial structures of the Indian sub-continent (*Joseph*, Mysore University, Mysore 570006, India).
- Saharian business and merchant capital in Nineteenth-century international commerce (*McDougall*, University of Alberta, Canadá).
- Commercial networks in Asia, 1850-1959 (*Sugiyama*, Keio University, Tokyo 108).
- Oceanic trade, colonial wares and industrial development, 1600-1800 (*Maxine Berg*, UK).
- Micro-et macroéconomie de la protection sociale (de l'Antiquité à nos jours) (*Gueslin*, Université Blaise Pascal, 63037 Clermont-Ferrand, Francia).
- The political economy of late-nineteenth century government regulation ((*Gary Libecap*, University of Arizona, USA).
- Food policy during the World wars in the Twentieth century (*Oddy*, The Polytechnic of central London, UK).
- The system of centrally planned economies in central-east and south-east Europe after World War II and the causes of its decay (*Vaclav Prusa*, Prague School of Economics, Checoslovaquia).
- Creating local-government infrastructure in the industrialization process: a financial and budgetary perspective (*Richard Tilly*, Universitaet Muenster, Alemania).
- Economic associations and political change in late Nineteenth-century Europe (*Paola Subacchi*, Università Bocconi, Milán).
- Cross-country comparisons of industrialization in small countries, 1870-1940: attitudes, organizational patterns, technology, productivity (*Olle Krantz*, Umea University, S90187 Umea, Suecia).
- Transport et crissance del économies africaines aux XIX' et XX' siècles (*Tsund'Olela*, B. P. 4749, Lubumbashi, Zaire).
- Strategies for developing and exploiting new technologies: USA and Japan (*André Millard*, University of Alabama at Birmingham, USA).
- Diffusion of technology and European integration, 1840-1914 (*Kristine Bruland*, Universidad de Oslo).
- Colonialism and technology choices (*Dwijandra Tripathi*, Indian Institute of Management, Ahmadabad 380056, India).

- Trajectoires individuelles (aspects démographiques et sociaux) dans une période de mutations économiques (*Bourdelaïs*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).
- Nineteenth and Twentieth-century Business Cycles: the interplay of historical data, reconstruction, and analysis (*Trevor Dick*, University of Lethbridge, Canada).
- Histoire des télécommunications (*Griset*, IHMC, 45 re d'Ulm, 75005 Paris).
- Economic history and the arts (*Michael North*, Universitaet Kiel, Alemania).
- Japan's war economy (*Eric Pauer*, Philipps Universitaet Marburg, Alemania).
- Cities at war, 1914-1918 (*Jay Murray Winter*, Pembroke College, Cambridge CB2 1RF, UK).
- Production networks: market roles and social norms (*Carlo Poni*, Università di Bologna).
- Coastal communities in a cross-cultural and historical perspective: the interaction of economic activity and societal change (*John Rogers*, Uppsala University, Uppsala, Suecia).
- Recent developments in cliometrics (*Sam Williamson*, Miami University, Oxford, Ohio 45056, USA).

# **INTERNATIONAL ECONOMIC HISTORY ASSOCIATION**

**Eleventh International Economic History Congress**

## **SESSIONS D**

### **COMPETITION FOR RECENTLY COMPLETED DOCTORAL THESES**

Young scholars are invited to present summaries of their doctoral research at the Milan Congress of the International Economic History Association in September 1994. Summaries of these theses will be published in a volume of the congress proceedings, and four diploma and four prizes of 1.000 dollars will be awarded.

To be eligible for these sessions candidates must have been awarded their doctorate or equivalent after 1 September 1988 and not later than 31 December 1992.

Scholars interested in participating in these sessions should write details without delay to:

Professor Joseph GOY  
General Secretary  
International Economic History Association  
Centre de Recherches Historiques  
54 Bd Raspail  
75270 Paris Cedex 06 - France

They should specify the thesis's title, supervisor and assessors, and the institution which awarded the degree. *Please do not send thesis.*

---

# CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

## ULTIMAS PUBLICACIONES

- MANUEL GARCÍA PELAYO: *Obras completas* (3 tomos). 18.500 ptas.  
*Constitución Española, 1978-1988*. Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- PALOMA BIGLINO CAMPOS: *Los vicios en el procedimiento legislativo*. 1.400 ptas.  
C. MCILWAIN: *Constitucionalismo antiguo y moderno*. Traducción de Juan J. Solozábal. 2.200 ptas.
- ANTONIO FANLO LORAS: *Fundamentos constitucionales de la Autonomía Local*. 3.700 ptas.
- PABLO SALVADOR CODERCH y otros: *El mercado de las ideas*. 3.400 ptas.
- JAVIER PARDO FALCÓN: *El Consejo Constitucional Francés*. 3.500 ptas.
- ANDRÉS BETANCOR: *El Acto Ejecutivo*. 2.700 ptas.
- ÁNGEL GÓMEZ MONTORO: *Conflictos de atribuciones entre órganos del Estado*. 3.000 ptas.
- JESÚS PRIETO DE PEDRO: *Cultura, culturas y Constitución*.
- MANUEL MEDINA GUERRERO: *La incidencia del sistema de financiación en el ejercicio de las competencias de las CC. AA.* 3.300 ptas.
- KONRAD HESSE: *Estudios de Derecho Constitucional* (2.ª ed.). 1.100 ptas.
- FULVIO ATTINA: *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*. 1.700 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *El presidencialismo puesto a prueba*. 2.400 ptas.
- ELIDE KEDOURIE: *Nacionalismo*. Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echevarría. 900 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar*. 1.800 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz*. 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978*. 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué Democracia?* 1.500 ptas.
- ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos*. 1.600 ptas.
- MANUEL RAMÍREZ: *Sistema de partidos políticos en España (1931-1990)*. 1.700 ptas.
- JAVIER CORCUERA ATIENZA: *Política y Derecho. La construcción de la Autonomía vasca*. 2.300 ptas.
- JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN: *Monarquía católica en Italia*. 2.800 ptas.
- ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ: *Como lobo entre ovejas. Soberanos y marginados en Bodin, Shakespeare, Vives*. 2.500 ptas.
- JESÚS VALLEJO: *De equidad ruda a ley consumada. Concepción de la potestad normativa 1250-1350*. 2.800 ptas.
- JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS: *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*. 3.600 ptas.
- BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: *Razón de Estado, razón de individuo, razón de historia*. 1.800 ptas.
- CARMEN MUÑOZ DE BUSTILLO ROMERO: *Bayona en Andalucía: El estado bonapartista en la prefectura de Xerez*. 2.800 ptas.
- JERÓNIMO BETEGÓN: *La justificación de castigo*. 2.700 ptas.
- JOSÉ MARTÍNEZ DE PISÓN: *Justicia y orden político en Humo*. 2.600 ptas.
- MARTÍN D. FARRELL: *La filosofía del liberalismo*. 2.300 ptas.
- CARLOS THIEBAUT: *Los límites de la Comunidad*. 1.800 ptas.
- EMILIO LLEDÓ: *El silencio de la escritura*. 800 ptas.
- AULIS AARNIO: *Lo racional como razonable*. 2.200 ptas.
- RAFAEL DE ASÍS ROIG: *Deberes y obligaciones en la Constitución*. 2.800 ptas.
-

- 
- M.ª TERESA RODRIGUEZ DE LECEA: *Antropología y filosofía de la historia en Julián Sanz del Río*. 1.700 ptas.
- MARINA GASCÓN ABELLÁN: *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*. 2.600 ptas.
- JEAN LOUIS DE LOLME: *Constitución de Inglaterra*. 2.500 ptas.
- JOAQUÍN COSTA: *Historia crítica de la Revolución Española*. 2.600 ptas.
- GASPAR DE ANASTRO ISUZA: *Los seis libros de la República de Bodino traducidos del francés y católicamente enmendados*. Ed. preparada por José Luis Bermejo. 6.000 ptas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- JUAN ROMERO ALPUENTE: *Historia de la Revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales. Dos volúmenes. 5.000 ptas.
- JOSÉ MARCHENA: *Obra española en prosa*. 1.700 ptas.
- JUAN MALDONADO: *El levantamiento de España*. Edición bilingüe. Traducción e introducción de M.ª Angeles Durán. 3.600 ptas.
- HOBBS: *Behemoth*. Traducción e introducción de Antonio Hermosa Andújar. 2.500 ptas.
- GUILLERMO OCCAM: *Obra Política*. Traducción de Primitivo Mariño. 3.700 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.200 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- SENAC DE MEILHAN y A. BARNAVE: *Dos interpretaciones de la Revolución Francesa*. 1.600 ptas.
- TOMÁS DE CAMPANELA: *La Monarquía del Mesías y las Monarquías de las Naciones*. Traducción e introducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.800 ptas.
- JUAN ALTUSIO: *La política*. 4.800 ptas.
- J. BENTHAM: *Falacias políticas*. 2.200 ptas.
- E. SIEYÈS: *Escritos y discursos de la revolución*. 2.200 ptas.
- G. JELLINEK: *Reformas y mutación de la Constitución*. 1.800 ptas.
- CONDORCET, CASTILLÓN y BECKER: *¿Es conveniente engañar al pueblo?* Traducción e introducción de Javier de Lucas. 2.300 ptas.
- PLUTARCO: *Consejos políticos*. Edición bilingüe. 2.000 ptas.
- Constituciones Iberoamericanas*. Edición preparada por Luis López Guerra y Luis Aguiar de Luque. 4.600 ptas.
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Edición preparada por Manuel Díez de Velasco y Gil Carlos Rodríguez Iglesias. 4.000 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Dos volúmenes. 6.000 ptas. cada uno.
- MARIO G. LOSANO, ANTONIO E. PÉREZ LUÑO y M.ª FERNANDA GERRERO MATEUS: *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. 1.300 ptas.
- VICENTE ESCUIN PALOP: *Régimen jurídico de la entrada y permanencia de extranjeros en España*. 950 ptas.
- MANUEL C. PALOMEQUE: *Los derechos laborales en la Constitución española*. 1.000 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *Fundamentos y alcances del control judicial de constitucionalidad*. 1.500 ptas.
- LUCIANO PAREJO ALFONSO: *Crisis y renovación en el derecho público*. 1.100 ptas.
- VICTORIA CAMPS y SALVADOR GINER: *El interés común*. 800 ptas.
- RICHARD GUNTHER: *Política y cultura en España*. 1.000 ptas.
- JOSÉ MARÍA CONTRERAS MAZARIO: *La enseñanza de la religión en el sistema educativo*. 1.300 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *La Autonomía personal*. 1.400 ptas.
- JOAN SUBIRATS HUMET: *Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España*. 1.300 ptas.
- DANIEL MENDOZA: *Introducción al análisis normativo*. 1.100 ptas.
- LUIS PRIETO SANCHÍS: *Principios y normas. Problemas del razonamiento jurídico*. 1.300 ptas.
-



# MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros  
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

**Humanidades y  
C.C. Sociales**

**Libros Jurídicos**  
Bárbara de Braganza, 8  
28004 MADRID  
Tel.: 319 42 50  
Fax: 319 43 73

Pl. Conde del Valle  
de Suchil, 8  
28015 MADRID  
Tel.: 448 47 97  
Fax: 593 13 29

**Economía y Gestión**  
Plaza de las Salesas, 10  
28004 MADRID  
Tel.: 308 56 49  
Fax: 308 60 30

---

**Agencia de suscripciones:**

Publicaciones nacionales y extranjeras  
Números sueltos  
Colecciones atrasadas

c/Tamayo y Baus, 7  
28004 MADRID  
Tel.: 319 42 54  
Fax: 319 43 73





**RESPUESTA COMERCIAL**

Autorización n.º 4.941

B. O. C. n.º 20, de 17-4-80

A  
franquear  
en destino

**ALIANZA EDITORIAL, S. A.**

Apartado 27 - F. D.

**MADRID**

**RESPUESTA COMERCIAL**

Autorización n.º 4.941

B. O. C. n.º 20, de 17-4-80

A  
franquear  
en destino

**ALIANZA EDITORIAL, S. A.**

Apartado 27 - F. D.

**MADRID**

España: 1 año (3 vols.)..... 4.200 ptas.  
Número suelto..... 1.750 ptas.

Extranjero: 1 año..... US\$ 55  
Número suelto..... US\$ 20

## REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Nombre y Apellidos.....	DNI/NIF.....
Dirección.....	Nº.....
C.P. ....	Población.....
Provincia.....	Pais.....

Deseo  suscripción/es por un año (tres números), que abonaré de la forma que señalo:

- Adjunto cheque a nombre de Alianza Editorial, S.A.
- Transferencia al Banco Popular Español, Ag. 6  
Cta. 60/08426/32      López de Hoyos, 67      28002 Madrid
- Giro postal
- Domiciliación bancaria:  Banco  Caja de Ahorros.....

Nº sucursal ..... Calle..... Nº .....

C.P. .... Provincia .....

Ruego a Vds. se sirvan tomar nota de que hasta nuevo aviso deberán adeudar en mi cuenta N° .....

el recibo que anualmente y a nombre de .....

les sea presentado por Alianza Editorial, S.A. ....

(nombre y firma del titular) ..... de ..... de 199 .....

ALIANZA EDITORIAL, S.A. J. I. Luca de Tena, 15 28027 MADRID TELEF. (91) 741 66 00 FAX (91) 320 74 80

Nombre y Apellidos.....	DNI/NIF.....
Dirección.....	Nº.....
C.P. ....	Población.....
Provincia.....	Pais.....

Deseo  suscripción/es por un año (tres números), que abonaré de la forma que señalo:

- Adjunto cheque a nombre de Alianza Editorial, S.A.
- Transferencia al Banco Popular Español, Ag. 6  
Cta. 60/08426/32      López de Hoyos, 67      28002 Madrid
- Giro postal
- Domiciliación bancaria:  Banco  Caja de Ahorros.....

Nº sucursal ..... Calle..... Nº .....

C.P. .... Provincia .....

Ruego a Vds. se sirvan tomar nota de que hasta nuevo aviso deberán adeudar en mi cuenta N° .....

el recibo que anualmente y a nombre de .....

les sea presentado por Alianza Editorial, S.A. ....

(nombre y firma del titular) ..... de ..... de 199 .....

ALIANZA EDITORIAL, S.A. J. I. Luca de Tena, 15 28027 MADRID TELEF. (91) 741 66 00 FAX (91) 320 74 80



Revista de  
Historia Económica



9 778402 12610

D